



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA

www.munichupaca.gob.pe
JR. GRAU N° 390 - CHUPACA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 236-2025-A-MPCH

Chupaca, 11 NOV 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

VISTO:

El Informe N° 118-2025-MPCH-ODCGRD de fecha 6 de noviembre de 2025, presentado por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual se solicita la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chupaca 2025-2030, a través de acto resolutivo; así como el Informe Legal N°331-2025-OAJ-MPCH de fecha 11 de noviembre de 2025, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, que opina favorablemente respecto a la legalidad de la propuesta, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, orientado a identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos, y fortalecer la preparación y atención ante situaciones de desastre, mediante principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 5.2 del artículo 5° de la Ley N° 29664, establece que las entidades públicas, en todos los niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus procesos de planeamiento;

Que, el artículo 2 de la Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, incorpora un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman, modificando el literal a) del artículo 19° de la citada Ley, el cual señala que dicho plan al integrar los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta y rehabilitación, y reconstrucción, tiene por objeto establecer las líneas estratégicas, objetivos, acciones, procesos y protocolos de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la norma. Así mismo, en su diseño, se consideran los programas presupuestales estratégicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y otros programas relacionados con el objetivo del plan, en el marco del presupuesto por resultado;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14 de la Ley N° 29664, los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan y aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como los lineamientos emitidos por el ente rector, en concordancia con lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16 de la misma Ley precisa que las entidades públicas generan las normas, instrumentos y mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, modificado por Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, establece que los gobiernos regionales y locales identifican el nivel de riesgo de desastres existente en sus áreas de jurisdicción, y formulan y aprueban los planes específicos vinculados con la gestión prospectiva, correctiva y reactiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del citado reglamento, contando para ello con la asistencia técnica del CENEPRED y del INDECI, en el marco de sus competencias. Asimismo, el numeral 11.5 señala que los gobiernos regionales y locales generan información sobre peligro, vulnerabilidad y riesgo de desastres, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 309-2024-A-MPCH, de fecha 13 de diciembre de 2024, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos

en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca;

Que, mediante **INFORME N° 118-2025-MPCH-ODCGRD**, de fecha 6 de noviembre de 2025, la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres solicita la aprobación, mediante acto resolutivo, del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chupaca 2025-2030, el cual ha sido elaborado con el apoyo del Ing. Ambiental Jomeld Sánchez Huamán, contando con el acompañamiento técnico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a través de la participación de la Ing. Yesica Paucar Curasma, y ha sido validado por los integrantes del equipo técnico designado para tal fin;

Que, mediante **INFORME LEGAL N° 331-205-OAJ-MPCH** de fecha 11 de noviembre del 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal favorable, declarando procedente la aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chupaca 2025-2030 mediante Resolución de Alcaldía;

Que, estando a las consideraciones expuestas en los párrafos anteriores, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica y de Gerencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 6 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y al amparo de la normativa vigente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chupaca 2025 - 2030**, conforme a los documentos que en anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCOMENDAR a la **OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, el seguimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chupaca 2025 - 2030, así como la presentación de informes periódicos a las autoridades competentes.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la **OFICINA DE SECRETARIA GENERAL** la notificación de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, División de Gestión del Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Gestión Ambiental, Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión para su conocimiento y cumplimiento.

ARTICULO QUINTO: FACULTAR a la **Unidad de Relaciones Publicas e Imagen Institucional** para que, en coordinación con el responsable del Portal de Transparencia, disponga la publicación de la presente resolución y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Chupaca 2025 - 2030 en el Portal Institucional, conforme a la normativa vigente en materia de acceso a la información pública y transparencia administrativa.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Abg. Luis A. Bastidas Vasquez
ALCALDE
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHUPACA

PROVINCIA CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN

PPRRD 2025-2030



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	12
1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO	14
1.1.1. Marco Internacional	14
1.1.2. Marco Nacional	14
1.1.3. Normas Institucionales	15
1.1.4. Marco Local	15
1.2. METODOLOGÍA	15
1.2.1. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD	15
1.2.2. Fases del proceso metodológico	16
1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE CHUPACA	19
1.3.1. Ubicación geográfica y límites políticos	19
1.3.2. Descripción de las vías de acceso	22
1.3.3. Aspecto Social	23
1.3.4. Aspectos Económicos	25
1.3.5. Aspectos Físicos	37
1.3.6. Aspectos Climatológicos	51
1.3.7. Aspecto Ambiental	54
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL PPRRD_CHUPACA (2025-2030)	105
2.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	52
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres	61
2.1.2. Roles y funciones institucionales	62
2.1.3. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico	68
2.1.4. Capacidad operativa institucional	69
2.2. ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE RIESGO	72
2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito del distrito de Chupaca	72
2.2.2. Análisis de Riesgos de Desastres y Escenarios de Riesgo	73
2.2.3. Escenario de Riesgo por Inundación fluvial	80
2.2.4. Escenario de Riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)	92
CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PPRRD_CHUPACA (2025-2030)	105
3.1. Lineamientos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	106
3.1.1. Política de Estado – Acuerdo Nacional N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres”	106
3.1.2. Política de Estado N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial”	106
3.1.3. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD al 2050	106
3.1.4. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030	106
3.2. Construcción de la visión del PPRRD_CHUPACA	107
3.2.1. Visión y misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	107
3.2.2. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Junín 2024-2030, PPRRD_Región Junín.	107
3.2.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca PPRRD_CHUPACA (2025-2030)	107
3.3. Objetivos del PPRRD_CHUPACA	108
3.3.1. Objetivo General	108
3.3.2. Objetivos Específicos	108
3.3.3. Articulación de Políticas y Planes	108
3.4. Acciones Estratégicas	112
3.4.1. Estrategia Prioritarias del PPRRD_CHUPACA	112
3.4.2. Actividades operativas y Roles Institucionales	112



3.5. Programación de Metas físicas del Plan	116
---	-----

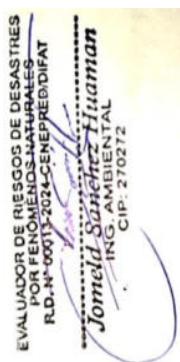


CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PPRD_CHUPACA (2025-2030).....10105

4.1. Implementación del PPRD_CHUPACA	126
4.2. Financiamiento	126
4.3. Presupuesto del PPRD del distrito de Chupaca 2025-2030	126
4.4. Factibilidad del PPRD del distrito de Chupaca 2025-2030	135
4.4.1. Análisis de la programación multianual presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)	135
4.4.2. Análisis de la programación multianual presupuestal en el PP0068 de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)	136
4.4.3. Factibilidad Presupuestal del PPRD del distrito de Chupaca (2025-2030)	138
4.5. Seguimiento y Monitoreo	139



ANEXOS.....	121
-------------	-----





CUADROS

Cuadro N° 1: Población censada urbana y rural	23
Cuadro N° 2: Población urbana por grupo de edades	23
Cuadro N° 3: Población urbana por sexo	24
Cuadro N° 4: Cantidad de viviendas en el distrito de Chupaca.....	25
Cuadro N° 5: Tipo de tenencia de viviendas en el distrito de Chupaca	25
Cuadro N° 6: Material predominante en paredes	26
Cuadro N° 7: Material predominante en los pisos de las viviendas en el distrito de Chupaca	26
Cuadro N° 8: Material predominante en los techos de las viviendas en el distrito de Chupaca	27
Cuadro N° 9: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Chupaca	28
Cuadro N° 10: Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Chupaca.....	29
Cuadro N° 11: Alumbrado Público a nivel del distrito de Chupaca.....	29
Cuadro N° 12: Instituciones educativas en el distrito de Chupaca	30
Cuadro N° 13: Nivel Educativo en el distrito de Chupaca	31
Cuadro N° 14: Establecimiento de salud en el distrito de Chupaca.....	33
Cuadro N° 15: Tipo de seguro en el distrito de Chupaca	33
Cuadro N° 16: Sistema vial del distrito de Chupaca.....	35
Cuadro N° 17: Altitudes de los Centros Poblados del distrito de Chupaca.....	37
Cuadro N° 18: Altitudes de los Centros Poblados del distrito de Chupaca.....	37
Cuadro N° 19: Estaciones de monitoreo en el distrito de Chupaca.....	39
Cuadro N° 20: Estaciones pluviométricas en el distrito de Chupaca	51
Cuadro N° 21: Coordenadas de los puntos de vertimiento de aguas residuales.....	54
Cuadro N° 22: Coordenadas de los lavaderos de zanahoria	55
Cuadro N° 23: Coordenadas de los lavaderos de zanahoria	56
Cuadro N° 24: Coordenadas del camal municipal de Chupaca	56
Cuadro N° 25: Coordenadas de propuesta de puntos de monitoreo	57
Cuadro N° 26: Instrumentos en Gestión Prospectiva	61
Cuadro N° 27: Actividades programadas en el PP0068	61
Cuadro N° 28: Actividades programadas en el PP0068, según el MEF 2025	62
Cuadro N° 29: Articulación de los Roles y funciones de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chupaca en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva	63
Cuadro N° 30: Recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Chupaca	69
Cuadro N° 31: Infraestructura e instalaciones para la GRD	69
Cuadro N° 32: Vehículos y maquinarias para la GRD	70
Cuadro N° 33: Vehículos y maquinarias para la GRD	70
Cuadro N° 34: Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo 2020-2025) de la Municipalidad Provincial de Chupaca	71
Cuadro N° 35: Programación a nivel de actividades del PP 0068 de la provincia de Chupaca al 2025	71
Cuadro N° 36: Peligros recurrentes en la provincia de Chupaca	72
Cuadro N° 37: Daños ocasionados a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales	73
Cuadro N° 38: Daños ocasionados a las viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales.....	73
Cuadro N° 39: Daños ocasionados a las vías de comunicación y de transporte ante la ocurrencia de fenómenos naturales	74
Cuadro N° 40: Daños ocasionados a las hectáreas de cultivo ante la ocurrencia de fenómenos naturales	74
Cuadro N° 41: Daños ocasionados al sector pecuario ante la ocurrencia de fenómenos naturales....	75
Cuadro N° 42: Daños ocasionados al sector educativo y salud ante la ocurrencia de fenómenos naturales.....	75
Cuadro N° 43: Puntos críticos del distrito de Chupaca identificados por la ANA	76
Cuadro N° 44: Puntos críticos del distrito de Chupaca identificados por el INGEMMET	76
Cuadro N° 45: Puntos críticos del distrito de Chupaca identificados por el Equipo Técnico.....	76





Cuadro N° 46: Niveles de susceptibilidad por inundación fluvial por Superficie territorial	81
Cuadro N° 47: Elementos expuestos a inundación en el distrito de Chupaca	83
Cuadro N° 48: Nivel de riesgo por inundación fluvial en la población	85
Cuadro N° 49: Nivel de riesgo por inundación fluvial a nivel de Centros Poblados en el distrito De Chupaca	85
Cuadro N° 50: Nivel de riesgo por inundación fluvial de las II.EE	85
Cuadro N° 51: Nivel de riesgo por inundación fluvial por cada Institución Educativa	86
Cuadro N° 52: Nivel de riesgo por inundación fluvial de las IPSS	87
Cuadro N° 53: Nivel de riesgo por inundación en cada IPSS	87
Cuadro N° 54: Nivel de riesgo por inundación fluvial en vías de comunicación	87
Cuadro N° 55: Nivel de riesgo por inundación fluvial por cada vía de comunicación	87
Cuadro N° 56: Nivel de riesgo por inundación fluvial en obra de arte (puente)	89
Cuadro N° 57: Nivel de riesgo por inundación en edificaciones de respuesta	89
Cuadro N° 58: Nivel de riesgo por inundación en edificación de respuesta	89
Cuadro N° 59: Nivel de riesgo por inundación en líneas de transmisión o de derivación	89
Cuadro N° 60: Nivel de riesgo por inundación fluvial en líneas de transmisión o de derivación	89
Cuadro N° 61: Nivel de riesgo por inundación en agencias bancarias	90
Cuadro N° 62: Nivel de riesgo por inundación en agencias agrarias	90
Cuadro N° 63: Nivel de riesgo por inundación fluvial en grifos y estaciones de servicio	90
Cuadro N° 64: Nivel de riesgo por inundación fluvial en grifos y estaciones de servicio	90
Cuadro N° 65: Niveles de susceptibilidad por movimientos en masa (erosión y deslizamiento por Superficie territorial)	93
Cuadro N° 66: Elementos expuestos a deslizamientos en el distrito de Chupaca	95
Cuadro N° 67: Nivel de riesgo por inundación en la población	97
Cuadro N° 68: Nivel de riesgo por deslizamientos a nivel de Centros Poblados en el distrito De Chupaca	97
Cuadro N° 69: Nivel de riesgo movimientos en masa (erosión y deslizamientos) de las II.EE	98
Cuadro N° 70: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en cada Institución Educativa	98
Cuadro N° 71: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) de las IPSS	99
Cuadro N° 72: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en cada IPSS	99
Cuadro N° 73: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en vías de comunicación	99
Cuadro N° 74: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en cada vía de comunicación	100
Cuadro N° 75: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en obra de arte (puente)	101
Cuadro N° 76: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en edificaciones de respuesta	101
Cuadro N° 77: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en edificación de respuesta	102
Cuadro N° 78: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en líneas de transmisión o de derivación	102
Cuadro N° 79: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en líneas de transmisión o de derivación	102
Cuadro N° 80: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en agencias bancarias	102
Cuadro N° 81: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en agencias agrarias	103
Cuadro N° 82: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en grifos y estaciones de servicio	103



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00011-2024-CENEPREDIFAT
Jorge Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



Cuadro N° 83: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en grifos y estaciones de servicio	103
Cuadro N° 84: Alineamiento Vertical del PPRRD de distrito de Chupaca 2025 – 2030 con las políticas nacionales.....	110
Cuadro N° 85: Prioridad de las Acciones Estratégicas del PPRRD_CHUPACA.....	112
Cuadro N° 86: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE1	112
Cuadro N° 87: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE2	113
Cuadro N° 88: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE3	114
Cuadro N° 89: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE4	115
Cuadro N° 90: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE5	116
Cuadro N° 91: Programación del OEE 1.1.-A.....	117
Cuadro N° 92: Programación del OEE 1.2.-A.....	118
Cuadro N° 93: Programación del OEE 2.1.-A.....	119
Cuadro N° 94: Programación del OEE 2.2.-A.....	119
Cuadro N° 95: Programación del OEE 3.1.-A.....	120
Cuadro N° 96: Programación del OEE 3.2.-A.....	121
Cuadro N° 97: Programación del OEE 4.1.-A.....	122
Cuadro N° 98: Programación del OEE 4.2 – A	123
Cuadro N° 99: Programación del OEE 5.1 – A	124
Cuadro N° 100: Programación financiera de actividades operativas	127
Cuadro N° 101: Resumen de costo de actividad e inversión del PPRRD_CHUPACA.....	135
Cuadro N° 102: Análisis de programación presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)	135
Cuadro N° 103: Análisis del saldo presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)	136
Cuadro N° 104: Análisis de programación presupuestal en el PP0068 de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)	136
Cuadro N° 105: Análisis de Factibilidad Presupuestal del distrito de Chupaca (2025-2030).....	138
Cuadro N° 106: Sistema de seguimiento del PPRRD_CHUPACA.....	139
Cuadro N° 107: Sistema de evaluación del PPRRD_Chupaca	139

FIGURAS

Figura N° 1: Descripción de la ubicación del distrito de Chupaca.....	19
Figura N° 2: Mapa de ubicación del distrito de Chupaca	20
Figura N° 3: Mapa de ubicación de los Centros Poblados del distrito de Chupaca	21
Figura N° 4: Mapa de ubicación de las Instituciones Educativa en el distrito de Chupaca.....	32
Figura N° 5: Mapa de Puestos de Salud en el distrito de Chupaca	34
Figura N° 6: Mapa de Redes Viales en el distrito de Chupaca	36
Figura N° 7: Mapa de Altitud en el distrito de Chupaca	38
Figura N° 8: Mapa Hidrográfico del distrito de Chupaca	40
Figura N° 9: Mapa de Pendientes del distrito de Chupaca	42
Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Chupaca	45
Figura N° 11: Mapa Geomorfológico del distrito de Chupaca	47
Figura N° 12: Mapa de Cobertura Vegetal del distrito de Chupaca.....	50
Figura N° 13: Mapa de Clasificación Climática del distrito de Chupaca.....	53
Figura N° 14: Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Provincial de Chupaca	67
Figura N° 15: Mapa de principales puntos críticos identificados por la ANA e INGEMMET en el distrito de Chupaca	78
Figura N° 16: Mapa de principales puntos críticos identificados por EL EQUIPO TÉCNICO en el distrito de Chupaca	79
Figura N° 17: Mapa de susceptibilidad por inundación fluvial en el distrito de Chupaca	82



Figura N° 18: Mapa de Elementos Expuestos por Inundación Fluvial en el distrito de Chupaca	84
Figura N° 19: Mapa de Nivel de Riesgo por Inundación Fluvial en el distrito de Chupaca	91
Figura N° 20: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa (erosión y deslizamiento) en el distrito de Chupaca	94
Figura N° 21: Mapa de Elementos Expuestos por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en el distrito de Chupaca.....	96
Figura N° 22: Mapa de Nivel de Riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en el distrito de Chupaca	104

GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Proceso metodológico para elaborar el PPRRD_CHUPACA.....	17
Gráfico N° 2: Población censada por grupo etario en el distrito de Chupaca	23
Gráfico N° 3: Porcentaje de población urbana por sexo.....	24
Gráfico N° 4: Actores sociales de la Municipalidad Provincial de Chupaca	24
Gráfico N° 5: Distribución por tipo de tenencia de viviendas en Chupaca	25
Gráfico N° 6: Distribución por material predominante en paredes.....	26
Gráfico N° 7: Distribución por material predominante en los pisos de las viviendas en el distrito de Chupaca	27
Gráfico N° 8: Distribución por material predominante en los techos de las viviendas en el distrito de Chupaca	28
Gráfico N° 9: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Chupaca	28
Gráfico N° 10: Tipo de servicio higiénico en el distrito de Chupaca	29
Gráfico N° 11: Alumbrado público en el distrito de Chupaca	30
Gráfico N° 12: Distribución del tipo de seguro en el distrito de Chupaca	33
Gráfico N° 13: Representación de los peligros recurrentes en el distrito de Chupaca.....	72
Gráfico N° 14: Viviendas destruidas y afectadas según tipo de fenómeno natural	74
Gráfico N° 15: Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación.....	80
Gráfico N° 16: Representación de los niveles de susceptibilidad ante inundación en el distrito de Chupaca	81
Gráfico N° 17: Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por deslizamiento	92
Gráfico N° 18: Representación de los niveles de susceptibilidad ante movimientos en masa (erosión y deslizamiento en el distrito de Chupaca	93
Gráfico N° 19: Visión y misión del PLANAGERD 2022-2030.....	107
Gráfico N° 20: Misión del PPRRD_REGIÓN JUNÍN 2024-2030	107
Gráfico N° 21: Visión del PPRRD_CHUPACA 2025-2030	107
Gráfico N° 22: Representación de la programación presupuestal en el PP0068 de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025).....	137

IMÁGENES

Imagen N° 1: Metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	16
Imagen N° 2: Ruta de Cañete – Yauyos - Chupaca.....	22
Imagen N° 3: Ruta de Chupaca – Huancayo.....	22
Imagen N° 4: Formación Río Río en el distrito de Chupaca	43
Imagen N° 5: Formación Centro Poblado en el distrito de Chupaca	43
Imagen N° 6: Vista panorámica de zonas de árboles, arbustos y matorrales en el distrito de Chupaca	48
Imagen N° 7: Vista panorámica de zonas de tierras agrícolas en Chupaca	48
Imagen N° 8: Vista panorámica de zonas construidas en Chupaca	49



Imagen N° 9: Vista panorámica de cuerpos de agua en Chupaca	49
Imagen N° 10: Vista panorámica de zonas con humedal herbáceo en Chupaca.....	49
Imagen N° 11: Clima en el distrito de Chupaca por mes	51
Imagen N° 12: Temperatura máxima y mínima promedio en Chupaca	52
Imagen N° 13: Niveles de comodidad de la humedad en Chupaca	52
Imagen N° 14: Identificación de los lavaderos de zanahoria	55
Imagen N° 15: Identificación de zonas agrícolas	55
Imagen N° 16: Identificación de actividades ganaderas	56
Imagen N° 17: Identificación del camal Municipal de Chupaca.....	57
Imagen N° 18: Identificación de los puntos de monitoreo propuesto	57
Imagen N° 19: Puente Yanamashi se encuentra en un riesgo por erosión en las temporadas de lluvias intensas por lo que se recomienda realizar enrocado en ambas márgenes del río cunas.	158
Imagen N° 20: Vista panorámica del río cunas y la ubicación del puente Yanamashi.....	158
Imagen N° 21: Puente San Juan Chaca se encuentra en un riesgo por erosión en las temporadas de lluvias intensas por lo que se recomienda realizar la canalización de los sistemas de drenaje pluvial de las viviendas que se encuentra en las orillas del río	159
Imagen N° 22: Se evidencia viviendas que se encuentra en las orillas del río cunas presentando el riesgo a futuro de un colapso.	159
Imagen N° 23: En temporadas de lluvias intensas la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas registra erosión del río cunas por lo que se recomienda realizar trabajos de enrocado en ambas márgenes del río.	160
Imagen N° 24: En temporadas de lluvias intensas la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas registra erosión del río cunas por lo que se recomienda realizar trabajos de enrocado en ambas márgenes del río.	160
Imagen N° 25: Vista panorámica del punto crítico a la altura del camal municipal de Chupaca donde registra afectación por el peligro de erosión	161
Imagen N° 26: A consecuencia para la captación de agua a la altura del camal en temporadas de lluvias intensas presenta desborde del río cunas	161
Imagen N° 27: A las alturas de la Av. 24 de Junio margen derecho del río cunas, en temporadas de lluvias intensas registra erosión fluvial así mismo en la parte baja hay una invasión por lo que se encuentran en riesgo de inundación fluvial	162
Imagen N° 28: Se evidencia una parte de la invasión por la población por lo que se encuentran en riesgo de inundación fluvial y afectación a su vida y salud y otros.	162
Imagen N° 29: Se evidencia la parte de las columnas donde existía un cruce aéreo de una red colectora de aguas residuales, donde en temporadas de lluvias intensas se afectado presentando el colapso.	163
Imagen N° 30: A espaldas del cementerio campo santo san Juan Chupaca en temporadas de las lluvias y por el incremento de agua del río registra desborde del río afectando a algunas viviendas y medios de vida.	163
Imagen N° 31: Se evidencia el acumulamiento de residuos por parte de la población así mismo se evidencia las viviendas se encuentran a las orillas del río lo cual se encuentra en riesgo a futuro de colapso.	164
Imagen N° 32: Se evidencia a las viviendas que se encuentran a las orillas del río lo cual se encuentra en riesgo a futuro de un posible colapso.	164
Imagen N° 33: Se observa el acumulamiento de escombros en ambas márgenes del río cunas esto a la altura del puente la eternidad.	165
Imagen N° 34: Se observa que se realiza la captación del agua del río para el lavado de zanahorias.	165
Imagen N° 35: Se evidencia un puente colgante colapsado a consecuencia del incremento del río Cunas.....	166
Imagen N° 36: Se evidencia un puente colgante colapsado a consecuencia del incremento del río Cunas.....	166



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00017-2024-CENEPREDIFAT
Jonel Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



Imagen N° 37: En la imagen 01 y 02 se muestra que a consecuencia del corte de talud por la acción humana presenta riesgo de deslizamiento afectando a las viviendas que se encuentran en la parte baja.

..... 167

Imagen N° 38: En la imagen 01 y 02 se muestra que a consecuencia del corte de talud por la acción humana presenta riesgo de deslizamiento afectando a las viviendas que se encuentran en la parte baja.

..... 168

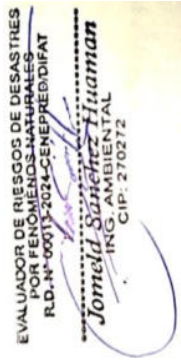
Imagen N° 39: En el barrio buenos aires en la imagen 01 y 02 se muestra deslizamiento de tierra del talud a consecuencia de cortes para la construcción de viviendas y a consecuencia de la erosión por los factores climático las viviendas se encuentran en un riesgo alto y puede generar colapso de viviendas y afectación a la vida y salud. 169

Imagen N° 40: En la imagen se muestra el canal de riego, en temporadas de lluvias este canal registra desborde afectando a las viviendas que se encuentran en las partes bajas 170

Imagen N° 41: Se muestra la distribución del canal, por lo que en temporadas de lluvias intensas este canal aumenta su caudal y a consecuencia de acumulamiento de residuos y piedras colapsa generando inundación a las viviendas que se encuentran al costado del canal. 171

Imagen N° 42: Se realizo la visita a los puntos críticos en compañía de la coordinadora del CENEPRED y la encargada del área de defensa civil de la Municipalidad Provincial de Chupaca..... 171

Imagen N° 43: Reuniones con el Equipo Técnico constituido para la elaboración del PPRD_CHUPACA, soporte técnico y especialista del CENEPRED. 172





GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN Y APOYO TÉCNICO DE:

Equipo Técnico encargado de la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de
Desastres del distrito de Chupaca
(PPRRD_CHUPACA)
(Resolución de Alcaldía N° 309-2024-A-MPCH)



N°	INTEGRANTES
1	Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
2	Responsable de la Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión y Liquidación
3	Responsable de la División de Catastro y Planeamiento
4	Responsable de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Municipalidad Provincial de Chupaca

Secretaría Técnica de la Municipalidad Provincial de Chupaca

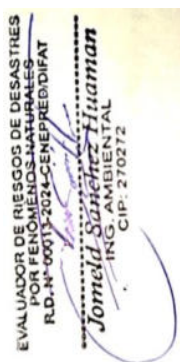
CARGO
Responsable de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Municipalidad Provincial de Chupaca

Asistencia Técnica de CENEPRED

ESPECIALISTA	CARGO
Ing. Yesica Paucar Curasma	Coordinadora de Enlace Regional Junín de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica DIFAT

Fuente: Municipalidad Provincial de Chupaca





PRESENTACIÓN



Mediante la Ley N°29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres. La normativa establece en su Artículo 3° que, la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es el conjunto de acciones dirigidas a reducir y prevenir las condiciones que llevan a la producción de los desastres. El producto del proceso de reducción del riesgo es la medida estructural y/o medida no estructural implementada en el área geográfica, para mitigar y/o reducir el riesgo ante un fenómeno natural o inducido por acción humana.



La Presidencia del Consejo de Ministros a propuesta del CENEPRED aprobó los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres" (R.M N°222-2013-PCM), así como los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres" (R.M N°220-2013-PCM) y los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres" (R.M N°334-2012-PCM), en ese marco, se elaboró la "Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno" aprobado bajo Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J con el propósito de adoptar un procedimiento común en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para asegurar la coherencia y consistencia de su estructura y contenido, así como la posibilidad de que haya intercambio de experiencias entre los planes que se elaboran.



El posicionamiento geográfico, las características físicas y fenomenológicas dinámicas y complejas a la vez propias de nuestra región, hacen que nuestra población, sus medios de vida, así como la Infraestructura pública y privada se encuentren permanentemente expuestos ante la ocurrencia de los fenómenos naturales, así como su impacto en dichos servicios, los mismos que vienen afectando directa o indirectamente a los procesos de desarrollo sostenible de los que la región viene saliendo paulatinamente, después de un periodo de atraso y violencia político social vivida durante décadas.



De acuerdo a los análisis realizados por nuestro equipo técnico a los registros de información histórica referida a la ocurrencia de desastres que han generado emergencias en el distrito de Chupaca; por tanto, basados en los hechos y diagnósticos técnicos ejecutados, se ha llegado a la conclusión que para hacer frente a esta realidad no solo basta con estar preparados y tener una adecuada capacidad de respuesta frente a los desastres; también es necesario realizar la programación y ejecución de proyectos que añadan el aspecto de la Gestión del Riesgo de Desastres y de esta manera cuenten con medidas estructurales y no estructurales sustentadas en la planificación estratégica que permitan ejecutar los procesos de prevención y reducción del riesgo en beneficio de la población y que permitan garantizar el futuro de la sociedad en su conjunto principalmente de la más vulnerable.



En el contexto mencionado, la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres en cumplimiento de sus funciones establecidas en la Ley N°29664 (SINAGERD), conllevó el proceso para la constitución del Equipo Técnico, el cual fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°309-2024-A-MPCH encargado de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca; por ende, el presente instrumento de gestión permitirá orientar los procesos de desarrollo del distrito, haciéndolos seguros y sostenibles en el tiempo; pues se tiene la certeza de la ejecución planificada y estratégica de acciones y proyectos que fueron determinados, así mismo permitirá prevenir y reducir los riesgos a los que se encuentran expuestos la población y asegurar los procesos de desarrollo social, económico y ambiental de la jurisdicción, contribuyendo de esta manera a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres permitiendo la minimización o eliminación de los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de las emergencias y/o desastres en territorio chupaquino.





INTRODUCCIÓN



La ubicación al borde oriental del Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, las características geográficas, hidrometeorológicas, geológicas, entre otras (factores condicionantes), la ocupación desordenada del territorio y el uso no sostenible de sus recursos naturales, así como los desórdenes sociales y la aplicación de políticas inadecuadas, alejadas de la realidad; son los problemas más relevantes que soporta el distrito de Chupaca, aunado a ello está su exposición al impacto de fenómenos de origen natural, como sismos, movimientos en masas y descenso de temperatura (heladas). Una de las maneras de revertir esta situación es llevar adelante una planificación del desarrollo urbano considerando en ella las variables para la reducción de desastres, donde están involucrados los gobiernos regionales, los gobiernos locales, empresas de servicios, de formalización de la propiedad, los sectores públicos y de servicios, instituciones privadas y organizaciones de base, interrelacionados con una característica activa y dinámica de eficiencia que permita a su vez actividades de sensibilización y el desarrollo de una cultura de prevención en las autoridades regionales, locales y en la población en general.



El distrito de Chupaca de acuerdo a la revisión de informaciones y eventos históricos, los peligros más frecuentes son los movimientos en masa desencadenados por las lluvias intensas, sin embargo, hay una escasa implementación de acciones para reducir la vulnerabilidad, en ese sentido la Municipalidad Provincial de Chupaca ha visto por necesidad elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca (2025-2030) con el objetivo de identificar las zonas críticas, así como determinar los elementos expuestos y evaluar los escenarios de riesgo y finalmente proponer medidas y acciones para prevenir y reducir el riesgo de desastres.



El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca PPRRD_Chupaca (2025-2030) consta de 06 fases: Preparación, Diagnóstico, Formulación, Validación, Implementación, Seguimiento y Evaluación. En la fase de preparación, se contó con la participación de los principales actores provinciales a través de reuniones de trabajo, consultas interinstitucionales, permitiéndose una sistematización de toda la información disponible que recoge la experiencia distrital en las actividades de prevención y reducción del riesgo de desastres, de tal manera que se fortalezca las actividades de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres; dichas actividades fueron sostenidas y/o acompañadas por la coordinadora Regional en Junín Ing. Yesica Paucar Curasma, previa constitución del Equipo Técnico bajo Resolución de Alcaldía N°309-2024-A-MPCH, miembros que realizaron la formulación prescrita.



En la fase de diagnóstico se realizó la caracterización sobre el aspecto social, económico y físico y ambiental del distrito de Chupaca, además la información fue recopilada de las diferentes entidades técnico científicas como el ANA e INGEMMET. Luego se sistematizó la data histórica de los principales peligros ocurridos, determinándose movimientos en masa e inundación fluvial, por ser los más recurrentes en el ámbito de la región, la información fue complementada con registros de la plataforma SINPAD y SIGRID. Posteriormente se realizó la visita técnica a las zonas críticas, recopilándose información de la ubicación, coordenadas, características del peligro, data histórica y afectación de los medios de vida y/o elementos expuestos. Con la información recopilada se elaboró los mapas de susceptibilidad, luego se determinó los elementos expuestos, los cuales fueron base para la elaboración del escenario de riesgo. En la fase de formulación, se propusieron acciones, proyectos y/o actividades con la finalidad de prevenir, reducir y/o mitigar el riesgo generados por inundación, bajas temperaturas, movimientos en masa e incendios forestales. Para la fase de validación se presentó la versión del Plan al CENEPRED para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.



Finalmente, las fases de Implementación, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación corresponderán desarrollar a la Municipalidad Provincial de Chupaca, una vez que se realicen las programaciones de acuerdo en la etapa de formulación.





CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN**

PPRRD 2025-2030



1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1. Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

El Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005-2015)

- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD

El Marco de Acción de Hyogo es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero del 2005. El objetivo principal fue aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr para el año 2015 una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y países.

- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) 12/12/2015

Acuerdo histórico con el objetivo de combatir el cambio climático y acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

1.1.2. Marco Nacional

- Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) – Ley N° 29664

Es un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

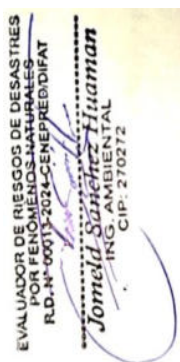
- Decreto Legislativo N° 1587 que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Tiene por objeto modificar la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de fortalecer el mencionado Sistema Nacional.

- Decreto Supremo N°048-2011-PCM que aprueba el Reglamento del SINAGERD

Este Decreto Supremo reglamenta la Ley N°29664 se crea con el objetivo de conocer y desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades conformantes del sistema. Los Gobiernos Regionales y Locales cumplen las siguientes funciones, incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres; y se detallan las múltiples funciones a este dentro del reglamento.

- Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)





Tiene por objeto modificar el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de fortalecer el mencionado Sistema Nacional.

- **Política de Estado 32 Gestión del Riesgo de Desastres – aprobado en el Acuerdo Nacional**
La política de Estado está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, establece el compromiso de promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres así como la reconstrucción.

1.1.3. Normas Institucionales

- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto riesgo No Mitigable.
- Ley N°30779, Ley que fortalece al SINAGERD.
- Ley N°30831, Ley que modifica el artículo 19° de la Ley 29664.
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- R.M. N°334-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres".
- R.M. N°046-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- R.M. N°220-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres".
- R.M. N°222-2013-PCM, que aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres".
- R.J N°058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la Evaluación del Riesgo de Desastres por fenómenos naturales.
- R.J N°112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el Manual y la directiva para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales, segunda versión y Directiva N°009-2014-CENEPRED/J, aprueba la "Directiva de Procedimientos Administrativos para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales".
- R.J N°082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía Metodológica para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

1.1.4. Marco Local

Resolución de Alcaldía N° 309-2024-A-MPCH, que aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

1.2. METODOLOGÍA

1.2.1. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD¹

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en ejercicio de sus atribuciones,

¹ Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.



dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

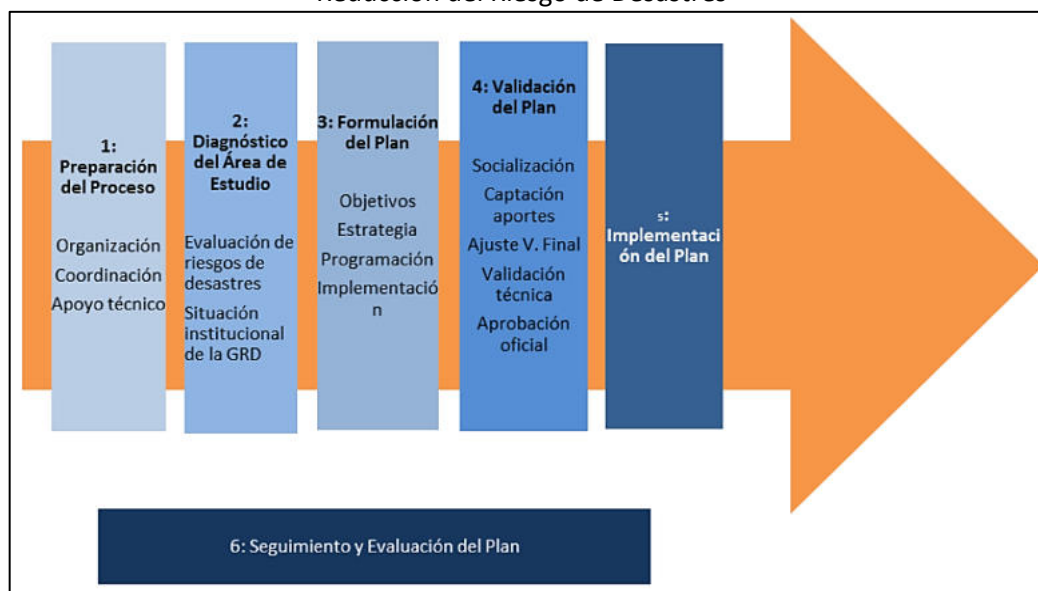
La elaboración del plan se apoya en el marco normativo y conceptual de la gestión de riesgos en el Perú, en la identificación y caracterización de los peligros de cada ámbito, el análisis de vulnerabilidades, y el cálculo de los niveles de riesgos. Sobre esa base, conociendo los factores institucionales limitantes y las potencialidades de cada circunscripción, se proyectan las medidas a ponerse en práctica para la prevención y reducción del riesgo de desastres.

El PPRRD debe estar alineado con el Plan de Desarrollo Concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

La Ruta metodológica del presente PPRRD_CHUPACA, será formulado en base a la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno", aprobada bajo Resolución Jefatural N°082-2016-CENEPRED/J del CENEPRED.

Este proceso se describe en la siguiente ilustración:

Imagen N° 1: Metodología para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



Fuente: CENEPRED, 2016.

1.2.2. Fases del proceso metodológico

La elaboración del Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca, PPRRD_Chupaca (2025-2030), se realizó en base a las seis (06) fases principales que fueron retroalimentándose durante el transcurso de su formulación, siendo importante la participación del Equipo Técnico durante el proceso, quienes manejarán con oportunidad la interacción de los diferentes momentos, según la siguiente ilustración:

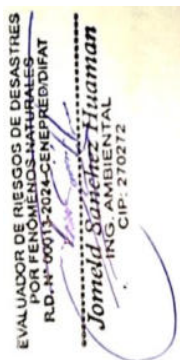
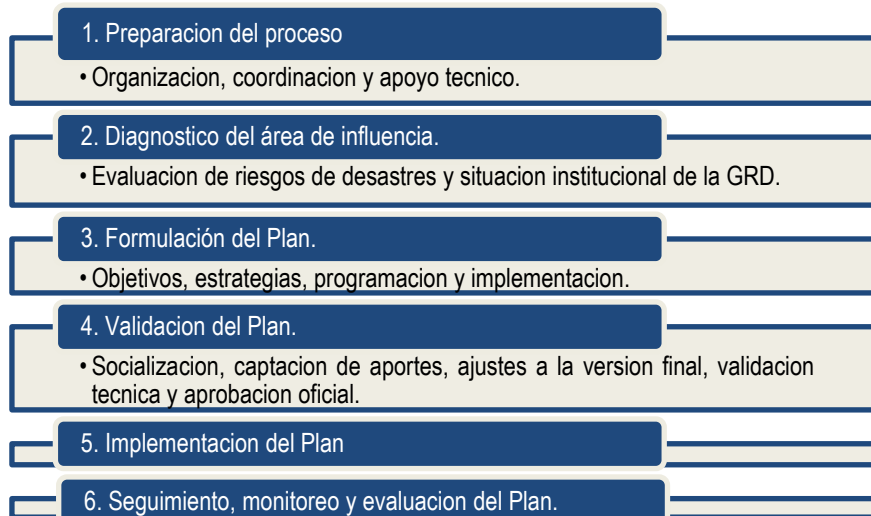




Gráfico N° 1: Proceso metodológico para elaborar el PPRD_CHUPACA



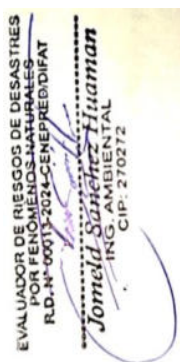
Fuente: CENEPRED, 2016.

A continuación, se describe la realización de las diferentes actividades, según la fase correspondiente:

Preparación

Se contó con la participación de los principales actores distritales a través de talleres, reuniones de trabajo, consultas interinstitucionales, permitiéndose una sistematización de toda la información disponible que recoge la experiencia distrital en las actividades de prevención y reducción del riesgo de desastres, de tal manera que fortalezca las actividades de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Secretaría de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres instituido en la región como órgano ejecutor del mismo; según se detalla a continuación:

- La autoridad de la Municipalidad Provincial de Chupaca consciente de la importancia de contar con un documento de gestión que permitan identificar las medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo, conformó el Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca, bajo Resolución de Alcaldía N°309-2024-A-MPCH, integrado por miembros de los distintos órganos de línea de la municipalidad el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD de acuerdo a la estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Chupaca.
- En contexto de lo descrito, se desarrolló una reunión con el Equipo Técnico y la Coordinadora de Enlace Regional Junín, donde, por votación unánime se aprobó el Cronograma de Actividades para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca, por un periodo de sesenta (60) días calendarios.
- Así mismo, de manera virtual se desarrolló una reunión con el Equipo Técnico y la Coordinadora de Enlace Regional Junín, en el cual se acordó que cada miembro proporcionará información de acuerdo a sus competencias vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.





Diagnóstico

- Se realizó la caracterización sobre el aspecto social, económica y físico y ambiental del distrito de Chupaca, además la información fue recopilada de las diferentes entidades técnico científicas como la ANA y el SENAMHI, cuya información es recopilada y consignada dentro de los Escenarios de Riesgo elaborados por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED; tal como el Escenarios de riesgo por inundaciones y movimientos en masa en el marco del Plan Multisectorial 2025-2027.
- Se sistematizó la data histórica de los principales peligros ocurridos, determinándose movimientos en masa e inundación fluvial como los peligros de mayor recurrencia en el ámbito del distrito. La información fue complementada con registros de la plataforma del SIGRID y SINPAD.
- Posteriormente se realizó la visita técnica a las zonas críticas, recopilándose información de la ubicación, coordenadas, características del peligro, data histórica y afectación de los medios de vida y/o elementos expuestos.
- Con la información recopilada se elaboró los mapas de susceptibilidad, luego se determinó los elementos expuestos, los cuales fueron base para la elaboración del escenario de riesgo.

Formulación

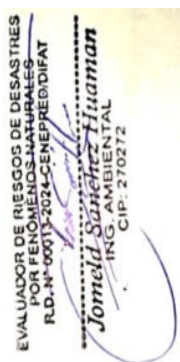
- En función a la generación de resultados de la fase de diagnóstico y teniendo en cuenta la prioridad del riesgo a ser gestionado, se han planteado diversos objetivos y estrategias para su articulación con los distintos documentos de gestión de la Municipalidad Provincial de Chupaca.
- Se propusieron acciones, proyectos y/o actividades con la finalidad de prevenir, reducir y/o mitigar el riesgo generados por deslizamientos e inundación

Validación

- La Fase de Validación corresponde a la socialización del PPRRD_ Chupaca entre los diferentes actores a fin de recibir aportes y sugerencias que deberán ser implementados en el plan, posteriormente se realizara la aprobación oficial con su respectiva difusión.

Implementación

- corresponde a la institucionalización de la propuesta mediante su incorporación en los diferentes instrumentos de gestión de la entidad con su respectiva asignación de recursos.
- Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD_ Chupaca.



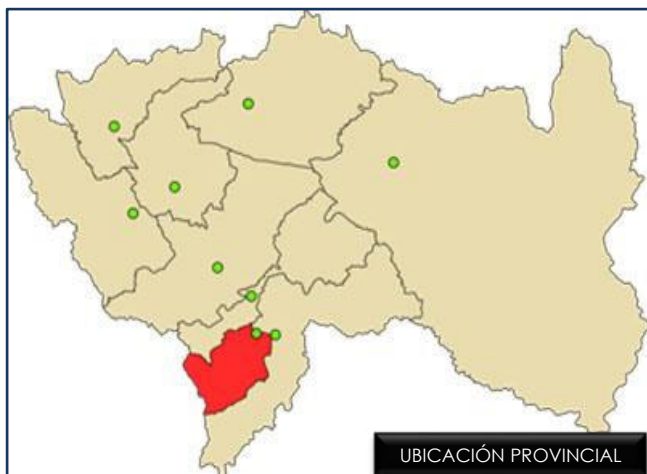
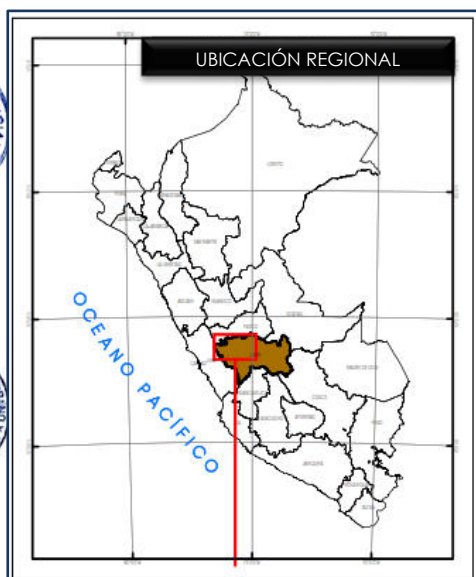


1.3. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE CHUPACA

1.3.1. Ubicación geográfica y límites políticos

Chupaca es uno de los distritos que constituye la provincia de Chupaca del departamento de Junín, ubicado específicamente en el Valle del Mantaro, y se caracteriza por estar situada en la sierra, a una altitud promedio de más de 3260 m.s.n.m., con clima templado y seco, bajo las siguientes consideraciones que en la siguiente figura se muestra:

Figura N° 1: Descripción de la ubicación del distrito de Chupaca



UBICACIÓN POLÍTICA Región: Junín Provincia: Chupaca Distritos: Chupaca Ubigeo: 120901
SUPERFICIE TERRITORIAL TOTAL Total: 1153.05 (Según otros datos) km ² .
COORDENADAS GEOGRÁFICAS Latitud: 12° 04'00"S Longitud: 75°17'00"O Zona: 18L
ALTITUD Media: 3260 m.s.n.m
LÍMITES POLÍTICOS Por el Norte: Distrito de Pilcomayo, Rio Cunas, Distrito de Huachac. Por el Este: Distrito de Huamancaca Chico. Por el Sur: Distrito de San Juan de Iscos. Por el Oeste: Distrito de Ahuac.
POBLACIÓN Total: 20341 habitantes Densidad: 45.95 hab/km ²
GENTILICIO Originarios de Chupaca: Chupaquino
HUSO HORARIO Huso horario: UTC-05:00
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA (Centros Poblados) Chupaca Callaballauri La Perla San Juan Vista Alegre Pincha Azana La Victoria La Libertad San Miguel de Pincha
HISTORIA Aproximadamente entre los años 7000 y 5000 a.C., se asentaron en suelo chupaquino, grupos humanos de cazadores y recolectores, que habitaron los abrigos rocosos de Acuripay. En el año 6000 a. C., surgen las primeras aldeas de agricultores en Paccha, Acla Hausi y Willka Ulo. El 12 de noviembre de 1823, es reconocido como distrito, y el 24 de agosto de 1971 se le reconoce como pueblo heroico. En el gobierno del presidente Alberto Fujimori, el 5 de enero de 1995, mediante Ley n.º 26428, es elevado a la categoría de provincia.

Fuente: Elaboración Equipo técnico

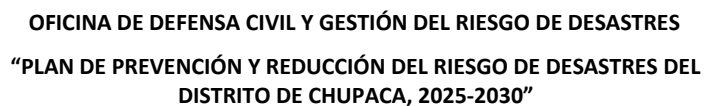
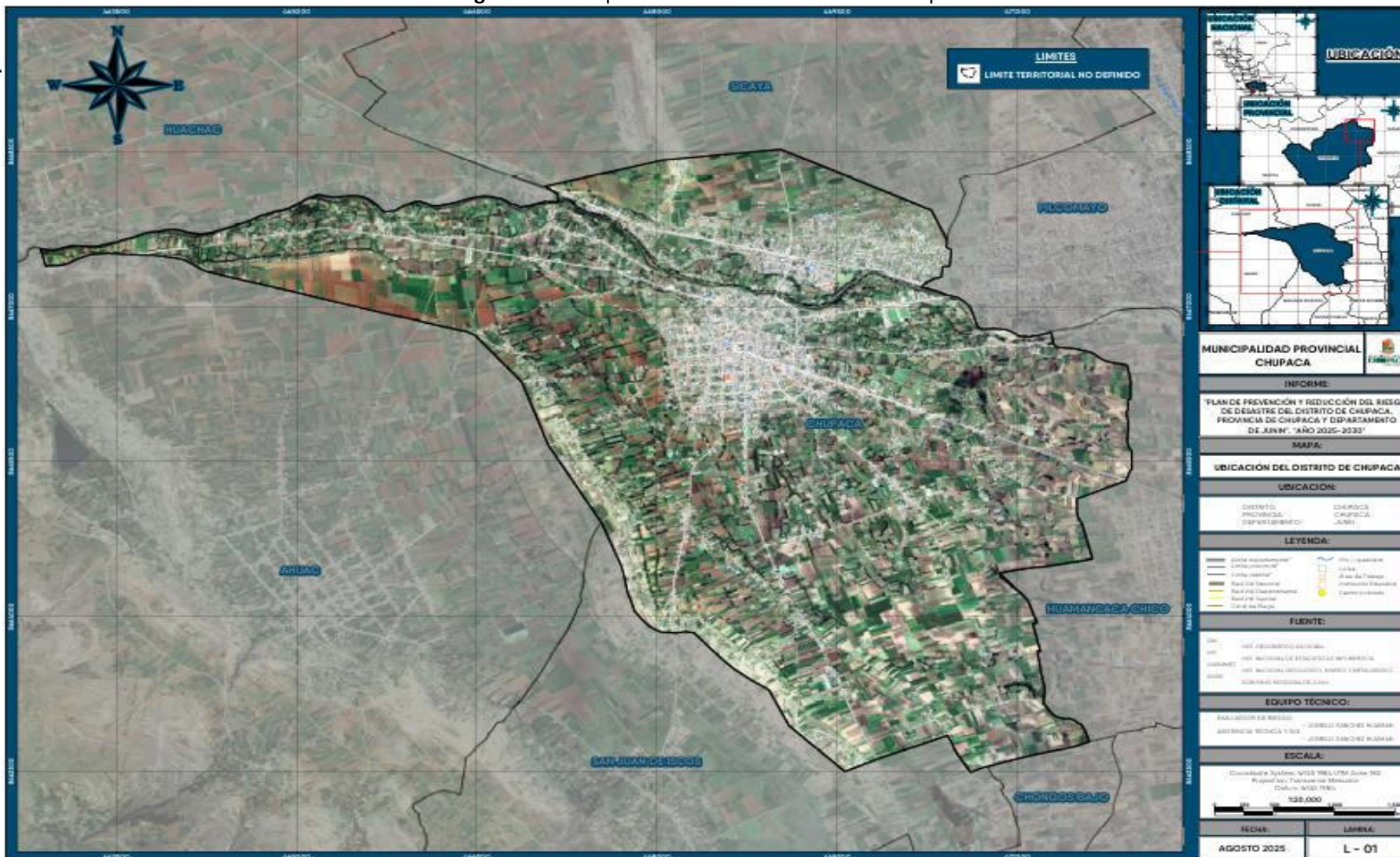


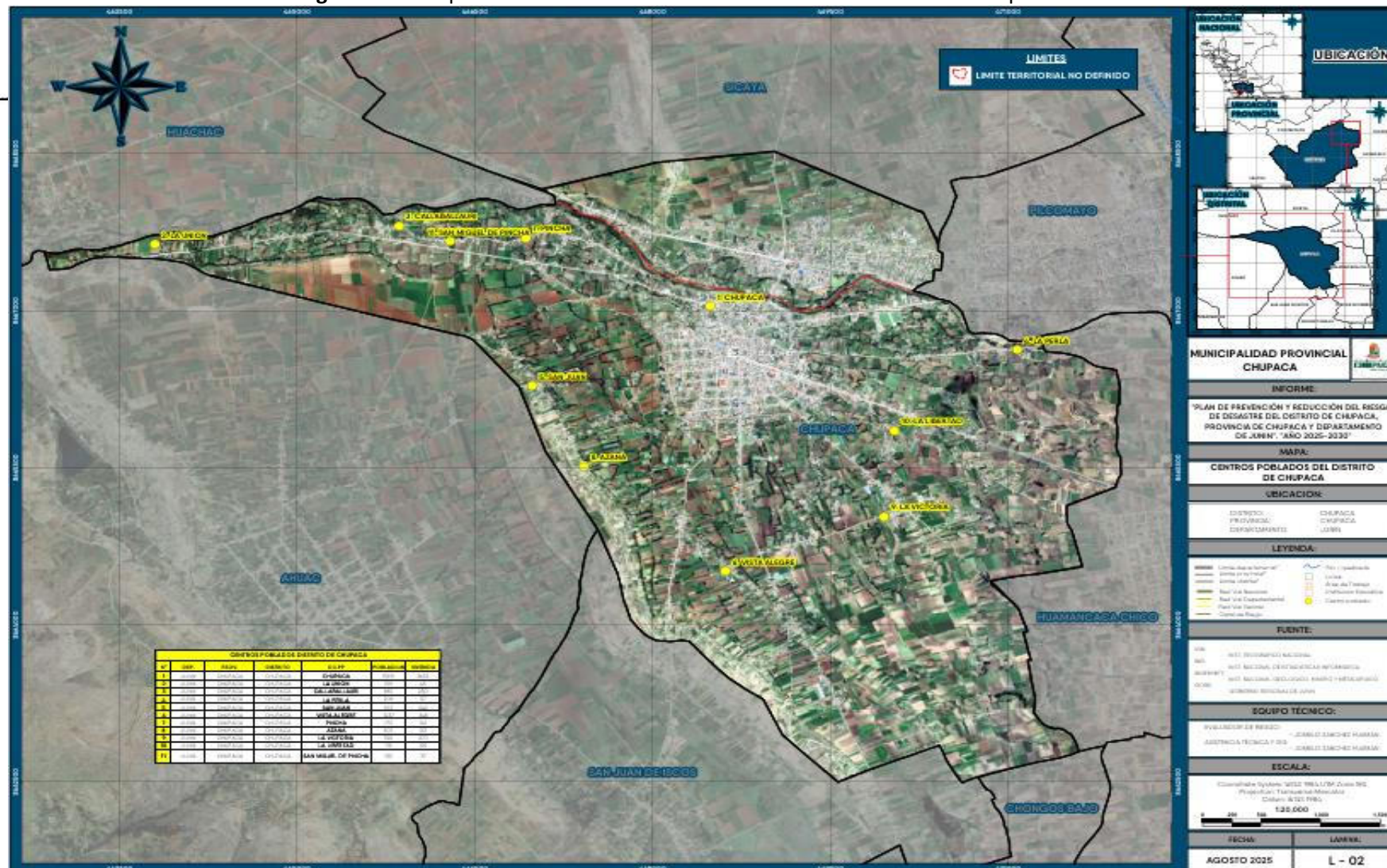
Figura N° 2: Mapa de ubicación del distrito de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



Figura N° 3: Mapa de ubicación de los Centros Poblados del distrito de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

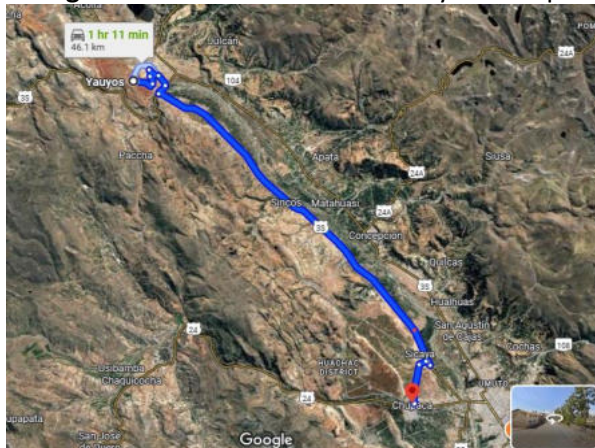


1.3.2. Descripción de las vías de acceso

La red vial terrestre por las que se puede acceder a la provincia de Chupaca son las siguientes:

- **Vía de carácter nacional: Cañete – Yauyos – Chupaca**, el ingreso a la provincia se hace con vía afirmada, que permite la salida de la producción del valle, enlazando las provincias de Cañete, Yauyos y Chupaca.

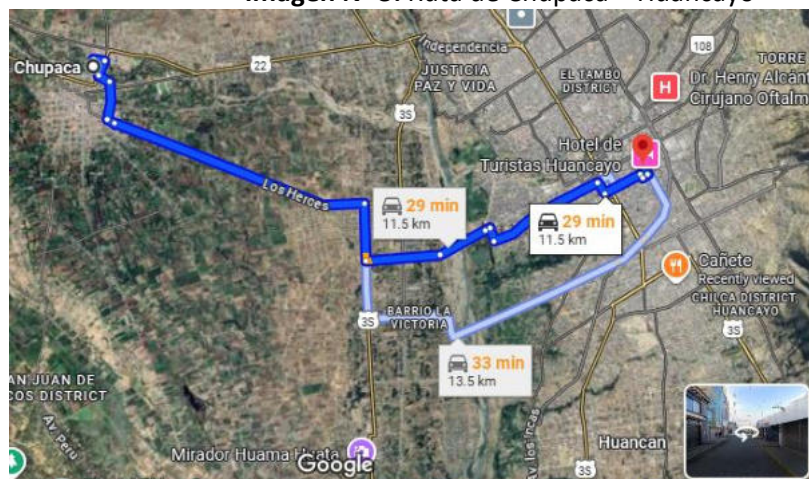
Imagen N° 2: Ruta de Cañete – Yauyos - Chupaca



Fuente: Google Maps

- **Vía de carácter interprovincial: Chupaca – Huancayo**, esta carretera que va desde la provincia de Chupaca a la ciudad de Huancayo interconectando a los distritos de Pilcomayo y el Distrito de El Tambo (Provincia de Huancayo), con un recorrido de 10.85 Km. de asfalto. Así mismo se cuenta con la única red vial asfaltado que comunica a la Provincia de Chupaca con los Distritos de Huachac, Huayao y con el Distrito de Manzanares, Provincia de Concepción, esta vía asfaltada demanda de permanente mantenimiento.

Imagen N° 3: Ruta de Chupaca – Huancayo



Fuente: Google Maps

- **Vías interdistritales**, son aquellas que permiten la comunicación con los Distritos de la Provincia tales como:
 - De Chupaca a: Ahuac – 5.8 Km. de distancia, carretera asfaltada



- Chongos Bajo – 8.5 Km de distancia, carretera asfaltada.
- Huachac – 8.3 Km. de distancia, carretera asfaltada.
- Huamancaca Chico – 5.4 Km. de distancia, carretera asfaltada.
- San de Jarpa – 28 Km. de distancia, carretera asfaltada.
- San Juan Iscos – 4 Km. de distancia, carretera asfaltada.
- 3 de Diciembre – 9.3 Km. de distancia, carretera asfaltada.
- Yanacancha – 39.10 Km. de distancia, carretera afirmada.

1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población

Según los resultados del Censo Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI, el total de población censada en el distrito de Chupaca es 20341 habitantes del tipo rural, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 1: Población censada urbana y rural

Distrito	POBLACIÓN CENSADA		Total
	Urbano	Rural	
Chupaca	14944	5397	20341

Fuente: Censos Nacionales 2017 - INEI.

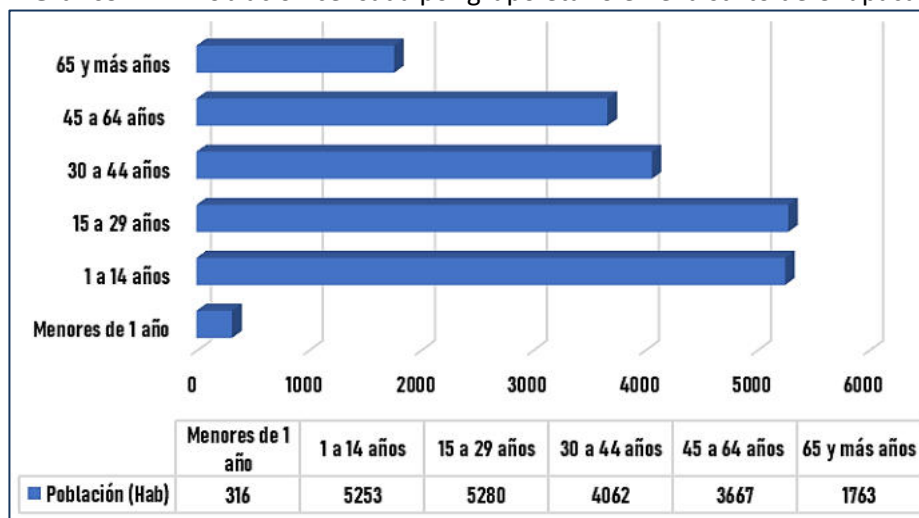
Así mismo, los grupos etarios que conforman la población urbana del distrito de Chupaca, se tiene que los grupos de 1 a 14 años y 15 a 29 años, pertenecen a la población económica activa – PEA con el 25.82% (5253 hab.) y 25.96 (5280 hab.) respectivamente que representan la mayor cantidad del total de la población y el grupo de menores a 1 año representa el 1.55 % (316 hab.) mínima de la población (Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2: Población urbana por grupo de edades

Distrito	Grupo etario						Total
	Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	
Chupaca	316	5253	5280	4062	3667	1763	20341
%	1.55	25.82	25.96	19.97	18.03	8.67	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III – INEI

Gráfico N° 2: Población censada por grupo etario en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico



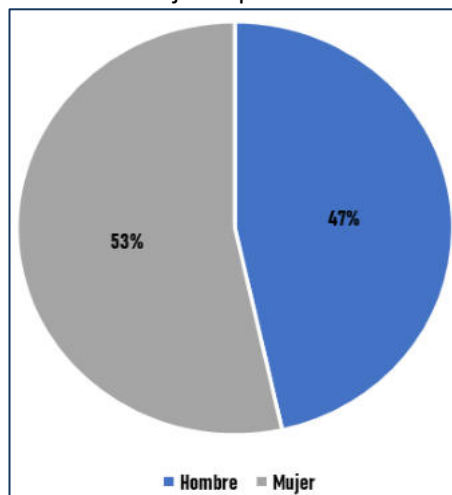
De igual manera, se presenta la distribución de la población urbana por sexo en el distrito de Chupaca, en la cual se observa que el 51% (419 hab.) representa a los hombres, mientras que un 49% (410 hab.) está representado por mujeres (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 3: Población urbana por sexo

Distrito	POBLACIÓN CENSADA		
	Total	Hombre	Mujer
Chupaca	20341	9463	10878
%	100	51.21	48.79

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 3: Porcentaje de población urbana por sexo



Fuente: Equipo Técnico

1.3.3.2. Actores sociales

Los principales actores representantes de la Municipalidad Provincial de Chupaca son:

Gráfico N° 4: Actores sociales de la Municipalidad Provincial de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



1.3.4. Aspectos Económicos

1.3.4.1. Vivienda

- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI y el SIGRID, el distrito de Chupaca cuenta con un total de 6028 viviendas particulares, del cual el 92.97% está ocupado y el 7.03% están desocupados; tal y como lo muestra el cuadro N°4:

Cuadro N° 4: Cantidad de viviendas en el distrito de Chupaca

Distrito	Viviendas		Total
	Ocupadas	Desocupadas	
Chupaca	6028	456	6484
%	92.97	7.03	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

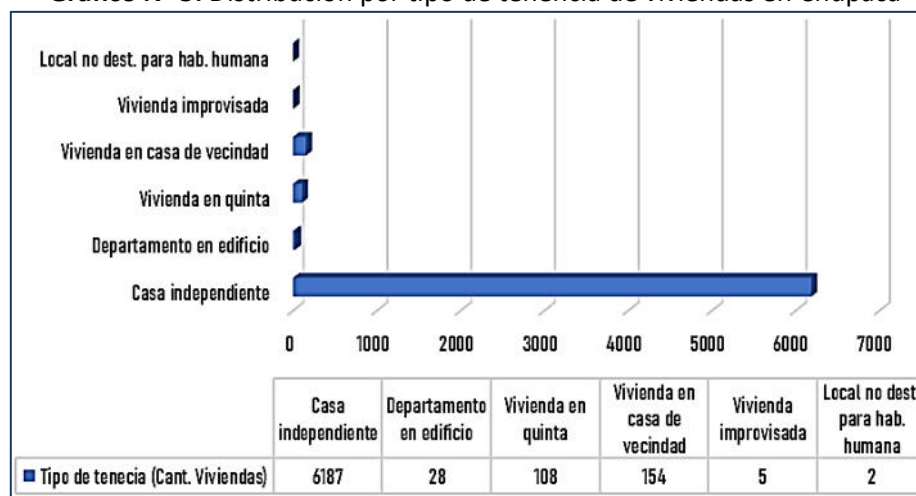
- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI y el SIGRID, en el distrito de Chupaca existen un total de 6484 viviendas, donde el 95.42% son de tenencia independiente, seguido de la tenencia como vivienda en casa de vecindad, el cual representa el 2.38%, con mayores porcentajes representativos, y la de menor cantidad de tenencia están representado por aquellos que cuentan con locales no destinados para habitabilidad con un 0.03%; tal como se muestra en el cuadro N°05 y gráfico N°05:

Cuadro N° 5: Tipo de tenencia de viviendas en el distrito de Chupaca

Tipo de tenencia de vivienda	Cantidad (Und)	%
Casa independiente	6187	95.42
Departamento en edificio	28	0.43
Vivienda en quinta	108	1.67
Vivienda en casa de vecindad	154	2.38
Vivienda improvisada	5	0.08
Local no dest. para hab. humana	2	0.03
Total	6484	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 5: Distribución por tipo de tenencia de viviendas en Chupaca



Fuente: Equipo Técnico



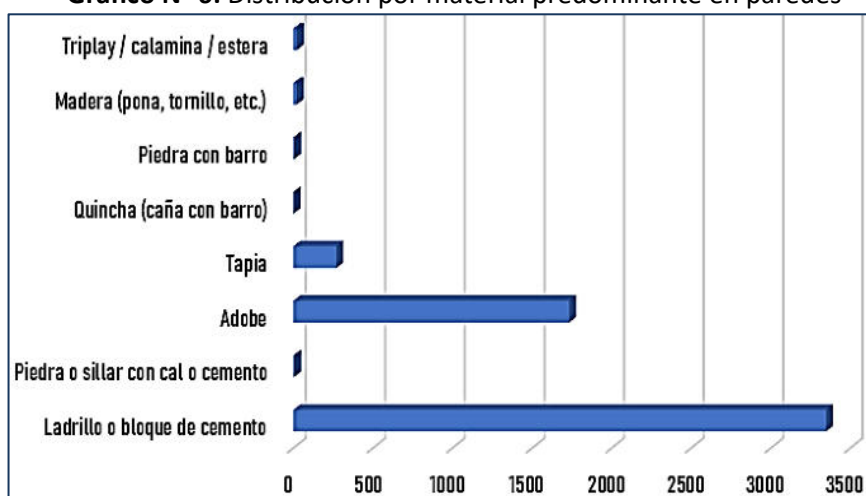
- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017 del INEI y el SIGRID, el distrito de Chupaca cuenta con 3347 viviendas que representa el 61.91% del total, seguido de aquellos que están contruidos con adobe representado por el 4.99%, y en minoría se contempla el 0.09% de viviendas de piedra con barro y piedra o sillar con cal o cemento; tal como se muestra en el cuadro N°6 y en el gráfico N°6.

Cuadro N° 6: Material predominante en paredes

Material predominante en paredes exteriores	Cantidad	%
Ladrillo o bloque de cemento	3347	61.91
Piedra o sillar con cal o cemento	5	0.09
Adobe	1734	32.08
Tapia	270	4.99
Quincha (caña con barro)	2	0.04
Piedra con barro	5	0.09
Madera (pona, tornillo, etc.)	21	0.39
Triplay / calamina / estera	22	0.41
Total	5406	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 6: Distribución por material predominante en paredes



Fuente: Equipo Técnico

- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017 del INEI y el SIGRID, el distrito de Chupaca cuenta con 3137 viviendas con pisos de cemento que representa el 58.03%, seguido de aquellas viviendas con pisos de tierra, representando el 30.21% del total, y en minoría se contempla el 1.66% y 0.67% de viviendas con pisos de parquet o láminas asfálticas respectivamente; tal como se muestra en el cuadro N°7 y en el gráfico N°7.

Cuadro N° 7: Material predominante en los pisos de las n viviendas en el distrito de Chupaca

Material predominante en pisos	Cantidad	%
Parquet o madera pulida	90	1.66
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	36	0.67
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	391	7.23
Madera (pona, tornillo, etc)	119	2.20
Cemento	3137	58.03



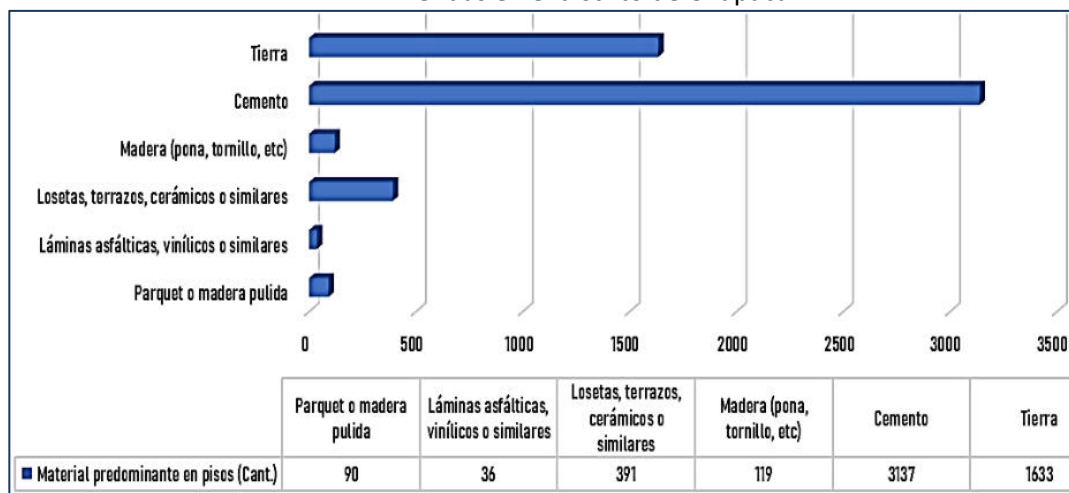
OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Material predominante en pisos	Cantidad	%
Tierra	1633	30.21
Total	5406	100

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 7: Distribución por material predominante en los pisos de las viviendas en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017 del INEI y el SIGRID, el distrito de Chupaca cuenta con 2698 viviendas con techos de concreto armado que representa el 49.91%, seguido de aquellas viviendas con techos de tejas, representando el 33.41% del total, y en cantidades menores se cuenta con 848 viviendas con techos de planchas de calaminas, fibra de cemento o similares, el cual representa el 15.69%, y en minoría se contempla el 0.20% y 0.02% de viviendas con techos de paja y triplay respectivamente; tal como se muestra en el cuadro N°8 y en el gráfico N°8.

Cuadro N° 8: Material predominante en los techos de las viviendas en el distrito de Chupaca

Material predominante en techos	Cantidad	%
Concreto armado	2698	49.91
Madera	28	0.52
Tejas	1806	33.41
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	848	15.69
Caña o estera con torta de barro o cemento	14	0.26
Triplay / estera / carrizo	11	0.20
Paja, hoja de palmera y similares	1	0.02
Total	5406	100

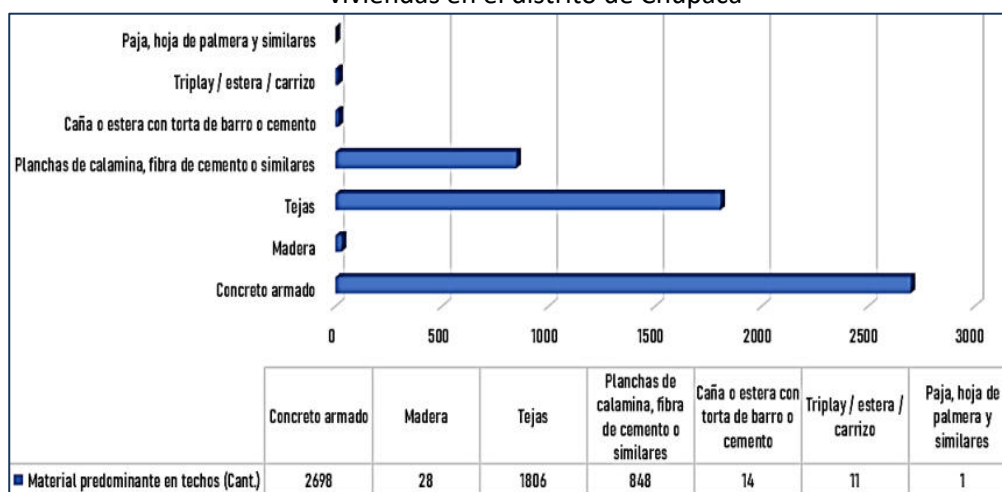
Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Gráfico N° 8: Distribución por material predominante en los techos de las viviendas en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

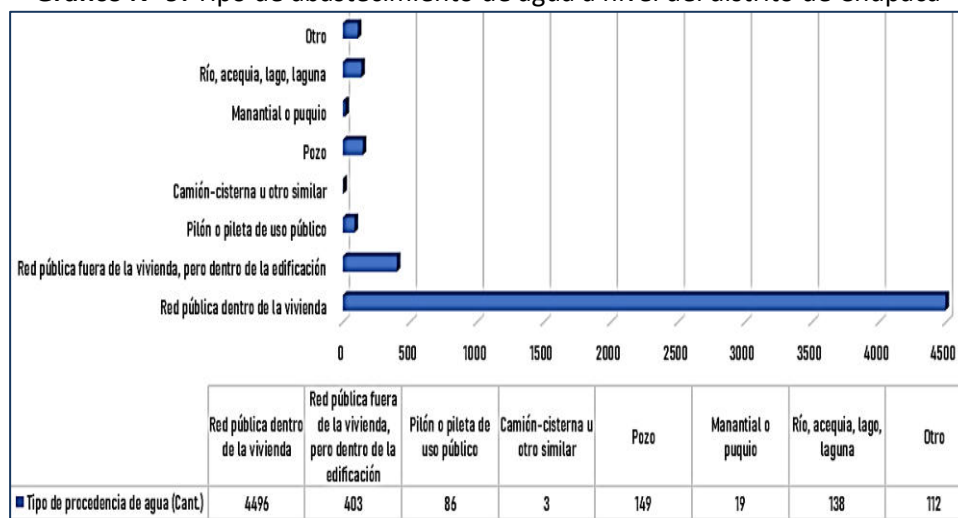
- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017 del INEI, en el distrito de Chupaca existen 4496 viviendas que se abastecen de agua potable a través de redes públicas dentro de las viviendas (83.17%), seguido del uso de Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación con el 7.45%, y en minoría se contempla el 0.35% y 0.06% de viviendas abasteciéndose de manantial y camión cisterna respectivamente, tal como se muestra en el cuadro N° 9 y gráfico N°09.

Cuadro N° 9: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Chupaca

DISTRITO DE CHUPACA	TOTAL	TIPO DE PROCEDENCIA DEL AGUA							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
Viviendas particulares	5406	4496	403	86	3	149	19	138	112
%		83.17	7.45	1.59	0.06	2.76	0.35	2.55	2.07

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 9: Tipo de abastecimiento de agua a nivel del distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



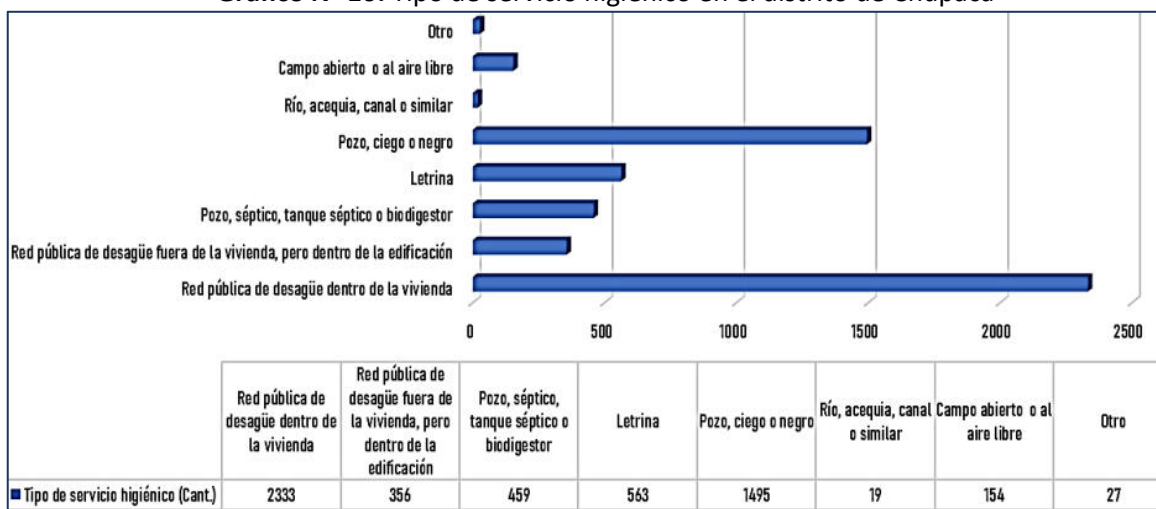
- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017 del INEI y el SIGRID, en distrito de Chupaca existen 2333 viviendas particulares que cuentan con Red pública de desagüe dentro de la vivienda (43.16%), seguido de 1495 viviendas que cuentan con pozo ciego (27.65%), 459 en tercer orden que realizan sus necesidades en pozo séptico (8.49%), y en red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación (6.59%); tal como se muestra en el Cuadro N°10 y Gráfico N°10.

Cuadro N° 10: Tipo de servicio higiénico a nivel del distrito de Chupaca

DISTRITO DE CHUPACA	TOTAL	TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Viviendas particulares	5406	2333	356	459	563	1495	19	154	27
%		43.16	6.59	8.49	10.41	27.65	0.35	2.85	0.50

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

Gráfico N° 10: Tipo de servicio higiénico en el distrito de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

- De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017 del INEI y el SIGRID, en el distrito de Chupaca existen 4746 viviendas particulares que cuentan con alumbrado público (87.79%) y no cuentan (12.21%), tal como se muestra en el cuadro N°11 y gráfico N°11.

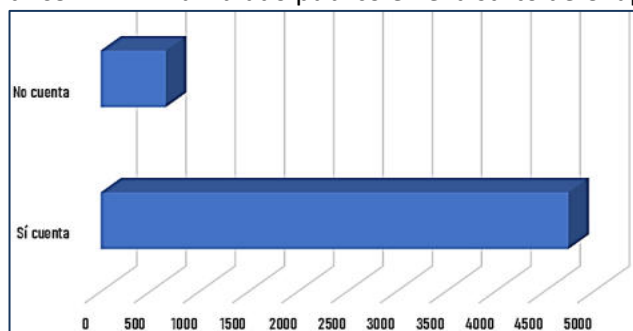
Cuadro N° 11: Alumbrado Público a nivel del distrito de Chupaca

DISTRITO: CHUPACA	TOTAL	ALUMBRADO PÚBLICO	
		Sí cuenta	No cuenta
Viviendas particulares	5406	4746	660
%	100	87.79	12.21

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI



Gráfico N° 11: Alumbrado público en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

1.3.4.2. Instituciones Educativas

De acuerdo a los datos recopilados del Censos Nacionales 2017 del INEI y ESCALE el distrito de Chupaca cuenta con 50 Instituciones Educativas (Ver cuadro N°12), donde el mayor porcentaje está representado por el 37.79% de la población que estudiaron hasta el nivel secundario y el 23.90% hasta el nivel primario, y en menor proporción del 6.43% de personas con formación hasta el nivel inicial, seguido del 4.83% con formación inicial, y de 0.70% de aquellos que estudiaron hasta obtener el grado de Maestría/Doctorado, y del 0.09% del total que estudiaron hasta el nivel básico especial (Ver cuadro N° 13).

Cuadro N° 12: Instituciones educativas en el distrito de Chupaca

Instituciones Educativas en el distrito de Chupaca				
N°	Nombre II.EE.	Alumnos (Cant.)	Docente (Cant.)	Nivel
1	30069	42	5	B0
2	1206	11	1	A2
3	608	30	2	A2
4	CEBA - SAN JUAN BAUTISTA	2	1	D2
5	30110 SAN MARTIN DE PORRES	35	3	B0
6	30001-3 19 DE ABRIL	205	15	B0
7	SAN JUAN	81	9	F0
8	30107	40	2	B0
9	19 DE ABRIL	816	42	F0
10	30070	110	6	B0
11	SOL Y FE	0	0	A2
12	TEODORO Peñaloza	463	46	K0
13	30073	420	21	B0
14	CHUPACA	166	10	L0
15	CRISTO REDENTOR	7	1	A2
16	MARIA MONTESSORI	30	3	A2
17	TEODORO Peñaloza	54	1	A3
18	CEBA - SAN MARCOS	106	4	D2
19	30067	442	19	B0
20	JORGE BASADRE	607	32	F0
21	30071 LUIS MARAVI SEGURA	73	6	B0
22	LUZ DE VIDA	15	2	B0
23	EXCELLENTIA	117	6	A2
24	CESAR VALLEJO	26	6	A2
25	FEDERICO ENGELS	18	6	F0
26	SAGRADA FAMILIA	10	3	A2
27	31425	548	24	B0
28	MAX PLANCK	37	5	B0
29	DIVINO MAESTRO	0	0	0
30	CATEDRATICOS	8	1	A2
31	PASITOS FELICES	39	3	A2
32	HELEN KELLER	9	4	E2
33	DUNI	6	1	A2
34	DIVINO Nico JESUS	94	7	B0



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Instituciones Educativas en el distrito de Chupaca				
N°	Nombre II.EE.	Alumnos (Cant.)	Docente (Cant.)	Nivel
35	SAN MIGUEL	180	16	F0
36	HEROES DE CHUPACA	107	9	F0
37	DIVINO NICO JESUS	79	5	A3
38	30106	27	2	B0
39	LA MOLINA	7	1	A2
40	LATINO	179	13	F0
41	30068 VIRGEN DE FATIMA	455	22	B0
42	303	180	7	A2
43	438	62	3	A2
44	LATINO	236	9	B0
45	619	29	1	A2
46	BERNARD BLEMKER	67	5	F0
47	ANGELES DE GUADALUPE	28	4	A3
48	ANGELES DE GUADALUPE	29	2	B0
49	BANEX	8	1	A2
50	30072	90	7	B0

Fuente: ESCALE, Ministerio de Educación – MINEDU

Cuadro N° 13: Nivel Educativo en el distrito de Chupaca

DISTRITO	TOTAL	NIVELES									
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Superior no universitario incompleto	Superior no universitario completo	Superior universitario incompleto	Superior universitario completo	Maestría/Doctorado
Chupaca	19360	245	935	4627	7316	18	900	1675	845	1663	136
Porcentaje (%)		6.43	4.83	23.90	37.79	0.09	4.65	8.65	4.36	8.59	0.70

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENOMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2023-CEPREMIDIFAT
Jomela Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272

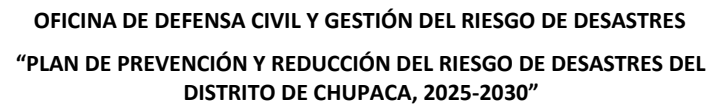
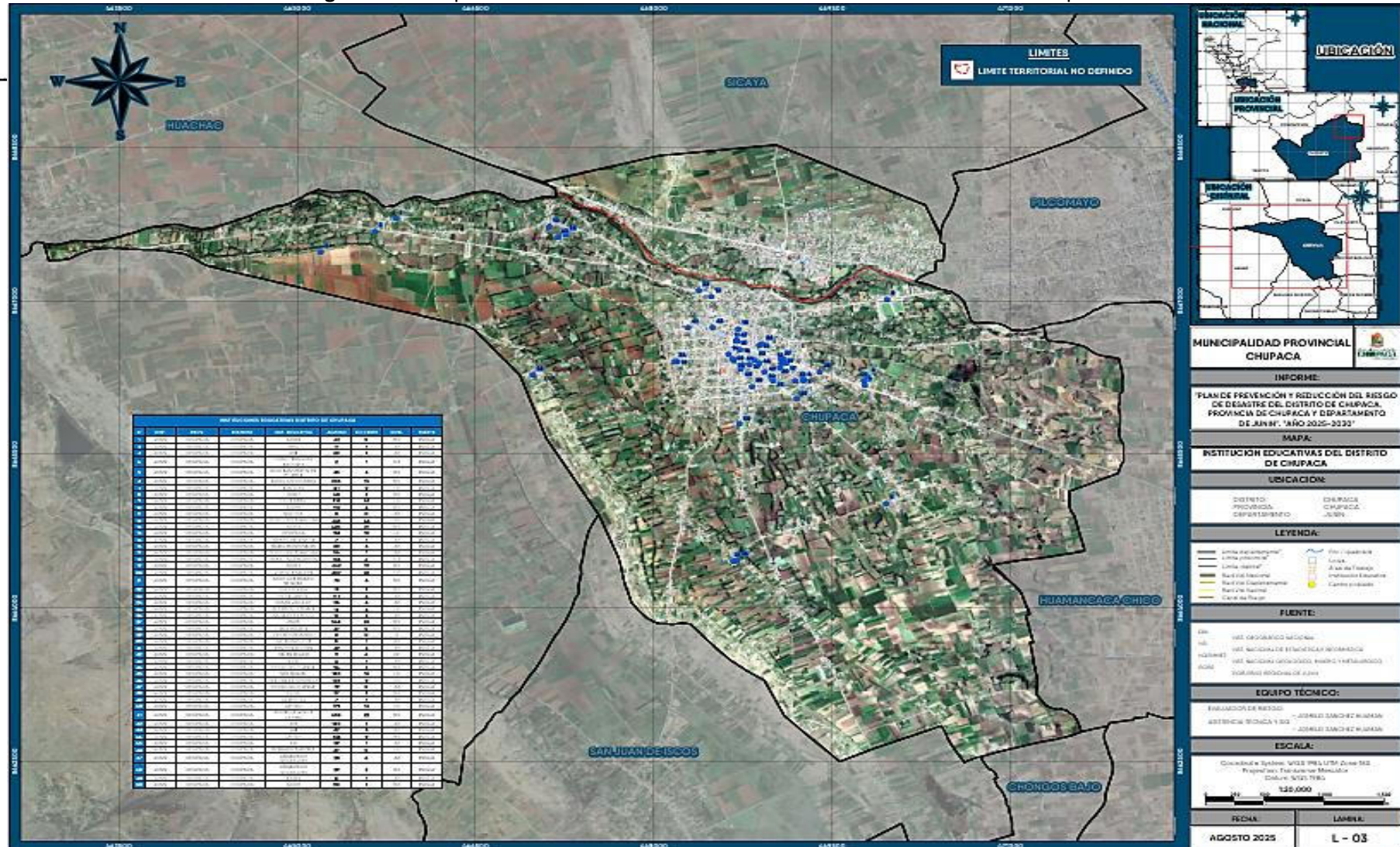


Figura N° 4: Mapa de ubicación de las Instituciones Educativa en el distrito de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo Técnico



1.3.4.3. Establecimiento de salud

De acuerdo a la Dirección Regional de Salud de Junín, el distrito de Chupaca cuenta con un 03 Establecimientos de Salud que se encuentran operativos (Ver Cuadro N° 14), del cual el 46.18% de la población no cuenta con ningún seguro, seguido de asegurados que pertenecen en mayor porcentaje (30.60%) al Seguro Integral de Salud (SIS), seguido de aquellos que están asegurados a ESSALUD representando el 20.10%, y en representación mínima de 1.84%, 0.92% y 0.75% de población que cuentan con Seguro de fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud y otros seguros, respectivamente; los cuales se muestran en el cuadro N° 15, y se representan en el Gráfico N° 12 y en la Figura N°05:

Cuadro N° 14: Establecimiento de salud en el distrito de Chupaca

Centros de Salud en el distrito de Chupaca		
N°	Institución	Nombre del Establecimiento De Salud
1	Gobierno Regional	Pedro Sánchez Meza
2	Essalud	Cap li Chupaca
3	Privado	Marfil

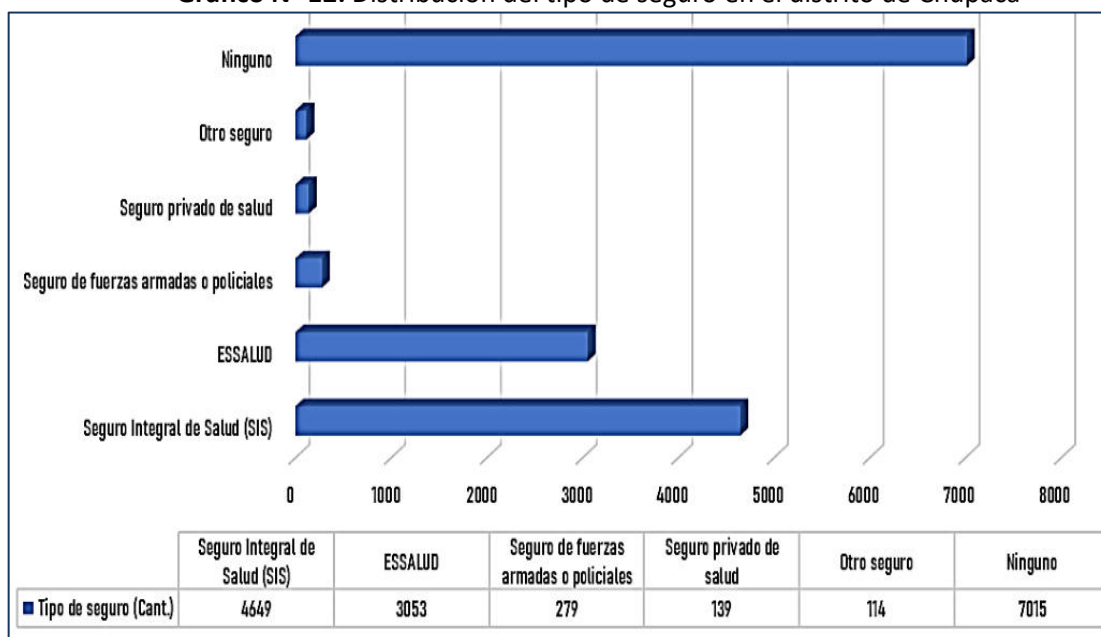
Fuente: Dirección Regional de Salud en Junín

Cuadro N° 15: Tipo de seguro en el distrito de Chupaca

DISTRITO	TOTAL	NIVELES					
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro	Ninguno
Chupaca	15191	4649	3053	279	139	114	7015
Porcentaje (%)		30.60	20.10	1.84	0.92	0.75	46.18

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI.

Gráfico N° 12: Distribución del tipo de seguro en el distrito de Chupaca



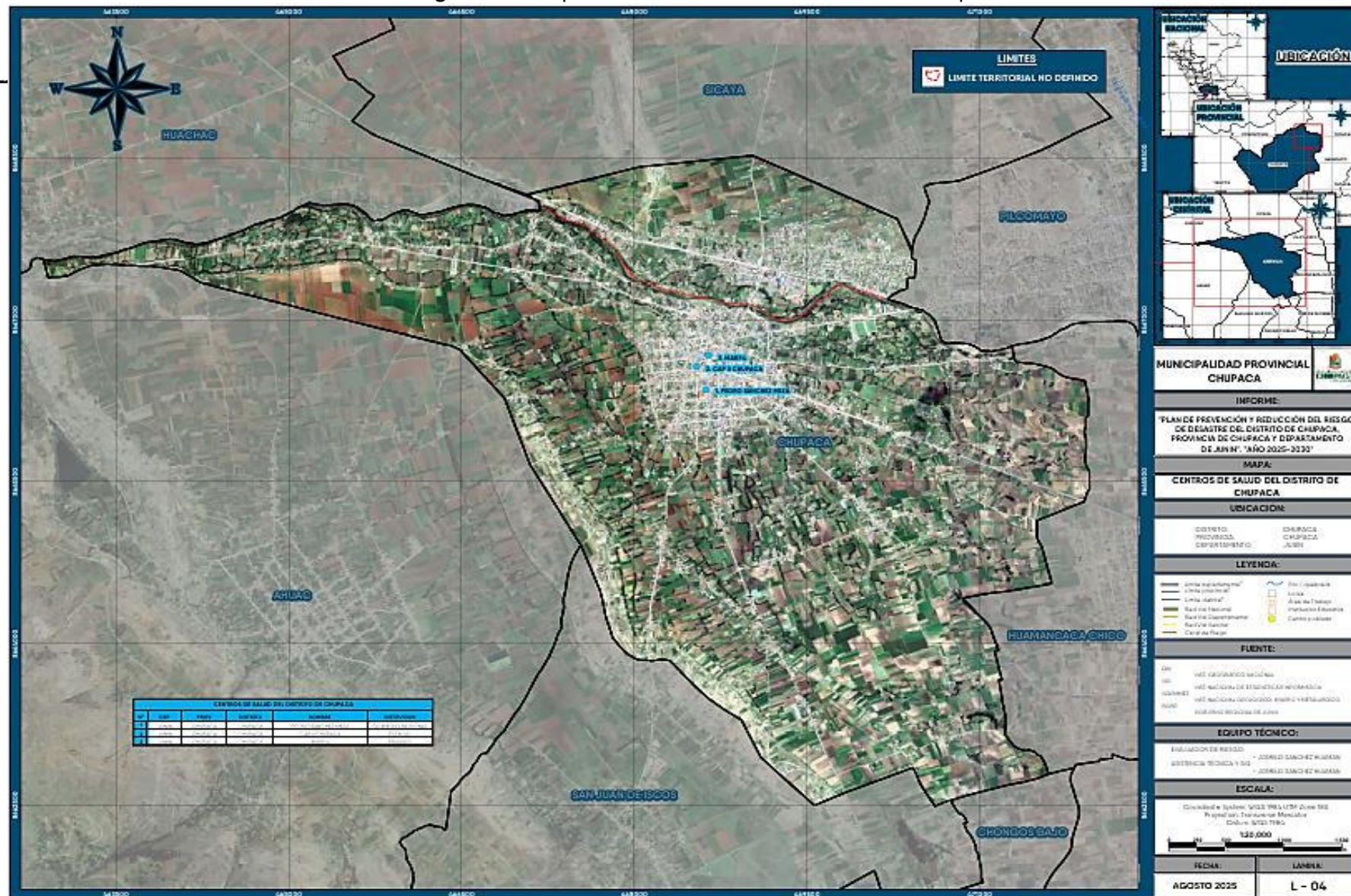
Fuente: Elaboración Equipo Técnico



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Figura N° 5: Mapa de Puestos de Salud en el distrito de Chupaca



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00073-2024-CEPREDEFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272

Fuente: Equipo Técnico



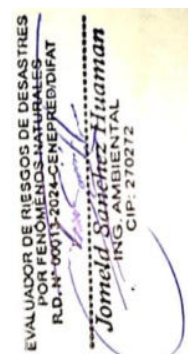
1.3.4.4. Sistema Vial

De acuerdo al Plan Vial Provincial Chupaca 2021-2025, el distrito de Chupaca dispone de una red vial variada y jerarquizada, compuesta por vías nacionales asfaltadas, rutas departamentales y una extensa red de trochas y caminos de herradura que enlazan las zonas rurales. La infraestructura se complementa con gestión local activa (IVP), obras de mejora en rutas vecinales y defensa hídrica, consolidando la conectividad del distrito con la región central del país, tal como se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 16: Sistema vial del distrito de Chupaca

Nº	Descripción	Tipo
1	Emp. JU-890 (Av. Echenique) - Emp. JU-894 (Huamancaca Chico).	Red Vía Departamental
2	Emp. JU-890 (Av. Maria Miranda) - Emp. JU-906 (ureas Agrícolas).	Red Vía Departamental
3	Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Castilla) - Emp. JU-896 (Huamancaca Chico).	Red Vía Departamental
4	Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Eternidad) - La Perla.	Red Vía Departamental
5	Emp. JU-890 (La Victoria) - Emp. JU-904 (Puzo).	Red Vía Departamental
6	Emp. JU-892 - Emp. JU-896 (reas Agrícolas).	Red Vía Departamental
7	Emp. JU-897 (Huamancaca Chico) - Emp. JU-894 (Av. Los H roes).	Red Vía Departamental
8	Emp. JU-908 - Emp. JU-890 (Puzo).	Red Vía Departamental
9	Emp. JU-908 (Coman) - Emp. JU-901.	Red Vía Departamental
10	Emp. JU-911 (Vista Alegre) - Emp. JU-909.	Red Vía Departamental
11	Emp. JU-911(Arco Iscos) - Cantera - Emp. R120918	Red Vía Departamental
12	Emp. JU-912 (Asana) - Emp. JU-911 (Izcos).	Red Vía Departamental
13	Emp. JU-912 (Barrio San Juan) - Emp. JU-911.	Red Vía Departamental
14	Emp. JU-912 (Chupaca) - Emp. JU-912.	Red Vía Departamental
15	Emp. JU-912 (Salpalachi) - Emp. JU-937.	Red Vía Departamental
16	Emp. JU-914 - Emp. JU-913 (Av. Circunvalaci(n).	Red Vía Departamental
17	Emp. JU-931 (Azana) - Emp. JU-912 (Ahuac).	Red Vía Departamental
18	Emp. JU-931 (Barrio San Juan) - Emp. JU-912.	Red Vía Departamental
19	Emp. PE-1S (Dv. San Vicente de Caiete) Dv. Quilmana - Imperial - Pont6n Socsi - Lunahuana - Z	Red Vía Departamental
20	Emp. PE-1S (Dv. San Vicente de Caiete) Dv. Quilmana - Imperial - Pont6n Socsi - Lunahuana - Z	Red Vía Departamental
21	Emp. PE-24 - Emp. JU-931 (San Juan).	Red Vía Departamental
22	Emp. PE-24 - Emp. JU-931.	Red Vía Departamental
23	Emp. PE-24 - Emp. R120910	Red Vía Departamental
24	Emp. PE-24 (Av. Circunvalación) - Emp. JU-912 (Chupaca).	Red Vía Departamental
25	Emp. PE-24 (Callaballauri) - Emp. JU-883 (Pincha).	Red Vía Departamental
26	Emp. PE-24 (Callaballauri) - Emp. JU-919.	Red Vía Departamental
27	Emp. PE-24 (Camal de Chupaca) - Emp. JU-848 (Pincha).	Red Vía Departamental
28	Emp. PE-24 (Chupaca - Av. Bruno Terreros) - Pacacchaca - Emp. JU-901.	Red Vía Departamental
29	Emp. PE-24 (Chupaca - Av. María Miranda) - Puzo - Emp. JU-901.	Red Vía Departamental
30	Emp. PE-24 (Chupaca) - Azaya - Ahuac - Andamarca - Ninanya - Emp. JU-816 (Achipampa).	Red Vía Departamental
31	Emp. PE-24 (Chupaca) - Vista Alegre - Emp. JU-940.	Red Vía Departamental
32	Emp. PE-24(Pincha) - Emp. R120910	Red Vía Departamental
33	Emp. PE-3SZ - Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Los Htroes).	Red Vía Departamental
34	Emp. R120957 - Áreas Agrícolas	Red Vía Departamental
35	Emp. JU-883 (San Miguel de Pincha) - Dv. San Miguel de Pincha	Red Vía Departamental

Fuente: Plan Vial Provincial, 2021-2025.

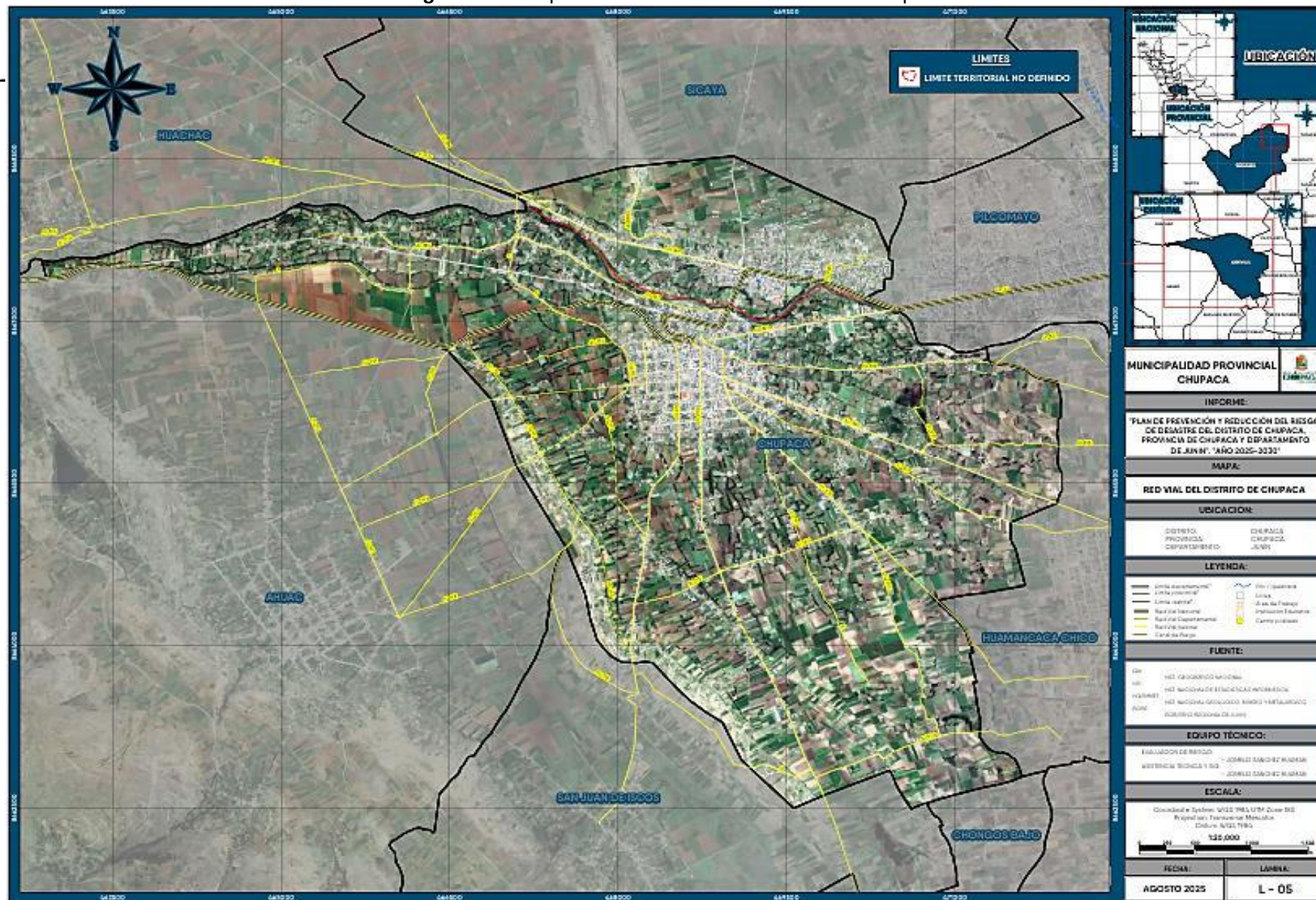




OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Figura N° 6: Mapa de Redes Viales en el distrito de Chupaca



EXPOSICIÓN POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272

Fuente: Elaboración Equipo Técnico



1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. Altitud

El distrito de Chupaca, con una altitud promedio de 3286m.s.n.n en su capital y un rango que llega hasta los 3340 m.s.n.m. Estos valores marcan un entorno ideal para las diversas actividades económicas, cuyas condiciones permiten una agricultura de altura (papa, maíz, habas, cebada), y de acuerdo a la clasificación de Pulgar Vidal, el distrito se clasifica de la siguiente manera:

Cuadro N° 17: Altitudes de los Centros Poblados del distrito de Chupaca

Nº	Centros Poblados y Anexos	Región Natural (Según piso altitudinal)	Altitud (msnm)
1	Chupaca	Quechua	3 286
2	La Union	Quechua	3 340
3	Callaballauri	Quechua	3 306
4	La Perla	Quechua	3 277
5	San Juan	Quechua	3 333
6	Vista Alegre	Quechua	3 295
7	Pincha	Quechua	3 304
8	Azana	Quechua	3 317
9	La Victoria	Quechua	3 278
10	La Libertad	Quechua	3 278
11	San Miguel De Pincha	Quechua	3314

Fuente: Censos Nacionales 2017 - INEI.

Se describe a continuación, la caracterización según ámbito geográfico de los rangos altitudinales encontradas en el distrito de Chupaca:

Cuadro N° 18: Altitudes de los Centros Poblados del distrito de Chupaca

Nº	Altitudes (Rango)	Símbolo (Ver Figura N° 07)
1	3,173 msnm - 3,275 msnm	
2	3,275 msnm - 3,350 msnm	
3	3,350 msnm - 3,450 msnm	
4	3,450 msnm - 3,550 msnm	
5	3,550 msnm - 3,650 msnm	
6	3,650 msnm - 3,750 msnm	
7	3,750 msnm - 3,850 msnm	
8	3,850 msnm - 3,950 msnm	
9	3,950 msnm - 4,050 msnm	
10	4,050 msnm - 4,478 msnm	

Fuente: Equipo Técnico

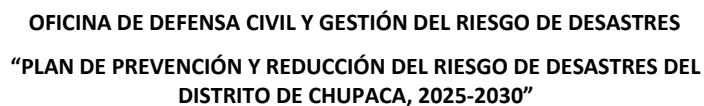
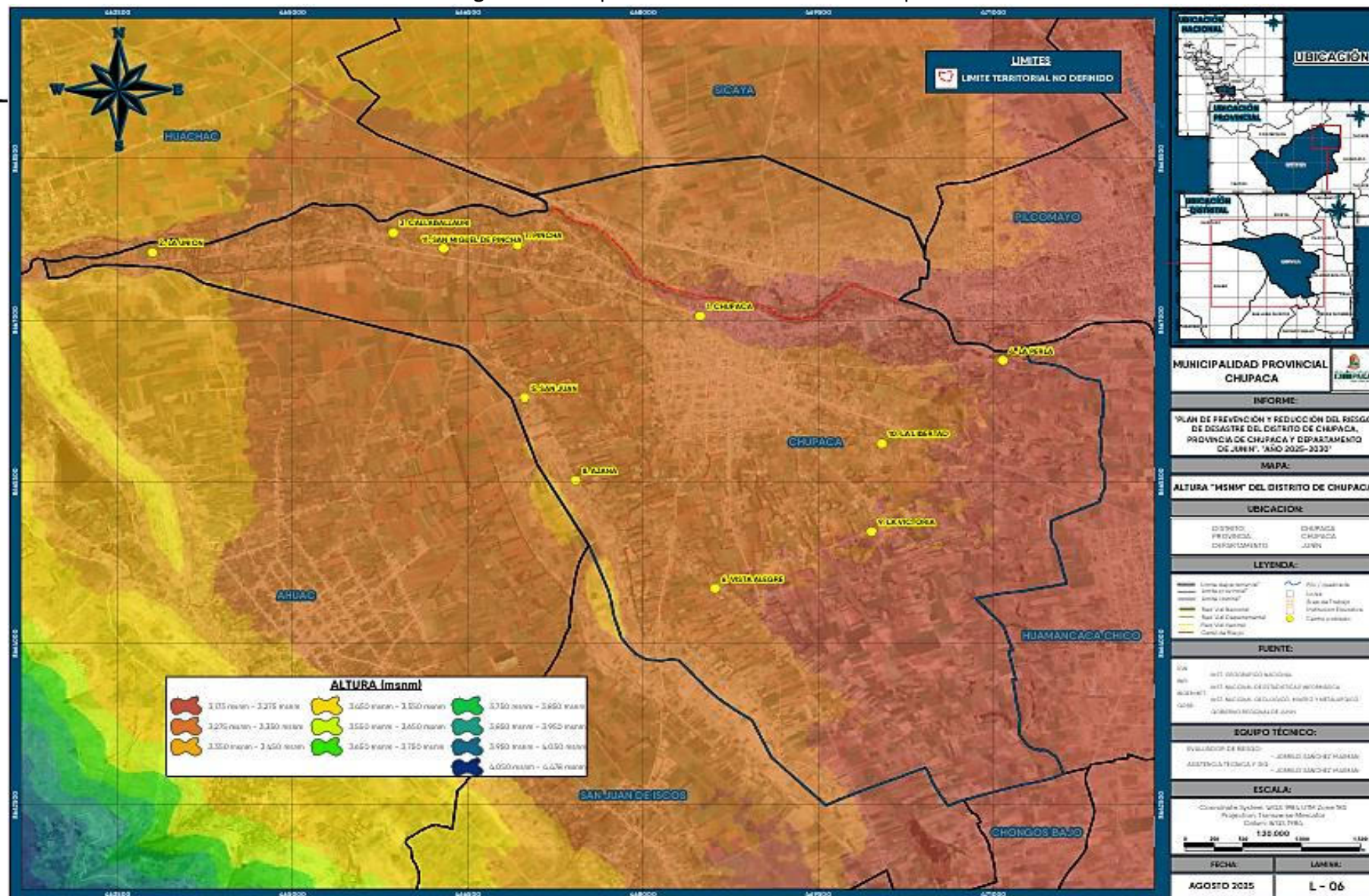


Figura N° 7: Mapa de Altitud en el distrito de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT

Jomeld Sanchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272

**1.3.5.2. Hidrografía**

Está constituida por redes, pequeñas quebradas, riachuelos y ríos caudalosos que confluyen en la vertiente del río Mantaro y el río Cunas, tal como muestra:

- A. El río Cunas, que tiene una longitud de 101.1 Km, nace en la laguna Runapa - Huañunán a 4535 msnm, cerca de la divisoria de aguas del río Cañete (cadena occidental) y se localiza en las provincias de Chupaca, Concepción, Huancayo y Jauja del departamento de Junín. Los centros poblados más importantes en esta microcuenca son: Yanacancha, San Juan de Jarpa, San José de Quero y Chupaca. La zona del alto Cunas es rural, ganadera y agricultura de altura. La Ley General de Aguas faculta a la Autoridad Sanitaria, DIGESA, la vigilancia de los recursos hídricos. En tal sentido, se han establecido 06 estaciones a lo largo del río Cunas desde la confluencia de los Chalhuan y Jarpa hasta su desembocadura en el río Mantaro en su margen derecha (límite de los distritos de Pilcomayo y Huamancaca). La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Junín - DESA Junín, es la entidad encargada de las tomas de muestras y medición de parámetros de campo, así como los análisis se efectúan en el laboratorio de la DIGESA y la evaluación, remisión a la DIRESA Junín y publicación en la página web a cargo de la Dirección de Ecología y Protección del Ambiente - DEPA de la Autoridad Sanitaria; cuya ubicación de sus estaciones de monitoreo, se describen a continuación:

Cuadro N° 19: Estaciones de monitoreo en el distrito de Chupaca

Nº	Estación	Descripción
1	E-01	Río Jarpa, 100 m antes de confluencia con río Chalhuan
2	E-02	Río Chalhuan, 100 m antes de confluencia con río Jarpa.
3	E-03	Río Cunas, 100 m aguas abajo de unión ríos Chalhuan y Jarpa.
4	E-04	Río Cunas, altura de puente Muqui
5	E-05	Río Cunas, puente La Perla - barrio La Perla Chupaca.
6	E-06	Río Cunas, altura del puente Cunas.

Fuente: MINSA

- B. El río El Mantaro, tiene una longitud de 724 km, que casi íntegramente recorre el territorio regional, por otro lado, se inicia al este de la región Pasco siendo conocido en sus nacientes como río San Juan y toma el del Mantaro al confluir con el efluente del lago Junín; cuyo afluente es el río Ene, parte del sistema hidrográfico del Amazonas.

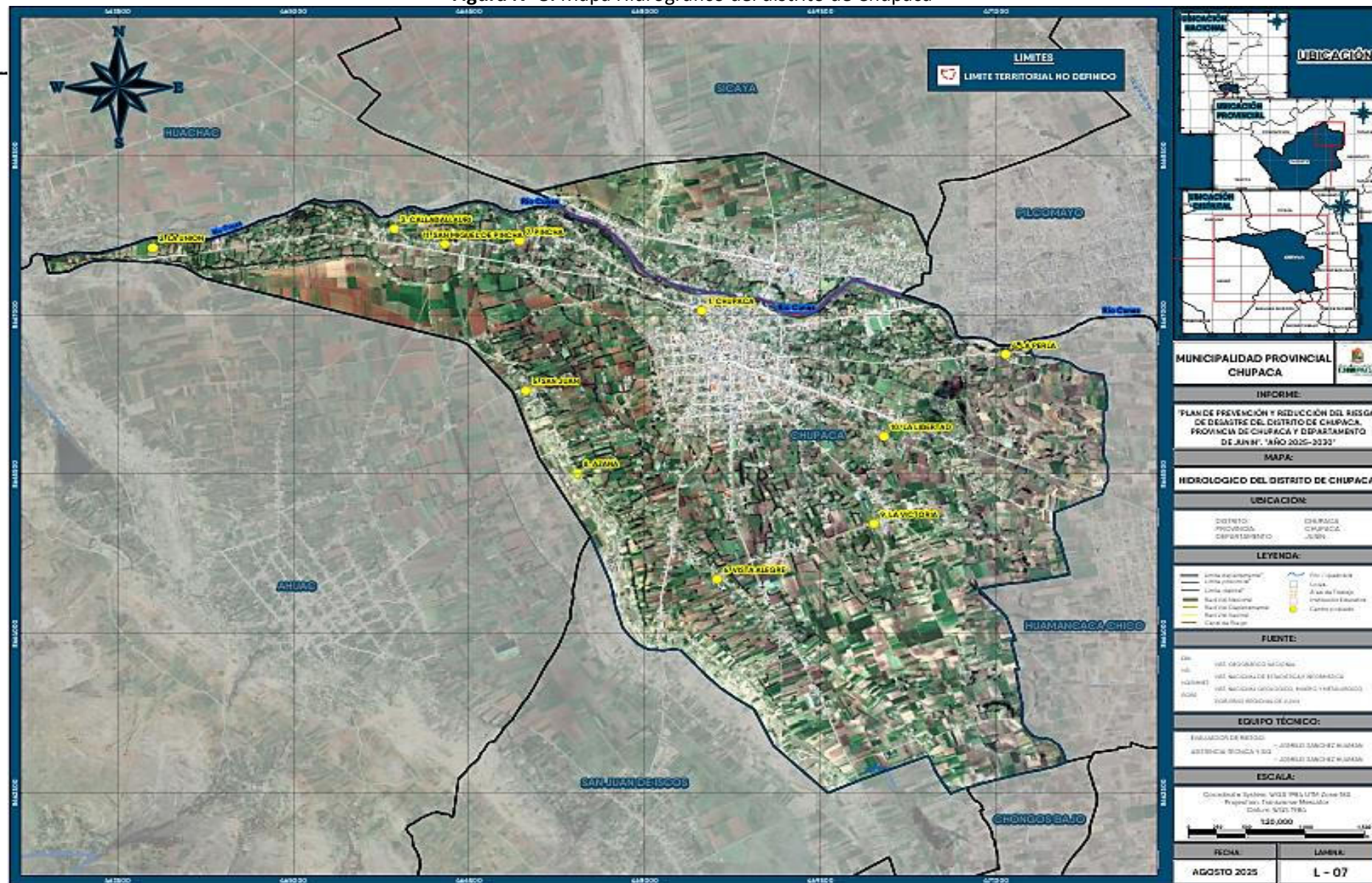
En el distrito de Chupaca, el río Mantaro no pasa directamente por la capital distrital, pero sí bordea la zona norte y este del distrito, siendo el río Cunas su principal afluente local. Chupaca forma parte de la subcuenca del río Cunas, que a su vez desemboca en el río Mantaro, cuyas características son:

- Río Mantaro recibe las aguas del río Cunas, que atraviesa todo el distrito de Chupaca de sur a norte.
- Esta zona de la cuenca es parte del valle del Mantaro, uno de los más fértiles de la sierra central peruana.
- El valle es intensamente utilizado para la agricultura de regadío, con canales derivados desde los ríos Cunas y Mantaro.

En tal sentido, El distrito de Chupaca posee una red hidrográfica densa y dinámica, con ríos de montaña de régimen pluvial y caudales significativos, abundantemente alimentados por precipitaciones tropicales, tal como se muestra en la siguiente figura:



Figura N° 8: Mapa Hidrográfico del distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

PUR FERVOR
R.D. N° 00013-2024-CENEPREDIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272

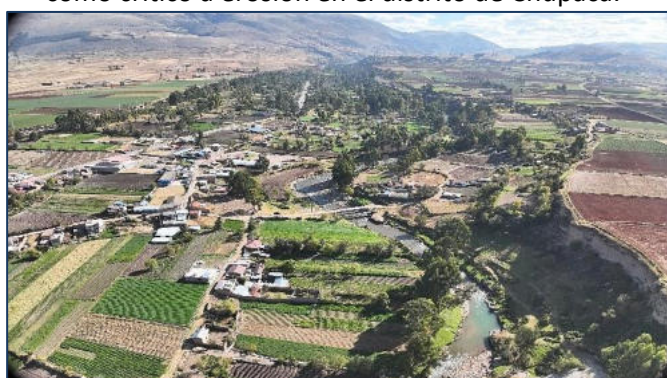


1.3.5.3. Pendiente

El distrito de Chupaca, ubicado en la región andina central del Perú, presenta una topografía variada que combina zonas planas, onduladas y de fuertes pendientes, lo que influye directamente en el uso del suelo, la agricultura, el riesgo de erosión y el desarrollo urbano, caracterizada de la siguiente manera:

- Pendiente baja: Corresponde a rangos menores a 2° en términos de grados y se caracteriza por una inclinación suave, con valores de entre 0% y 13% en términos de porcentaje. Entonces, son terrenos llanos a inclinados, donde se ubica en la parte baja de la zona de estudio, cuyas zonas son de fácil acceso, donde se puede apreciar el asentamiento poblacional del distrito de Chupaca y zonas de cultivo intensivo, principalmente en el valle del río Cunas.

Imagen N° 1: Ámbito con pendiente menor a 2°, calificado como crítico a erosión en el distrito de Chupaca.



Fuente: Equipo Técnico

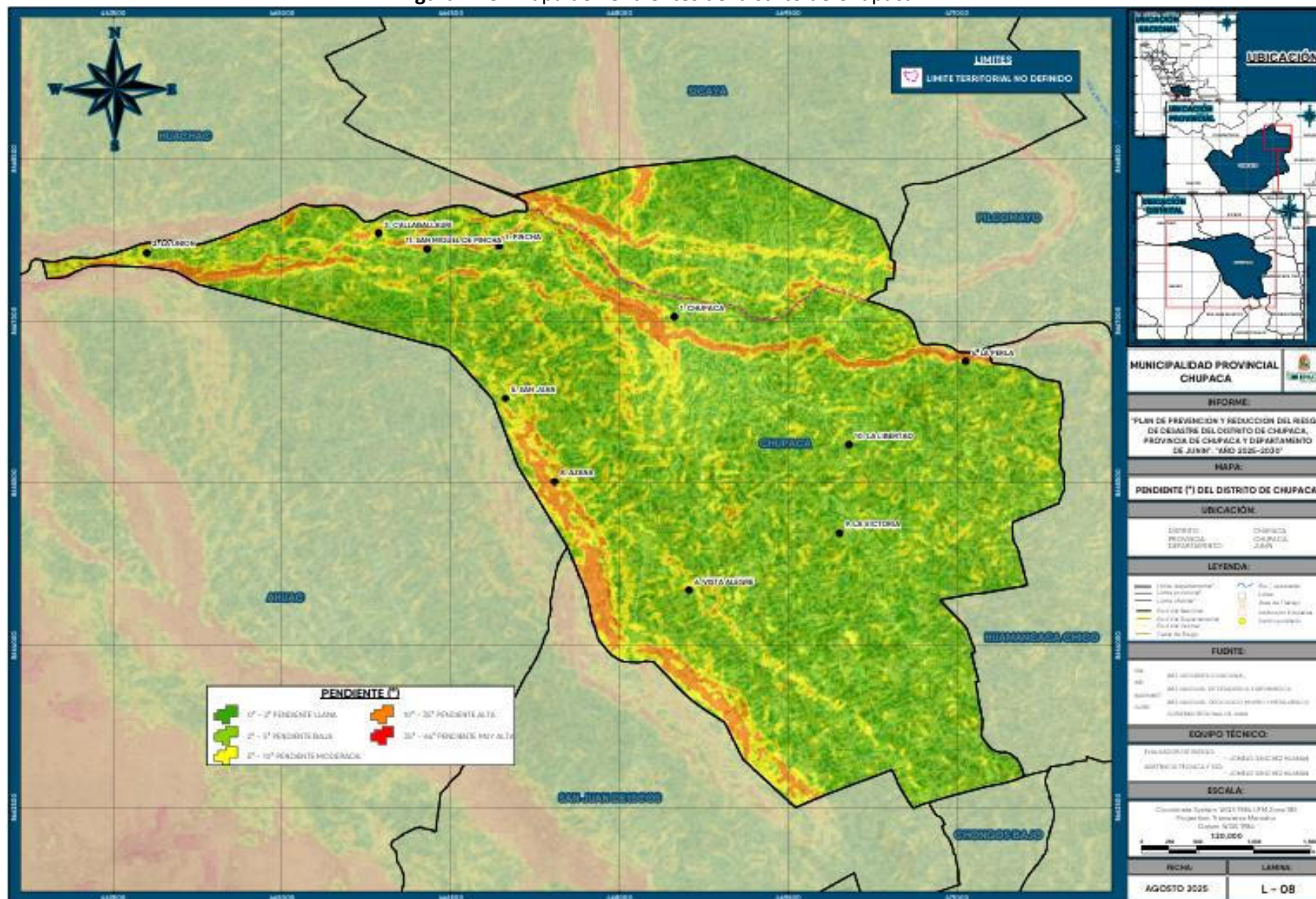
- Pendiente moderada: Corresponde a rangos mayores de 2° hasta los 5° en términos de grados y se caracteriza como un terreno que no es ni demasiado plano ni demasiado empinado. Una pendiente moderada suele oscilar entre 13% y 25%, cuyas zonas colinadas usadas para cultivos en andenes o pastos. Necesitan prácticas de conservación de suelos.
- Pendiente fuerte: Corresponde a rangos mayores a 5° hasta los 10° en términos de grados y se caracteriza por una inclinación pronunciada del terreno, usualmente mayor a 25-55% en términos de porcentajes. Se describe como una ladera empinada o escarpada, con un descenso notable. En geología, pueden ser áreas con alta erosión, deslizamientos y cambios de relieve. Entonces, dependiendo de la clasificación existen áreas con limitaciones para la agricultura. Requieren manejo especial del suelo por riesgo de erosión.
- Pendiente muy fuerte: Corresponde a rangos mayores a 10° hasta 35° en términos de grados y se caracteriza por ser un terreno con una inclinación entre 25° y 45° en términos de porcentaje. Estas pendientes son comunes en laderas de montañas sedimentarias, donde se pueden encontrar procesos de erosión y riesgo de deslizamientos, derrumbes o caídas de rocas, y se puede identificar zonas montañosas y quebradas. Uso restringido, generalmente reservadas para pastos naturales o conservación ecológica.
- Pendiente escarpada. Corresponde a las pendientes mayores a 35°. se describe como una pendiente pronunciada y abrupta, que puede ser identificada por su fuerte inclinación y la presencia de una vertiente de roca que corta el terreno de forma brusca, casi verticales y de difícil acceso. Dentro del área de influencia, su representación se encuentra en las cabezas de las montañas presentes en el distrito de Chupaca.



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Figura N° 9: Mapa de Pendientes del distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



1.3.5.4. Geología

El análisis geológico de la zona de estudio, se desarrolló teniendo como base el Informe Técnico Boletín N°069 denominado: "Peligros geológicos en la región Junín" del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico INGEMMET (1994), perteneciente al cuadrángulo 24m-Jauja. Realizando un estudio más detallado "geología local", se presenta diferentes tipos de formaciones geológicas tales como se aprecia a continuación:

a) Río Río

Esta formación geológica es compleja y variada, marcada por grandes intrusivos de granodiorita, conglomerados meteorizados y depósitos recientes en terrazas y laderas. Estas condiciones generan una combinación de relieve vertiginoso, susceptibilidad a movimientos en masa y una morfología dinámica, que influye directamente en la planificación de usos del suelo, infraestructura y mitigación de riesgos en el entorno fluvial.

Imagen N° 4: Formación Río Río en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

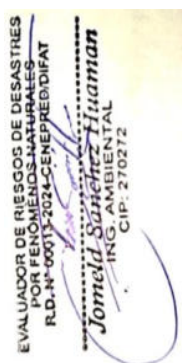
b) Centro Poblado (Cp)

El subsuelo a nivel de la formación Centro Poblado conforma una unidad de conglomerados alterados que da origen a suelos sueltos, complementada por intrusivos duros (granitos/granodioritas) y depósitos recientes. Esta heterogeneidad geológica, junto con la tectónica activa, genera un entorno dinámico que condiciona el ordenamiento urbano, la gestión del riesgo y la infraestructura local.

Imagen N° 5: Formación Centro Poblado en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico





c) Depósito de bofedal (Q-bo)

Esta formación corresponde a suelos saturados, orgánicos, típicos de zonas con nivel freático cercano, que combinan valor ecológico con múltiples retos geotécnicos. Su identificación en estudios locales (e.g., mapas de cuencas, estudios de suelo, geotecnia) es clave para planificar actividades en zonas rurales y periurbanas.

d) Depósito de eluvial (Q-el)

Esta formación en el distrito de Chupaca corresponde a materiales resultantes del intemperismo local, sin haber sido trasladados por agentes externos. Su característica principal es la conservación de fragmentos angulosos de la roca madre en una matriz más fina, ubicados en zonas altas de relieve. Aunque son parte del paisaje común en regiones andinas, su presencia representa un factor crítico en el análisis de peligros geológicos y planificación territorial.

e) Depósito de fluvial (Q-f)

Esta formación se presenta como rellenos sedimentarios del valle del río Cunas y del sistema del río Mantaro. Están compuestos por materiales heterogéneos de origen fluvial reciente, formando terrazas de distintos niveles, con propiedades hidráulicas que facilitan la infiltración del agua. Estas formaciones son clave tanto para el análisis geológico como para consideraciones geotécnicas y de planificación territorial.

f) Depósito coluvial (Q-co)

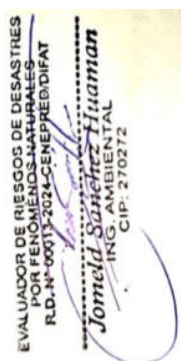
La formación geológica en el distrito se ubica principalmente en zonas similares (como Perené o San Ramón), los Q-co se presentan al pie de laderas del río y quebradas, específicamente al pie de laderas y quebradas, constituidos por material heterogéneo desprendido localmente. Estos depósitos son poco consolidados, permeables, con alto riesgo de procesos de remoción, especialmente durante lluvias intensas. Reconocer su distribución es vital para evaluar las áreas con riesgo de deslizamiento y planificar adecuadamente infraestructuras y asentamientos rurales.

g) Depósito aluvial reciente (Qr-al)

Estos depósitos son producto de un ambiente marino somero, posiblemente de plataforma continental, donde se acumularon grandes volúmenes de sedimentos carbonatados. Representa un antiguo fondo marino del Cretácico superior, compuesto principalmente por calizas masivas y margosas. Es una unidad sólida, resistente, de gran valor geológico y paleontológico, y forma parte del basamento sedimentario andino que sostiene las unidades cuaternarias más recientes. En contexto, el distrito presenta zonas húmedas de pastizales y turberas andinas y se localizan en áreas donde el agua subterránea está muy cerca de la superficie, lo que favorece la acumulación de materia orgánica, limo y fina vegetación, y son característicos en el pie de laderas o en zonas planas con flujo constante de agua.

h) Depósito aluvial subreciente (Qsr-al)

Estos depósitos representan antiguos cuerpos sedimentarios importantes para entender la evolución geomorfológica, la hidrología superficial y el comportamiento hidráulico del subsuelo. Desde lo geotécnico, al estar compuestos por gravas, cantos y arenas no consolidadas, pueden tener alta permeabilidad, lo que los hace relevantes para la recarga de acuíferos y redes de drenaje.

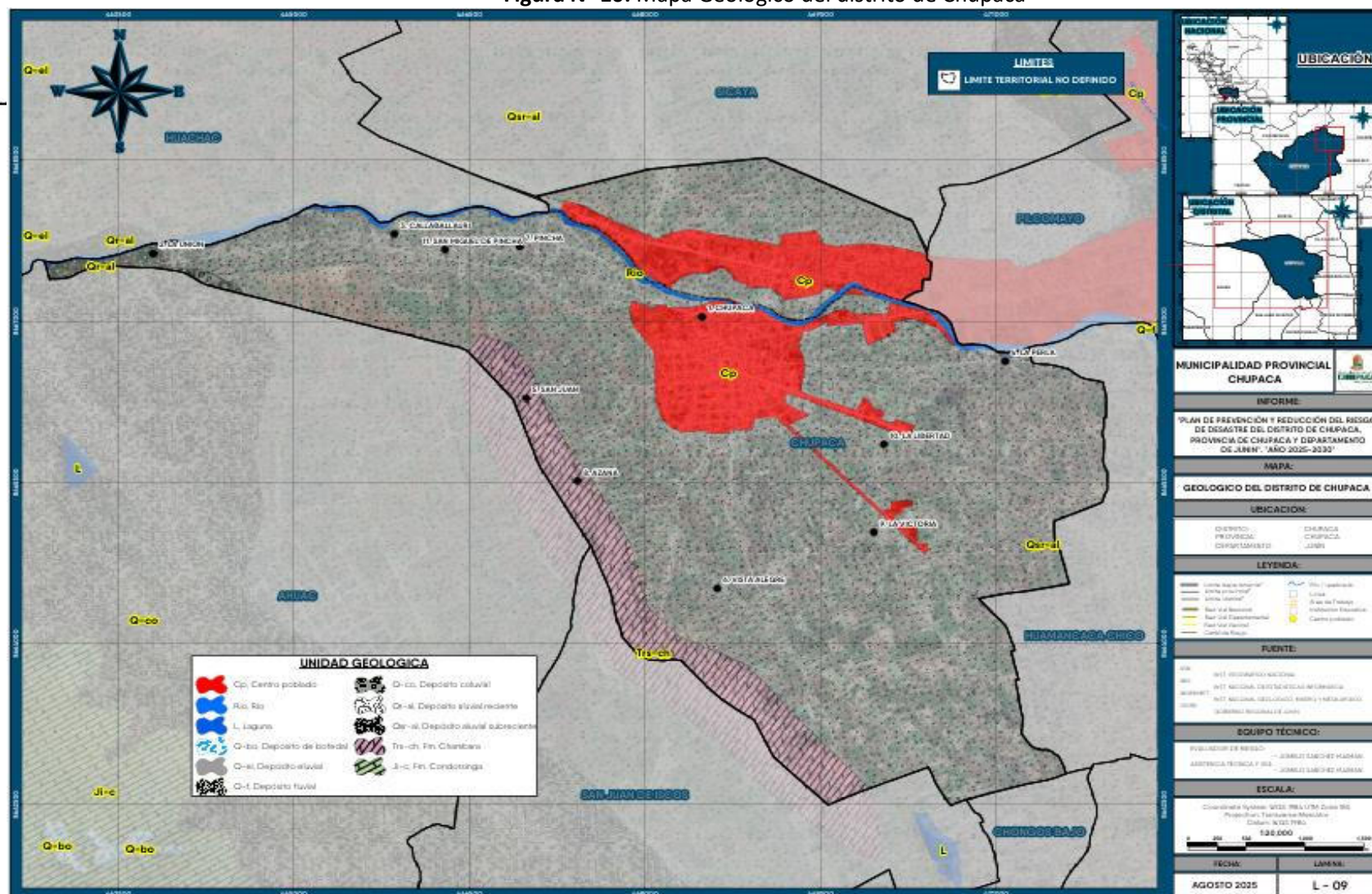




OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030”



Figura N° 10: Mapa Geológico del distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT
Jorneld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



1.3.5.5. Geomorfología

a) Llanura o planicie inundable (PI-i)

En Chupaca, estas llanuras se encuentran asociadas al valle del río Cunas y las zonas más bajas del distrito, que conforman un área relativamente plana dentro de la cuenca interandina, y se presentan en áreas agrícolas más importantes del distrito, pues el suelo aluvial de estas planicies es fértil y bien drenado.

b) Abanico de piedemonte (Ab)

Un abanico aluvial o de piedemonte es una forma deposicional que se forma en la base de zonas montañosas, donde corrientes de agua cargadas de sedimentos pierden pendiente abruptamente y depositan su carga en una forma típicamente triangular o de abanico, en tal sentido, por su ubicación en la subcuenca del río Cunas y su relieve quebrado, es plausible inferir que estas formas estén presentes en las zonas donde quebradas con pendiente pronunciada descienden desde las laderas altas del distrito hasta el Cunas.

c) Terraza alta aluvial (Ta-al)

Estas terrazas son superficies elevadas, aplanadas, conformadas por depósitos fluviales antiguos. Se localizan por encima de las terrazas bajas o de la planicie de inundación y representan antiguos niveles de sedimentación cuando el río ocupaba un perfil más elevado. En el distrito se presentan en áreas cercanas al valle, como en las extensiones de tierras agrícolas o en zonas residenciales elevadas, donde el terreno muestra evidencia de antiguos lechos fluviales, específicamente en los niveles fluviales antiguos del río Cunas donde habrían depositado sedimentos en superficies planas sobre el valle, que con el tiempo quedaron elevados respecto al cauce actual.

d) Terraza baja aluvial (Tb-al)

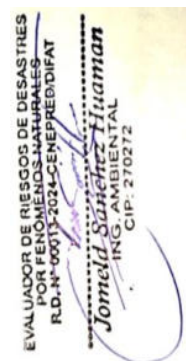
Estas terrazas son superficies planas próximas al río, con pendientes suaves y formadas por depósitos recientes. Son valiosas para asentamientos y actividades productivas, pero requieren salvaguardas frente a inundaciones y erosión para asegurar su sostenibilidad. En el distrito, se sitúan en márgenes del cauce del Cunas, en zonas elevadas apenas por encima del nivel del río, y actúan como plataformas aluviales que se forman tras eventos de crecienta recientes, y debido a su baja elevación relativa, estas terrazas son propensas a inundaciones en épocas de lluvias intensas, volviendo vulnerables las zonas.

e) Llanura o planicie aluvial (PI-al)

Esta formación representa una superficie plana o muy suavemente inclinada formada por la deposición de sedimentos arrastrados por ríos (agua correntada), que ocurren de manera regular o periódica. En relación a las características del distrito, esta formación se localiza en zonas del distrito están ocupadas por tierras relativamente planas relacionadas con depósitos aluviales.

f) Montañas y colinas estructurales en roca sedimentaria (RMCE-rs)

La unidad RMCE-rs representa relieves derivados de estructuras tectónicas en rocas sedimentarias —crestas, cuevas y colinas alineadas por la inclinación de los estratos— modeladas por la erosión diferencial. Tienden a presentar pendientes pronunciadas y riesgos asociados a deslizamientos, por lo que requieren atención en su uso para carreteras, obras civiles o asentamientos. En el distrito está representado por zonas periféricas del valle, especialmente donde los estratos sedimentarios del basamento regional afloran, se pueden observar colinas o cerros estructurales de composición sedimentaria.



[illegible]

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPR/DIFAT

Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



1.3.5.6. Cobertura de suelo

De acuerdo a la realización del mapa de zonas de vida, el distrito de Chupaca cuenta con las siguientes unidades de Cobertura de suelo:

a) Árboles o arbustos

Tienen un solo tronco y son altos. Arbustos: tienen varios troncos y sus ramas salen muy cerca del suelo.

Imagen N° 6: Vista panorámica de zonas de árboles, arbustos y matorrales en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

b) Matorrales

Comunidades vegetales dominadas por arbustos de altura inferior a 4 m. Son propias de climas secos con lluvias escasas y zonas frágiles que favorecen la desertificación.

c) Pastizales o praderas

Una pradera es un bioma, es decir, un conjunto de ecosistemas en el que predominan los terrenos llanos cubiertos de pastizales y de hierbas de tipo gramíneas, casi sin árboles. Presenta un clima templado en verano y frío en invierno, con precipitaciones moderadas. También se la denomina estepa o sabana.

d) Tierras de cultivo

Es aquella que se utiliza para cultivar tanto cultivos temporales (anuales) como permanentes (perennes), y puede incluir zonas que se dejen en barbecho periódicamente o se utilicen temporalmente como pastizal. Las praderas y pastos permanentes son tierras que se utilizan para el pastoreo.

Imagen N° 7: Vista panorámica de zonas de tierras agrícolas en Chupaca



Fuente: Equipo Técnico





e) Zona construida

El área construida, incluye únicamente los espacios cubiertos, sean comunes o privados de las edificaciones.

Imagen N° 8: Vista panorámica de zonas construidas en Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

f) Escasa vegetación

Reducción temporal o permanente de la densidad, la estructura, la composición de las especies o la productividad de una cubierta vegetal, que trae como consecuencia grietas en terrenos.

g) Cuerpos de agua

Un cuerpo de agua es cualquier extensión que se encuentran en la superficie terrestre (ríos y lagos) o en el subsuelo (acuíferos, ríos subterráneos); tanto en estado líquido, como sólido (glaciares, casquetes polares); tanto naturales como artificiales (embalses) y pueden ser de agua salada o dulce.

Imagen N° 9: Vista panorámica de cuerpos de agua en Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

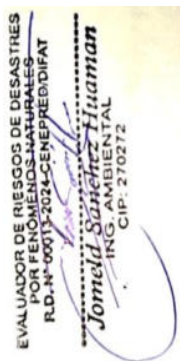
h) Humedal herbáceo

Los humedales son áreas que permanecen en condiciones de inundación o con suelo saturado con agua durante períodos considerables de tiempo.

Imagen N° 10: Vista panorámica de zonas con humedal herbáceo en Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

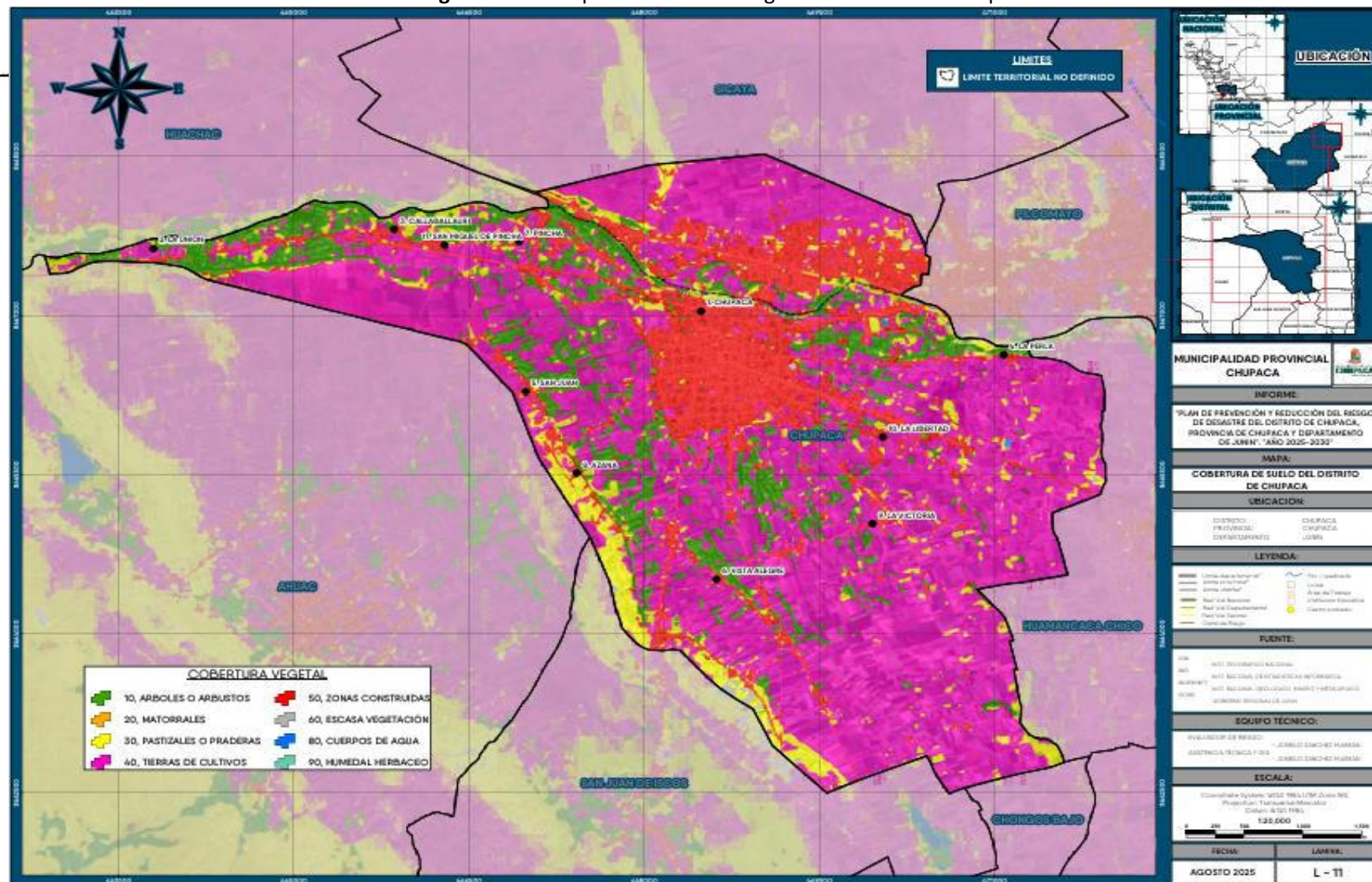




OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Figura N° 12: Mapa de Cobertura Vegetal del distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CEPREPREDIFAT
Jomela Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272

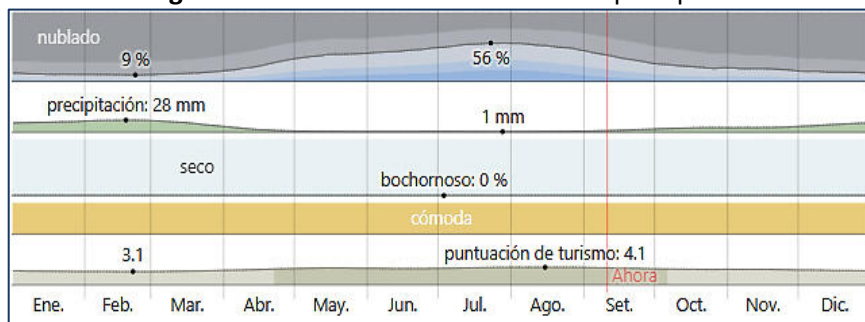


1.3.6. Aspectos Climatológicos

1.3.6.1. Clima

El distrito de Chupaca, los veranos son cortos, cómodos y nublados; los inviernos son cortos, fríos y parcialmente nublados y está seco durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 6 °C a 20 °C y rara vez baja a menos de 3 °C o sube a más de 23 °C.

Imagen N° 11: Clima en el distrito de Chupaca por mes



Fuente: <https://es.weatherspark.com>

1.3.6.2. Precipitación

En el distrito de Chupaca, según el SENAMHI se reporta una precipitación media anual de 750 mm/año con más del 85 % distribuida durante la estación de crecimiento de los cultivos (septiembre a abril). Durante esta estación se presentan periodos cortos con ausencia de lluvias o se tiene la ocurrencia de años con lluvias insuficientes, la escasez de agua para los cultivos se alivia con el riego suplementario, el cual no puede extenderse al área sembrada tanto por su relieve ondulado como por falta de infraestructura del valle.

Asimismo, los índices altos de pluviosidad y/o prolongados en el distrito de Chupaca saturan los suelos y/o rocas, aumentan las presiones del terreno al infiltrarse a través de los poros y la sobrecarga debido a su propio peso. Absorción de agua por minerales arcillosos en suelos adhesivos, produciendo saturación de los mismos.

Respecto a la información pluviométrica del SENAMHI, se muestra a continuación, la cuantificación de la escorrentía de dos estaciones pluviométricas, los cuales se describen a continuación:

Cuadro N° 20: Estaciones pluviométricas en el distrito de Chupaca

Nº	Estación	Tipo	Ubicación
1	San Juan de Jarpa	Convencional – Meteorológica, código: 112028	Lat.: 12°7'28.3" S Log.: 75°25'54.4" W Alt.: 3660 msnm
2	Laive	Convencional – Meteorológica, código: 112059	Lat.: 12°15'2" S Log.: 75°21'37.9" W Alt.: 3833 msnm

Fuente: MINSA

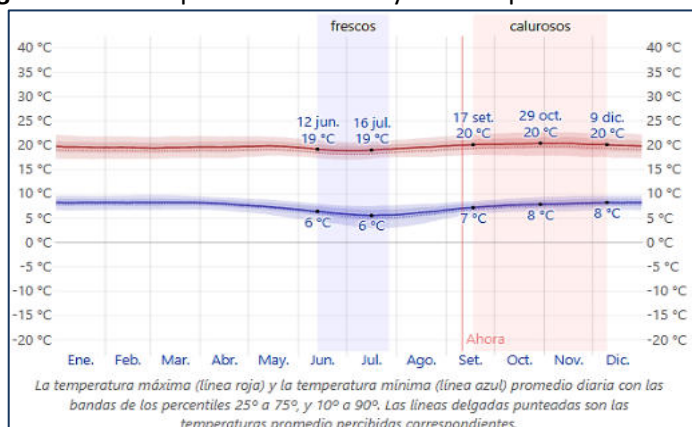
1.3.6.3. Temperatura

La presencia de temperaturas por debajo de 0° C principalmente en noches con cielo despejado trae consigo la incidencia de heladas de enfriamiento nocturno (de irradiación). Aunque durante este tiempo (estación seca), pocos son los cultivos que se encuentran en crecimiento, sin embargo, el mayor daño a la agricultura del valle lo



ocasionan el final y el inicio del periodo de heladas, es decir después que los cultivos han emergido (septiembre-octubre) o cuando estos se retrasan en su desarrollo (abril-mayo); constituyéndose así la mayor limitación de estas tierras para la agricultura del valle.

Imagen N° 12: Temperatura máxima y mínima promedio en Chupaca



Fuente: <https://es.weatherspark.com>

1.3.6.4. Humedad relativa

La humedad relativa media anual del distrito de Chupaca, según fuentes meteorológicas, la humedad relativa actual puede oscilar entre 61 % durante el día y alcanzar hasta 90 % en la madrugada, y se basa en la comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo. A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

La influencia de la estacionalidad, se describe como:

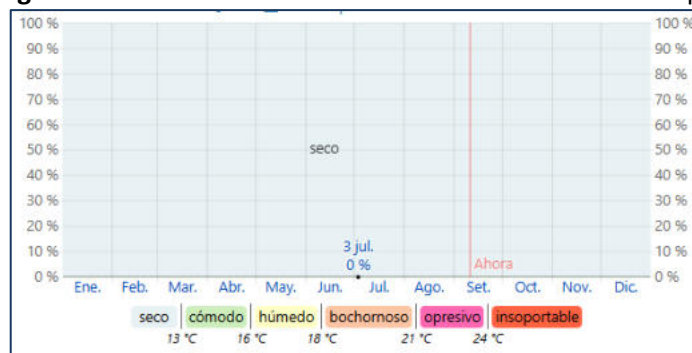
- Estación seca (abril a septiembre)

Durante este período, especialmente en los días soleados, la humedad relativa durante la mañana o tarde puede ser baja (40–60 %). Las noches, en cambio, presentan humedad más alta (75–90 %).

- Estación de lluvias (noviembre a marzo)

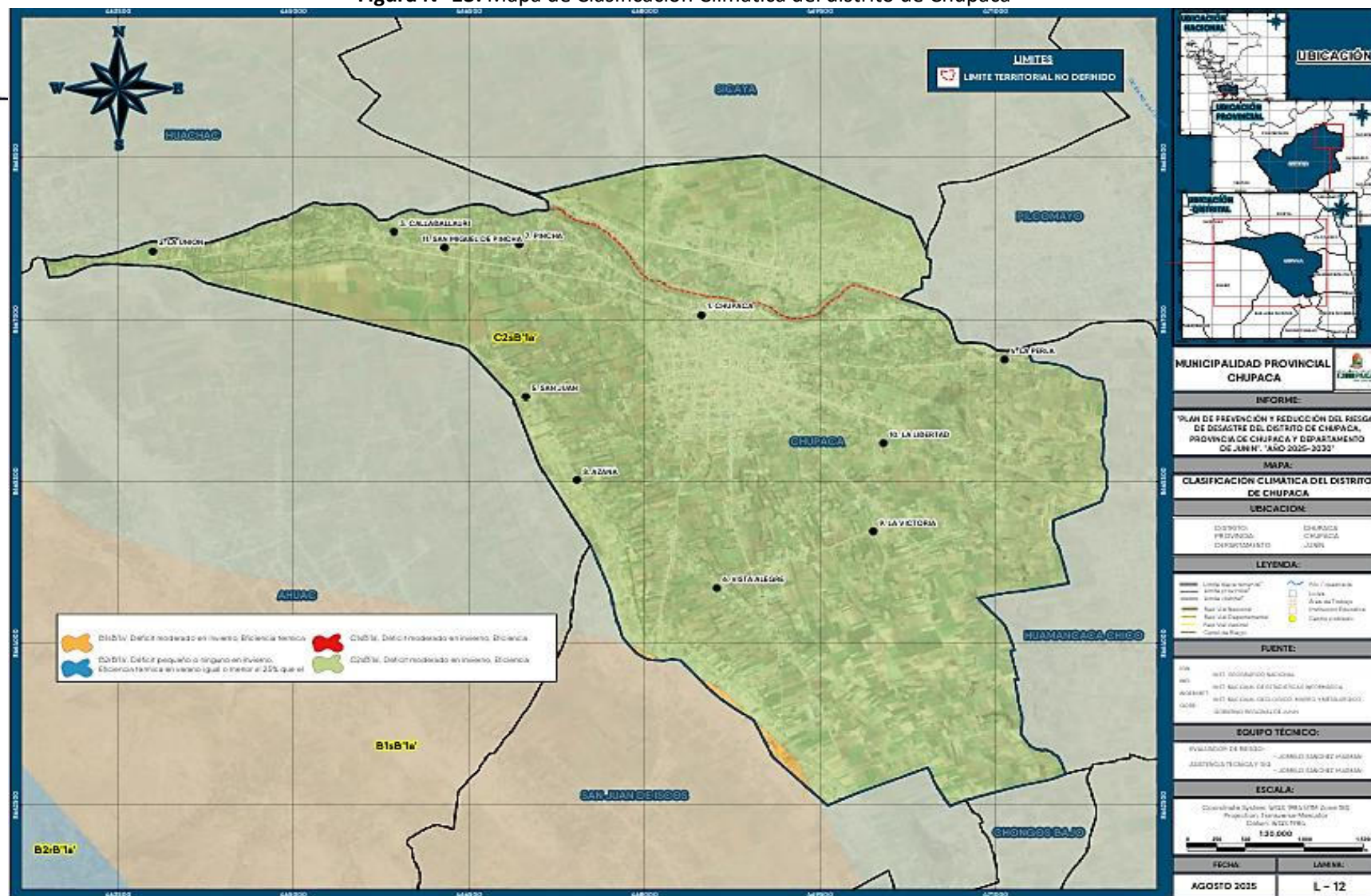
En este período las precipitaciones elevan la humedad general del aire, habiendo mayor probabilidad de valores sostenidos de 70–90 %, tanto de día como de noche.

Imagen N° 13: Niveles de comodidad de la humedad en Chupaca



Fuente: <https://es.weatherspark.com>

Figura N° 13: Mapa de Clasificación Climática del distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico



1.3.7. Aspecto Ambiental

De acuerdo al Programa Municipal de la Municipalidad Provincial de Chupaca, la problemática ambiental en el distrito de Chupaca, centra su condición en los siguientes aspectos:

■ Contaminación por residuos sólidos

Uno de los principales problemas ambientales del Distrito de Chupaca es la contaminación por la generación de residuos sólidos. En el Distrito de Chupaca se generan 18 toneladas/día, de esa generación 49.8% corresponde a residuos orgánicos, 19.9% son residuos reciclables, y el 30.3% son residuos inservibles.

Un gran porcentaje de vecinos de la provincia entre ellos viviendas escuelas, colegios y comercios no participan en las actividades de segregación en la fuente, originando el crecimiento de basura sin segregar la cual es llevada al centro de disposición final.

La población fuera del horario de recojo dejan su basura en sus puertas y estas con la manipulación de perros es extendida, también con los factores ambientales (lluvias y vientos) con arrastradas alrededor entre canales y veredas peatonales. Cuando la basura es extendida hacia los canales estos con el transcurso del agua taponean los canales fluviales ocasionando atoros. Gran cantidad de vecinos que viven cerca al río Cunas arrojan su basura a orillas del río Cunas, no respetando el arrojo a los carros recolectores.

■ Contaminación del aire

Los pobladores que no entregan sus residuos sólidos al carro recolector, optan por quemarlos, sin antes separarlos, ocasionando molestias en los vecinos.

Los pobladores en su gran mayoría son agricultores, queman las malezas a modo de preparación de sus terrenos para la siembra y/o plantación.

Los vecinos realizan la quema con la creencia que lloverá más cuando realizan la quema.

Otra fuente es los homoartesanales de lechonerías que emiten humos en zonas críticas.

■ Contaminación del recurso hídrico

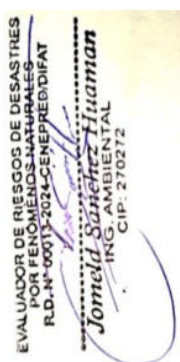
De acuerdo con el Plan de Desarrollo Urbano 2016-2026 de Chupaca, aprobado por O.M. N° 024-2017- MPCH, el distrito de Chupaca se encuentra dividido por 4 barrios, de los cuales algunos son los que colindan con el río Cunas, los mismos que realizan sus vertimientos directos de sus aguas residuales urbanas. Los principales vertimientos de aguas residuales urbanas fueron encontrados en los mencionados puntos de vertimiento, presentado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21: Coordenadas de los puntos de vertimiento de aguas residuales

Puntos de vertimiento	Este	Norte
P1	468071,84	8667298,39
P2	468525,04	8667196,81
P3	469300,64	8666965,51
P4	470051,25	8667211,09
P5	470602,72	8666898,37

Fuente: Equipo Técnico

Para identificar los puntos de vertimientos, se determinó las fuentes de vertido, los cuales son mencionados a continuación:





a) Actividades del lavadero de zanahorias

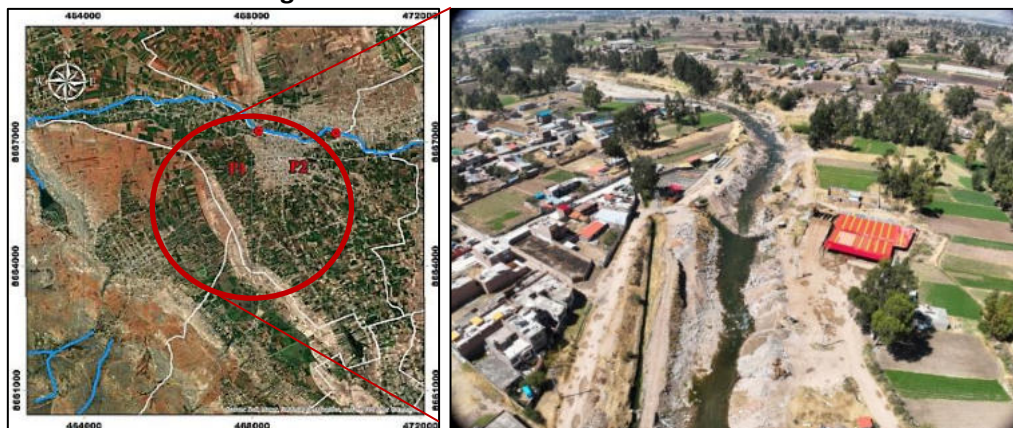
Las maquinarias utilizadas para esta actividad se encuentran cerca al río, ya que de esta manera el vertimiento de sus aguas residuales será directo hacia el río Cunas; los dos principales vertimientos de esta actividad los encontramos en el Barrio La unión y Barrio la Perla, las coordenadas serán mostradas en el cuadro N°22. Sus aguas residuales contienen altas cantidades de materia orgánica, pesticidas, fertilizantes como amonio y urea; estos últimos componentes son los insumos que los agricultores incorporan a los sembríos de zanahorias.

Cuadro N° 22: Coordenadas de los lavaderos de zanahoria

Puntos de vertimiento	Este	Norte
P1	468161,00	8667267,00
P2	469999,00	8667214,00

Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 14: Identificación de los lavaderos de zanahoria

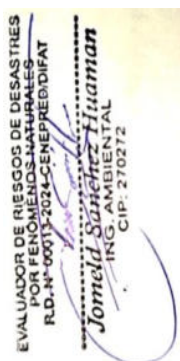
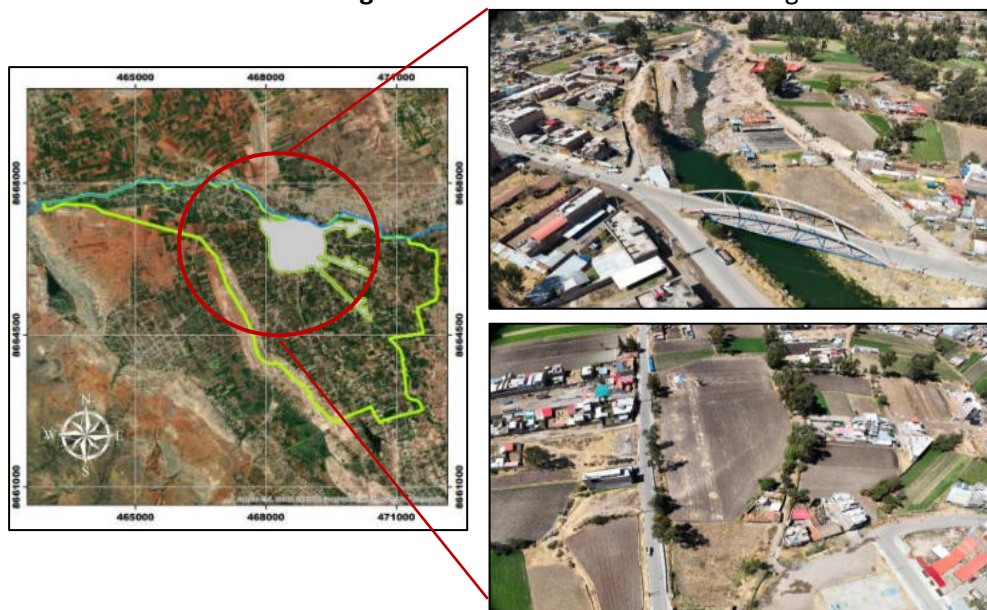


Fuente: Equipo Técnico

b) Actividades agrícolas

Esta actividad tiene un impacto indirecto, ya que los contaminantes no son vertidos directamente, sino son atraídos por el riego a los cultivos y también por la filtración del mismo. A lo largo de todo el río se encuentran zonas de cultivos, sin embargo, los barrios que tienen más impacto son los barrios La Unión, Buenos Aires y La Perla.

Imagen N° 15: Identificación de zonas agrícolas





c) **Actividades ganaderas**

Esta actividad tiene impactos directos e indirectos, ya que algunos pobladores vierten directamente los excrementos de sus animales al río; pero también existen pobladores que dejan en un área determinada los excrementos para su posterior descomposición y así puedan utilizarlo como abono; esto convirtiéndolo en una contaminación indirecta; ya que el aporte de contaminantes es realizado por medio de lixiviados y escorrentías de lluvias. También hay que mencionar que en la parte externa de Chupaca existen industrias pecuarias que vierten sus aguas residuales al río Cunas, una de ellas es "Súper mama Cabra". Las coordenadas serán mostradas en el cuadro N°23.

Cuadro N° 23: Coordenadas de los lavaderos de zanahoria

Puntos de vertimiento	Este	Norte
P1	468886,00	8667096,00
P2	468775,00	8667114,00
P3	468949,00	8667094,00
P4	469418,00	8667066,00
P5	467235,00	8667949,00
P6	466629,00	8667973,00
P7	467381,00	8667858,00

Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 16: Identificación de actividades ganaderas

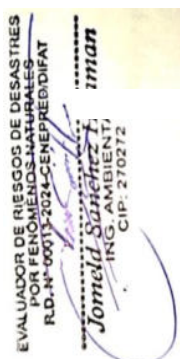


Fuente: Equipo Técnico

d) **Camal Municipal de Chupaca**

Esta actividad tiene un impacto directo, ya que todos sus desechos líquidos son descargados directamente en el río, esto por medio de un tubo conectado del camal al río. Las grandes cantidades de materia orgánica son descargadas directamente en el agua residual sin haber recibido tratamiento previo, causando modificaciones en el pH, DBO5, DQO. Incorporando a esto la falta de mantenimiento de esta área, ya que provoca incomodidad a la población aledaña, ya que produce olores desagradables.

Cuadro N° 24: Coordenadas del camal municipal de Chupaca





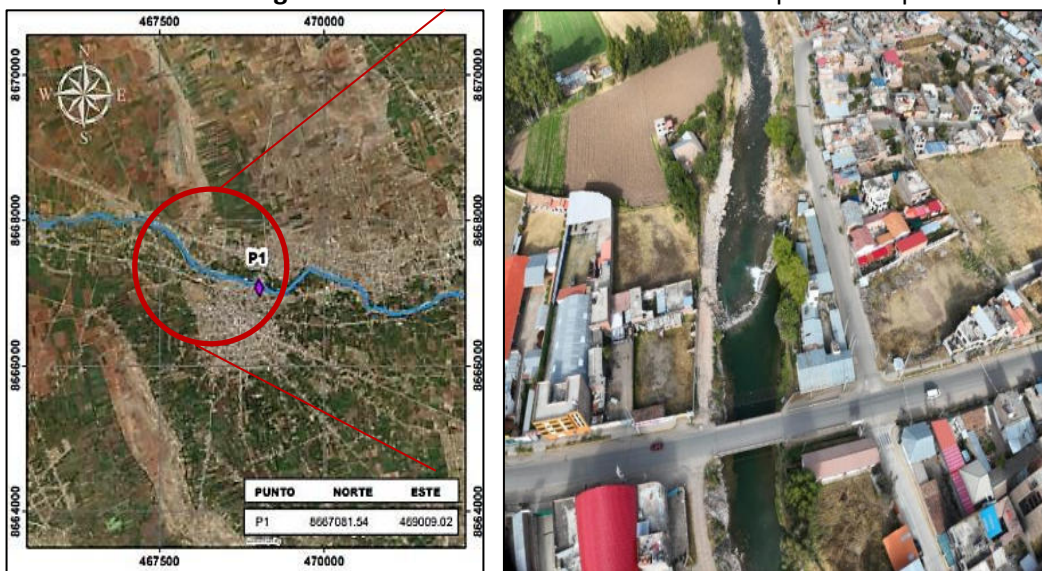
OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Puntos de vertimiento	Este	Norte
P1	469011,00	8667094,00

Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 17: Identificación del camal Municipal de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

e) Otras actividades

Existen diferentes tipos de actividades que producen un cambio en la calidad del río, no solo provenientes del distrito de Chupaca, sino también en todo el recorrido del río; las actividades más predominantes son:

- Criaderos de truchas
- Actividades mineras no metalúrgica
- Industrias lácteas

Después de la localización de los sitios donde se produce contaminación directa e indirecta, se propone la identificación de los puntos de monitoreo, cuyas coordenadas son las siguientes:

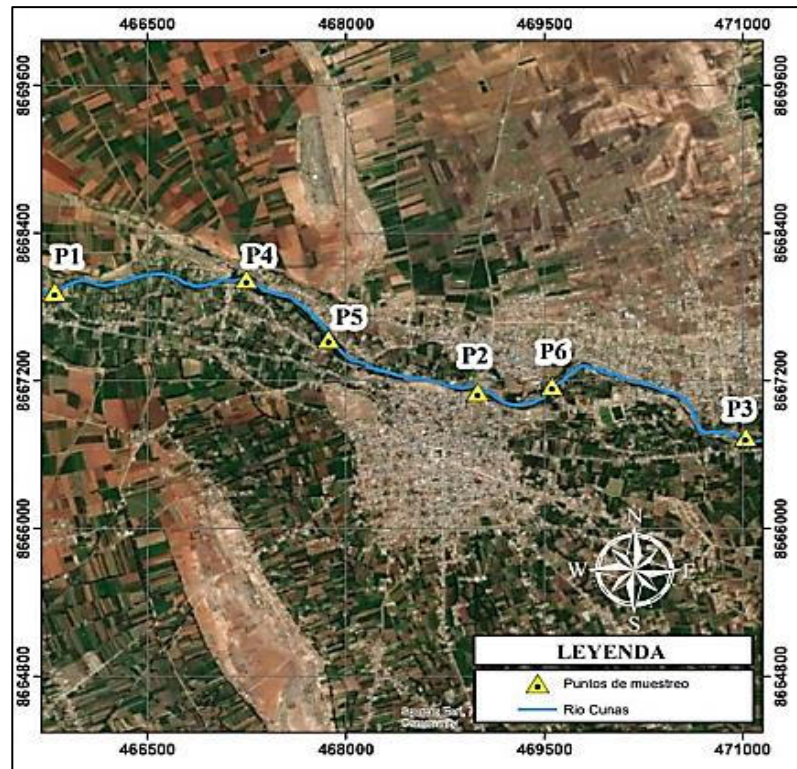
Cuadro N° 25: Coordenadas de propuesta de puntos de monitoreo

Puntos de vertimiento	Este	Norte
P1	465798	8667925
P2	468997	8667109
P3	471023	8666742
P4	467246	8668025
P5	467868	8667537
P6	469557,50	8667155,84

Fuente: Equipo Técnico

Para la visión grafica de los puntos de muestreo propuesto, realizados a 500 m aguas abajo; se realiza el mapa de ubicación de los puntos junto con el mapa de ubicación a nivel distrital, el cual se muestra a continuación:

Imagen N° 18: Identificación de los puntos de monitoreo propuesto



Fuente: Equipo Técnico

Como se puede observar en la imagen N° 18, los seis puntos se encuentran dispersos durante todo el rio Cunas; los puntos fueron ubicados a partir de las referencias bibliográficas encontradas de los puntos de vertimiento de las aguas residuales urbanas e industriales, así mismo de las condiciones ambientales del rio. Los puntos de monitoreo propuesto ayudarán a determinar las actividades de reducción de los posibles riesgos producto de la contaminación que se genera por los vertimientos, que son agravados por los comportamientos, hábitos y costumbres de la población.

■ Contaminación sonora

Una de las causas de contaminación sonora son las cortadoras de metal que generan ruidos que sobrepasan los decibeles admisibles que causan malestar e incomodidad en los vecinos, ya que estas sobrepasan el límite permisible.

La situación expuesta se genera por una causa principal relacionada a la escasa cultura ambiental de los ciudadanos y ciudadanas del distrito de Chupaca, caracterizado por:

■ Desinterés social

- No valoran su entorno natural y los recursos de su jurisdicción.
- Irrelevancia del tema ambiental.

■ Escasa educación ambiental

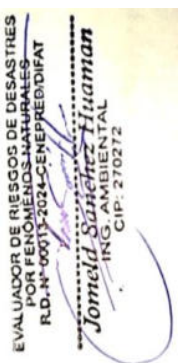
- Limitadas acciones de información, sensibilización y educación ambiental.

■ Escasa participación y reconocimiento

- Poca convocatoria a la población y actores claves.

■ Desconocimiento de la normativa ambiental

- Poca difusión y capacitación.
- Desconocimiento de los deberes y derechos ambientales por parte del ciudadano.





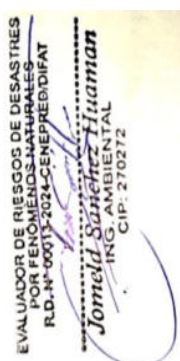
Las causas descritas generan como efecto, el incremento de la contaminación ambiental y disminución de la calidad de vida en la población del distrito de Chupaca, consistente en:

- Poco involucramiento de la población en aspectos ambientales.
- Desconocimiento de los problemas ambientales y sus efectos.
- Población con malas prácticas ambientales.
- Incumplimiento de la normativa vigente.

Del aspecto ambiental descrito en el distrito de Chupaca, debe tomarse conciencia ambiental de la población mediante la concientización de todos los niveles y ámbitos del distrito, con la finalidad de abordar los problemas ambientales de forma integral y participativa con compromiso hacia nuestra población.

En tal sentido se proponen las siguientes actividades de reducción de los posibles riesgos producto de la contaminación que puedan generarse por los comportamientos, hábitos y costumbres de la población.

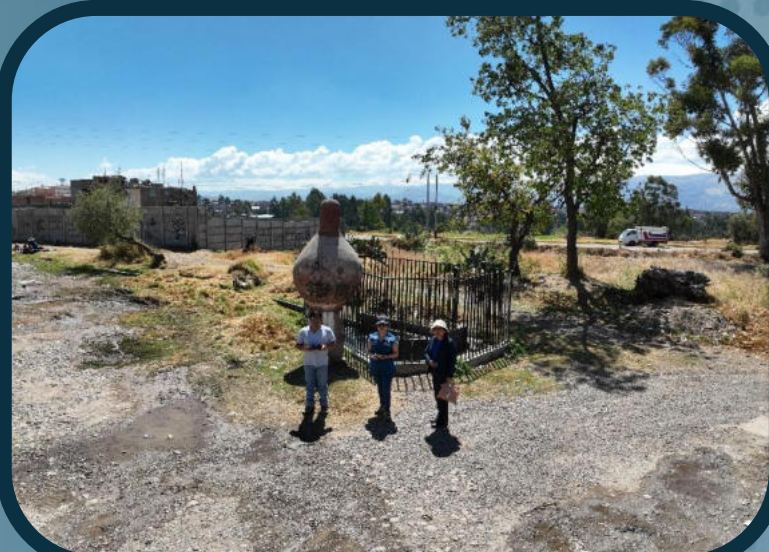
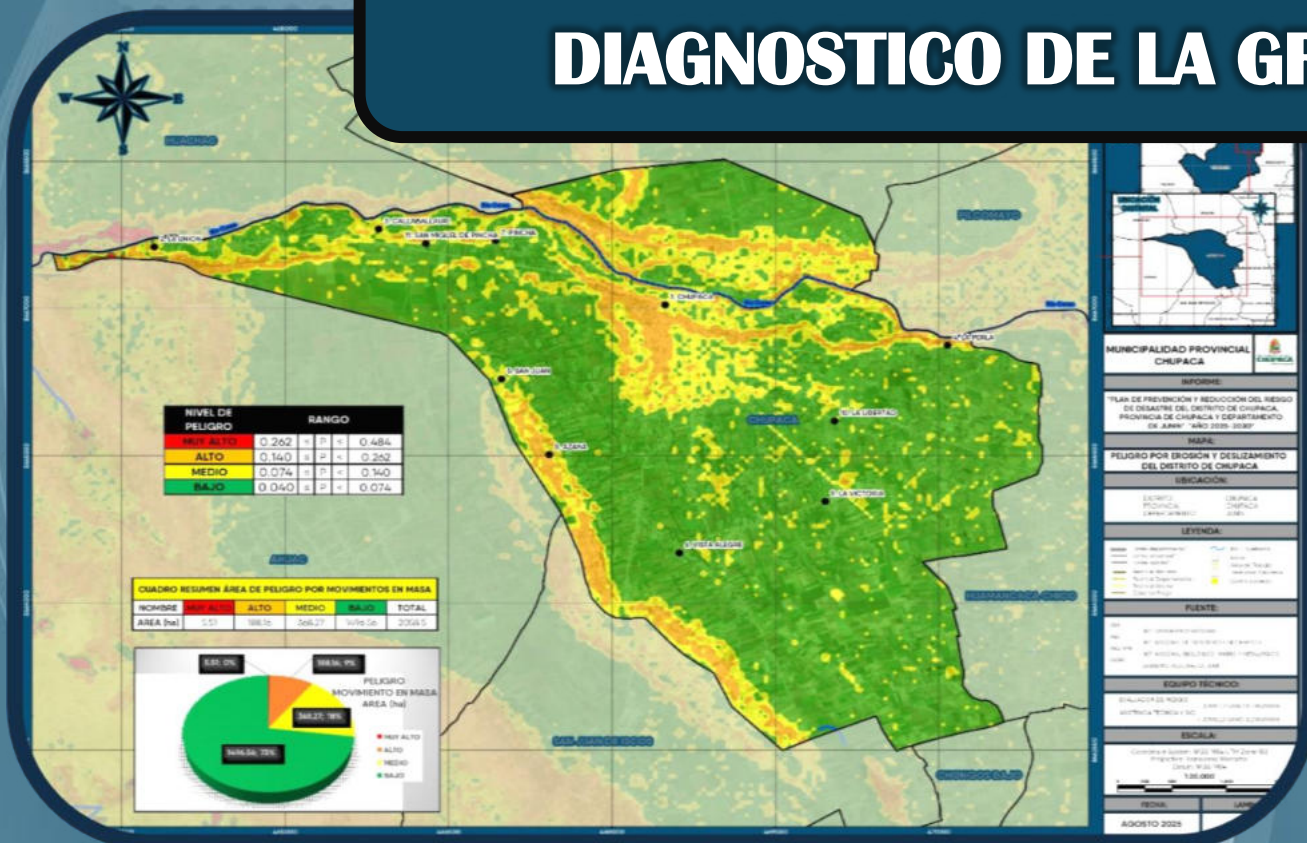
- Elaboración de instrumentos de gestión institucional
 - Bajo la coordinación y articulación con los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, deberá elaborarse el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres por peligros por contaminación ambiental, incendios forestales, u otros que sean generados por la acción humana o antrópicas.
- Formación de promotores ambientales escolares.
 - Coordinación de la Municipalidad Provincial de Chupaca con la UGEL Chupaca para la selección de las instituciones educativas a intervenir.
 - La Municipalidad Provincial de Chupaca acreditará, capacitará y reconocerá a los promotores ambientales.
- Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
 - La Municipalidad Provincial de Chupaca instalará y acondicionará espacios públicos que educarán ambientalmente, con el mobiliario y ambientación relacionada a la temática ambiental.
- Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
 - La Municipalidad Provincial de Chupaca diseñará e implementará campañas informativas previa una encuesta a la población para determinar el grado de cultura ambiental en la que se encuentran
- Formación de promotores ambientales juveniles
 - La Municipalidad Provincial de Chupaca identificará las instituciones de educación superior de la localidad con carreras afines, y coordinará con el decano director a los cuales se les presentará el plan de trabajo, si es factible se firmará un convenio.
- Formación de promotores ambientales comunitario
 - La Municipalidad Provincial de Chupaca convocará a las personas interesadas o que cumplan con el perfil deseable para los fines de la gestión ambiental local (presidentes de juntas vecinales, etc).
 - La Municipalidad los capacitará y acreditará para la ejecución de sus funciones y realizará un reconocimiento a las acciones realizadas.





CAPITULO II

DIAGNOSTICO DE LA GRD



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN

PPRRD 2025-2030



2.1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Provincial de Chupaca cuenta con la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres como órgano directo de Gerencia Municipal, cuyo Reglamento de Organizaciones y Funciones fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 11-2018/MPCH.

Al respecto, se realizará el análisis de los avances que tiene la Municipalidad referente a la organización e implementación de los tres componentes y siete procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), de acuerdo a lo establecido en la Ley del SINAGERD.



2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres

A continuación, se describen las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

a) En la Gestión Prospectiva

En este componente se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, estas se concretizan a nivel de medidas estructurales y no estructurales, en razón de ello, la Municipalidad Provincial de Chupaca, tuvo los siguientes avances:

- Respecto a los Instrumentos de Gestión, la Municipalidad cuenta con los siguientes documentos aprobados bajo Resolución de Alcaldía (Ver Cuadro N°21):

Cuadro N° 26: Instrumentos en Gestión Prospectiva

Instrumentos de gestión	Documento de aprobación
Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Resolución de Alcaldía N°309-2024-A-MPCH
Evaluación de peligro geológico por derrumbe en el Jr. Los Libertadores, barrio Buenos Aires, distrito Chupaca, provincia de Chupaca, departamento Junín.	Informe Técnico N° A 7483
Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial de Chupaca 2015- 2021	Ordenanza Municipal N° 015- 2015-MPCH
Reglamento de Organización y Funciona ROF de la Municipalidad Provincial de Chupaca	Ordenanza Municipal N° 11- 2018/MPCH
Manual de Organización y Funciona ROF de la Municipalidad Provincial de Chupaca	Resolución de Alcaldía N° 150-2010-A-MPCH
Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chupaca	Ordenanza Municipal N° 025- 2017-MPCH
Plan Estratégico Institucional 2019- 2023 de la Municipalidad Provincial de Chupaca	Resolución de Alcaldía N° 022- 2020- A-MPCH

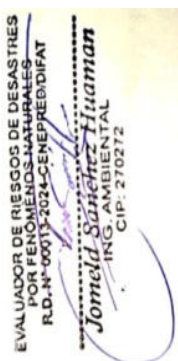
Fuente: Municipalidad Provincial de Chupaca

- Respecto al Programa Presupuestal PP0068, la Municipalidad asignó presupuesto a la siguiente categoría (Cuadro N° 22), para la ejecución de actividades en Gestión Prospectiva:

Cuadro N° 27: Actividades programadas en el PP0068

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Avance (%)
ACTIVIDADES			
3000001: Acciones Comunes			
5004280: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión Del Riesgo de Desastres.	15,000	15,000	0.00%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/09/2025





b) En la Gestión Correctiva

En este componente se desarrolla acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente, en razón de ello y con la finalidad de mitigar el riesgo de inundaciones en la margen del Río Cunas, en la jurisdicción del distrito capital de Chupaca se viene gestionando los siguientes proyectos:

- Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico del sector Yauyos del río cunas, distrito de Chupaca, provincia de Chupaca, departamento Junín; limpieza descolmatación y protección con dique enrocado (l=1390.00ml) margen derecha (l=1360.00) margen izquierda del río cunas, presupuesto de s/. 4, 639,869.27 soles.
- Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico del sector planta de bombeo del río cunas, distrito de Chupaca, provincia de Chupaca, departamento Junín; limpieza descolmatación y protección con dique enrocado (l=666.00ml) margen derecha del río cunas, con un presupuesto de S/. 1, 244,064.12 soles.
- Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico del sector viso bajo distrito de Huamancaca chico, provincia de Chupaca, departamento Junín; limpieza descolmatación y protección con gaviones (l=1430.00 ml) margen derecha del río cunas, con un presupuesto de s/. 3, 426,435.26 soles.

c) En la Gestión Reactiva

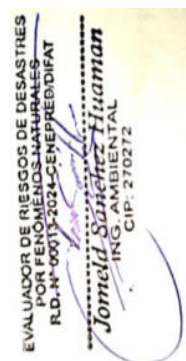
En este componente se desarrolla un conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por materialización del riesgo, cuya implementación se logra mediante el planeamiento, la organización, dirección y control de las actividades y acciones relacionadas a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación; en razón de ello, se describe los siguientes avances:

- la Municipalidad Provincial de Chupaca cuenta con Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, y personal encargado de realizar el monitoreo de las emergencias que se presentan en la provincia, también cuenta con los registros de las emergencias monitoreadas.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 040- 2019- A-MPCH de fecha 30 de enero 2019 se aprueba constituir la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Chupaca, como un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación frente a emergencias.
- la Municipalidad Provincial de Chupaca cuenta con el Almacén de Bienes de ayuda Humanitaria, con elementos adquiridos según los planes de contingencia.
- Respecto al Programa Presupuestal PP0068, la Municipalidad asignó presupuesto a la siguiente categoría (Cuadro N° 23), para la ejecución de actividades en Gestión Reactiva:

Cuadro N° 28: Actividades programadas en el PP0068, según el MEF 2025.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Avance (%)
ACTIVIDADES			
3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres			
5005611: Administración y almacenamiento de Kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.	25,660	25,660	0.00%
5005612: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	8,661	8,921	23.20%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/09/2025





2.1.2. Roles y funciones institucionales

- Respecto al análisis de la transversalidad de la Gestión de Riesgo de Desastre de acuerdo a sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chupaca de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 11-2018/MPCH., se identifica:

Cuadro N° 29: Articulación de los Roles y funciones de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chupaca en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva

Nivel Jerárquico	Unidad Orgánica	Funciones de acuerdo al ROF (Ordenanza Municipal N° 11-2018/MPCH)	Componentes de la GRD
Órganos consultivos, de coordinación y participación	Comité provincial de defensa civil	Ejecutar acciones de prevención, emergencia, primeros auxilios y seguridad de toda la población de la Provincia de Chupaca, frente a los desastres y calamidades que les afecte.	Prospectivo Correctivo y reactivo
	Comité provincial de seguridad ciudadana	Formula los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones.	Prospectivo Correctivo y reactivo
Órganos de asesoramiento	Oficina de planeamiento y presupuesto	- Elaborar, dirigir, supervisar y actualizar el Plan de Desarrollo Institucional. Organizar y supervisar la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado. - Evaluar y sustentar la programación de los proyectos de inversión tendientes a mejorar los servicios brindados a la comunidad y que coadyuven a la optimización de recursos.	Prospectivo Correctivo y reactivo
Órganos de apoyo	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres	Órgano de apoyo encargado y responsable de conducir y supervisar los procesos de defensa civil y gestión del riesgo de desastre en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Prospectivo, Correctivo y reactivo
	Oficina de estudios, y proyectos, supervisión y liquidación de obras	Responsable de formular expediente técnicos, controlar los procesos de control de calidad en la elaboración de los estudios definitivos, así como la ejecución de los proyectos de inversión, realizar la supervisión, evaluación, monitoreo y cierre de los proyectos de inversión pública ejecutados por administración directa, garantizando la correcta aplicación de las normas legales vigentes, para la elaboración de expediente técnicos, ejecución, liquidación y transferencia de PIP al sector de su correspondencia en función a las normas legales vigentes	Prospectivo y Correctivo
Órganos de línea	Gerencia de infraestructura, desarrollo urbano y rural	Dirigir y supervisar la ejecución de los estudios, proyectos y obras que se realicen por las diferentes modalidades. Fijar las normas técnicas urbanísticas básicas para la promoción y orientación del uso racional del suelo y el gradual acondicionamiento del espacio urbano presente y futuro. Autorizar el otorgamiento de las licencias de construcción, regulación, ampliación y zonificación de las obras públicas y privadas de la Provincia. Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano.	Prospectivo Correctivo y reactivo
Órganos de línea	División de Gestión y Desarrollo Urbano y Rural	- Otorgar licencias y controlar las construcciones, remodelaciones y demoliciones de los inmuebles de propiedad pública o privada en el Distrito Cercado; orientar y asesorar a los centros poblados en la aplicación del Reglamento nacional de Construcciones y Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia de Chupaca. - Aprobar la tramitación de las solicitudes de habilitación urbana de tierras, así como regularizaciones de conformidad a la normatividad vigente. Controlar el uso del suelo de conformidad al Plan de Acondicionamiento Territorial y la zonificación establecida. - Promover y ejecutar los procesos de habilitación urbana, saneamiento físico-legal, otorgamiento de títulos de propiedad, así como acciones de renovación urbana y reurbanización en Centro Poblados, Asentamientos, Comunidades y otros en el ámbito de la provincia. - Proponer solución de ordenamiento y reubicación de la población que habita en asentamientos humanos en las zonas declaradas intangibles o en riesgo	Prospectivo
Órganos de línea	División de catastro y planeamiento	Encargarse de la elaboración y el mantenimiento del catastro urbano y rural. Elaboración de planos de mejoramiento y actualización del catastro proponiendo soluciones a	Prospectivo y Correctivo



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Nivel Jerárquico	Unidad Orgánica	Funciones de acuerdo al ROF (Ordenanza Municipal N° 11-2018/MPCH)	Componentes de la GRD
		- conflictos urbanos derivados de la acelerada expansión urbana. - Evaluar y emitir pronunciamiento respecto de las acciones de demarcación territorial en la Provincia. Registrar, procesar e ingresar a la base gráfica catastral los planos urbanos de nuevos asentamientos urbanos producto del proceso de urbanización.	
Órganos de línea	División de obras y maquinarias	- Dirigir, verificar y controlar técnicamente la ejecución de las obras de acuerdo a su programación, respetando la normatividad vigente, el Plan de Desarrollo Urbano y planes de desarrollo Provincial. Promover y ejecutar planes o proyectos de inversión para el desarrollo urbano o rural de la provincia a corto y mediano plazo. - Vigilar el cumplimiento de las normas establecidas en el Plan de acondicionamiento territorial de la provincia de Chupaca. Administrar, coordinar, conducir y controlar el debido uso de los vehículos, maquinarias y equipos motorizados	Prospectivo Correctivo y reactivo
Órganos de línea	División de Área Técnica Municipal para la gestión del servicio de agua y saneamiento	Planificar y promover el desarrollo de los servicios de saneamiento en el distrito, de conformidad con las leyes y reglamentos sobre la materia. Programar, coordinar, ejecutar y supervisar las acciones relacionadas con los servicios de saneamiento del distrito.	Prospectivo y Correctivo
Órganos de línea	Gerencia de Servicios Públicos	Proponer, planificar, programar, dirigir, ejecutar, supervisar y administrar los servicios públicos que ofrece la Municipalidad tales, como: seguridad ciudadana, mercados de abasto, complejos dep	Prospectivo Correctivo y reactivo
Órganos de línea	Gerencia de gestión ambiental	- Responsable de la formulación e implementación de las políticas ambientales de nivel provincial; el cuidado y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, - Aplicar los instrumentos de planificación y gestión del territorio a nivel provincial, con una adecuada información geográfica, zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial; evaluar y supervisar la calidad ambiental y vigilancia sanitaria en la provincia	Prospectivo Correctivo y reactivo

Fuente: Equipo Técnico

- Respecto a lo dispuesto por el Artículo 14° de la ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD, concordante con el Decreto Legislativo N° 1587 que modifica la citada Ley; los gobiernos regionales como locales cumplen las siguientes funciones:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.



- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

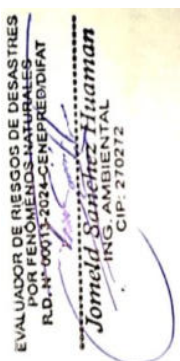
Al respecto, analizando el Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF institucional aprobado mediante Ordenanza Municipal Resolución de Alcaldía N°08-2023/MPCH, se observó que la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos es un órgano dependiente de Alcaldía, y es responsable de ejecutar y controlar la ejecución coactiva conforme a Ley, señalando que el área técnica en Gestión Prospectiva y Correctiva presenta las siguientes atribuciones:

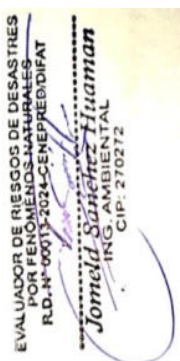
- Proponer a la Alta Dirección la conformación de espacios de coordinación y la aprobación de mecanismos de articulación de las acciones de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, en la jurisdicción de la Municipalidad.
- Monitorear la planificación y realización de acciones de estimación, prevención, reducción y reconstrucción, conforme a lo dispuesto en la normativa de gestión del riesgo de desastres.

Entonces, de lo expuesto, es necesario evaluar y actualizar el ROF institucional incluyendo como órgano consultivo al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres como instancia de coordinación constituido por los funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, considerando las funciones del GTGRD establecidas en los "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres" aprobadas según la Directiva N° 001-2012-PCM- SINAGERD. Además se debe especificar los roles y funciones del Área Técnica de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres teniendo en cuenta el Decreto Supremo N°060-2024-PCM que modifica el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, cuyo Artículo 11° está referido a los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales que establece funciones adicionales a las contenidas en el Artículo 14 y en concordancia a las leyes orgánicas, acorde a lo expuesto líneas arriba.

Así mismo es importante señalar que, siendo la Gestión del Riesgo de Desastres un proceso social, colectivo, participativo, que requiere de la articulación de diferentes instancias en materia económico, social, ambiental, de inversión, seguridad y territorial, en tal sentido, la propuesta que a continuación se detalla, comprende las funciones competentes a todos los miembros integrantes del GTGRD en el marco de lo establecido en la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de acuerdo a sus modificatorias vigentes:

- a) Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- b) Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.





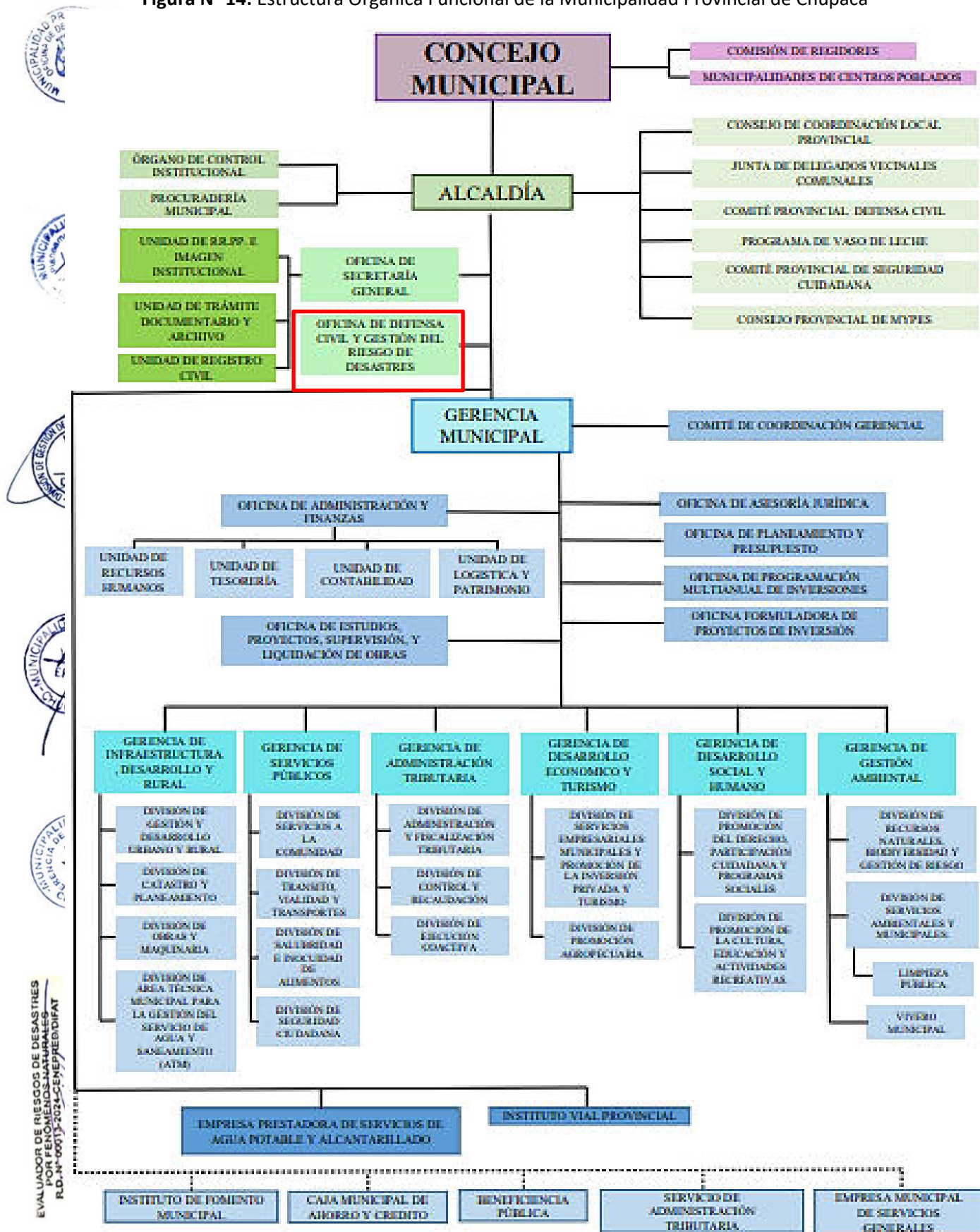
- c) Coordinar y articular los procesos de la GRD en el ámbito de su jurisdicción, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED en lo que corresponde a los procesos de Estimación, Prevención, Reducción del riesgo y Reconstrucción, y el INDECI en lo que corresponde a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, cuando así lo requieran.
- d) Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.
- e) Impulsar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; para lo cual requerirán el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED.
- f) Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- g) Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 y 14 de su Reglamento, en las Entidades Públicas, los Gobiernos Regionales y Locales.
- h) Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD.
- i) Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo, entre otros.
- j) Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local.

En la misma línea, al analizar el Manual de Organizaciones y Funciones MOF, se observó que el Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos siendo responsable del cumplimiento de las funciones asignadas y de la conservación y mantenimiento en buen estado de los bienes a su cargo, se le atribuye responsabilidades en Gestión Reactiva en sus procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, sin embargo, para conllevar una adecuada Gestión del Riesgo de Desastres, debe asignarse al Jefe de Oficina, responsabilidades relacionadas en materia de Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

En tal sentido, a continuación, la Figura Nº 14 esquematiza la Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Provincial de Chupaca, donde la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres es un órgano dependiente de Alcaldía, que, siendo la unidad responsable de promover y conducir acciones de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, debe solicitar como órgano consultivo la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres como instancia de coordinación constituido por los funcionarios de los niveles directivos superiores y presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad; entonces, es menester realizar la actualización del ROF y del MOF de la provincia, asignándole de manera articulada las funciones a las Unidades Orgánicas en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.



Figura N° 14: Estructura Orgánica Funcional de la Municipalidad Provincial de Chupaca



Fuente: Reglamento de Organizaciones y Funciones



2.1.3. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

Los instrumentos de Gestión Institucional son documentos técnicos normativos necesarios para la correcta orientación y planeamiento de actividades, y proyectos en el marco de la prevención y mitigación de riesgos además de la adecuada preparación y atención oportuna de emergencias, así como los mecanismos de rehabilitación, contribuyendo a reducir las pérdidas humanas y materiales, mediante la participación ciudadana sin dejar de lado el conocimiento y prevención del riesgo.

Al respecto, los instrumentos técnicos de gestión institucional y estratégico de la Municipalidad Provincial de Chupaca se vinieron incorporando progresivamente la Gestión del Riesgo y Desastres según los instrumentos siguientes:

A. Instrumentos de organización y administración

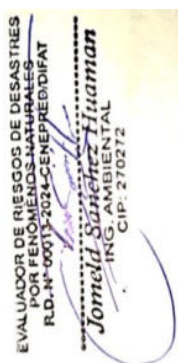
- Mediante Ordenanza Municipal N° 011- 2018/MPCH, del 06 de julio 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Función ROF de la Municipalidad Provincial de Chupaca, que mediante el cual se considera a la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, como órgano de apoyo encargada de conducir y supervisar los procesos de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la provincia de Chupaca.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 150- 2010-A-MPCH, del 26 de abril de 2010, se aprueba el Manual de Organización y Función ROF de la Municipalidad Provincial de Chupaca, el cual debe ser actualizado.
- Mediante Ordenanza Municipal N° 007- 2018- MPCH, del 07 de mayo del 2018, se aprueba el Cuadro para asignación de Personal Provisional CAPP de la Municipalidad Provincial de Chupaca, que mediante el cual se asigna los cargos previstos para la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres y demás órganos.

B. Instrumentos de planeamiento estratégico

- Mediante Ordenanza Municipal N° 015- 2015- MPCH, se aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial de Chupaca 2015- 2021, que comprende el Eje estratégico IV; Desarrollo Local, Infraestructura, Recursos Naturales y Ambiente, en el cual se considera como Objetivo estratégico "Promover la cultura de la prevención, y gestión del riesgo en la Provincia".
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 022- 2020- A- MPCH, de fecha 13 de enero de 2020 se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019- 2023 de la Municipalidad Provincial de Chupaca, en la cual se contempla el OEI 08 "Protección a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos".
- Al respecto, de ambos instrumentos debe ser actualizado considerando la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva del Riesgo de Desastres.

C. Instrumentos de acondicionamiento territorial

- Mediante Ordenanza Municipal N° 024- 2017- MPCH, de fecha 26 de diciembre del 2017 se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chupaca, en el cual se contempla los mapas de zonificación, vulnerabilidad y peligros del distrito de Chupaca.
- Mediante Ordenanza Municipal N° 025- 2017- MPCH, de fecha 26 de diciembre del 2017 se aprueba el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia de Chupaca, en el cual se contempla el mapa de zonas de riesgo y de susceptibilidad física de la provincia.





En resumen de lo expuesto, al evidenciar que los instrumentos institucionales están vencidos, se deberá articular los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Junín 2024-2030 con los que serán determinados el PPRRD_Chupaca, por lo que se recomienda a los gestores de GRD, personal responsable y autoridades; tener en cuenta los objetivos y acciones planteadas en el presente Plan con la finalidad de generar la formulación y/o actualización de sus instrumentos de gestión institucional, estratégica y de planificación territorial, considerando la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus tres componentes, con el objeto de evitar la generación de nuevos riesgos, reducir los existentes y garantizar la protección de la población chupaquina.



2.1.4. Capacidad operativa institucional

2.1.4.1. Análisis de recurso humanos de la Municipalidad Provincial de Chupaca

Son las unidades orgánicas y funcionales con el número de personal y capacidades que cuenta la Municipalidad:

Cuadro N° 30: Recursos humanos de la Municipalidad Provincial de Chupaca

RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA				
Unidad Orgánica	Número de funcionarios	Cantidad De Recursos Humanos	Función	Documento de aprobación
Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	1 jefe de Oficina	02	Órgano de apoyo encargado y responsable de conducir y supervisar los procesos de defensa civil y gestión del riesgo de desastre en la jurisdicción de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Reglamento de Organización y Funciones ROF
Centro de Operaciones de Emergencia Local	2 gerentes	15	Es una unidad funcional, que opera de manera continua en el monitoreo y seguimiento de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones en GRD de la MPCH	Resolución de Alcaldía N° 317-2019- A-MPCH
Equipo Técnico Municipal	5 unidades Orgánicas	10	El Equipo Técnico Municipal es una Unidad funcional para apoyar en la ejecución de los Procesos de Gestión del Riesgo de Desastres	Resolución de Alcaldía N° 309-2024 - A-MPCH

Fuente: Municipalidad Provincial de Chupaca



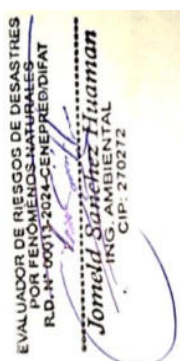
2.1.4.2. Análisis de recurso logísticos

El proceso logístico consiste en la planificación, implementación y control eficiente de los bienes y materiales de ayuda humanitaria, el intercambio de información y recursos económicos desde la zona de origen hasta llegar a la población afectada, por lo que se deberá tener en cuenta el adecuado planeamiento y dimensionamiento de la demanda de bienes y artículos necesarios para la supervivencia, teniendo en cuenta la condición de deterioro y cantidad insuficiente de los bienes. Al respecto, la Municipalidad cuenta con los siguientes vehículos, maquinarias, equipos, herramientas y demás bienes:

Cuadro N° 31: Infraestructura e instalaciones para la GRD

Descripción	Cantidad
Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	1
Almacén de Bs. de Ayuda Humanitaria	1
Centro de Operaciones de Emergencia	1

Fuente: Equipo Técnico





Cuadro N° 32: Vehículos y maquinarias para la GRD

Tipo	Detalle	Cantidad
Cargador frontal	Placa 0B1573; KOMATSU	1
Tractor oruga	Placa R140; FR140.2	1
Motoniveladora	Placa FG140; FIATALLIS	1
Camión YUE YING	Placa EGR-347	1
Camión DONG-FENG	Placa EGW-698	1

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 33: Vehículos y maquinarias para la GRD

Descripción	Cantidad
Equipo de cómputo	1
Motobomba marca honda GX63 incluido con su manguera de succión color anaranjado con rayas negros, incluye cabeza de succión y manga azul	1
motobomba gx-390, marca honda con manguera de salida color azul y manga de succión color negro	1
motobomba de 13 hp marca honda con su manguera de succión y de salida de 6 metros cada uno	2
Extintores (7 pqs de 9k, 5 pqs de 6k, 3 de gas carbónico de 10 lb, 1 gas carbónico de 5 lb, 1 agua presurizada de 2.5 galones)	17
Serruchos	4
Martillos	4
Barretas hexagonales	4
Machetes y/o chafles	5
Chafles curvos sin mango	5
Luces de emergencias	7
Megáfono	1

Fuente: Equipo Técnico

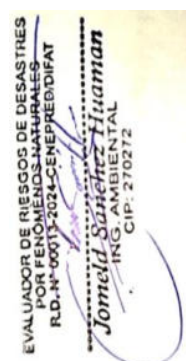
2.1.4.3. Análisis de recursos financieros

El siguiente análisis permite conocer los instrumentos financieros en Gestión del Riesgo de Desastres que implementa la Municipalidad Provincial de Chupaca para la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

■ Presupuesto para Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP 0068- PREVAED.

El Programa Presupuestal 0068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: Fenómeno El Niño, Movimientos en masa, Inundaciones, Incendio Forestal, Heladas, entre otros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación. INDECI, CENEPRED, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A continuación, se muestra la capacidad de gasto presupuestal realizado por la Municipalidad Provincial de Chupaca a partir del año 2020 al 2025:





Cuadro N° 34: Ejecución Presupuestal del PP 0068 (Periodo 2020-2025) de la Municipalidad Provincial de Chupaca

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
2020	44,960	136,745	132,608	132,605	132,605	132,605	132,605	97.0
2021	29,400	76,890	76,805	76,805	76,684	76,019	76,019	98.9
2022	44,161	54,301	49,712	49,132	46,331	46,331	46,331	85.3
2023	49,321	49,911	49,467	49,440	49,440	49,440	49,440	99.1
2024	49,321	43,557	39,494	39,494	39,494	36,550	36,550	83.9
2025	49,321	49,581	17,068	17,068	17,068	2,068	2,068	4.2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/09/2025

El cuadro N° 32 describe que, al año fiscal la Municipalidad Provincial de Chupaca cuenta con dos (02) categorías presupuestales programadas en el PP0068 para ejecutar acciones y/o actividades en Gestión Prospectiva y Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 35: Programación a nivel de actividades del PP 0068 de la provincia de Chupaca al 2025

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	EJECUCIÓN			Avance %
					Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	
ACTIVIDADES								
3000001: Acciones Comunes								
5004280: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión Del Riesgo de Desastres	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	0	0	0.0
3000794: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres								
5005611: Administración y almacenamiento de Kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.	25,660	25,660	0	0	0	0	0	0.0
5005612: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	8,661	8,921	2,068	2,068	2,068	2,068	2,068	23.2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/09/2025

Donde:

Realizando un análisis a las intervenciones con recurso financieros del Programa Presupuestal PP0068 para los años 2020 a julio del 2025, a nivel de la provincia de Chupaca hubo asignación presupuestal en todo el horizonte, sin embargo, no llegaron a ejecutarse al 100%. Asimismo, se observa que la provincia tuvo mayor asignación en el año 2020 y 2021, posterior a este, la asignación disminuyó considerablemente.

Al respecto, es pertinente señalar que, existe diferencia significativa en la asignación presupuestal, y preocupación por no llegar a la ejecución del gasto correspondiente, considerando que el presupuesto corresponde solo a un producto de la Gestión Prospectiva y de la Gestión Reactiva; motivo por el cual, debe realizarse modificaciones presupuestales considerando productos relacionados a la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres, con la finalidad de garantizar la implementación de las actividades operativas del PPRRD Chupaca.



2.2. ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE RIESGO

2.2.1. Identificación de peligros en el ámbito del distrito de Chupaca

Los registros históricos de ocurrencias de peligros originados por fenómenos naturales son fuente importante para zonificación, categorización y evaluación de daños, así como las tendencias y capacidad de resiliencia de la población en una determinada área geográfica afectada por la ocurrencia de fenómenos naturales, siendo además una herramienta para la toma de decisiones teniendo en cuenta la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

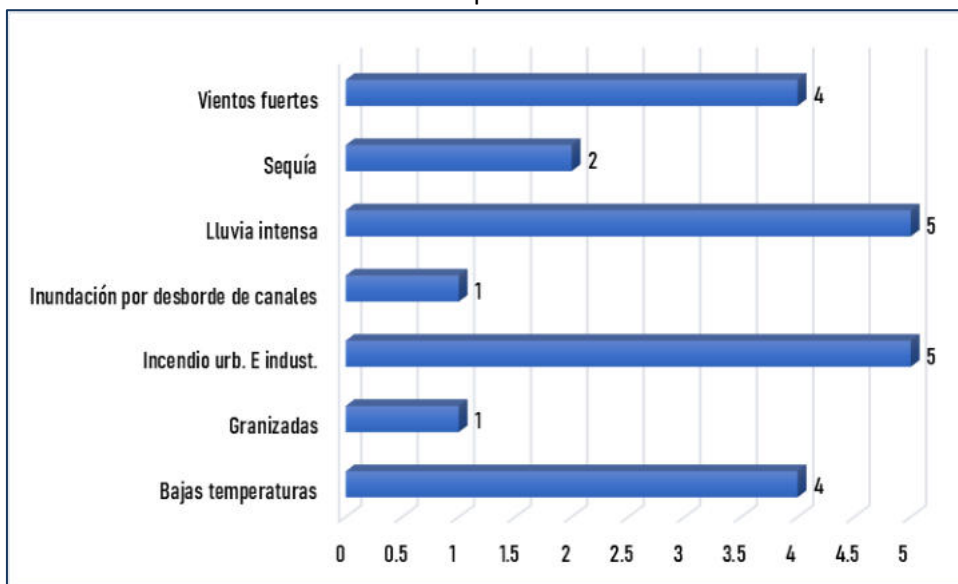
En este sentido, se evaluaron los diferentes fenómenos ocurridos en el distrito de Chupaca durante el periodo 2003 a diciembre del 2024 los cuales fueron registrados en el aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en el cual, se puede apreciar que los fenómenos de mayor incidencia en el distrito son: incendios urbanos y lluvias intensas de 5 registros (22.73%), seguido de las bajas temperaturas y vientos fuertes con un total de 4 registros (18.18%), por otro lado el distrito es afectado por sequía con un total de 2 registros (9.09%), así como por granizadas e inundación por desborde de canales con un total de solo 1 registro (4.55%), los cuales a pesar de tener menor incidencia generan daños severos a la población y sus medios de vida; tal como se describe a continuación:

Cuadro N° 36: Peligros recurrentes en el distrito de Chupaca

Nº	Peligros recurrentes en la provincia de Chupaca		
	Fenómeno	Cantidad	%
1	Bajas temperaturas	4	18.18
2	Granizadas	1	4.55
3	Incendio urb. E indust.	5	22.73
4	Inundación por desborde de canales	1	4.55
5	Lluvia intensa	5	22.73
6	Sequía	2	9.09
7	Vientos fuertes	4	18.18
Total		22	100

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

Gráfico N° 13: Representación de los peligros recurrentes en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico



2.2.2. Análisis de Riesgos de Desastres y Escenarios de Riesgo

2.2.2.1. Registro de daños ocasionados a la población y medios de vida

Como parte del procedimiento técnico del Análisis de Riesgo, se analiza los daños ocasionados por mayor recurrencia e impacto de fenómenos en el ámbito del distrito de Chupaca: Lluvias intensas, seguido de inundación y deslizamientos, teniendo en cuenta los datos registrados en el SINPAD durante el período del 2003 hacia diciembre del 2024.

a) Daños ocasionados a la vida y salud de los habitantes del distrito de Chupaca

En el siguiente cuadro podemos apreciar que la población es afectada principalmente por la ocurrencia de bajas temperaturas con un total de 3 damnificados y 11660, en segundo lugar, se encuentran los incendios urbanos con un total de 13 damnificados y 13 afectados, en tercer lugar, se encuentran los vientos fuertes con un total de 10 damnificados y 8 afectados, y, por último, las lluvias intensas afectaron a 11 y damnificaron a 4 personas.

Cuadro N° 37: Daños ocasionados a la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Daños ocasionados a la población de Chupaca por ocurrencia de fenómenos naturales					
Fenómeno	Fallecidos	Desaparecidos	Heridos	Damnificados	Afectados
Lluvia Intensa	0	0	0	4	11
Incendio Urbano e industriales	0	0	0	13	13
Bajas temperaturas	0	0	0	3	1660
Vientos fuertes	0	0	0	10	8

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

b) Daños ocasionados a viviendas y locales públicos en el distrito de Chupaca

Los daños ocasionados en las viviendas y locales públicos ante la ocurrencia de los fenómenos naturales afectan el desarrollo económico político y social, erosionando de manera constante la capacidad de resiliencia de la población, es por ello la importancia de la caracterización de los diferentes fenómenos naturales y su incidencia en el distrito con la finalidad de plantear estrategias y actividades que contribuyan a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

Según los registros del SINPAD-INDECI, se puede apreciar que las viviendas son afectadas principalmente por las bajas temperaturas ocasionando la afectación de 7 y destrucción de 1 vivienda, seguido de incendios urbanos que ocasionó la destrucción de 2 y la afectación de 2 viviendas, así como de los vientos fuertes que ocasionó la destrucción de 1 y la afectación de 2 viviendas, y, por último, las lluvias intensas provocaron la afectación de 2 viviendas, tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 38: Daños ocasionados a las viviendas ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Fenómeno	Viviendas destruidas	Viviendas afectadas
Lluvia Intensa	0	2
Incendio Urbano e industriales	2	2
Bajas temperaturas	1	7
Vientos fuertes	1	2

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

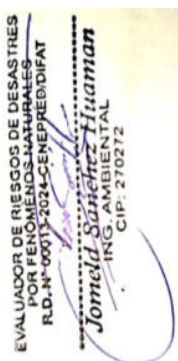
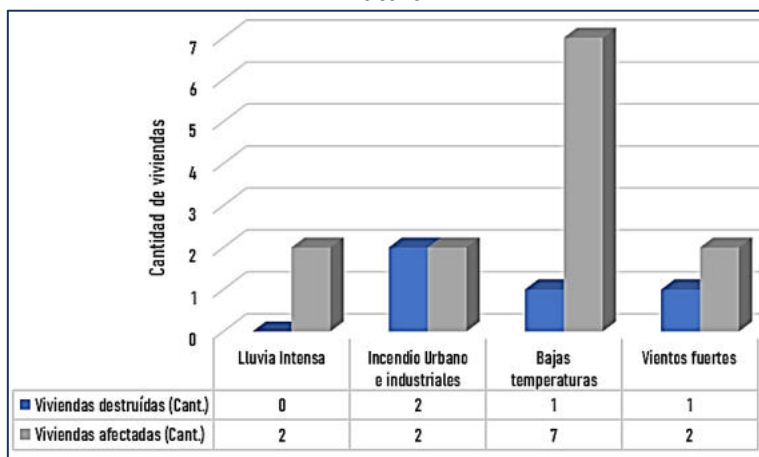




Gráfico N° 14: Viviendas destruidas y afectadas según tipo de fenómeno natural



Fuente: Equipo Técnico

c) Daños ocasionados a las diferentes vías de comunicación y transporte en el distrito de Chupaca

En el distrito existe una serie de problemas en cuanto a infraestructuras y vías de comunicación representando una desventaja competitiva al incrementar los costos de traslado de cultivos y productos locales, así como un déficit de atención de los servicios sociales, en este sentido según los registros del SINPAD-INDECI, la severidad de las bajas temperaturas afectaron a 35 km de caminos rurales.

Cuadro N° 39: Daños ocasionados a las vías de comunicación y de transporte ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Fenómeno	Carretera colapsada	Carretera afectada	Camino rural colapsado	Camino rural afectado
Lluvia Intensa	0	0	0	0
Incendio Urbano e industriales	0	0	0	0
Bajas temperaturas	0	0	0	35
Vientos fuertes	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

d) Daños ocasionados a terrenos agrícolas en el distrito de Chupaca

La seguridad alimentaria es uno de los pilares fundamentales de la gestión de riesgo de desastres, implicando el desarrollo de una agricultura y ganadería sostenible a fin de garantizar la resiliencia de la población ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido, se puede apreciar que los cultivos son afectados principalmente por las bajas temperaturas afectando a 4002 has; tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 40: Daños ocasionados a las hectáreas de cultivo ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Fenómeno	Has cultivo destruidos	Has cultivo afectados
Lluvia Intensa	0	0
Incendio Urbano e industriales	0	0



Fenómeno	Has cultivo destruidos	Has cultivo afectados
Bajas temperaturas	4002	0

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

e) Daños ocasionados al sector pecuario en el distrito de Chupaca

En el distrito existe una serie de problemas en cuanto a la actividad pecuaria, en este sentido, la evaluación que abarca el periodo 2003 al 2024 de los registros del SINPAD, señalan que la severidad de las lluvias intensas ocasionó la pérdida de 150 animales menores y 4845 afectados, seguido de las bajas temperaturas que provocó la pérdida de 221 animales menores, así como de 10 animales menores por vientos fuertes, y los incendios urbanos afectando 174 animales menores.

Cuadro N° 41: Daños ocasionados al sector pecuario ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Fenómeno	Pérdida de vacuno	Pérdida camélida	Pérdida de caprino*	Pérdida de porcino	Afectados vacunos	Afectados caballar	Afectados camélidos	Afectados porcinos	Perdida de animales menores*	Animales menores afectados**
Lluvia Intensa	0	0	0	8	0	0	0	0	150	4845
Incendio Urbano e industriales	0	0	0	8	0	0	0	0	0	174
Bajas temperaturas	0	0	0	8	0	0	0	0	221	0
Vientos fuertes	0	0	0	8	0	0	0	0	10	0

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

f) Daños ocasionados al sector educativo y de salud en el distrito de Chupaca

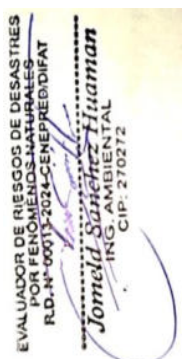
En el distrito existe una serie de problemas en el sector educativo y de salud, en este sentido, la evaluación que abarca el periodo 2003 al 2024 de los registros del SINPAD, señalan que la severidad de las bajas temperaturas ocasionó la pérdida de 150 animales menores y 4845 afectados, seguido de las bajas temperaturas que provocó la afectación de 4 centros educativos afectados.

Cuadro N° 42: Daños ocasionados al sector educativo y salud ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Fenómenos	Centros educativos destruidos	Centros educativos afectados	Centros de salud destruidos	Centros de salud afectados
Lluvia Intensa	0	0	0	8
Incendio Urbano e industriales	0	0	0	8
Bajas temperaturas	0	4	0	8
Vientos fuertes	0	0	0	8

Fuente: Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación - SINPAD V2.0

En tal sentido, realizada la evaluación de la cantidad de población y medios de vida afectados por la materialización de los eventos antes descritos, el planteamiento del presente PPRRD CHUPACA se elaborará por MOVIMIENTOS EN MASA (EROSIÓN Y DESLIZAMIENTOS) E INUNDACIONES, por mayor impacto y recurrencia en la jurisdicción, considerado como desencadenante a las lluvias intensas.





2.2.2.2. Identificación de los principales puntos críticos

La inundación es el peligro hidrometeorológico, así como los deslizamientos son los más recurrentes en el distrito de Chupaca, los cuales están relacionados principalmente al tipo de condiciones de las rocas, suelos y pendientes, denotados por las intensas precipitaciones pluviales. A continuación, se describe por tipo de fuente, los principales puntos críticos del distrito de Chupaca.

a) Puntos críticos identificados por el ANA

A continuación, se lista los puntos críticos en el distrito de Chupaca identificados por la Autoridad Nacional del Agua – ANA.

Cuadro N° 43: Puntos críticos del distrito de Chupaca identificados por la ANA

Puntos críticos del distrito de Chupaca identificados por la ANA						
N°	ESTE	NORTE	DISTRITO	SECTOR	RÍO	PELIGRO
1	470468	8667086	CHUPACA/PILCOMAYO	Pilcomayo	Rio Mantaro	Inundación
2	470468	8667086	CHUPACA/PILCOMAYO	Pte. Eternidad	Rio Cunas	Inundación
3	470483	8667085	CHUPACA/PILCOMAYO	Pilcomayo	Rio Mantaro	Inundación
4	470359	8667133	CHUPACA/PILCOMAYO	Barrio Miraflores	Rio Cunas	Inundación
5	470359	8667133	CHUPACA/PILCOMAYO	Barrio Miraflores	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaico) y/o erosión
6	470214	8667144	CHUPACA	Planta de Bombeo	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaico) y/o erosión
7	470668	8666807	CHUPACA	Barrio Miraflores	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaico) y/o erosión
8	470214	8667144	CHUPACA	Planta de Bombeo	Rio Cunas	Inundación
9	467913	8667385	CHUPACA	Yauyos	Rio Cunas	Inundación
10	467913	8667385	CHUPACA	Yauyos	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaico) y/o erosión

Fuente: Autoridad Nacional del Agua ANA

b) Puntos críticos identificados por el INGEMMET

A continuación, se lista los puntos críticos en el distrito de Chupaca identificados por el Instituto Geológico, Minero, Metalúrgico – INGEMMET.

Cuadro N° 44: Puntos críticos del distrito de Chupaca identificados por el INGEMMET

PUNTOS CRÍTICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA IDENTIFICADOS POR EL INGEMMET								
N°	NORTE	ESTE	Dpto.	Provincia	Distrito	Sector	Paraje	Peligro
1	8667351	464238	Junín	Chupaca	Chupaca	Habpan	Habpan	Caída/Derrumbe

Fuente: Instituto Geológico, Minero, Metalúrgico – INGEMMET.

c) Puntos críticos identificados por el Equipo Técnico

La identificación de los puntos críticos se basa en la identificación frente a los reportes de entidades técnicas "INGEMMET y ANA", y la constatación de visita a campo, los cuales son descritos a continuación:

Cuadro N° 45: Puntos críticos del distrito de Chupaca identificados por el Equipo Técnico

PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE CHUPACA				
N	LUGAR	COORDENADAS		PELIGRO
		ESTE	NORTE	
1	Puente Yanamashi	465812	8667931	Erosión Fluvial
2	Puente San Juan Chaca	467120	8668018	Erosión Fluvial
3	Rio Cunas (Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas	467966	8667356	Erosión Fluvial
4	Rio Cunas altura de la intersección de la Avenida 24 de junio y la Avenida Circuito Playa (Altura del camal municipal de Chupaca)	469030	8667108	Erosión Fluvial



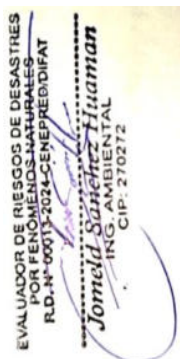
OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE CHUPACA				
N	LUGAR	COORDENADAS		PELIGRO
		ESTE	NORTE	
5	Margen derecho del rio cunas alturas de la Av. 24 de junio	468936	8667113	Erosión Fluvial
6	Ubicación donde existía un cruce aéreo de una red colectora de aguas residuales	469245	8666985	Erosión Fluvial
7	Altura del cementerio campo santo san juan Chupaca	469423	8667007	Erosión Fluvial
8	Rio Cunas altura de la intersección de la Avenida Argentina y la Avenida Circuito Playa y la Calle Los Sauces	469937	8667277	Erosión Fluvial
9	Puente La Eternidad.	470493	8667044	Erosión Fluvial
10	Ex Puente Colgante Perla Baja.	471065	8666731	Erosión Fluvial
11	Avenida Argentina altura del Puente San Juan Chaca del Barrio de Pincha	467199	8668170	Deslizamiento de talud
12	Avenida Huamán Poma de Ayala altura del Reservoirio de Agua del Barrio Carmen Alto.	468067	8667125	Deslizamiento de talud
13	Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnalas.	469686	8667662	Deslizamiento de talud
14	Avenida Huamán Poma de Ayala altura de la intersección con el Jirón Mariscal Gamarra	468390	8666826	Inundación por desborde del canal de riego
15	Altura de la intersección del Jirón Rosa Pérez y la Avenida Andrea Arauco	469293	8666553	Inundación por desborde del canal de riego

Fuente: Equipo Técnico

A continuación, se esquematiza mediante representación cartográfica los puntos críticos identificados por la ANA e INGEMMET y por el Equipo Técnico.





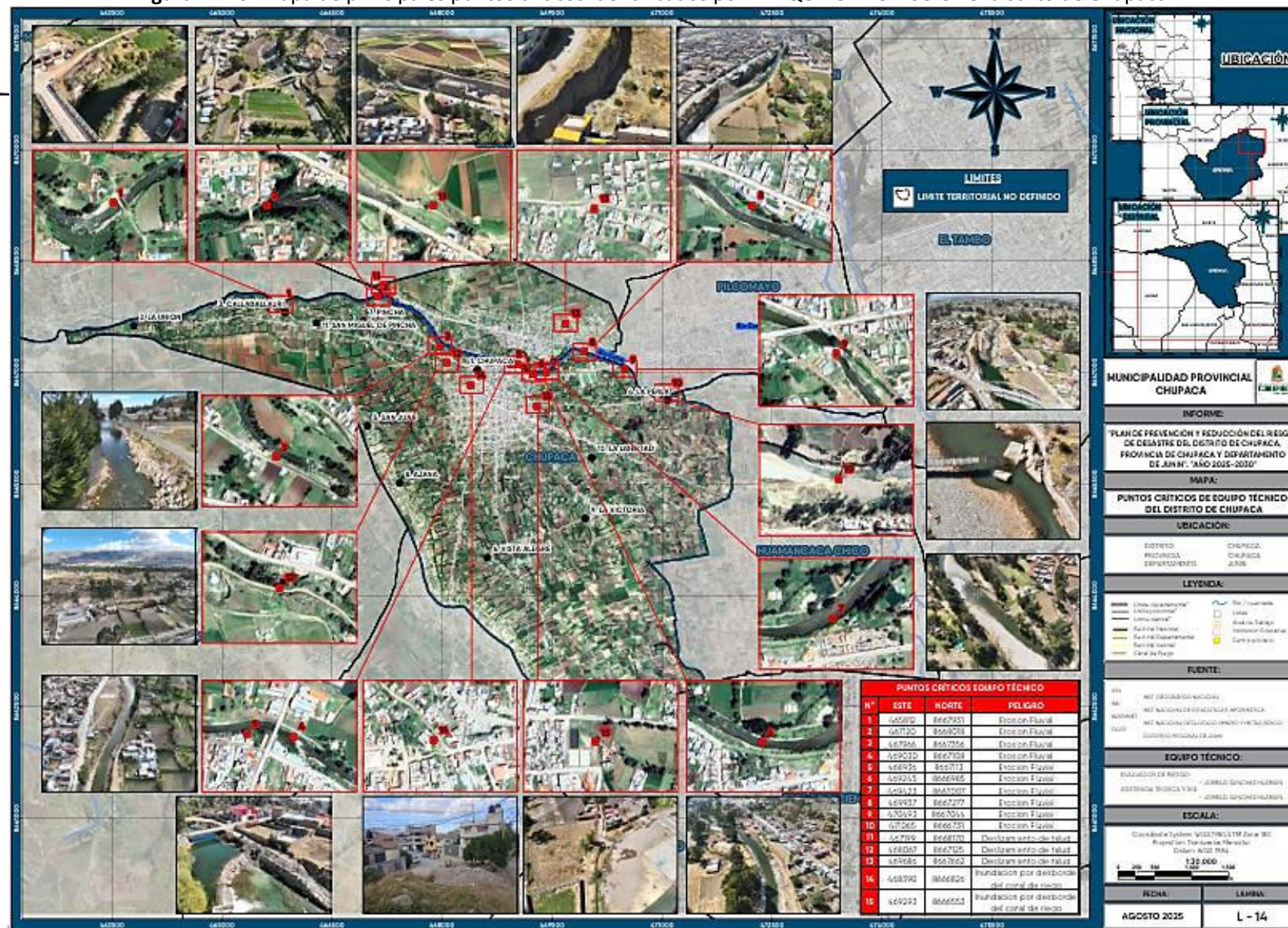
78



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Figura N° 16: Mapa de principales puntos críticos identificados por EL EQUIPO TÉCNICO en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico

FOR FERIA
R.D. N° 00013-2024-CENEPREDIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



2.2.3. Escenario de Riesgo por Inundación fluvial

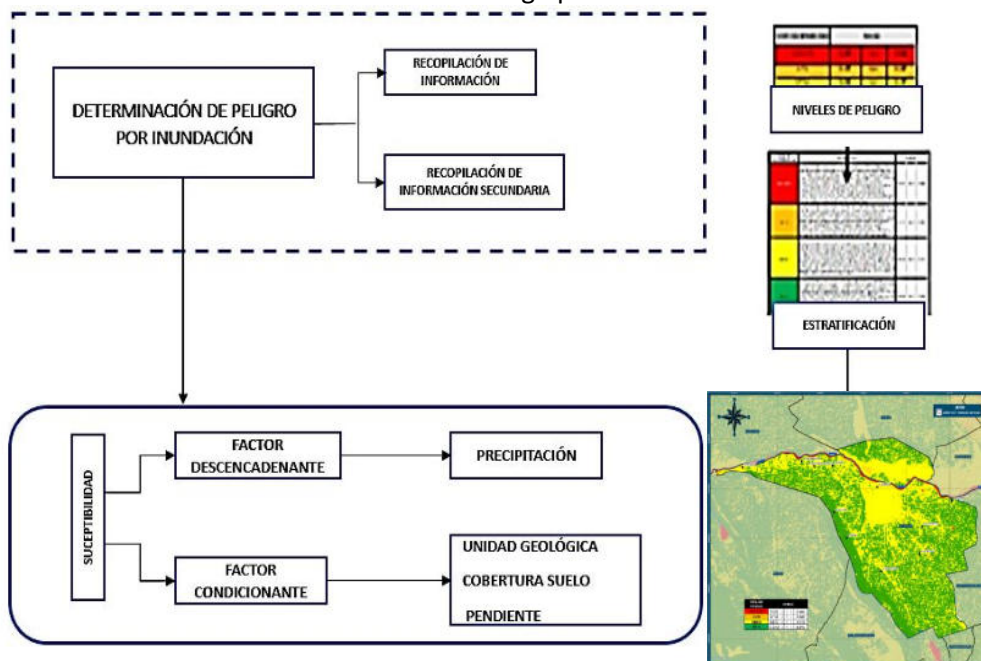
Para identificar y caracterizar el peligro por inundación fluvial, se ha considerado la información generada por las diferentes entidades técnico científicas competentes como el INGEMMET, SENAMHI, ANA, MINAM, INEI, además de información histórica, cartografía, topografía, hidrografía, climatología, geología y geomorfología del distrito de Chupaca.

Por otra parte, las precipitaciones pluviales asociadas a eventos El Niño que puedan presentarse en ciertas zonas de distrito, pudiendo ser desde moderadas a extremadamente fuertes, podrían desencadenar inundaciones, que a su vez pondrían en situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura de servicio básicos, entre otros elementos del territorio.

2.2.3.1. Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de Riesgo por Inundación fluvial ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 15: Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por Inundación



Fuente: Equipo Técnico

- La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades científicas y técnicas, consideradas como fuentes oficiales del país. En la elaboración del presente Plan se contó con información climatológica proporcionada por el SENAMHI, así como los registros históricos y datos estadísticos procedentes del MINSA, MINEDU, MIDAGRI e INEI, así como información propia de la Municipalidad Provincial de Chupaca.
- La segunda etapa está referida al análisis de susceptibilidad, cuyo resultado se visualiza en el mapa de susceptibilidad a inundación, el cual muestra las zonas con mayor y menor predisposición a la ocurrencia de estos eventos meteorológicos en el distrito de Chupaca. El análisis se basa en los registros históricos de información climática, y en características del territorio de Chupaca tales como la precipitación y la pendiente.
- La tercera etapa comprende el análisis de los elementos expuestos a nivel distrital, con un enfoque sectorial, identificando en primer lugar a la población, seguido de



la infraestructura de servicios básicos como son los establecimientos de salud y locales educativos, así como de la actividad pecuaria por ser el principal medio de vida de la población de Chupaca.

- Finalmente, la cuarta etapa consiste en la integración de los valores obtenidos del análisis de susceptibilidad y del análisis de elementos expuestos, dando como resultado el escenario de riesgo por inundación, a nivel del distrito de Chupaca. El resultado se presenta en cuatro niveles de riesgo (Muy alto, Alto, Medio y Bajo), identificando el total de población, viviendas, ganado e infraestructura de servicios básicos expuestos, de acuerdo al nivel de riesgo obtenido.

2.2.3.2. Caracterización de la susceptibilidad por inundación fluvial

El incremento del caudal del río Cunas, debido a las lluvias intensas afectan en mayor medida a las viviendas de construcción de material precario ubicados principalmente en el área de influencia de las fajas marginales de los ríos mencionados, el cual genera mayor vulnerabilidad en la población, vías de comunicación entre otros.

2.2.3.3. Niveles de susceptibilidad por inundación fluvial

En este sentido evaluamos la cantidad de áreas del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de inundaciones, evidenciando que 5.51 ha que representa el 0% del territorio, presenta "Muy Alta susceptibilidad" el cual es representado por el color rojo, seguido de 188.16 ha que representa el 9% del distrito en "Alta susceptibilidad" el cual se presenta en color naranja, en tercer lugar 368.27 ha que representa el 18% y está expuesto a nivel de "Media susceptibilidad" y por último 1496.56 ha que representa el 73% expuesto a nivel de "Baja susceptibilidad".

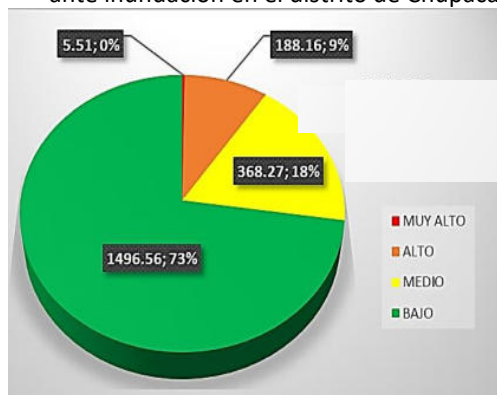
En tal sentido, se puede visualizar que el mayor porcentaje del territorio de Chupaca está expuesto a susceptibilidad "Baja" a inundaciones, condición que a consecuencia del cambio climático que provoca precipitaciones intensas de manera inusual, generando el incremento del caudal del río Cunas, principalmente durante el periodo noviembre a marzo, tal como se describe en el Cuadro N° 41, así como su representación porcentual en el Gráfico N° 16 y gráfica en la Figura N° 17:

Cuadro N° 46: Niveles de susceptibilidad por inundación fluvial por Superficie territorial

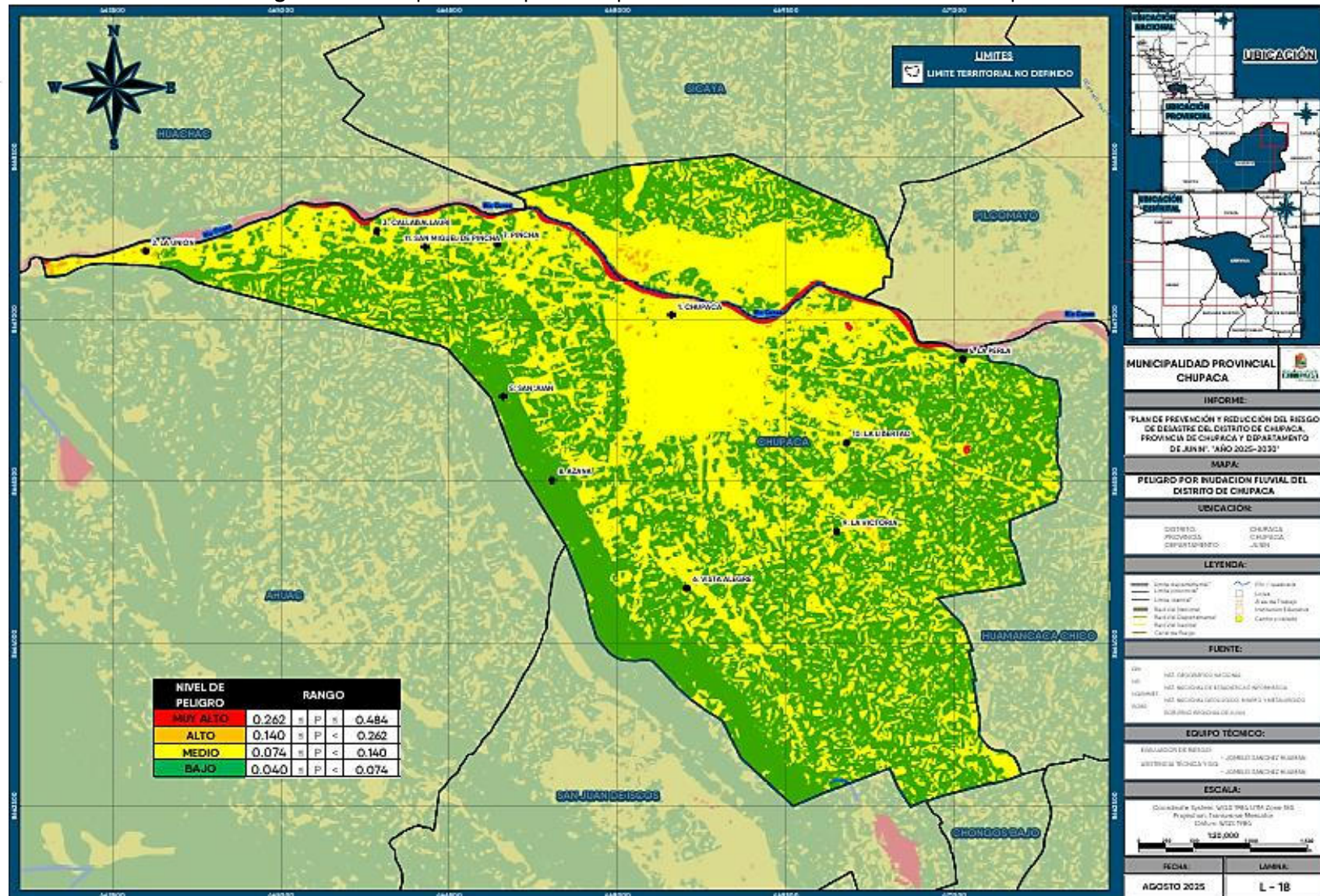
CUADRO RESUMEN ÁREA DE PELIGRO POR INUNDACIÓN FLUVIAL					
NOMBRE	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
AREA (ha)	5.51	188.16	368.27	1496.56	2058.5
%	0%	9%	18%	73%	100%

Fuente: Equipo técnico

Gráfico N° 16: Representación de los niveles de susceptibilidad ante inundación en el distrito de Chupaca



Fuente: Equipo Técnico



Fuente: Elaboración Equipo



2.2.3.4. Identificación de elementos expuestos a inundación fluvial

En Chupaca durante los meses de noviembre – marzo, las lluvias se intensifican generando el incremento del caudal del río Cunas, que en algunos casos contribuyen en superar el umbral máximo de sus cauces produciéndose inundaciones, lo cual trae como consecuencia daños severos a la población, a sus viviendas y áreas productivas, así como a la infraestructura de servicios básicos. Para realizar este análisis se ha considerado como elementos expuestos: población, vivienda, establecimientos de salud e instituciones educativas y otros.

Para ello se ha utilizado la siguiente base de datos georreferenciada:

- Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud (MINSA), actualizada a abril 2023.
- Instituciones educativas del Ministerio de Educación (MINEDU), actualizada a abril 2023
- Superficie agrícola a nivel distrital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), del año 2018.
- Red vial a nivel nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), actualizada al año 2021.
- Información de las principales unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

La figura Nº 18 muestra la representación cartográfica de los elementos expuestos, y a continuación se describe los elementos expuestos a inundación identificados en el distrito de Chupaca.

Cuadro Nº 47: Elementos expuestos a inundación en el distrito de Chupaca

Niveles de riesgo por inundación fluvial de los elementos expuestos			
Nº	Elemento expuesto	Unidad	Total
1	Centros poblados	Cantidad	11
2	Población	Cantidad	20,341
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406
4	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	3
5	Instituciones educativas	Cantidad	50
6	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430
7	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	404
8	Comisarias	Cantidad	1
9	Puente	km	1.0
10	Vía Nacional	km	5.9
11	Vía Departamental	km	0.0
12	Vía Vecinal	km	50.5
13	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4
14	Agencia Bancaria	Cantidad	1
15	Grifos y estaciones de servicio	Cantidad	3

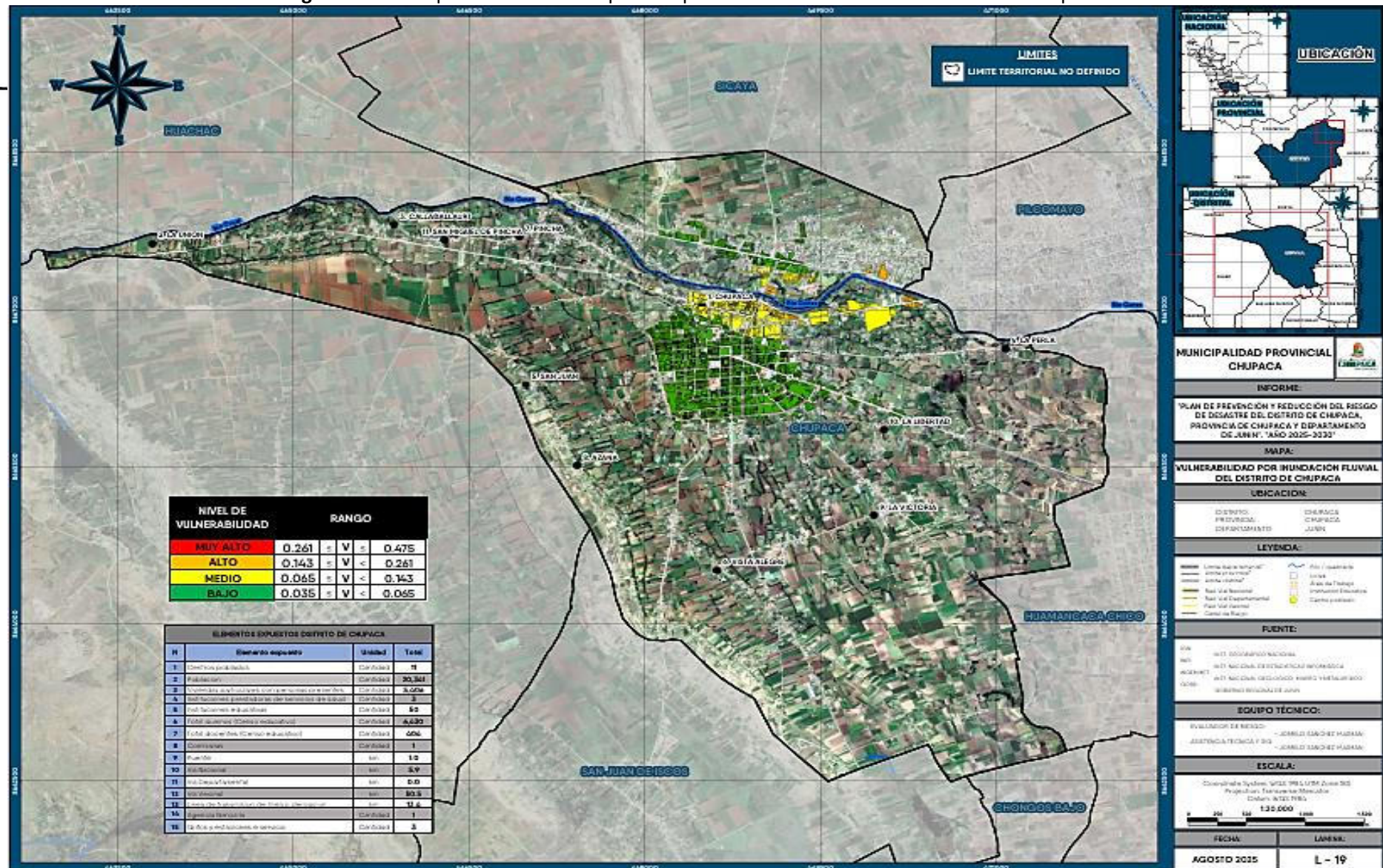
Fuente: Equipo Técnico



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Figura N° 18: Mapa de Elementos Expuestos por Inundación Fluvial en el distrito de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo Técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPREDIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



2.2.3.5. Determinación del Escenario de Riesgo por inundación fluvial

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por inundaciones, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de inundaciones. Los resultados son descritos a continuación:

a) Nivel de riesgo por inundación en la población

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de inundación fluvial a nivel territorial, donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P) expuestas ante el peligro por inundación fluvial en el distrito, donde un total de 11 Centros Poblados (contabilizándose 20341 habitantes y 5406 viviendas) se encuentra en nivel de riesgo "Medio"; tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 48: Nivel de riesgo por inundación fluvial en la población

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	11	0	0	11	0
2	Población	Cantidad	20,341	0	0	20,341	0
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406	0	0	5,406	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación en los diferentes centros poblado, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 49: Nivel de riesgo por inundación fluvial a nivel de Centros Poblados en el distrito De Chupaca

NIVEL DE RIESGO DE LOS CENTROS POBLADOS DISTRITO DE CHUPACA							
N°	Dep.	Provincia	Distrito	Cc.Pp	Población	Vivienda	NV_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupaca	Chupaca	13991	3633	Medio
2	Junín	Chupaca	Chupaca	La Unión	159	45	Medio
3	Junín	Chupaca	Chupaca	Callaballauri	885	250	Medio
4	Junín	Chupaca	Chupaca	La Perla	206	57	Medio
5	Junín	Chupaca	Chupaca	San Juan	953	242	Medio
6	Junín	Chupaca	Chupaca	Vista Alegre	1237	348	Medio
7	Junín	Chupaca	Chupaca	Pincha	773	192	Medio
8	Junín	Chupaca	Chupaca	Azana	507	137	Medio
9	Junín	Chupaca	Chupaca	La Victoria	780	270	Medio
10	Junín	Chupaca	Chupaca	La Libertad	715	195	Medio
11	Junín	Chupaca	Chupaca	San Miguel De Pincha	135	37	Medio

Fuente: Equipo Técnico

b) Nivel de riesgo por inundación en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas II.EE ante el riesgo por inundación donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 50 II.EE (Con 6430 alumnos y 404 docentes) presentan un nivel de riesgo "Medio; tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 50: Nivel de riesgo por inundación fluvial de las II.EE

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	50	0	0	50	0
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430	0	0	6,430	0
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	404	0	0	404	0

Fuente: Equipo Técnico



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación fluvial en las Instituciones Educativas, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 51: Nivel de riesgo por inundación fluvial por cada Institución Educativa

Nivel De Riesgo De Instituciones Educativas Distrito De Chupaca									
N°	Dpto.	Provincia	Distrito	Inst. Educativa	Alumno	Docente	Nivel	Fuente	Nv_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupaca	30069	42	5	B0	Escale	Medio
2	Junín	Chupaca	Chupaca	1206	11	1	A2	Escale	Medio
3	Junín	Chupaca	Chupaca	608	30	2	A2	Escale	Medio
4	Junín	Chupaca	Chupaca	Ceba - San Juan Bautista	2	1	D2	Escale	Medio
5	Junín	Chupaca	Chupaca	30110 San Martin De Porres	35	3	B0	Escale	Medio
6	Junín	Chupaca	Chupaca	30001-3 19 De Abril	205	15	B0	Escale	Medio
7	Junín	Chupaca	Chupaca	San Juan	81	9	F0	Escale	Medio
8	Junín	Chupaca	Chupaca	30107	40	2	B0	Escale	Medio
9	Junín	Chupaca	Chupaca	19 De Abril	816	42	F0	Escale	Medio
10	Junín	Chupaca	Chupaca	30070	110	6	B0	Escale	Medio
11	Junín	Chupaca	Chupaca	Sol Y Fe	0	0	A2	Escale	Medio
12	Junín	Chupaca	Chupaca	TEODORO Peaaloza	463	46	K0	Escale	Medio
13	Junín	Chupaca	Chupaca	30073	420	21	B0	Escale	Medio
14	Junín	Chupaca	Chupaca	Chupaca	166	10	L0	Escale	Medio
15	Junín	Chupaca	Chupaca	Cristo Redentor	7	1	A2	Escale	Medio
16	Junín	Chupaca	Chupaca	Maria Montessori	30	3	A2	Escale	Medio
17	Junín	Chupaca	Chupaca	TEODORO Peaaloza	54	1	A3	Escale	Medio
18	Junín	Chupaca	Chupaca	Ceba - San Marcos	106	4	D2	Escale	Medio
19	Junín	Chupaca	Chupaca	30067	442	19	B0	Escale	Medio
20	Junín	Chupaca	Chupaca	Jorge Basadre	607	32	F0	Escale	Medio
21	Junín	Chupaca	Chupaca	30071 Luis Maravi Segura	73	6	B0	Escale	Medio
22	Junín	Chupaca	Chupaca	Luz De Vida	15	2	B0	Escale	Medio
23	Junín	Chupaca	Chupaca	Excellentia	117	6	A2	Escale	Medio
24	Junín	Chupaca	Chupaca	Cesar Vallejo	26	6	A2	Escale	Medio
25	Junín	Chupaca	Chupaca	Federico Engels	18	6	F0	Escale	Medio
26	Junín	Chupaca	Chupaca	Sagrada Familia	10	3	A2	Escale	Medio
27	Junín	Chupaca	Chupaca	31425	548	24	B0	Escale	Medio
28	Junín	Chupaca	Chupaca	Max Planck	37	5	B0	Escale	Medio
29	Junín	Chupaca	Chupaca	Divino Maestro	0	0	0	Escale	Medio
30	Junín	Chupaca	Chupaca	Catedraticos	8	1	A2	Escale	Medio
31	Junín	Chupaca	Chupaca	Pasitos Felices	39	3	A2	Escale	Medio
32	Junín	Chupaca	Chupaca	Helen Keller	9	4	E2	Escale	Medio
33	Junín	Chupaca	Chupaca	Duni	6	1	A2	Escale	Medio
34	Junín	Chupaca	Chupaca	DIVINO Nico JESUS	94	7	B0	Escale	Medio
35	Junín	Chupaca	Chupaca	San Miguel	180	16	F0	Escale	Medio
36	Junín	Chupaca	Chupaca	Heroes De Chupaca	107	9	F0	Escale	Medio
37	Junín	Chupaca	Chupaca	DIVINO Nico JESUS	79	5	A3	Escale	Medio
38	Junín	Chupaca	Chupaca	30106	27	2	B0	Escale	Medio
39	Junín	Chupaca	Chupaca	La Molina	7	1	A2	Escale	Medio
40	Junín	Chupaca	Chupaca	Latino	179	13	F0	Escale	Medio
41	Junín	Chupaca	Chupaca	30068 Virgen De Fatima	455	22	B0	Escale	Medio
42	Junín	Chupaca	Chupaca	303	180	7	A2	Escale	Medio
43	Junín	Chupaca	Chupaca	438	62	3	A2	Escale	Medio
44	Junín	Chupaca	Chupaca	Latino	236	9	B0	Escale	Medio
45	Junín	Chupaca	Chupaca	619	29	1	A2	Escale	Medio
46	Junín	Chupaca	Chupaca	Bernard Blemker	67	5	F0	Escale	Medio
47	Junín	Chupaca	Chupaca	Angeles De Guadalupe	28	4	A3	Escale	Medio
48	Junín	Chupaca	Chupaca	Angeles De Guadalupe	29	2	B0	Escale	Medio
49	Junín	Chupaca	Chupaca	Banex	8	1	A2	Escale	Medio
50	Junín	Chupaca	Chupaca	30072	90	7	B0	Escale	Medio

Fuente: Equipo Técnico

c) Nivel de riesgo por inundación en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS por las inundaciones, teniendo como resultado que, tres (03) establecimiento de salud presentan un nivel de riesgo "Medio"; tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 52: Nivel de riesgo por inundación fluvial de las IPSS

Nº	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Establecimientos de salud	Cantidad	3.0	0	0	3	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por inundación fluvial en las Instituciones Prestadoras deservicio de Salud IPSS, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 53: Nivel de riesgo por inundación en cada IPSS

Centros De Salud Del Distrito De Chupaca						
Nº	Dpto.	Provincia	Distrito	Nombre	Institución	Nv_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupac	Pedro Sánchez Meza	Gobierno Regional	Medio
2	Junín	Chupaca	Chupaca	Cap li Chupaca	Essalud	Medio
3	Junín	Chupaca	Chupaca	Marfil	Privado	Medio

Fuente: Equipo Técnico

d) Nivel de riesgo por inundación en vías de comunicación

Se evalúa el nivel de exposición de las vías de comunicación frente al peligro por inundación obteniéndose como resultado que, de un total de 5.9 km de vía nacional en "Medio", seguido de 50.50 km de vía vecinal en "Medio". Asimismo, se describe que, 01 puente se encuentran en nivel de riesgo "Medio".

Cuadro N° 54: Nivel de riesgo por inundación fluvial en vías de comunicación

Nº	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Nacional	km	5.9	0	0	5.9	0
3	Vecinal	km	50.5	0	0	50.5	0
4	Puente	Und.	1.0	0	0	1.0	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por inundación en las vías de comunicación y obras de arte, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 55: Nivel de riesgo por inundación fluvial por cada vía de comunicación

Nº	Descripción	Tipo	km	Total	Nv_Riesgo
1	Emp. JU-890 (Av. Echenique) - Emp. JU-894 (Huamancaca Chico).	Red Vial Vecinal	0.18	1.73	Medio
			0.80		Medio
			0.75		Medio
2	Emp. JU-890 (Av. María Miranda) - Emp. JU-906 (ureas Agrícolas).	Red Vial Vecinal	0.31	0.68	Medio
			0.37		Medio
3	Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Castilla) - Emp. JU-896 (Huamancaca Chico).	Red Vial Vecinal	0.42	1.93	Medio
			0.77		Medio
			0.74		Medio
4	Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Eternidad) - La Perla.	Red Vial Vecinal	0.61	1.29	Medio
			0.31		Medio
			0.37		Medio
5	Emp. JU-890 (La Victoria) - Emp. JU-904 (Puzo).	Red Vial Vecinal	0.45	0.70	Medio
			0.25		Medio
6	Emp. JU-892 - Emp. JU-896 (reas Agrícolas).	Red Vial Vecinal	0.17	0.42	Medio
			0.25		Medio
7	Emp. JU-897 (Huamancaca Chico) - Emp. JU-894 (Av. Los H roes).	Red Vial Vecinal	0.17	0.42	Medio
			0.25		Medio



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Nº	Descripción	Tipo	km	Total	Nv_Riesgo
8	Emp. JU-908 - Emp. JU-890 (Puzo).	Red Vial Vecinal	0.18	1.02	Medio
			0.34		Medio
			0.50		Medio
9	Emp. JU-908 (Coman) - Emp. JU-901.	Red Vial Vecinal	0.17	1.22	Medio
			1.05		Medio
10	Emp. JU-911 (Vista Alegre) - Emp. JU-909.	Red Vial Vecinal	0.20	0.92	Medio
			0.17		Medio
			0.55		Medio
11	Emp. JU-911(Arco Iscos) - Cantera - Emp. R120918	Red Vial Vecinal	0.23	0.53	Medio
			0.17		Medio
			0.13		Medio
12	Emp. JU-912 (Asana) - Emp. JU-911 (Izcós).	Red Vial Vecinal	0.67	1.14	Medio
			0.17		Medio
			0.30		Medio
13	Emp. JU-912 (Barrio San Juan) - Emp. JU-911.	Red Vial Vecinal	0.20	0.50	Medio
			0.30		Medio
14	Emp. JU-912 (Chupaca) - Emp. JU-912.	Red Vial Vecinal	0.20	1.36	Medio
			0.50		Medio
			0.66		Medio
15	Emp. JU-912 (Salpalachi) - Emp. JU-937.	Red Vial Vecinal	0.13	0.13	Medio
16	Emp. JU-914 - Emp. JU-913 (Av. Circunvalación(n)).	Red Vial Vecinal	0.17	1.45	Medio
			1.28		Medio
17	Emp. JU-931 (Azana) - Emp. JU-912 (Ahuac).	Red Vial Vecinal	0.23	0.64	Medio
			0.17		Medio
			0.24		Medio
18	Emp. JU-931 (Barrio San Juan) - Emp. JU-912.	Red Vial Vecinal	0.23	0.53	Medio
			0.17		Medio
			0.13		Medio
19	Emp. PE-1S (Dv. San Vicente de Caiete) Dv. Quilmana - Imperial - Pontón Socsi - Lunahuana - Z	Red Vial Vecinal	0.78	2.01	Medio
			0.43		Medio
			0.80		Medio
20	Emp. PE-1S (Dv. San Vicente de Caiete) Dv. Quilmana - Imperial - Pontón Socsi - Lunahuana - Z	Red Vial Nacional	0.26	4.99	Medio
			2.50		Medio
			1.36		Medio
			0.87		Medio
21	Emp. PE-24 - Emp. JU-931 (San Juan).	Red Vial Vecinal	0.23	0.78	Medio
			0.17		Medio
			0.37		Medio
22	Emp. PE-24 - Emp. JU-931.	Red Vial Vecinal	0.26	0.26	Medio
23	Emp. PE-24 - Emp. R120910	Red Vial Vecinal	0.34	0.72	Medio
			0.38		Medio
24	Emp. PE-24 (Av. Circunvalación) - Emp. JU-912 (Chupaca).	Red Vial Vecinal	0.24	0.98	Medio
			0.31		Medio
			0.25		Medio
25	Emp. PE-24 (Callaballauri) - Emp. JU-883 (Pincha).	Red Vial Vecinal	0.24	0.66	Medio
			0.17		Medio
			0.25		Medio
26	Emp. PE-24 (Callaballauri) - Emp. JU-919.	Red Vial Vecinal	0.11	0.11	Medio
27	Emp. PE-24 (Camal de Chupaca) - Emp. JU-848 (Pincha).	Red Vial Vecinal	0.60	1.82	Medio
			0.48		Medio
			0.74		Medio
28	Emp. PE-24 (Chupaca - Av. Bruno Terreros) - Pacacchaca - Emp. JU-901.	Red Vial Vecinal	0.18	2.93	Medio
			0.96		Medio
			1.80		Medio
29	Emp. PE-24 (Chupaca - Av. María Miranda) - Puzo - Emp. JU-901.	Red Vial Vecinal	1.21	4.03	Medio
			1.60		Medio
			1.23		Medio
30	Emp. PE-24 (Chupaca) - Azaya - Ahuac - Andamarca - Ninanya - Emp. JU-816 (Achipampa).	Red Vial Vecinal	1.57	3.43	Medio
			0.82		Medio
			1.04		Medio
31	Emp. PE-24 (Chupaca) - Vista Alegre - Emp. JU-940.	Red Vial Vecinal	0.18	1.52	Medio
			0.48		Medio



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Nº	Descripción	Tipo	km	Total	Nv_Riesgo
			0.86		Medio
32	Emp. PE-24(Pincha) - Emp. R120910	Red Vial Vecinal	0.48	1.32	Medio
			0.34		Medio
			0.50		Medio
33	Emp. PE-3SZ - Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Los Héroes).	Red Vial Vecinal	0.18	1.13	Medio
			0.45		Medio
			0.50		Medio
34	Emp. R120957 - Áreas Agrícolas	Red Vial Vecinal	0.17	0.67	Medio
			0.50		Medio
35	Emp. JU-883 (San Miguel de Pincha) - Dv. San Miguel de Pincha	Red Vial Vecinal	0.17	0.42	Medio
			0.25		Medio

Fuente: Equipo Técnico

Se presenta también el detalle del nivel de riesgo por inundación en las obras de artes, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 56: Nivel de riesgo por inundación fluvial en obra de arte (puente)

Nivel de riesgo en obras de arte (puentes) en el distrito de Chupaca				
Nº	Tipo Infraestructura	Nombre	Código Ruta	Nv_Riesgo
1	Puente	PTE. S/N KM. 272.452	PE-24	Medio

Fuente: Equipo Técnico

e) Nivel de riesgo por inundación en ubicación de edificaciones de respuesta

Se evalúa el nivel de exposición de las edificaciones de respuesta frente al peligro por inundación obteniéndose como resultado que, una (01) comisarias se encuentran en nivel de riesgo "Medio", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 57: Nivel de riesgo por inundación en edificaciones de respuesta

Nº	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Comisarias	Und.	1.0	0	0	1	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por inundación fluvial referido a la ubicación de las edificaciones de respuesta.

Cuadro N° 58: Nivel de riesgo por inundación en edificación de respuesta

Nivel de riesgo de recursos respuesta del distrito de Chupaca						
Nº	Dpto	Provincia	Distrito	Fuente	Entidad	Nv_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupaca	CPNP	Comisaría	Medio

Fuente: Equipo Técnico

f) Nivel de riesgo por inundación en líneas de transmisión o de derivación

Se evalúa el nivel de exposición de las líneas de transmisión o de derivación al peligro por inundación, obteniéndose como resultado que, 13.40 km se encuentran en nivel de riesgo "Medio".

Cuadro N° 59: Nivel de riesgo por inundación en líneas de transmisión o de derivación

Nº	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4	0	0	13.40	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por inundación fluvial en las líneas de transmisión o de derivación.

Cuadro N° 60: Nivel de riesgo por inundación fluvial en líneas de transmisión o de derivación



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Nivel de riesgo en líneas de transmisión o de derivación en el distrito de Chupaca						
Empresa	Concesión	Situación	Tipo De Línea	Tensión	Longitud	Nv_Riesgo
Electrocentro S.A.	Lt 220 Kv Se Huayucachi - Se Zapallal	Derecho vigente	Línea	220	0.02	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	0.64	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	0.30	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	2.02	Medio
Electrocentro S.A.	Sistema Secundario De Transmisión	Derecho vigente	Línea	220	0.03	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	0.46	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	0.90	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	9.05	Medio

Fuente: Equipo Técnico

g) Nivel de riesgo por inundación en agencias bancarias

Se evalúa el nivel de exposición de las agencias bancarias al peligro por inundación fluvial, obteniéndose como resultado que uno (01) se encuentran en riesgo "Bajo".

Cuadro N° 61: Nivel de riesgo por inundación en agencias bancarias

Nº	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Agencia Bancaria	Und.	1.0	0	0	1	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por inundación fluvial en la ubicación de las agencias agrarias.

Cuadro N° 62: Nivel de riesgo por inundación en agencias agrarias

Nivel de riesgo en agencias bancarias en el distrito de Chupaca				
Nombre	Dirección	Fuente	Fuente_D	Nv_Riesgo
Pendiente Llana o Plana	Jirón Bruno Terreros N	BN	Banco de la Nación	Bajo

Fuente: Equipo Técnico

h) Nivel de riesgo por inundación fluvial en grifos y estaciones de servicio

Se evalúa el nivel de exposición de los grifos y estaciones de servicio al peligro por inundación fluvial obteniéndose como resultado que dos (02) se encuentran en riesgo "Alto", seguido de uno (01) en "Medio".

Cuadro N° 63: Nivel de riesgo por inundación fluvial en grifos y estaciones de servicio

Nº	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por inundación fluvial			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Grifos y estaciones de servicio	Und.	3.0	0.0	0.0	1.0	2.0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por inundación fluvial en la ubicación de los grifos y estaciones de servicio.

Cuadro N° 64: Nivel de riesgo por inundación fluvial en grifos y estaciones de servicio

Nivel de riesgo en grifos y estaciones de servicio en el distrito de Chupaca				
Tipo	Distrito	Fuente	Fuente_I	Nv_Riesgo
Grifos y estación de servicios	Chupaca	Organismo Supervisor de la Inversión	OSINERGMIN	Bajo
Grifos y estación de servicios	Chupaca	Organismo Supervisor de la Inversión	OSINERGMIN	Medio
Grifos y estación de servicios	Chupaca	Organismo Supervisor de la Inversión	OSINERGMIN	Bajo

Fuente: Equipo Técnico

[illegible]

Fuente: Elaboración Equipo Técnico



2.2.4. Escenario de Riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)

Para la identificación de los ámbitos con mayor predisposición a la ocurrencia de erosión y deslizamientos, caídas u otro tipo de movimientos en masa, es necesario conocer las características físicas del territorio. Para ello se consolidó los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel regional, elaborados por el INGEMMET.

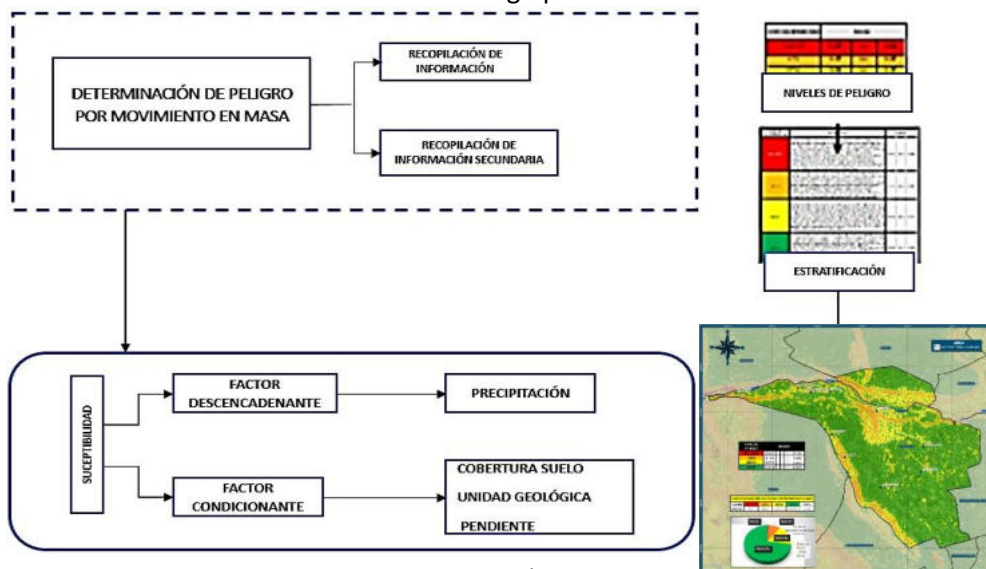
Los mapas de susceptibilidad por deslizamientos fueron elaborados con base en los siguientes factores condicionantes del territorio: pendiente, geomorfología, hidrogeología y cobertura vegetal. Las áreas de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar relieves montañosos, laderas de fuerte pendiente y escasa o nula cobertura vegetal.

Por otro lado, la probabilidad de que las lluvias puedan darse por encima de su patrón normal (superávit) en ciertas zonas del país anuncia la posible presencia de lluvias fuertes, que es un factor desencadenante para la ocurrencia de deslizamientos, pudiendo traer consigo situaciones de riesgo para la población. Por esta razón, el presente escenario de riesgo analizó las áreas donde se prevé superávit de lluvias.

2.2.4.1. Metodología

La metodología utilizada para la elaboración de los Escenarios de Riesgo por erosión y deslizamientos ha considerado cuatro etapas, las cuales se esquematizan a continuación:

Gráfico N° 17: Flujograma de la metodología para la elaboración de Escenarios de Riesgo por deslizamiento



Fuente: Equipo Técnico

- La primera etapa corresponde a la recopilación de información que disponen las entidades científicas y técnicas, consideradas como fuentes oficiales del país. En la elaboración del presente Plan se contó con información climatológica proporcionada por el SENAMHI, así como los registros históricos y datos estadísticos procedentes del MINSa, MINEDU, MIDAGRI e INEI, así como información propia de la Municipalidad Provincial de Chupaca.
- La segunda etapa está referida al análisis de susceptibilidad, cuyo resultado se visualiza en el mapa de susceptibilidad a deslizamientos, el cual muestra las zonas con mayor y menor predisposición a la ocurrencia de estos eventos



meteorológicos en el distrito de Chupaca. El análisis se basa en los registros históricos de información climática, y en características del territorio de Chupaca tales como la precipitación y la pendiente.

- La tercera etapa comprende el análisis de los elementos expuestos a nivel distrital, con un enfoque sectorial, identificando en primer lugar a la población, seguido de la infraestructura de servicios básicos como son los establecimientos de salud y locales educativos, así como de la actividad pecuaria por ser el principal medio de vida de la población de Chupaca.
- Finalmente, la cuarta etapa consiste en la integración de los valores obtenidos del análisis de susceptibilidad y del análisis de elementos expuestos, dando como resultado el escenario de riesgo por deslizamientos, a nivel del distrito de Chupaca.

2.2.4.2. Caracterización de la susceptibilidad por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)

Se conoce por erosión y deslizamiento al proceso por el cual el volumen de material constituidos por rocas, suelo, tierras, detritos o escombros se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad y por la socavación a causa del incremento de un flujo. Los principales tipos de deslizamientos caracterizados por el movimiento rápido de material a lo largo de la ladera sobre un plano o superficie inclinada.

2.2.4.3. Niveles de susceptibilidad por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)

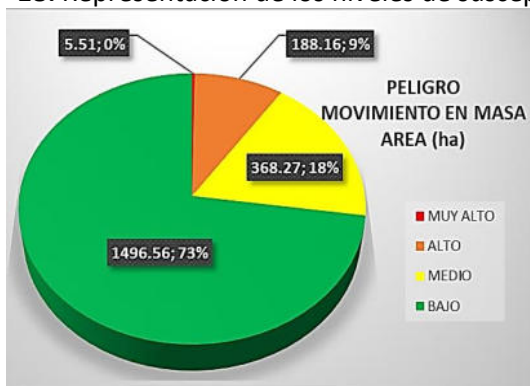
El distrito de Chupaca, presenta características geográficas variadas influenciadas por la cordillera central, en este sentido evaluamos la cantidad de áreas del distrito que se encuentran en peligro por la ocurrencia de erosión y deslizamientos, evidenciando que 5.51 ha que representa el 0% del territorio, presenta "Muy Alta susceptibilidad" el cual es representado por el color rojo, seguido de 188.16 ha que representa el 9% del distrito en "Alta susceptibilidad" el cual se presenta en color naranja, en tercer lugar 368.27 ha que representa el 18% y está expuesto a nivel de "Media susceptibilidad" y por último 1496.56 ha que representa el 73% expuesto a nivel de "Baja susceptibilidad".

Cuadro N° 65: Niveles de susceptibilidad por movimientos en masa (erosión y deslizamiento por Superficie territorial)

CUADRO RESUMEN ÁREA DE PELIGRO POR MOVIMIENTOS EN MASA (EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO)					
NOMBRE	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
AREA (ha)	5.51	188.16	368.27	1496.56	2058.5
%	0%	9%	18%	73%	100%

Fuente: Equipo técnico

Gráfico N° 18: Representación de los niveles de susceptibilidad



Fuente: Equipo Técnico

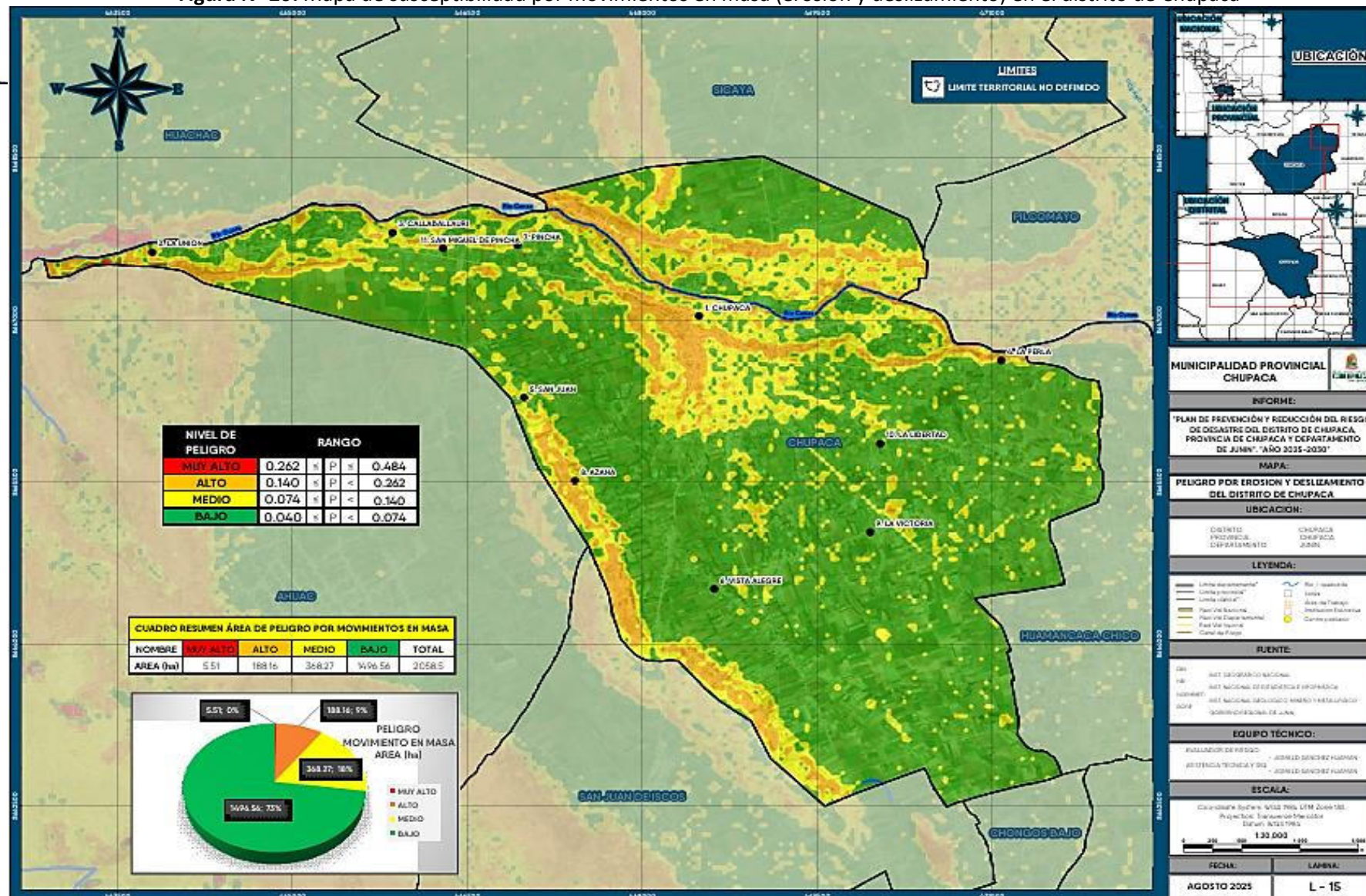
EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT
Jorge Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Figura N° 20: Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa (erosión y deslizamiento) en el distrito de Chupaca



Fuente: Elaboración Equipo

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT
Jomela Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



2.2.4.4. Identificación de elementos expuestos a movimientos en masa (erosión y deslizamientos)

En Chupaca, durante los meses de noviembre – marzo, las lluvias se intensifican generando la saturación de grandes masas de suelo, que en algunos casos contribuirían en superar el umbral máximo de sus cauces produciéndose deslizamientos, lo cual trae como consecuencia daños severos a la población, a sus viviendas y áreas productivas, así como a la infraestructura de servicios básicos. Para realizar este análisis se ha considerado como elementos expuestos: población, vivienda, establecimientos de salud e instituciones educativas.

Para ello se ha utilizado la siguiente base de datos georreferenciada:

- Población y vivienda a nivel distrital del Censo de Población y Vivienda del año 2017, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Establecimientos de salud del Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud (MINSA), actualizada a abril 2023.
- Instituciones educativas del Ministerio de Educación (MINEDU), actualizada a abril 2023
- Superficie agrícola a nivel distrital del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), del año 2018.
- Red vial a nivel nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), actualizada al año 2021.
- Información de las principales unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

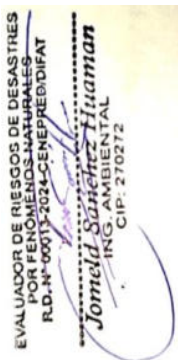
Referido al análisis de los elementos expuestos, se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de susceptibilidad por deslizamientos, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de deslizamientos.

El siguiente cuadro muestra las cantidades de los diferentes elementos identificados en el Escenario por deslizamientos:

Cuadro N° 66: Elementos expuestos a deslizamientos en el distrito de Chupaca

Niveles de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) de los elementos expuestos			
Nº	Elemento expuesto	Unidad	Total
1	Centros poblados	Cantidad	11
2	Población	Cantidad	20,341
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406
4	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	3
5	Instituciones educativas	Cantidad	50
6	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430
7	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	404
8	Comisarias	Cantidad	1
9	Puente	km	1.0
10	Vía Nacional	km	5.9
11	Vía Departamental	km	0.0
12	Vía Vecinal	km	50.5
13	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4
14	Agencia Bancaria	Cantidad	1
15	Grifos y estaciones de servicio	Cantidad	3

Fuente: Equipo Técnico





96



2.2.4.5. Determinación del Escenario de Riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)

Con la información geoespacial mencionada en el párrafo anterior, se realizó el análisis de exposición, el cual consistió en superponer dichas capas de información sobre las áreas de susceptibilidad por deslizamientos priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles efectos ante la ocurrencia de deslizamientos. Los resultados son descritos a continuación:

a. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en la población

En este sentido existe una alta predisposición a la ocurrencia de deslizamientos a nivel territorial, donde podemos apreciar la cantidad de Centros Poblados (C.P), donde un total de 1 Centro Poblado (contabilizándose 507 habitante y 137 viviendas) se encuentra en nivel de riesgo "Alto", seguido de 7 C.P (contabilizándose 17102 habitantes y 4456 viviendas) en nivel de riesgo "Medio"; y 3 C.P (contabilizándose 2732 habitantes y 813 viviendas) en nivel de riesgo "Bajo"; tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 67: Nivel de riesgo por inundación en la población

N°	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de Riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	11	0	1	7	3
2	Población	Cantidad	20,341	0	507	17,102	2,732
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406	0	137	4,456	813

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en los diferentes centros poblado, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 68: Nivel de riesgo por deslizamientos a nivel de Centros Poblados en el distrito De Chupaca

NIVEL DE RIESGO DE LOS CENTROS POBLADOS DISTRITO DE CHUPACA							
N°	Dep.	Provincia	Distrito	Cc.Pp	Población	Vivienda	NV_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupaca	Chupaca	13991	3633	Medio
2	Junín	Chupaca	Chupaca	La Unión	159	45	Medio
3	Junín	Chupaca	Chupaca	Callaballauri	885	250	Medio
4	Junín	Chupaca	Chupaca	La Perla	206	57	Medio
5	Junín	Chupaca	Chupaca	San Juan	953	242	Medio
6	Junín	Chupaca	Chupaca	Vista Alegre	1237	348	Bajo
7	Junín	Chupaca	Chupaca	Pincha	773	192	Medio
8				Buenos aires	205	85	Alto
9	Junín	Chupaca	Chupaca	San Pedro de Yauyos	302	52	Alto
10	Junín	Chupaca	Chupaca	La Victoria	780	270	Bajo
11	Junín	Chupaca	Chupaca	La Libertad	715	195	Bajo
12	Junín	Chupaca	Chupaca	San Miguel De Pincha	135	37	Medio

Fuente: Equipo Técnico

b. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en instituciones educativas

A continuación, se muestra el nivel de exposición de las Instituciones Educativas II.EE ante el riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos), donde según el nivel o modalidad educativa podemos observar un total de 6 II.EE (Con 1180 alumnos y 58 docentes) presentan un nivel de riesgo "Alto", seguido de 22 II.EE (Con 3059 alumnos y 210 docentes) presentan un nivel de riesgo "Medio",



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



y 22 II.EE (Con 2191 alumnos y 136 docentes) presentan un nivel de riesgo "Bajo"; tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 69: Nivel de riesgo movimientos en masa (erosión y deslizamientos) de las II.EE

Nº	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Instituciones educativas	Cantidad	50	0	6	22	22
2	Alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430	0	1,180	3,059	2,191
3	Docentes (Censo educativo)	Cantidad	404	0	58	210	136

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos), en las Instituciones Educativas, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 70: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en cada Institución Educativa

Nivel De Riesgo De Instituciones Educativas Distrito De Chupaca									
Nº	Dpto.	Provincia	Distrito	Inst. Educativa	Alumno	Docente	Nivel	Fuente	Nv_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupaca	30069	42	5	B0	Escale	Medio
2	Junín	Chupaca	Chupaca	1206	11	1	A2	Escale	Bajo
3	Junín	Chupaca	Chupaca	608	30	2	A2	Escale	Bajo
4	Junín	Chupaca	Chupaca	Ceba - San Juan Bautista	2	1	D2	Escale	Bajo
5	Junín	Chupaca	Chupaca	30110 San Martin De Porres	35	3	B0	Escale	Bajo
6	Junín	Chupaca	Chupaca	30001-3 19 De Abril	205	15	B0	Escale	Bajo
7	Junín	Chupaca	Chupaca	San Juan	81	9	F0	Escale	Bajo
8	Junín	Chupaca	Chupaca	30107	40	2	B0	Escale	Alto
9	Junín	Chupaca	Chupaca	19 De Abril	816	42	F0	Escale	Medio
10	Junín	Chupaca	Chupaca	30070	110	6	B0	Escale	Bajo
11	Junín	Chupaca	Chupaca	Sol Y Fe	0	0	A2	Escale	Medio
12	Junín	Chupaca	Chupaca	TEODORO Peaaloza	463	46	K0	Escale	Medio
13	Junín	Chupaca	Chupaca	30073	420	21	B0	Escale	Alto
14	Junín	Chupaca	Chupaca	Chupaca	166	10	L0	Escale	Medio
15	Junín	Chupaca	Chupaca	Cristo Redentor	7	1	A2	Escale	Medio
16	Junín	Chupaca	Chupaca	Maria Montessori	30	3	A2	Escale	Bajo
17	Junín	Chupaca	Chupaca	TEODORO Peaaloza	54	1	A3	Escale	Bajo
18	Junín	Chupaca	Chupaca	Ceba - San Marcos	106	4	D2	Escale	Bajo
19	Junín	Chupaca	Chupaca	30067	442	19	B0	Escale	Medio
20	Junín	Chupaca	Chupaca	Jorge Basadre	607	32	F0	Escale	Medio
21	Junín	Chupaca	Chupaca	30071 Luis Maravi Segura	73	6	B0	Escale	Bajo
22	Junín	Chupaca	Chupaca	Luz De Vida	15	2	B0	Escale	Bajo
23	Junín	Chupaca	Chupaca	Excellentia	117	6	A2	Escale	Medio
24	Junín	Chupaca	Chupaca	Cesar Vallejo	26	6	A2	Escale	Medio
25	Junín	Chupaca	Chupaca	Federico Engels	18	6	F0	Escale	Medio
26	Junín	Chupaca	Chupaca	Sagrada Familia	10	3	A2	Escale	Medio
27	Junín	Chupaca	Chupaca	31425	548	24	B0	Escale	Bajo
28	Junín	Chupaca	Chupaca	Max Planck	37	5	B0	Escale	Medio
29	Junín	Chupaca	Chupaca	Divino Maestro	0	0	0	Escale	Bajo
30	Junín	Chupaca	Chupaca	Catedraticos	8	1	A2	Escale	Bajo
31	Junín	Chupaca	Chupaca	Pasitos Felices	39	3	A2	Escale	Medio
32	Junín	Chupaca	Chupaca	Helen Keller	9	4	E2	Escale	Medio
33	Junín	Chupaca	Chupaca	Duni	6	1	A2	Escale	Alto
34	Junín	Chupaca	Chupaca	DIVINO Nico JESUS	94	7	B0	Escale	Medio
35	Junín	Chupaca	Chupaca	San Miguel	180	16	F0	Escale	Bajo
36	Junín	Chupaca	Chupaca	Heroes De Chupaca	107	9	F0	Escale	Bajo
37	Junín	Chupaca	Chupaca	DIVINO Nico JESUS	79	5	A3	Escale	Alto
38	Junín	Chupaca	Chupaca	30106	27	2	B0	Escale	Medio
39	Junín	Chupaca	Chupaca	La Molina	7	1	A2	Escale	Medio
40	Junín	Chupaca	Chupaca	Latino	179	13	F0	Escale	Bajo



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Nivel De Riesgo De Instituciones Educativas Distrito De Chupaca									
Nº	Dpto.	Provincia	Distrito	Inst. Educativa	Alumno	Docente	Nivel	Fuente	Nv_Riesgo
41	Junín	Chupaca	Chupaca	30068 Virgen De Fatima	455	22	B0	Escale	Alto
42	Junín	Chupaca	Chupaca	303	180	7	A2	Escale	Alto
43	Junín	Chupaca	Chupaca	438	62	3	A2	Escale	Bajo
44	Junín	Chupaca	Chupaca	Latino	236	9	B0	Escale	Bajo
45	Junín	Chupaca	Chupaca	619	29	1	A2	Escale	Bajo
46	Junín	Chupaca	Chupaca	Bernard Blemker	67	5	F0	Escale	Medio
47	Junín	Chupaca	Chupaca	Ángeles De Guadalupe	28	4	A3	Escale	Medio
48	Junín	Chupaca	Chupaca	Angeles De Guadalupe	29	2	B0	Escale	Medio
49	Junín	Chupaca	Chupaca	Banex	8	1	A2	Escale	Medio
50	Junín	Chupaca	Chupaca	30072	90	7	B0	Escale	Bajo

Fuente: Equipo Técnico

c. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en Instituciones Prestadoras de Salud (IPSS)

Los centros de salud cumplen una función de atención en primera línea ante la ocurrencia de fenómenos naturales, en este sentido evaluamos el nivel de riesgo de los CC. SS por por movimientos en masa (erosión y deslizamientos), teniendo como resultado que, tres (03) establecimientos de salud presentan un nivel de riesgo "Medio", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 71: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) de las IPSS

Nº	Elemento expuesto	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Establecimientos de salud	Cantidad	3.0	0	0	3	0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en las Instituciones Prestadoras de servicio de Salud IPSS, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 72: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en cada IPSS

Centros De Salud Del Distrito De Chupaca						
Nº	Dpto.	Provincia	Distrito	Nombre	Institución	Nv_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupaca	Pedro Sánchez Meza	Gobierno Regional	Medio
2	Junín	Chupaca	Chupaca	Cap li Chupaca	Essalud	Medio
3	Junín	Chupaca	Chupaca	Marfil	Privado	Medio

Fuente: Equipo Técnico

d. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en vías de comunicación

Se evalúa el nivel de exposición de las vías de comunicación frente al peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos), obteniéndose como resultado que, de un total de 5.90 km de vía nacional (se contabiliza 0.44 km en "Muy Alto", 1.90 km "Alto", 1.40 km (Medio) y 2.20 km (Bajo), seguido de 50.50 km de vía vecinal (se contabiliza 4.10 km "Alto", 13.20 km "Medio" y 33.20 km "Bajo"). Asimismo, se describe que, de 1 puente se encuentran en nivel de riesgo "Medio".

Cuadro N° 73: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en vías de comunicación

Nº	Categoría de vía/Descripción	Unidad	Total	Nivel de riesgo			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Nacional	km	5.9	0.44	1.90	1.40	2.20
3	Vecinal	km	50.5	0	4.10	13.20	33.20
4	Puente	Und.	1.0	0	0	1	0



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en las vías de comunicación y obras de arte, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 74: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en cada vía de comunicación

Nº	Descripción	Tipo	km	Total	Nv_Riesgo
1	Emp. JU-890 (Av. Echenique) - Emp. JU-894 (Huamancaca Chico).	Red Vial Vecinal	0.18	1.73	Alto
			0.80		Medio
			0.75		Bajo
2	Emp. JU-890 (Av. María Miranda) - Emp. JU-906 (ureas Agrícolas).	Red Vial Vecinal	0.31	0.68	Medio
			0.37		Bajo
3	Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Castilla) - Emp. JU-896 (Huamancaca Chico).	Red Vial Vecinal	0.42	1.93	Alto
			0.77		Medio
			0.74		Bajo
4	Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Eternidad) - La Perla.	Red Vial Vecinal	0.61	1.29	Alto
			0.31		Medio
			0.37		Bajo
5	Emp. JU-890 (La Victoria) - Emp. JU-904 (Puzo).	Red Vial Vecinal	0.45	0.70	Medio
			0.25		Bajo
6	Emp. JU-892 - Emp. JU-896 (reas Agrícolas).	Red Vial Vecinal	0.17	0.42	Medio
			0.25		Bajo
7	Emp. JU-897 (Huamancaca Chico) - Emp. JU-894 (Av. Los H roes).	Red Vial Vecinal	0.17	0.42	Medio
			0.25		Bajo
8	Emp. JU-908 - Emp. JU-890 (Puzo).	Red Vial Vecinal	0.18	1.02	Alto
			0.34		Medio
			0.50		Bajo
9	Emp. JU-908 (Coman) - Emp. JU-901.	Red Vial Vecinal	0.17	1.22	Medio
			1.05		Bajo
10	Emp. JU-911 (Vista Alegre) - Emp. JU-909.	Red Vial Vecinal	0.20	0.92	Alto
			0.17		Medio
			0.55		Bajo
11	Emp. JU-911(Arco Iscos) - Cantera - Emp. R120918	Red Vial Vecinal	0.23	0.53	Alto
			0.17		Medio
			0.13		Bajo
12	Emp. JU-912 (Asana) - Emp. JU-911 (Izcos).	Red Vial Vecinal	0.67	1.14	Alto
			0.17		Medio
			0.30		Bajo
13	Emp. JU-912 (Barrio San Juan) - Emp. JU-911.	Red Vial Vecinal	0.20	0.50	Alto
			0.30		Bajo
14	Emp. JU-912 (Chupaca) - Emp. JU-912.	Red Vial Vecinal	0.20	1.36	Alto
			0.50		Medio
			0.66		Bajo
15	Emp. JU-912 (Salpalachi) - Emp. JU-937.	Red Vial Vecinal	0.13	0.13	Bajo
16	Emp. JU-914 - Emp. JU-913 (Av. Circunvalación(n)).	Red Vial Vecinal	0.17	1.45	Medio
			1.28		Bajo
17	Emp. JU-931 (Azaña) - Emp. JU-912 (Ahuac).	Red Vial Vecinal	0.23	0.64	Alto
			0.17		Medio
			0.24		Bajo
18	Emp. JU-931 (Barrio San Juan) - Emp. JU-912.	Red Vial Vecinal	0.23	0.53	Alto
			0.17		Medio
			0.13		Bajo
19	Emp. PE-1S (Dv. San Vicente de Caiete) Dv. Quilmana - Imperial - Pontón Socsi - Lunahuana - Z	Red Vial Vecinal	0.78	2.01	Alto
			0.43		Medio
			0.80		Bajo
20	Emp. PE-1S (Dv. San Vicente de Caiete) Dv. Quilmana - Imperial - Pontón Socsi - Lunahuana - Z	Red Vial Nacional	0.26	4.99	Muy Alto
			2.50		Alto
			1.36		Medio
			0.87		Bajo
21	Emp. PE-24 - Emp. JU-931 (San Juan).	Red Vial Vecinal	0.23	0.78	Alto
			0.17		Medio
			0.37		Bajo
22	Emp. PE-24 - Emp. JU-931.	Red Vial Vecinal	0.26	0.26	Bajo



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Nº	Descripción	Tipo	km	Total	Nv_Riesgo
23	Emp. PE-24 - Emp. R120910	Red Vial Vecinal	0.34	0.72	Medio
			0.38		Bajo
24	Emp. PE-24 (Av. Circunvalación) - Emp. JU-912 (Chupaca).	Red Vial Vecinal	0.24	0.98	Alto
			0.31		Medio
			0.25		Bajo
25	Emp. PE-24 (Callaballauri) - Emp. JU-883 (Pincha).	Red Vial Vecinal	0.24	0.66	Alto
			0.17		Medio
			0.25		Bajo
26	Emp. PE-24 (Callaballauri) - Emp. JU-919.	Red Vial Vecinal	0.11	0.11	Bajo
27	Emp. PE-24 (Camal de Chupaca) - Emp. JU-848 (Pincha).	Red Vial Vecinal	0.60	1.82	Alto
			0.48		Medio
			0.74		Bajo
28	Emp. PE-24 (Chupaca - Av. Bruno Terreros) - Pacacchaca - Emp. JU-901.	Red Vial Vecinal	0.18	2.93	Alto
			0.96		Medio
			1.80		Bajo
29	Emp. PE-24 (Chupaca - Av. María Miranda) - Puzo - Emp. JU-901.	Red Vial Vecinal	1.21	4.03	Alto
			1.60		Medio
			1.23		Bajo
30	Emp. PE-24 (Chupaca) - Azaya - Ahuac - Andamarca - Ninanya - Emp. JU-816 (Achipampa).	Red Vial Vecinal	1.57	3.43	Alto
			0.82		Medio
			1.04		Bajo
31	Emp. PE-24 (Chupaca) - Vista Alegre - Emp. JU-940.	Red Vial Vecinal	0.18	1.52	Alto
			0.48		Medio
			0.86		Bajo
32	Emp. PE-24(Pincha) - Emp. R120910	Red Vial Vecinal	0.48	1.32	Alto
			0.34		Medio
			0.50		Bajo
33	Emp. PE-3SZ - Emp. JU-890 (Chupaca - Av. Los Héroes).	Red Vial Vecinal	0.18	1.13	Alto
			0.45		Medio
			0.50		Bajo
34	Emp. R120957 - Áreas Agrícolas	Red Vial Vecinal	0.17	0.67	Medio
			0.50		Bajo
35	Emp. JU-883 (San Miguel de Pincha) - Dv. San Miguel de Pincha	Red Vial Vecinal	0.17	0.42	Medio
			0.25		Bajo

Fuente: Equipo Técnico

Se presenta también el detalle del nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en las obras de artes, tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 75: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en obra de arte (puente)

Nivel de riesgo en obras de arte (puentes) en el distrito de Chupaca				
Nº	Tipo Infraestructura	Nombre	Código Ruta	Nv_Riesgo
1	Puente	PTE. S/N KM. 272.452	PE-24	Medio

Fuente: Equipo Técnico

e. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en ubicación de edificaciones de respuesta

Se evalúa el nivel de exposición de las edificaciones de respuesta frente al peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos), obteniéndose como resultado que, una (01) comisaría se encuentran en nivel de riesgo "Medio", tal como se muestra a continuación:

Cuadro N° 76: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en edificaciones de respuesta

Nº	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Comisaría	Und.	1.0	0	0	1	0

Fuente: Equipo Técnico



Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) referido a la ubicación de las edificaciones de respuesta.

Cuadro N° 77: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en edificación de respuesta

Nivel de riesgo de recursos respuesta del distrito de Chupaca						
N°	Dpto.	Provincia	Distrito	Fuente	Entidad	Nv_Riesgo
1	Junín	Chupaca	Chupaca	CPNP	Comisaría	Medio

Fuente: Equipo Técnico

f. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en líneas de transmisión o de derivación

Se evalúa el nivel de exposición de las líneas de transmisión o de derivación al peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) obteniéndose como resultado que, 0.10 km se encuentran en nivel de riesgo "Muy alto", seguido de 1.00 km en "Alto", 1.20 en "Medio" y 11.10 en "Bajo".

Cuadro N° 78: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en líneas de transmisión o de derivación

N°	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4	0.10	1.00	1.20	11.10

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en las líneas de transmisión o de derivación.

Cuadro N° 79: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en líneas de transmisión o de derivación

Nivel de riesgo en líneas de transmisión o de derivación en el distrito de Chupaca						
Empresa	Concesión	Situación	Tipo De Línea	Tensión	Longitud	Nv_Riesgo
Electrocentro S.A.	Lt 220 Kv Se Huayucachi - Se Zapallal	Derecho vigente	Línea	220	0.02	Muy Alto
		Derecho vigente	Línea	220	0.64	Alto
		Derecho vigente	Línea	220	0.30	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	2.02	Bajo
Electrocentro S.A.	Sistema Secundario De Transmisión	Derecho vigente	Línea	220	0.03	Muy Alto
		Derecho vigente	Línea	220	0.46	Alto
		Derecho vigente	Línea	220	0.90	Medio
		Derecho vigente	Línea	220	9.05	Bajo

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

g. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en agencias bancarias

Se evalúa el nivel de exposición de las agencias bancarias al peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos), obteniéndose como resultado que uno (01) se encuentran en riesgo "Bajo".

Cuadro N° 80: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en agencias bancarias

N°	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Agencia Bancaria	Und.	1.0	0.0	0.0	0.00	1.0

Fuente: Equipo Técnico





Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en la ubicación de las agencias agrarias.



Cuadro N° 81: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en agencias agrarias

Nivel de riesgo en agencias bancarias en el distrito de Chupaca				
Nombre	Dirección	Fuente	Fuente_D	Nv_Riesgo
Pendiente Llana o Plana	Jirón Bruno Terreros N	BN	Banco de la Nación	Bajo

Fuente: Equipo Técnico

h. Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en grifos y estaciones de servicio

Se evalúa el nivel de exposición de los grifos y estaciones de servicio al peligro por movimientos en masa (erosión y deslizamientos), obteniéndose como resultado que uno (01) se encuentran en riesgo "Medio", seguido de uno (02) en "Bajo".



Cuadro N° 82: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en grifos y estaciones de servicio

Nº	Tipo de Edificación	Unidad	Total	Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos)			
				Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Grifos y estaciones de servicio	Und.	3.0	0.0	0.0	1.0	2.0

Fuente: Equipo Técnico

Posteriormente se hace imprescindible detallar el nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en la ubicación de los grifos y estaciones de servicio.

Cuadro N° 83: Nivel de riesgo por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) en grifos y estaciones de servicio

Nivel de riesgo en grifos y estaciones de servicio en el distrito de Chupaca				
Tipo	Distrito	Fuente	Fuente	Nv_Riesgo
Grifos y estación de servicios	Chupaca	Organismo Supervisor de la Inversión	OSINERGMIN	Bajo
Grifos y estación de servicios	Chupaca	Organismo Supervisor de la Inversión	OSINERGMIN	Medio
Grifos y estación de servicios	Chupaca	Organismo Supervisor de la Inversión	OSINERGMIN	Bajo

Fuente: Equipo Técnico



La figura N° 22 muestra la representación de los elementos expuestos por movimientos en masa (erosión y deslizamientos):



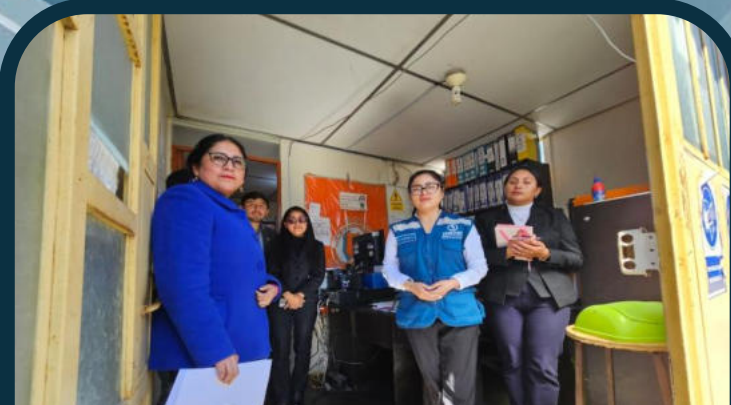
NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO	RANGO
MUY ALTO	0.068 ≤ R < 0.219
ALTO	0.021 ≤ R < 0.068
MEDIO	0.006 ≤ R < 0.021
BAJO	0.001 ≤ R < 0.006

NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA DE LOS EDIFICIOS EXPUESTOS

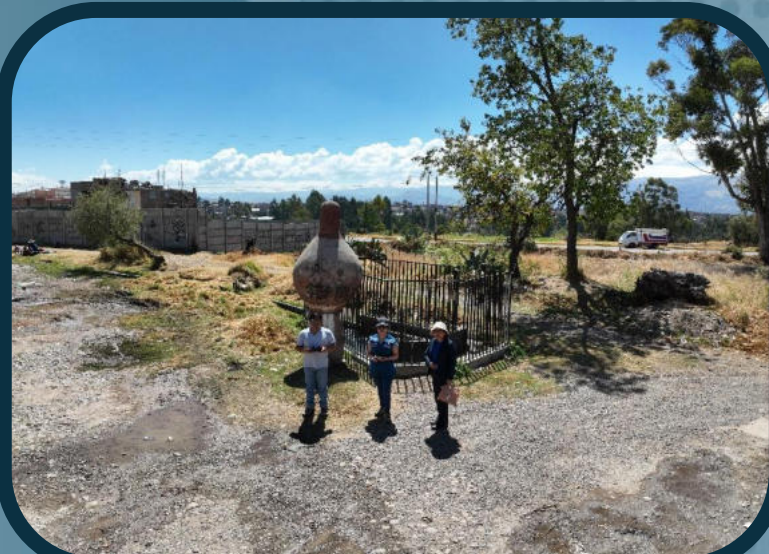
N	Edificio expuesto	Unidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Cerros de la zona	Ciudad	11	0	1	7	3
2	Provincia	Ciudad	20,341	0	857	17,802	3,122
3	Provincia de la zona	Ciudad	8,008	0	107	6,358	811
4	Provincia de la zona	Ciudad	8	0	2	3	3
5	Provincia de la zona	Ciudad	80	0	9	72	27
6	Edificio de la zona	Ciudad	4,630	0	1,160	3,059	3,911
7	Edificio de la zona	Ciudad	006	0	58	390	336
8	Ciudad	Ciudad	1	0	0	1	0
9	Provincia	Ciudad	1.0	0	0	1	0
10	Provincia	Ciudad	5.9	0.45	1.90	1.46	3.30
11	Provincia	Ciudad	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Provincia	Ciudad	30.5	0.00	6.30	12.30	23.30
13	Provincia	Ciudad	11.5	0.00	1.00	1.00	11.50
14	Provincia	Ciudad	1	0	0	0	1
15	Provincia	Ciudad	3	0	0	1	2

Jomeld Sanchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



CAPITULO III

FORMULACIÓN DEL PPRRD



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN**

PPRRD 2025-2030



3.1. Lineamientos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca se realizó el diagnóstico y análisis de la situación actual de los diferentes puntos críticos de los centros poblados que han sido afectados por este tipo de eventos, para lo cual se ha tomado en cuenta las políticas de estado N° 32 y N° 34 que constituyen lineamientos multisectoriales dirigidos a orientar los programas y acciones en relación a la Gestión del Riesgo de Desastres.



3.1.1. Política de Estado – Acuerdo Nacional N°32 “Gestión del Riesgo de Desastres”

Tiene por objetivo "Promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción." Esta política deberá ser implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, mediante la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo de manera directa en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional regional y local.



3.1.2. Política de Estado N°34 “Ordenamiento y Gestión Territorial”

Cuyo objetivo es "Impulsar un proceso estratégico, integrado eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz". (...) g). Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y Rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.



3.1.3. La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD al 2050

- Finalidad

Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y propender hacia el desarrollo sostenible del país.

- Objetivos prioritarios

1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio.
4. Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.
5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.
6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.



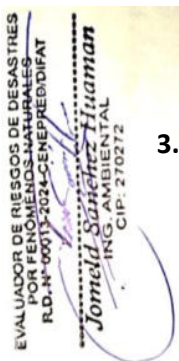
3.1.4. El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030

- Objetivos

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

- Objetivos estratégicos

1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.





2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo, de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencia y desastres.
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.



3.2. Construcción de la visión del PPRRD_CHUPACA

La visión se construye alineado al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030 y al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Junín 2024-2030.



3.2.1. Visión y misión del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La visión y misión que se expone el PLANAGERD se describe en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 19: Visión y misión del PLANAGERD 2022-2030

VISIÓN Sociedad segura y resiliente ante el riesgo de desastres

MSIÓN Prevenir, reducir y controlar los factores de riesgo de desastres, estando preparados para brindar una respuesta efectiva y recuperación apropiada, ante situaciones de emergencia y desastres protegiendo a la población y sus medios de vida.

Fuente: Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030



3.2.2. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Junín 2024-2030, PPRRD_Región Junín.

En el marco del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Junín, la visión al 2030 es:

Gráfico N° 20: Misión del PPRRD_REGIÓN JUNÍN 2024-2030

Junín reduce la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro.

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la región Junín 2024– 2030



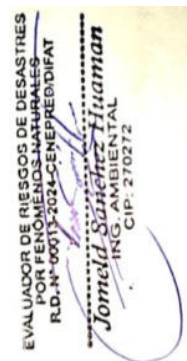
3.2.3. Visión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca PPRRD_CHUPACA (2025-2030)

Alineado al objetivo expuesto, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca PPRRD_CHUPACA, tiene como visión:

Gráfico N° 21: Visión del PPRRD_CHUPACA 2025-2030

Chupaca viene alcanzando su desarrollo seguro y sostenible basado en la ejecución de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, hecho que le permite contar con una sociedad segura y resiliente, por ende, con una adecuada calidad de vida de sus ciudadanos.

Fuente: Equipo Técnico





3.3. Objetivos del PPRRD_CHUPACA

3.3.1. Objetivo General

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca PPRRD_CHUPACA, plantea como objetivo general:

"Prevenir y Reducir los niveles de riesgos y la vulnerabilidad de la población, sus medios de vida e infraestructura ante la posible ocurrencia de peligros de origen natural, evitar la generación de nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro, sostenible y resiliente en el distrito de Chupaca"

3.3.2. Objetivos Específicos

Alineado con los Objetivos específicos del PLANAGERD, los objetivos específicos del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca PPRRD_CHUPACA son:

- **Objetivo específico 1:**

OE1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Chupaca.

- **Objetivo específico 2:**

OE2. Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Chupaca.

- **Objetivo específico 3:**

OE3. Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en el distrito de Chupaca.

- **Objetivo específico 4:**

OE4. Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chupaca.

- **Objetivo específico 5:**

OE5. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Chupaca.

3.3.3. Articulación de Políticas y Planes

Así mismo, estos objetivos estratégicos están alineados a los objetivos de los siguientes instrumentos nacionales en GRD:

a) **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional**

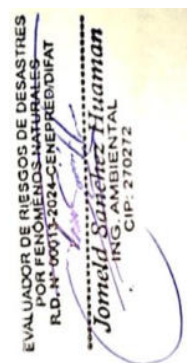
Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.

b) **Lineamiento de política del Plan Bicentenario, asociado a la Gestión del Riesgo de Desastres**

Desarrollar políticas de reducción de vulnerabilidades y gestión de riesgos ante la eventualidad de desastres.

c) **Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres**

Proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos





en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.



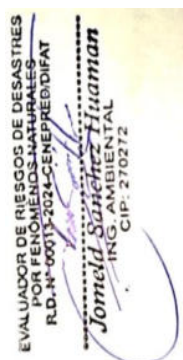
d) Objetivos prioritarios de la PNGRD al 2050

- O.P 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.
- O.P 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- O.P 3. Mejorar la implementación articulada de la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio.
- O.P 4. Fortalecer la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en la inversión pública y privada.



e) Objetivo estratégico del PLANAGERD (2022-2030)

"Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5" (Presidencia del Consejo de Ministros, 2022).





OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Cuadro N° 84: Alineamiento Vertical del PPRRD de distrito de Chupaca 2025 – 2030 con las políticas nacionales

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca 2025-2030	
		OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
      N°32 Gestión del Riesgo de Desastres Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegura el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgos de deslizamientos e inundaciones, para el desarrollo sostenible, ordenado y seguro del distrito de Chupaca.	OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Chupaca.
						AEM.1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de la información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las Entidades del SINAGERD	AO 1.3.1 Sistemas de información para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva		
						AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	AO 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD		
				OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD. AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva		OE4: Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chupaca.
						AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO.3.3.1 Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		
							AO.3.3.4 Organizaciones sociales y de voluntariado con capacidades en GRD.		



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO
DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN
(2025-2030)”



Política de Estado – Acuerdo Nacional		Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050		Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022 – 2030		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca 2025-2030	
		OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS PRIORITARIOS	LINEAMIENTO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
					L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AO.3.6.1. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.		
			AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas	AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AO.4.1.1. Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas AO.4.1.2. Seguimiento del avance físico de la inversión pública del PP 0068 gestionados por las entidades del SINAGERD según sus competencias a través del FONDES AO.4.1.3. Alianzas y acuerdos con el Sector Privado para fortalecer las inversiones en GRD.		
			AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población.	OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres. AO 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva implementados		
			AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.		L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD. AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.		

Fuente: Equipo Técnico

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
 POR FENÓMENOS NATURALES
 R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT

Jomeld Sánchez Huaman
 ING. AMBIENTAL
 CIP: 270272



3.4. Acciones Estratégicas

Para el cumplimiento de los objetivos específicos planteados se identificaron las estrategias que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del distrito de Chupaca PPRRD_CHUPACA (2025-2030).

3.4.1. Estrategia Prioritarias del PPRRD_CHUPACA

En el siguiente cuadro se detallan los objetivos prioritarios teniendo en cuenta las acciones estratégicas del PLANAGERD 2022- 2030 con la finalidad de asignar acciones operativas propias del PPRRD_CHUPACA.

Cuadro N° 85: Prioridad de las Acciones Estratégicas del PPRRD_CHUPACA

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Prioridad
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante deslizamientos e inundaciones para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito de Chupaca.	OEE. 1.1	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Chupaca.	2
		OEE. 1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres.	3
OE2	Prevenir las condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en el distrito de Chupaca.	OEE. 2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	3
		OEE. 2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito.	2
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población ante deslizamientos e inundaciones en el distrito de Chupaca.	OEE. 3.1	Ejecutar proyectos de inversión y/o IOARR para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Chupaca.	1
		OEE. 3.2	Ejecutar proyectos de inversión y/o IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones.	1
OE4	Fortalecer las capacidades institucionales, coordinación, articulación y participación para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Chupaca.	OEE. 4.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Chupaca.	1
		OEE. 4.2	Fortalecer la capacidad operativa de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	1
OE5	Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados en el distrito de Chupaca.	OEE. 5.1	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres.	1

Fuente: Equipo Técnico

3.4.2. Actividades operativas y Roles Institucionales

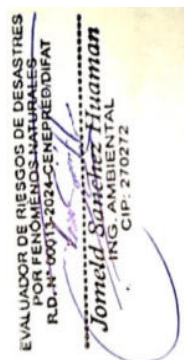
Las acciones estratégicas definidas responden al desarrollo del enfoque prospectivo y correctivo lo cual implica la interacción técnica y eficiente de roles de las unidades orgánicas y órganos descentralizados de la Municipalidad Provincial de Chupaca que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 86: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE1

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica responsable
Código		
OEE.1.1	Generar informes y fichas de riesgo en el distrito de Chupaca	
Actividades operativas del OEE 1.1		
AO 1. 1. 1	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión fluvial en el área de influencia del río Cunas en el barrio Pincha (altura del	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica responsable
Código		
	Puente San Juan Chaca); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 02).	
AO 1. 1. 2	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en la intersección de la Avenida Argentina, Avenida Circuito Playa y la calle Los Sauces; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 08).	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
AO 1. 1. 3	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Carmen Alto (Altura de la venida Huamán Poma de Ayala altura del Reservorio de Agua); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 12).	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
AO 1. 1. 4	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Buenos Aires (Altura de la Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 13).	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
AO 1. 1. 5	Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación, deslizamientos y sus posibles medidas de control.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
OEE.1.2	Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres	
Actividades operativas del OEE 1.2		
AO 1. 2. 1	Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Junín y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres, por un periodo de 05 años.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, Alcaldía y Oficina de Asesoría Jurídica
AO 1. 2. 2	Suscribir el Convenio de colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos, por un periodo de 05 años.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, Alcaldía y Oficina de Asesoría Jurídica
AO 1. 2. 3	Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 87: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE2

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.2.1	Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Chupaca	
Actividades operativas del OEE 2.1		
AO 2. 1. 1	Incorporar un Objetivo Estratégico (OE) relacionado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AO 2. 1. 2	Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AO 2. 1. 3	Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AO 2. 1. 4	Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Oficina de Planeamiento y Presupuesto



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
AO 2. 1 .5	Realizar modificaciones presupuestales en el Programa Presupuestal PP0068, considerando los productos en los tres componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
AO 2. 1 .6	Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión pública en el distrito de Chupaca.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de Proyectos de Inversión.
AO 2. 1 .7	Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
OEE.2.2	Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito de Chupaca	
Actividades operativas del OEE 2.2		
AO 2. 2 .1	Elaborar el Plan de Educación Comunitaria del distrito de Chupaca.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
AO 2. 2 .2	Elaborar y/o actualizar los Planes de Desarrollo Urbano (PAT, PDU entre otros) considerando la GRD Según zonas críticas de peligro.	División de Gestión y Desarrollo Urbano y Rural y la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

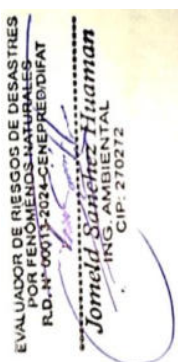
Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 88: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE3

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica responsable
Código		
OEE.3.1	Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en el distrito de Chupaca	
Actividades operativas del OEE 3.1		
AO 3. 1. 1	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el barrio de Callaballauri altura del puente Yanamashi; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 01 de Zona Crítica N° 01).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
AO 3. 1. 2	Limpieza, descolmatación y protección de muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido entre la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 03 y Zona Crítica N° 03).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
AO 3. 1. 3	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido a la Altura del camal municipal de Chupaca; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 04 y Zona Crítica N° 04).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
AO 3. 1. 4	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en la margen derecha del río Cunas en el sector comprendido a la altura de la Av. 24 de junio; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 05 y Zona Crítica N° 05).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica responsable
Código		
AO 3. 1. 5	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes sector la perla del río Cunas altura del cruce aéreo; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 06 y Zona Crítica N° 06 y 07).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
AO 3. 1. 6	Instalación con sistema de agua pluvial de los drenajes que se encuentran en cada vivienda así mismo construcción de defensa riveraña con concreto armado en ambas márgenes del río Cunas en el sector la Perla, distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 07 y Zona Crítica N° 08).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
AO 3. 1. 7	Limpieza, descolmatación y construcción de dique enrocado en ambas márgenes del río Cunas en el sector La Perla (altura del Puente Eternidad), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 08 y Zona Crítica N° 09).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
AO 3. 1. 8	Limpieza y descolmatación y construcción con muros de concreto armdo en ambas márgenes del rio cunas, en el sector de la Perla altura del puente colgante peatonal, así mismo se requiere la reconstruccion del puente colgante peatonal. (Ficha Tecnica N° 09 y Zona Crítica N° 10).	Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión, y Liquidación de Obras, Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Oficina Formuladora de proyectos de Inversión
AO 3. 1. 9	Limpieza de canal en el sector Carmen Alto (Avenida Huamán Poma de Ayala altura de la intersección con el Jirón Mariscal Gamarra), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 13 de Zona Crítica N° 14).	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cunas-Clase A
AO 3. 1. 10	Limpieza de canal en el sector La Libertad (Altura de la intersección del Jirón Rosa Pérez y la Avenida Andrea Arauco), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 14 y Zona Crítica N° 15).	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cunas-Clase A
OEE.3.2	Programación de proyectos de inversión para la reducción de riesgos de desastres en el distrito de Chupaca	
Actividades operativas del OEE 3.2		
AO 3. 2. 1	Construccion del puente colgante peatonal, ya que permite la coneccion de la población del Distrito de Chupaca, Pilcomayo y Huancayo, en el sector de la Perla altura del expuente colgante peatonal, (Ficha Tecnica N° 09 y Zona Crítica N° 10).	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 3. 2. 2	Construcción del sistema de drenaje pluvial y construcción con enrocado en ambas márgenes en el sector San Juan Chaca, distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica N° 02 y Zona Crítica N° 02).	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
AO 3. 2. 3	Construcción del sistema de drenaje pluvial y muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido La Perla (altura donde existió cruce aéreo de una red colectora de aguas residuales), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica 06 v Zona Crítica N° 06 v 07).	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 89: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE4

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica responsable
Código		
OEE.4.1	Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Chupaca	
Actividades operativas del OEE 4.1		
AO 4. 1. 1	Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca con la finalidad de evaluar	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica responsable
Código		
	los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	
AO 4. 1. 2	Elaborar el Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
AO 4. 1. 3	Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
AO 4. 1. 4	Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
AO 4. 1. 5	Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca al 2030.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres, Plataforma de Defensa Civil (PDC) y el Grupo de Trabajo de Gestion del Riesgo de Desastres (GTGRD)
AO 4. 1. 6	Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
OEE.4.2	Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Provincial de Chupaca en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres	
Actividades operativas del OEE 4.2		
AO 4. 2. 1	Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 90: Actividades Operativas, roles y responsabilidades del OE5

OEE/ AO	Descripción	Unidad Orgánica Responsable
Código		
OEE.5.1	Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres	
Actividades operativas del OEE 5.1		
AO 5.1.1	Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres – Gerencia de Desarrollo Social y Humano
AO 5.1.2	Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres – Gerencia de Desarrollo Social y Humano
AO 5.1.3	Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud.	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres – Gerencia de Desarrollo Social y Humano

Fuente: Equipo Técnico

NOTA:

El seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del distrito de Chupaca, se realizará de manera semestral, mediante informe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres (ejecución física) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (ejecución financiera), a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

3.5. Programación de Metas físicas del Plan

Los objetivos y actividades se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo al horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD del distrito de Chupaca considerando como inicio desde el año 2025 hasta el año 2030. Asimismo, se menciona, el año de ejecución y los productos a obtener mediante los cuales se verificará su cumplimiento, para lo cual es importante que el o los responsables cuenten con los recursos financieros, logísticos y humanos necesarios.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
RD-N° 00013-2024-CENEPRED/IDFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 440272



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Cuadro N° 91: Programación del OEE 1.1.-A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro	
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP²	MP³	Produc.	Activid.		
OEE 1.1. Generar estudios de riesgo en el distrito de Chupaca y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres															
AO 1. 1 .1. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión fluvial en el área de influencia del río Cunas en el barrio Pincha (altura del Puente San Juan Chaca); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 02).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1. 1 .2. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en la intersección de la Avenida Argentina, Avenida Circuito Playa y la calle Los Sauces; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 08).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1. 1 .3. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Carmen Alto (Altura de la venida Huamán Poma de Ayala altura del Reservorio de Agua); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 12).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1. 1 .4. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Buenos Aires (Altura de la Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 13).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-

² CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

³ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento			
	Indicador	Unidad		Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP²	MP³	Produc.	
AO 1.1.5. Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación, deslizamientos y sus posibles medidas de control	Número de fichas técnicas	Ficha Técnica	0	0	0	1	1	1	1	0	4	-	-	RO⁴	

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 92: Programación del OEE 1.2.-A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 1.2. Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres														
AO 1. 2 .1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnico científica (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Junín y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres, por un periodo de 05 años.	Número de convenios	Convenio suscrito	0	0	1	0	0	0	0	1	0	-	--	RO
AO 1. 2 .2. Suscribir Convenio de colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos, por un periodo de 05 años.	Número de convenios	Adenda de Convenio suscrito	0	0	0	1	0	0	0	0	1	-	-	RO
AO 1. 2 .3. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Número de capacitaciones	Cantidad de personas capacitadas	0	0	0	1	1	1	1	0	4	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-

⁴ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Cuadro N° 93: Programación del OEE 2.1.-A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Chupaca														
AO 2.1.1. Incorporar un Objetivo Estratégico Regional (OER) relacionado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	0	0	0	0	1	0	-	-	RO
AO 2.1.2. Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	-	-	RO
AO 2.1.3. Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	0	1	0	0	0	0	1	-	-	RO
AO 2.1.4. Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0	0	1	0	0	0	0	1	0	-	-	RO
AO 2.1.5. Realizar modificaciones presupuestales en el Programa Presupuestal PP0068, considerando los productos en los tres componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Asignación de recursos en el PP0068	Informe Técnico	0	0	1	1	1	1	1	1	4	-	-	RO
AO 2.1.6. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Chupaca.	Número de Directiva aprobada	Directiva	0	0	0	0	1	0	0	0	1	-	-	RO
AO 2.1.7. Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Número de reportes	Reportes	0	0	1	1	1	1	1	1	4	-	-	RO

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 94: Programación del OEE 2.2.-A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S./.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito de Chupaca														
AO 2.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria del distrito de Chupaca.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos	-

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/IDFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030”



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito de Chupaca														
													estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	
AO 2.2.2. Elaborar y/o actualizar los Planes de Desarrollo Urbano (PAT, PDU entre otros) considerando la GRD Según zonas críticas de peligro.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	0	1	0	0	0	0	1			-

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 95: Programación del OEE 3.1.-A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 3.1. Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en el distrito														
AO 3.1.1 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el barrio de Callaballauri altura del puente Yanamashi; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 01).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	0	0	1	0	0	1	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.2 Limpieza, descolmatación y protección de muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido entre la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 03).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	0	1	0	0	0	1	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.3 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido a la Altura del camal municipal de Chupaca; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 04).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	1	0	0	0	0	1	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.4 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en la margen derecha del río Cunas en el sector comprendido a la altura de la Av. 24 de Junio; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 05).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	0	0	0	1	0	1	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.5 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en la margen derecha del río Cunas en el cruce aéreo del sector La Perla; distrito y provincia de	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	0	1	0	0	0	1	-	-	FONDES o PROGRAM A



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030”



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 3.1. Programar y/o ejecutar medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en el distrito														
Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 06).														NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.6 Limpieza, descolmatación y construcción de dique enrocado en la margen izquierda del río Cunas en el sector La Perla (altura del puente la Eternidad), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 09).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	0	0	1	0	0	1	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.7 Limpieza, descolmatación y construcción de dique enrocado en ambas márgenes del río Cunas en el sector La Perla (altura del Puente Eternidad), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 10).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	0	0	0	0	1	0	1	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.8 Limpieza de canal en el sector Carmen Alto (Avenida Huamán Poma de Ayala altura de la intersección con el Jirón Mariscal Gamarra), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 14).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	1	0	1	1	2	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.9 Limpieza de canal en el sector La Libertad (Altura de la intersección del Jirón Rosa Pérez y la Avenida Andrea Arauco), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 15).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0	0	1	0	1	0	1	1	2	-	-	FONDES o PROGRAM A NUESTRAS CIUDADES

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 96: Programación del OEE 3.2.-A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc	Activid .	
OEE 3.2. Programación de proyectos de inversión e IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en el distrito de Chupaca														
AO 3.2.1. Construcción del sistema de drenaje pluvial y muro de contención en el sector San Juan Chaca, distrito y provincia de Chupaca del departamento de	Número de proyectos ejecutados	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	1	-	-	FONDES



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc	Activid .	
OEE 3.2. Programación de proyectos de inversión e IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en el distrito de Chupaca														
Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 02).														
AO 3.2.2. Construcción del sistema de drenaje pluvial y muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido La Perla (altura donde existió cruce aéreo de una red colectora de aguas residuales), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 06).	Número de proyectos ejecutados	Informe	0	0	0	0	1	0	0	0	1	-	-	FONDES
AO 3.2.3. Construcción de muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector en el sector Buenos Aires (Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 13).	Número de proyectos ejecutados	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	1	-	-	FONDES

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 97: Programación del OEE 4.1.-A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Chupaca														
AO 4.1.1. Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca con la finalidad de evaluar los avances de la	Número de sesiones	Acta de reunión	0	0	3	3	3	3	3	3	12	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de	-



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Chupaca														
Gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.												riesgo de desastres	Desastres y adaptación al cambio climático	
AO 4.1.2. Elaborar el Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Numero de plan aprobado	Resolución de aprobación	0	0	1	1	1	1	1	1	4	-	-	RO
AO 4.1.3. Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Numero de charlas	Acta de reunión	0	0	1	1	1	1	1	1	4	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4.1.4. Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Número de capacitaciones impartidas al GTGRD y Equipo Técnico	Capacitación	0	0	1	1	1	1	1	1	4	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	-
AO 4.1.5. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca al 2030.	Número de evaluaciones por año	Informe de evaluación	0	0	1	1	1	1	1	1	4	-	-	RO
AO 4.1.6. Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	Número de capacitaciones	Numero de servidores públicos capacitados	0	0	1	1	1	1	1	1	4	3000738 Personas con formación y conocimiento GRD	5005580 Formación y capacitación en materia de GRD	-

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 98: Programación del OEE 4.2 – A

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030	Línea Base 2024	Meta al 2030	Horizontes de planeamiento	Fuente de financiamiento
--------	-------------------------	-----------------	--------------	----------------------------	--------------------------



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



	Indicador	Unidad	Cantidad	Cort o plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/-)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
				OEE 4.2. Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Provincial de Chupaca en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres										
AO 4.2.1. Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de contrataciones	Informe de contratación	0	0	0	1	1	1	1	0	4	3000738 Personas con formación y conocimiento en GRD	5005580 Formación y capacitación en materia de Gestión de GRD	-

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 99: Programación del OEE 5.1 – A

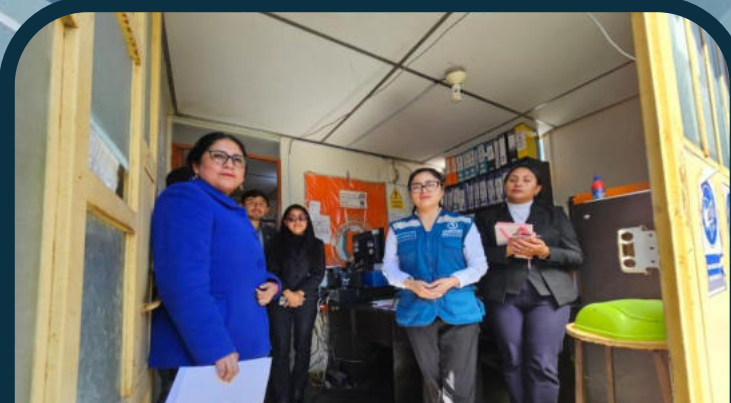
OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP	MP	Produc.	Activid.	
OEE 5.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres														
AO 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Número de campañas educativas	Estudiantes sensibilizados	0	0	0	1	1	1	1	0	4	3000738 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Número de campañas comunicacionales	Población sensibilizada	0	0	0	1	1	1	1	0	4	3000738 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	-
AO 5.1.3. Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud	Número de Programa aprobado	Programa	0	0	0	1	1	1	1	0	4	-	-	RO

Fuente: Equipo Técnico

Nota

- A lo largo de la ejecución del presente Plan, puede darse el contexto de modificar las inversiones (costo de ejecución), de acuerdo al Programa Multianual de Inversiones vigente para el año 2025-2030, bajo criterio de priorización de inversiones y criterio del Equipo Técnico y grupo de Trabajo.
- Durante los seis años de horizonte que conlleva la programación del PPRD_CHUPACA, este debe actualizarse a fin de contar con un estudio que se acoja a la Programación Multianual de Inversiones de la Gestión Edil de turno, de corresponder.
- El seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD del distrito de Chupaca, se realizará de manera trimestral, mediante informe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres (ejecución física) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (ejecución financiera), a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/IDIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



CAPITULO IV

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN**

PPRRD 2025-2030



4.1. Implementación del PPRD_CHUPACA

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRD_CHUPACA será asumida por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar solución integral al peligro por inundación fluvial y deslizamientos. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la institucionalización de la GRD en las entidades públicas, además de fortalecer la gestión del territorio, garantizar el conocimiento del riesgo, además de implementar proyectos que garanticen la mitigación del riesgo y fortalecimiento de capacidades preventivas y reducción de las vulnerabilidades de la población.

4.2. Financiamiento

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en la implementación de medidas de gestión de riesgo de desastres es necesario realizar el adecuado dimensionamiento de los costos de la implementación de actividades del plan considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, costos de operación y mantenimiento, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad Provincial de Chupaca.

El mecanismo de financiamiento para la implementación de las diversas actividades y proyectos en el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca considera los siguientes:

- Programa presupuestal N° 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED).
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), destinado para para financiar inversión pública y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos.
- Gestiones con los representantes de la cooperación internacional.
- Otros mecanismos de presupuesto de inversión de la municipalidad
 - RO: Recursos Ordinarios.
 - RDR: Recursos Directamente Recaudados.
 - ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
 - D y T: Donaciones y Transferencias.
 - RD: Recursos Determinados.
 - Canon y sobrecanon

4.3. Presupuesto del PPRD del distrito de Chupaca 2025-2030

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca 2025 AL 2030, cuenta con 05 Objetivos Prioritarios (OP), 06 Acciones Estratégicas (AE) y 11 Actividades Operativas (AO), que implicaran la ejecución de 2041 intervenciones directas (meta física), las mismas se detallan en la siguiente tabla; la ejecución del PPRD tiene un costo multianual total presupuestado de aproximadamente S/ 10 322 00,00; los detalles del presupuesto estimado anualmente se detallan en la siguiente tabla:



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



Cuadro N° 100: Programación financiera de actividades operativas

OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
OEE 1.1. Generar estudios de riesgo en el distrito de Chupaca y medidas de acceso universal a la información en Gestión de Riesgo de Desastres														
AO 1. 1. 1. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión fluvial en el área de influencia del río Cunas en el barrio Pincha (altura del Puente San Juan Chaca); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 02).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0.00	0.00	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000	0.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1. 2. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en la intersección de la Avenida Argentina, Avenida Circuito Playa y la calle Los Saucos; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 08).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0.00	0.00	0.00	10,000	0.00	0.00	0.00	0	10,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1. 1. 3. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Carmen Alto (Altura de la venida Huamán Pomá de Ayala altura del Reservorio de Agua); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 12).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0.00	0.00	0.00	10,000	0.00	0.00	0.00	0	10,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-
AO 1. 1. 4. Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Buenos Aires (Altura de la Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 13).	Número de informes de evaluación de riesgos	Informe Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000	0.00	0.00	0	10,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	-

⁵ Los presupuestos programados son estimaciones realizadas de acuerdo a la relación de actividades y/o proyectos similares consignados en PPRD publicados en el SIGRID.

⁶ CP. Montos estimados a corto plazo sumando las cantidades de los 2 primeros años

⁷ MP. Montos estimados a mediano plazo sumando las cantidades de los años restantes

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CENEPRED/DIFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
AO 1.1.5. Generar fichas técnicas de zonas críticas identificadas por inundación, deslizamientos y sus posibles medidas de control	Número de fichas técnicas	Ficha Técnica	0.00	0.00	0.00	5,000	5,000	5,000	5,000	0	20,000	-	-	RO ⁸
OEE 1.2. Incrementar las capacidades para la gestión de la información en Gestión de Riesgo de Desastres														
AO 1.2.1. Gestionar y suscribir convenios para estudios especializados con entidades técnicas científicas (SENAMHI, INGEMMET, CENEPRED, ANA, IGP, entre otros), Colegio de Ingenieros del Perú sede Junín y universidades para la elaboración de estudios y/o investigaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de convenios	Convenio suscrito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	--	RO
AO 1.2.2. Suscribir convenio de colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para realizar la Prevención y Mitigación de Riesgos con maquinaria, vehículos y equipos.	Número de convenios	Adenda de Convenio suscrito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	RO
AO 1.2.3. Capacitar profesionales en el manejo y operatividad del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).	Número de capacitaciones	Cantidad de personas capacitadas	0.00	0.00	0.00	2,500	2,500	2,500	2,500	0.00	10,000	3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de GRD y adaptación al cambio climático	
OEE 2.1. Incorporar la Gestión de Riesgos de Desastres en los instrumentos de planificación estratégica e institucional de la Municipalidad Provincial de Chupaca														
AO 2.1.1. Incorporar un Objetivo Estratégico Regional (OER) relacionado a la Gestión de Riesgo de Desastres en la actualización del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL).	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0.00	0.00	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000	0.00	-	-	RO

⁸ RO. Recursos operativos propios de la entidad municipal



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
AO 2.1.2. Incorporar acciones estratégicas relacionadas a los componentes prospectivo y correctivo en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0.00	0.00	0.00	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000	-	-	RO
AO 2.1.3. Actualizar el Manual de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0.00	0.00	0.00	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000	Todos los productos en GRD	Todos los productos en GRD	-
AO 2.1.4. Actualizar el Reglamento de Organización y funciones según normativa vigente Ley del SINAGERD N° 29664	Número de Instrumento aprobado	Instrumento	0.00	0.00	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000	0.00	Todos los productos en GRD	Todos los productos en GRD	-
AO 2.1.5. Realizar modificaciones presupuestales en el Programa Presupuestal PP0068, considerando los productos en los tres componentes de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Asignación de recursos en el PP0068	Informe Técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Todos los productos en GRD	Todos los productos en GRD	-
AO 2.1.6. Incorporar el análisis del riesgo de desastres en los diferentes proyectos de inversión en el distrito de Chupaca.	Número de Directiva aprobada	Directiva	0.00	0.00	0.00	0.00	3000	0.00	0.00	0.00	3,000	-	-	RO
AO 2.1.6. Reportar avances en la Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (ENAGERD).	Número de reportes	Reportes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
OEE 2.2. Incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en las normativas e instrumentos de planificación territorial del distrito														
AO 2.2.1. Elaborar el Plan de Educación Comunitaria del distrito de Chupaca.	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0.00	0.00	0.00	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000	3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la GRD	-
AO 2.2.2. Elaborar y/o actualizar los Planes de Desarrollo Urbano (PAT, PDU entre otros) considerando la	Número de plan aprobado	Resolución de aprobación	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	-	-	-



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
PRD Según zonas críticas de peligro.														
OEE 3.1. Programar la formulación de las medidas estructurales en zonas críticas priorizadas para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en el distrito*														
AO 3.1.1 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el barrio de Callaballauri altura del puente Yanamashi; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 01).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.2 Limpieza, descolmatación y protección de muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido entre la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 03).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.3 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido a la altura del camal municipal de Chupaca; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 04).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.4 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en la margen derecha del río Cunas en el sector comprendido a la altura de la Av. 24 de Junio; distrito y provincia de Chupaca	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 05).														
AO 3.1.5 Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en la margen derecha del río Cunas en el cruce aéreo del sector La Perla, distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 06).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.6 Limpieza, descolmatación y construcción de dique enrocado en la margen izquierda del río Cunas en el sector La Perla (altura del puente la Eternidad), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 09).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.7 Limpieza, descolmatación y construcción de dique enrocado en ambas márgenes del río Cunas en el sector La Perla (altura del Puente Eternidad), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 10).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.8 Limpieza de canal en el sector Carmen Alto (Avenida Huamán Poma de Ayala altura de la intersección con el Jirón Mariscal Gamarra), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 14).	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
AO 3.1.9 Limpieza de canal en el sector La Libertad (Altura de	Número de actividad ejecutada	Actividad ejecutada	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	20,000.00	40,000.00	-	-	FONDES o PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
En la intersección del Jirón Rosa Pérez y la Avenida Andrea Arauco), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 15).														
OEE 3.2. Programar la formulación de los proyectos de inversión e IOARR para la reducción de riesgos de desastres ante deslizamientos e inundaciones en el distrito de Chupaca*														
AO 3.2.1. Construcción del sistema de drenaje pluvial y muro de contención en el sector San Juan Chaca, distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 02).	Número de proyectos ejecutados	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	-	-	FONDES
AO 3.2.2. Construcción del sistema de drenaje pluvial y muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido La Perla (altura donde existió cruce aéreo de una red colectora de aguas residuales), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 06).	Número de proyectos ejecutados	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	1100,000.00	-	-	FONDES
AO 3.2.3. Construcción de muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector en el sector Buenos Aires (Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. (Ficha Técnica de Zona Crítica N° 13).	Número de proyectos ejecutados	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	-	-	FONDES
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en la Municipalidad Provincial de Chupaca														
AO 4.1.1. Conformar y realizar sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)	Número de sesiones	Acta de reunión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S./)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
Ver la Municipalidad Provincial de Chupaca con la finalidad de evaluar los avances de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.														
AO 4.1.2. Elaborar el Plan Anual de Actividades (PAA) del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Numero de plan aprobado	Resolución de aprobación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-
AO 4.1.3. Generar charlas sobre el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad Provincial de Chupaca	Numero de charlas	Acta de reunión	0.00	0.00	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres	5005580 Formación y capacitación en materia de GRD	-
AO 4.1.4. Realizar capacitaciones al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y al Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Chupaca.	Número de capacitaciones impartidas al GTGRD y Equipo Técnico	Capacitación	0.00	0.00	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	10,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en GRD	5005580 Formación en materia de GRD y adaptación al cambio climático	-
OEE 4.1. Mejorar la articulación de la Gestión de Riesgos de Desastres en el Gobierno Regional de Junín														
AO 4.1.5. Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca al 2030.	Número de evaluaciones por año	Informe de evaluación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-	RO
AO 4.1.6. Realizar capacitación a los servidores públicos sobre prevención y reducción en Gestión de Riesgo de Desastres	Número de capacitaciones	Numero de servidores públicos capacitados	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500	10,000	3000738 Personas con formación y conocimiento GRD	5005580 Formación y capacitación en materia de GRD	-
OEE 4.2. Fortalecer capacidades de funcionarios y profesionales de la Municipalidad Provincial de Chupaca en prevención y reducción de Gestión de Riesgos de Desastres														
AO 4.2.1. Gestionar la contratación de un evaluador de riesgo acreditado y un profesional en el uso Sistema	Número de contrataciones	Informe de contratación	0.00	0.00	0.00	5,000	5,000	5,000	5,000	0.00	20,000	3000738 Personas con formación y conocimiento en GRD	5005580 Formación y capacitación en materia	-



OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



OEE/AO	Indicador del PPRD 2030		Línea Base 2024	Meta al 2030 ⁵						Horizontes de planeamiento		Fuente de financiamiento		
	Indicador	Unidad	Cantidad	Corto plazo	Mediano Plazo					Montos estimados (S/.)		Programa presupuestal 0068		Otro
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	CP ⁶	MP ⁷	Produc.	Activid.	
Cartográfico vinculado para la Gestión del Riesgo de Desastres													de Gestión de GRD	
OEE 5.1. Desarrollar actividades de sensibilización que fortalezcan conocimiento en prevención y reducción del riesgo de desastres														
AO 5.1.1. Organizar campañas educativas y sensibilización de prevención de riesgos ante las lluvias intensas y peligros asociados dirigido a la comunidad educativa.	Número de campañas educativas	Estudiantes sensibilizados	0.00	0.00	0.00	3,000	3,000	3,000	3,000	0.00	12,000	3000738 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la GRD	-
AO 5.1.2. Organizar campañas comunicacionales para la gestión prospectiva y correctiva dirigido a la población vulnerable.	Número de campañas comunicacionales	Población sensibilizada	0.00	0.00	0.00	3,000	3,000	3,000	3,000	0.00	12,000	3000738 Población con prácticas seguras para la resiliencia	5005581 Desarrollo de campañas comunicacionales para la GRD	-
AO 5.1.3. Fortalecer el componente prospectivo y correctivo de manera articulada con el sector salud	Número de Programa aprobado	Programa	0.00	0.00	0.00	3,000	3,000	3,000	3,000	0.00	12,000		-	RO
PRESUPUESTO POR AÑO (2025-2030)			0.00	0.00	77,500.00	99,000.00	222,000.00	169,000.00	209,000.00	77,500.00	699,000.00			
PRESUPUESTO TOTAL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS										776,500.00				

Fuente: Equipo Técnico

NOTA:

(*) Es conveniente mencionar que, tanto las actividades e inversiones propuestas en el PPRD son programaciones planteadas a nivel de idea, motivo por el cual se contempló presupuesto estimado para la formulación de la ficha técnica, ficha simplificada o perfil, según corresponda, el cual de acuerdo al saldo promedio multianual total (2019 al 2024) (Ver cuadro N° 97) puede ser ejecutado con recursos de la Entidad, o buscar financiamiento a través del FONDES.

A manera de resumen, se puede manifestar que, del costo total presupuestado es de S/ 776,500.00 y se distribuye de manera multianual conforme a la siguiente tabla:

- La ejecución de actividades representa 61.37% del total (S/ 476,500.00).
- Las inversiones representan el 38.63% del total presupuestado (S/ 300,000.00).



Cuadro N° 101: Resumen de costo de actividad e inversión del PPRD _CHUPACA

INTERVENCIÓN	Monto 2025	Monto 2026	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029	Monto 2030	META PRESUPUESTAL S/.	% REPRESENTACIÓN
ACTIVIDAD	0.00	77,500.00	99,000.00	122,000.00	69,000.00	109,000.00	476,500.00	61.37
INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	100000	100000	100000	300,000.00	38.63
TOTAL, GENERAL	0.00	55,000.00	84,000.00	87,000.00	94,000.00	54,000.00	776,500.00	100

Fuente: Equipo Técnico

4.4. Factibilidad del PPRD del distrito de Chupaca 2025-2030

El presente análisis de factibilidad presupuestal se ejecuta, con la finalidad de identificar las fuentes y mecanismos de financiamiento que aseguren la materialización del presente PPRD formulado; para tal efecto se ejecutan los siguientes análisis:

4.4.1. Análisis de la programación multianual presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)

El promedio multianual (2019 al 2025), de recursos presupuestales totales programados a nivel PIM por la Municipalidad Provincial de Chupaca, en el PP 0068 representa en promedio, solo el 0.24% (S/. 64,635.00); respecto del total de los recursos programados en el total de las categorías presupuestales (Ver Cuadro N° 97).

Respecto al saldo anual según análisis del Presupuesto Institucional Modificado respecto al Devengado, se describe que el promedio en saldo anual que recaba la Municipalidad Provincial de Chupaca es de S/. 5,811,814.33 soles. (Cuadro N° 98),

Lo descrito se muestran en la siguiente tabla:

Cuadro N° 102: Análisis de programación presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM	PIA	PIM
PP 0068	48,160	41,460	44,960	136,745	29,400	76,890	44,161	54,301	49,321	49,911	49,321	43,557	49,321	49,581
OTRAS CATEGORIAS PRESUPUES.	11,422,572	15,400,512	12,011,487	27,413,079	12,009,955	29,833,478	13,726,063	32,700,239	15,691,183	28,180,689	21,052,197	30,452,226	22,558,223	29,813,374
TOTAL	11,470,732	15,441,972	12,056,447	27,549,824	12,039,355	29,910,368	13,770,224	32,754,540	15,740,504	28,230,600	21,101,518	30,495,783	22,607,544	29,862,955
% Representación del PP 0068 respecto del presupuesto total		0.27		0.50		0.26		0.17		0.18		0.14		0.17

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/09/2025 – Equipo Técnico



Cuadro N° 103: Análisis del saldo presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV
TODAS LAS CATEGORIAS PRESUPUES.	15,441,972	11,279,625	27,549,824	17,387,374	29,910,368	21,043,120	32,754,540	26,284,350	28,230,600	23,021,949	30,495,783	25,825,664
SALDO TOTAL	4,162,347		10,162,450		8,867,248		6,470,190		5,208,651		4,670,119	
TOTAL PROMEDIO DE SALDO (S/.)												5,811,814.33

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/09/2025 – Equipo Técnico

4.4.2. Análisis de la programación multianual presupuestal en el PP0068 de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)

El promedio multianual (2019 al 2025), de recursos presupuestales totales programados a nivel PIM por la Municipalidad Provincial de Chupaca, en el PP 0068 representa solo el 0.24% (S/. 64,635.00); respecto del total de los recursos programados en todas las categorías presupuestales.

En tal sentido, de los datos analizados se representa en el Cuadro N° 99, y se colige lo siguiente:

- En promedio de PP0068 devengado ha destinado un total anual de S/. 9,630.00, para la ejecución de intervenciones vinculadas a la prevención y reducción del riesgo, representando el 75.61 %.
- En promedio de PP0068 devengado ha destinado un total anual de S/. 42,216.00; para la ejecución de intervenciones vinculadas a la gestión reactiva del riesgo de desastres, representando el 81.34 %.

Al respecto, se verifica que:

- La ejecución de intervenciones vinculadas a la gestión reactiva del riesgo ha sido priorizada multianualmente, resultado que es de vital importancia dado que la misma podría explicar la falta de intervenciones que brinden un tratamiento permanente al riesgo existente.
- De acuerdo a las actividades de reducción propuestas en el presente Plan; el área usuaria correspondiente debe emitir el requerimiento de los productos del mencionado Grupo Funcional 0035. Prevención de Desastres, previo diagnóstico situacional, para que la Unidad de Presupuesto realice las modificaciones presupuestales en marco de los productos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres.

Cuadro N° 104: Análisis de programación presupuestal en el PP0068 de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)

AÑO	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
GRUPO FUNCIONAL	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV
0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	4,940	4,940	0.00	0.00	20,000	20,000	15,255	8,514	21,000	21,000	12,957	12,957	15,000	0.00
3000001. Acciones Comunes	4,940	4,940	0.00	0.00	20,000	20,000	9,200	5,000	21,000	21,000	12,957	12,957	15,000	0.00
3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,055	3,514	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0036. ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	36,520	14,973	136,745	132,605	56,890	56,019	39,046	37,817	28,911	28,440	30,600	23,593	34,581	2,068
3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta	36,520	14,973	136,745	132,605	56,890	56,019	39,046	37,817	28,911	28,440	30,600	23,593	34,581	2,068



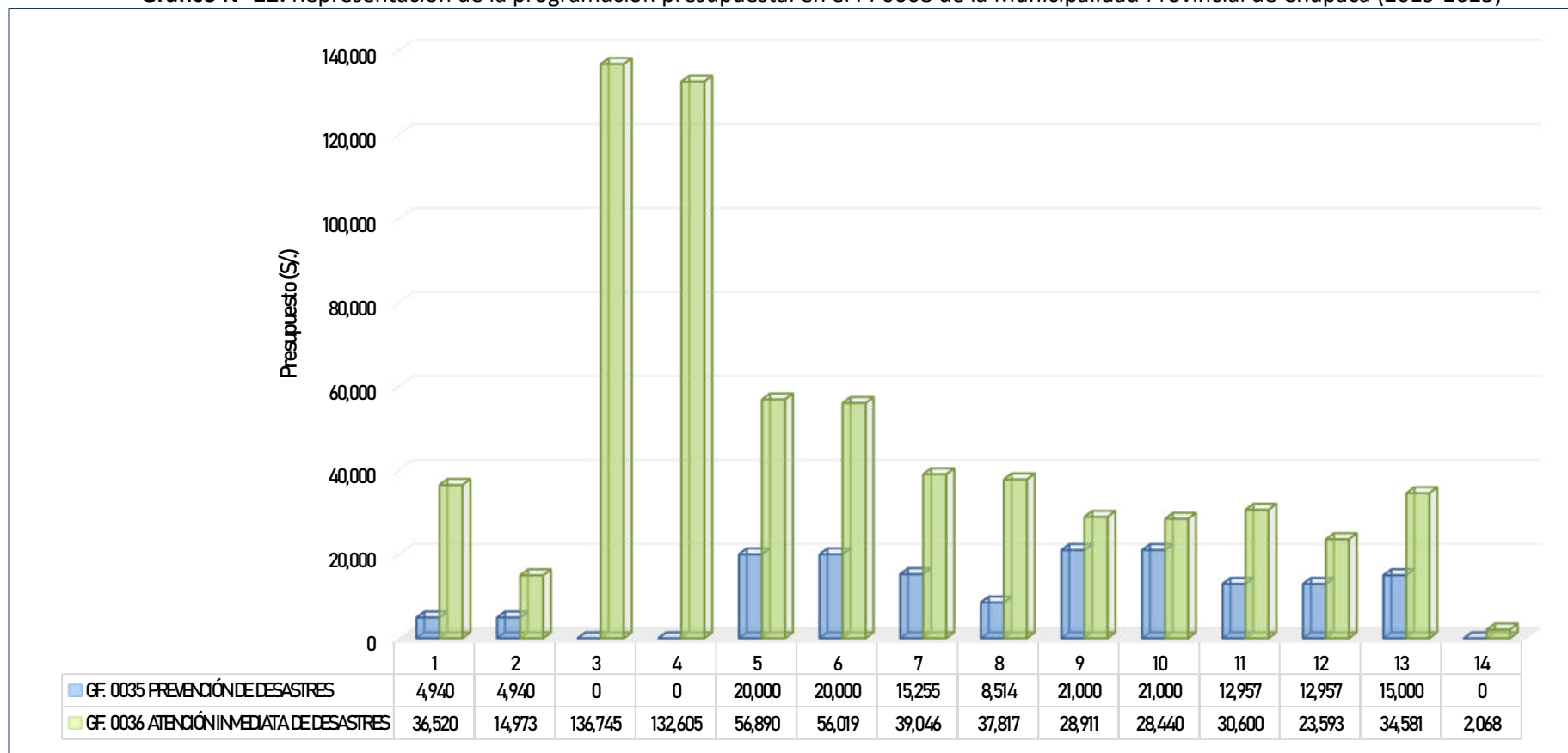
OFICINA DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE CHUPACA, 2025-2030"



AÑO	2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025	
GRUPO FUNCIONAL	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV	PIM	DEV
frente a emergencias y desastres.														
TOTAL, GENERAL (S/.)	41,460	19,913	136,745	132,605	76,890	76,019	54,301	46,331	49,911	49,440	43,557	36,550	49,581	2,068
Saldo (S/.)	21,547		4,140		871.00		7,970		471.00		7,007		47,513	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/Consulta amigable 01/09/2025 – Equipo Técnico

Gráfico N° 22: Representación de la programación presupuestal en el PP0068 de la Municipalidad Provincial de Chupaca (2019-2025)



Fuente: Equipo Técnico



4.4.3. Factibilidad Presupuestal del PPRRD del distrito de Chupaca (2025-2030)

La factibilidad presupuestal para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Chupaca, 2025 al 2030 se demuestra en la siguiente tabla, de la misma se puede colegir que:

- La ejecución de las inversiones propuestas en el PPRRD, se podrían ejecutar en segunda instancia utilizando los saldos (promedio 2019 al 2024), de los recursos programados y que no han sido devengados; porque durante el periodo 2026 al 2030 en ningún caso sobrepasan el 1.72% del total estimado de saldo existentes en promedio; lógicamente que esta factibilidad depende en gran medida de la toma de decisiones y priorización correspondiente.
- La ejecución de las actividades programadas del 2026 al 2030 en el PPRRD podrán ser ejecutadas en primera instancia utilizando los recursos programados en el PP 0068, o podrán ser ejecutadas de forma fraccionada (cantidades), pues como se puede apreciar los porcentajes de factibilidad son mayores al 100% de los recursos analizados en el promedio PIM multianual del PP0068; esto implicará que el la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres emita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el informe de requerimiento anual para que se realice las modificaciones presupuestales y solicitar el adicional correspondiente, o ceñirse al artículo 52º de la Ley de Presupuesto 2026.
- La ejecución de las inversiones propuestas en el PPRRD puede ser postulados al Fondo para Intervenciones ante Desastres Naturales - FONDES, en aplicación de los procedimientos y reglamento correspondiente.
- Es conveniente mencionar que, tanto las actividades e inversiones propuestas en el PPRRD son programaciones planteadas a nivel de idea, motivo por el cual se contempló presupuesto estimado para la formulación de la ficha técnica, ficha simplificada o perfil, el cual según el saldo promedio multianual total (2019 al 2024) puede ser ejecutado con recursos de la Entidad, o buscar financiamiento a través del FONDES.

Cuadro N° 105: Análisis de Factibilidad Presupuestal del distrito de Chupaca (2025-2030)

PRESUPUESTO PPRRD DEL DISTRITO DE CHUPACA 2025 AL 2030								
INTERVENCIÓN	Monto 2025	Monto 2026	Monto 2027	Monto 2028	Monto 2029	Monto 2030	META PRESUP. S/.	% REPRESENT.
Actividad PPRRD_Chupaca (a)	0.00	77,500.00	99,000.00	122,000.00	69,000.00	109,000.00	476,500.00	61.37
Inversión PPRRD_Chupaca (b)	0.00	0.00	0.00	100000	100000	100000	300,000.00	38.63
Total, general	0.00	55,000.00	84,000.00	87,000.00	94,000.00	54,000.00	776,500.00	100
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES ⁹								
Promedio PIM multianual PP 0068 (2019 al 2025) S/. (c)	64,635.00	64,635.00	64,635.00	64,635.00	64,635.00	64,635.00		
Saldo Promedio Multianual Total (2019 al 2024) S/. (d)	5,811,814.33	5,811,814.33	5,811,814.33	5,811,814.33	5,811,814.33	5,811,814.33		
% DE INTERVENCIONES DE LAS PROPUESTAS PLANTEADAS EN EL PPRRD VS LOS RECURSOS PRESUPUESTALES "DISPONIBLES"								
% de representatividad (S/) de actividades (a) del PPRRD VS promedio multianual PP 0068 (c)	0.00	119.90	153.17	188.75	106.75	168.64		
% de representatividad (S/) inversiones (b) del PPRRD VS saldo promedio multianual total (d)	0.00	0.00	0.00	1.72	1.72	1.72		

Fuente: Equipo Técnico

⁹ Representan los promedios de presupuesto programado en el PP 0068 durante los años 2019 al 2025; y el promedio de saldos de recursos no ejecutados en los demás programas presupuestales y por toda fuente de financiamiento 2019 al 2024.



4.5. Seguimiento y Monitoreo



La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención de Riesgos de Desastres a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual debe estar reconocido mediante Resolución de Alcaldía.



El GTGRD se encarga de coordinar y articular la Gestión prospectiva, correctiva reactiva en cumplimiento de la ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), el cual está presidido por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Chupaca, y la secretaría Técnica recae en la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica (DIFAT) serán quienes velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua.

4.5.1. Seguimiento



El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD_CHUPACA tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres se realizará de manera trimestral, mediante informe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres (ejecución física) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (ejecución financiera), a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 106: Sistema de seguimiento del PPRRD_CHUPACA

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento del PPRRD_CHUPACA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico de forma trimestral	GTGRD_CHUPACA DIFAT-CENEPRED

Fuente: Equipo Técnico

4.5.2. Evaluación

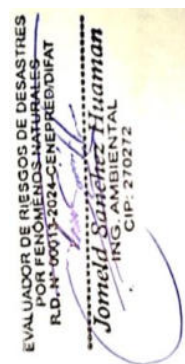


Esta etapa consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, estará a cargo del presidente del GTGRD de la Municipalidad Provincial de Chupaca con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo en el marco de las metas anuales aprobadas.

Cuadro N° 107: Sistema de evaluación del PPRRD_Chupaca

Proceso	Responsables	Órganos de Apoyo	Medios de verificación	Órganos de revisión
Evaluación del PPRRD_CHUPACA	Presidente del GTGRD_CHUPACA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	Informe Técnico de forma trimestral	GTGRD_CHUPACA DIFAT-CENEPRED

Fuente: Equipo Técnico





CAPITULO V

ANEXOS



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN**

PPRRD 2025-2030



CAPITULO V

ANEXOS - RESOLUCIONES



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN**

PPRRD 2025-2030



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA

www.munichupaca.gob.pe
JR. GRAU N° 390 - CHUPACA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 303 -2024-A-MPCH

Chupaca, 08 DICIEMBRE 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

VISTO:

El Informe N°117-2024-ODCGRD-MPCH, de fecha 05 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres; con los motivos y fundamentos que contiene, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, siendo que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N°29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N°29664, aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N°29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, con Informe N° 117-2024-ODCGRD-MPCH, de fecha 05 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, informa que, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se precisa que "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector(...)". En tal sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Chupaca, el mismo que debe ser aprobado vía acto resolutivo;

SE RESUELVE:

- 01 titular y suplente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 01 titular y suplente de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres
- 01 titular y suplente de la Oficina de Estudios, Proyectos, Supervisión y Liquidación de obras
- 01 titular y suplente de la División de Catastro y Planeamiento.
- 01 titular y suplente de la Gerencia de Gestión Ambiental

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Abg. Luis A. Bastidas Vesquez
PERIODO 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
FEDATARIO
La presente es copia exacta del
documento a la cual se ha tenido
a la vista en fecha 19 ... 000 ...
Chupaca, 23 DIC/2024
23
Yessenia Maldonado Quispiyalaya
FEDATARIA SUPLENTE

ACTA DE VALIDACION DEL PPRD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

Constituidos en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Chupaca, el día viernes 31 de octubre de 2025 a las 10:30 horas, y habiéndose verificado previamente el quorum reglamentario, se dio inicio a la reunión presencial del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Chupaca, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 309-2024-A/MPCH.

Este equipo tuvo como encargo la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, y reconstrucción vinculados a la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Como resultado de este proceso, se procedió a la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030, documento estratégico que orientará las acciones institucionales en materia de gestión prospectiva y correctiva del riesgo.

ANTECEDENTES

En el marco de la conformación del Equipo Técnico mediante Resolución de Alcaldía N° 309-2024-A/MPCH y con la aprobación del correspondiente Cronograma de Actividades, se inició -desde julio del 2025- al proceso de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030. Dicho proceso estuvo liderado por la Ing. Yesica Paucar Curasma, responsable de la conducción técnica, y contó con el apoyo del Ing. Jomeld Sánchez Huamán profesional contratado para fortalecer las capacidades del equipo técnico. Como resultado de este trabajo conjunto, se obtuvo la propuesta final del mencionado Plan, la cual será sometida al proceso de validación correspondiente.

AGENDA

- a) Presentación de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca
Exposición de los principales componentes del Plan, elaborado con el acompañamiento técnico del CENEPRED y el apoyo de la consultoría externa especializada.
- b) Recopilación de aportes y comentarios
Espacio de diálogo para la revisión crítica, sugerencias y observaciones por parte de los integrantes del Equipo Técnico, con miras al fortalecimiento del documento.
- c) Proceso de validación del Plan
Aprobación técnica del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030, como paso previo a su oficialización y difusión institucional.

DESARROLLO

- a) La responsable de la Oficina de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres brindó las palabras de bienvenida a los integrantes del Equipo Técnico, procediendo seguidamente a la verificación del quórum reglamentario. Con ello, se dio inicio formal a la reunión.
- b) Acto seguido, la Ing. Yesica Paucar Curasma Coordinadora de Enlace Regional – CER Junín del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), junto con el Ing. Jomeld Sánchez Huamán, presentaron el contenido de la propuesta del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030. Durante la exposición, se destacaron los principales hallazgos del diagnóstico territorial e institucional, así como la programación de actividades, programas y proyectos que el Equipo Técnico propone ejecutar hasta el año 2030.

- c) Finalmente, los integrantes del Equipo Técnico compartieron comentarios y observaciones sobre el trabajo desarrollado hasta la fecha, resaltando la relevancia de aprobar e implementar las actividades y proyectos contempladas en el Plan, en concordancia con el diagnóstico previamente establecido.

ACUERDOS

Durante el desarrollo de la reunión, se arribaron a los siguientes acuerdos:

- Validación técnica de las actividades operativas contempladas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030, por parte de los integrantes del Equipo Técnico.
- Aprobación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030, mediante acto resolutivo, como paso formal para su implementación institucional.
- Difusión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030 aprobado, en particular mediante su publicación en la página web institucional.
- Remisión del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030 visado, al CENEPRED, adjuntando la resolución de aprobación correspondiente, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para su registro y seguimiento.

Finalizada la agenda establecida y no habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la reunión, procediendo los integrantes del Equipo Técnico responsable de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito capital de Chupaca 2025-2030 a suscribir la presente Acta, en señal de conformidad con lo expuesto y acordado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Arq. Guadalupe Armas Inga
Jefe (e) ODCGRD CAP 9625

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Ing. JIMMY MUNIVE PUMACAHUA
JEFE DG DUR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Ing. MIGUEL ANGEL MADUENI REINADO
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Lic. Adm. Nayda Ore Asto
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
Arq. Milagro M. Vasquez Ochoa
JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS, PROYECTO
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

CAPITULO V

ANEXOS – FICHAS TÉCNICAS

Anexo N° 2: Fichas técnicas de proyectos/actividades

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	 	
Junín	Chupaca	Chupaca	Yanamashí		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datam	Zona	Coordenadas (UTM)	
Rio: Cunas (Puente Yanamashí)	3265	WGS84	18 Sur	PUNTO ESTE: 8460200 NORTE: 8667931.00	
DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto uno desde la ciudad del Distrito de la Chupaca es de 20 minutos ubicado en el margen derecho e izquierdo del Río Cunas.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Tipo Peligro	Descripción: Erusión, socavamiento por el río. 1. Sector o Zona afectada por mismo fenómeno al puente por inundación fluvial en temporadas de las lluvias intensas el caudal del río incrementa afectando tanto al lecho y presentando desborde del río.				
Elementos Expuestos	Población: 20 familias ubicadas en el sector Obras: 300 m de carretera aprox.				
Registro los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	1/03/2025	Se registró incremento del agua del río afectando al puente vehicular y dejando expuesto ante un colapso			Municipalidad Provincial de Chupaca
Nivel de Riesgo de (cuantitativo)	BAJO ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X	X			
Tipo de intervención	al limpieza y descolmatación y construcción de defensas ribereñas con muros de concreto armado en ambas márgenes del río cunas.				
III. DATOS DEL PROFESIONAL					
Nombre y Apellido: Ing. Jonaid Sánchez Huaman					Sello y Firma



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN

PPRRD 2025-2030

**FICHAS TÉCNICAS****FICHAS TÉCNICAS PROPUESTAS PARA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN
EL DISTRITO DE CHUPACA**

Código 001

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		Yanamashi		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Rio cunas (Puente Yanamashi)	3265	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 465812.00 NORTE 8667931.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto uno desde la ciudad del Distrito de la Chupaca es de 20min ubicado en el margen derecho e izquierdo del Río Cunas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Erosión, socavamiento por el rio.					
	Descripción					
	1.- Sector o Zona afectada así mismo afectación al puente por inundación fluvial, en temporadas de las lluvias intensas el caudal del rio incrementa afectando tanto al talud y presentando desborde del rio.					
Elementos Expuestos	Población: 20 familias ubicadas en el sector Otros: 300 m de carretera aprox.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	1/03/2025	Se Registró incremento del agua del rio afectando al puente vehicular y dejando expuesto ante un colapso			Municipalidad Provincial de Chupaca.	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X	X				
Tipo de intervención	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el barrio de Callaballauri altura del puente Yanamashi; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		

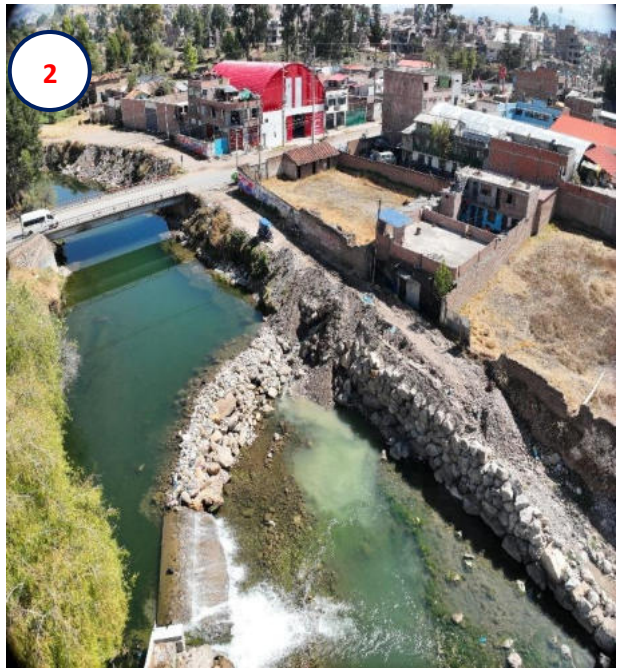


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		San Juan Chaca		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Puente San Juan Chaca	3254	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 467120.00 NORTE 8668018.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto 02 desde la ciudad del Distrito de Chupaca es de 15min ubicado en el margen izquierdo del Río Cunas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Erosión, socavamiento por el río.					
	Descripción					
	1.- Sector o Zona afectada por el peligro de erosión a consecuencia del incremento del caudal del río Cunas así mismo dejando en riesgo a las viviendas que se encuentran en la rivera del río.					
Elementos Expuestos	Población: 85 familias ubicadas en el sector. Otros: un puente.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	Mes de enero a abril	Se Registró lluvias intensas generando el incremento del caudal del río Cunas, poniendo en riesgo a viviendas que se encuentran en la parte alta del río Cunas				Municipalidad Provincial de Chupaca
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X	X				
Tipo de intervención	a) Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión fluvial en el área de influencia del río Cunas en el barrio Pincha (altura del Puente San Juan Chaca); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. b) Instalación de defensa rivera con rocas, así mismo realizar la canalización de los sistemas de drenaje pluvial de las viviendas para evitar la erosión.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman					Sello y Firma:	



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Rio cunas (Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas)	3250	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 467966.00 NORTE 8667356.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto 03 desde la ciudad del Distrito de la Chupaca es de 10min ubicado en el margen derecho del Río Cunas.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Erosión, socavamiento por el rio.					
	Descripción					
1.- Zona donde a consecuencia de las lluvias intensas se incrementa el rio afectando a la vía.						
Elementos Expuestos	Población: 260 mts de vía.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	Se Registró incremento del rio registrando desborde del rio y afectando la vía			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
Tipo de intervención	Limpieza, descolmatación y protección de muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido entre la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Junín	Chupaca	Chupaca		Yauyos			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Rio Cunas (Altura del camal municipal de Chupaca)	3230	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 469030.00 NORTE 8667108.00			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto 04 desde la ciudad del Distrito de Chupaca es de 10 min, donde es el cruce de Chupaca y Pilcomayo.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	Erosión, desborde del rio.						
	Descripción						
	1.- El sector se encuentra en riesgo debido al acumulamiento de agua del rio cunas donde en temporadas de lluvias intensas afecta tanto a las viviendas y la red vial						
Elementos Expuestos	Población: 5 viviendas aprox. ubicadas en el margen izquierdo del rio cunas. Un camal municipal						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	Mes de enero a abril	Se registra incremento del rio cunas, donde a consecuencia de la captación de agua para el lavado y riego, presenta acumulación de agua afectando a las viviendas y medios de vida.			Municipalidad Provincial de Chupaca		
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO			MEDIO	BAJO	
	X	X					
Tipo de intervención	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido a la Altura del camal municipal de Chupaca; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín						
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:			



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		Yauyos		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
rio cunas alturas de la Av. 24 de junio	3235	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 468936.00 NORTE 8667113.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El sector de yayos se encuentra en riesgo debido al desborde del rio cunas en el margen izquierdo donde en temporadas de lluvias intensas afecta tanto a las viviendas y la red vial					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Erosión, desborde del rio.					
	Descripción					
	1.- En temporadas de lluvias el rio cunas aumenta el caudal afectando el muro de gaviones y afectando a las viviendas y a la red vial					
Elementos Expuestos	Población: 60 viviendas ubicadas en los tres puntos críticos Otros: calles, vías vecinales y otros.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	Se registra incremento de rio afectando a las viviendas y a la red vial			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		X				
Tipo de intervención	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en la margen derecha del río Cunas en el sector comprendido a la altura de la Av. 24 de junio; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



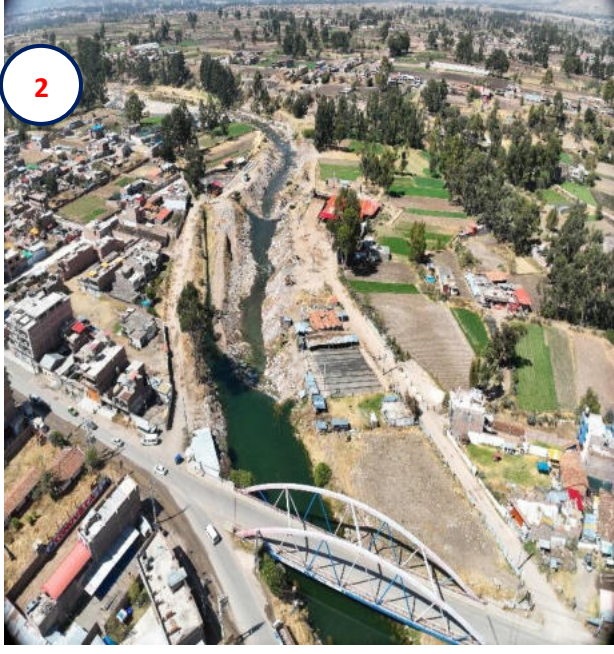


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Junín	Chupaca	Chupaca		La Perla			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Rio cunas altura donde existía un cruce aéreo de una red colectora de aguas residuales	3235	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 469245.00 NORTE 666985.00			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona de estudio punto 06 y 07 se encuentra a 20 min desde la ciudad del distrito de Chupaca se encuentra en el mismo rio cunas						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	Peligro desborde de rio y erosión. Descripción 1.- A consecuencia de las lluvias intensas el rio cunas incrementa el agua generando acumulamiento de agua y afectando las viviendas y medios de vida que se encuentra en la margen derecha del rio cunas así mismo en las temporadas de lluvias se registró el colapso de la red de tubería de aguas residuales						
Elementos Expuestos	Población: 30 viviendas ubicadas en la margen derecha del rio Cunas. Otros: Medios de vida						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	Mes de enero a abril	Se registra activación de la quebrada afectando a las viviendas y las calles presentando inundación e ingreso a las viviendas afectando la infraestructura y las pertenencias de cada familia.			Municipalidad Provincial de Chupaca		
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
Tipo de intervención	Limpieza, descolmatación y protección con muro de contención en ambas márgenes sector la perla del río Cunas altura del cruce aéreo; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.						
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman					Sello y Firma:		



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		La Perla		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
La Perla	3235	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 469937.00 NORTE 8667277.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona de estudio punto 08 se encuentra a 25 min desde la ciudad del distrito de Chupaca se encuentra en el mismo rio cunas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Peligro erosión y desborde de rio.					
	Descripción					
	1.- A consecuencia de las lluvias intensas el rio cunas incrementa el agua generando acumulamiento de agua y registrando erosión en la margen izquierdo del rio dejando en riesgo a varias viviendas.					
Elementos Expuestos	Población: 35 viviendas aprox. ubicadas en la margen izquierda del rio cunas . Otros: Medios de vida					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	Se registra incremento del rio cunas presentando erosión y socavando la margen izquierda del rio			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X	X				
Tipo de intervención	Construcción del sistema de drenaje pluvial y muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector comprendido La Perla, distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		La Perla		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Rio cunas altura del puente la Eternidad.	3230	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 470493.00 NORTE 667044.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona de estudio punto 08 se encuentra a 25 min desde la ciudad del distrito de Chupaca se encuentra en el mismo rio cunas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Peligro desborde de rio y erosión.					
	Descripción					
	1.- A consecuencia de las lluvias intensas el rio cunas incrementa el agua generando acumulamiento de agua y afectando las viviendas y medios de vida que se encuentra en la margen derecha e izquierda del rio cunas.					
Elementos Expuestos	Población: 15 viviendas ubicadas en la margen izquierda y derecha del rio cunas . Otros: Medios de vida					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	Se registra incremento del rio cunas presentando erosión y socavando la margen izquierda del rio			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X	X				
Tipo de intervención	a) Limpieza, descolmatación y construcción de dique enrocado en la margen izquierda del río Cunas en el sector La Perla (altura del puente la Eternidad), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín b) Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en la intersección de la Avenida Argentina, Avenida Circuito Playa y la calle Los Sauces; distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



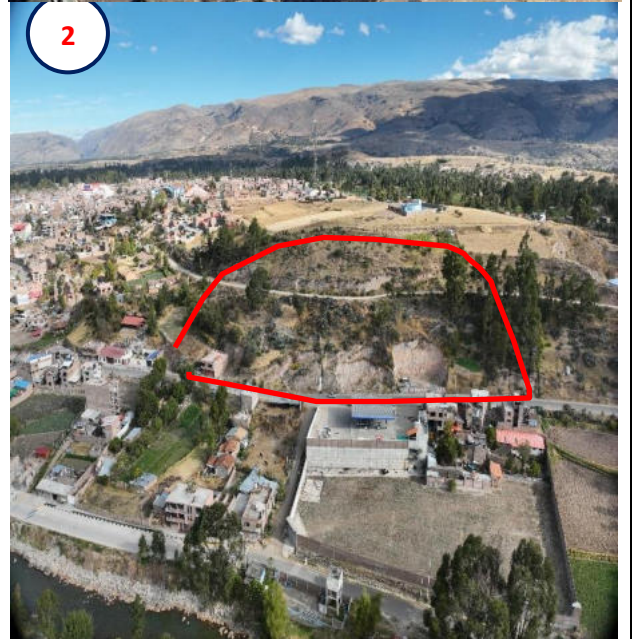
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		La Perla		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Rio cunas altura del Ex Puente Colgante Perla Baja	3225	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 471065.00 NORTE 8666731.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona de estudio punto 10 se encuentra a 25 min desde la ciudad del distrito de Chupaca se encuentra en el mismo rio cunas					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Peligro desborde de rio y erosión.					
	Descripción					
	1.- A consecuencia de las lluvias intensas el rio cunas incrementa el agua generando erosión y desborde del rio.					
Elementos Expuestos	Un puen Otros: M					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	Se registra incremento del rio cunas generando el colapso del puente colgante, por lo que se requiere realizar la rehabilitación del puente.			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
		X				
Tipo de intervención	Limpieza, descolmatación y construcción de dique enrocado en la margen izquierda del río Cunas en el sector La Perla (altura del puente la Eternidad), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado			
Junín	Chupaca	Chupaca		Barrio de Pincha			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)			
Avenida Argentina altura del Puente San Juan Chaca	3265	WGS84	18 Sur	INICIO ESTE 467199.00 NORTE 8668170.00			
II.DATOS GENERALES							
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto 11 desde la ciudad del Distrito de Chupaca es de 15min ubicado en el margen izquierdo del Río Cunas						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos				
Tipo de Peligro	Deslizamiento de talud.						
	Descripción						
1.- A consecuencia del corte de talud por la acción humana la vía y viviendas se encuentran en riesgo ante un colapso de talud.							
Elementos Expuestos	Población: 8 viviendas. Otros: Medios de vida y una vía carrozable						
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente		
	Mes de enero a abril	En temporadas de las lluvias intensas presenta deslizamiento y caída de tierra donde corre riesgo las viviendas que se encuentran en la parte baja			Municipalidad Provincial de Chupaca		
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO			
Tipo de intervención	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión fluvial en el área de influencia del río Cunas en el sector San Juan Chaca (altura del Puente San Juan Chaca); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.						
III. DATOS DEL PROFESIONAL							
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:			



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		Carmen alto		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Avenida Huamán Poma de Ayala altura del Reservoirio de Agua	3245	WGS84	18 Sur	ESTE 469245.00 NORTE 666985.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto 12 desde la ciudad del Distrito de Chupaca es de 10 min ubicado en el barrio Carmen alto.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Peligro deslizamiento					
	Descripción					
	1.- A consecuencia del corte de talud por la acción humana la vía y viviendas se encuentran en riesgo ante un colapso de talud.					
Elementos Expuestos	Red vial Otros: Medios de vida					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	En temporadas de las lluvias intensas presenta deslizamiento y caída de tierra donde corre riesgo las viviendas que se encuentran en la parte baja			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de intervención	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión fluvial en el área de influencia del río Cunas en el sector Carmen Alto (Avenida Huamán Poma de Ayala altura del Reservoirio de Agua); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman			Sello y Firma:			



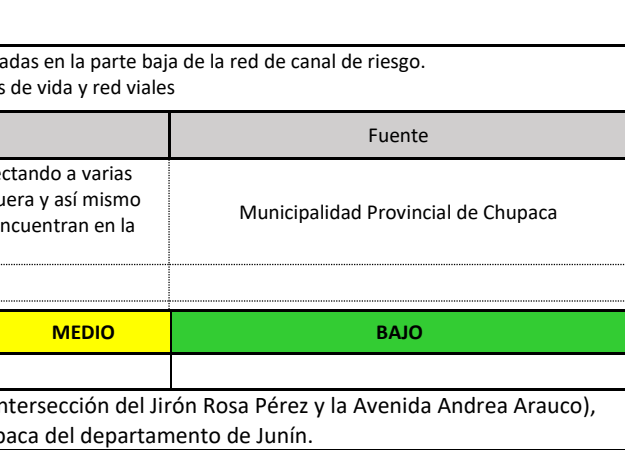
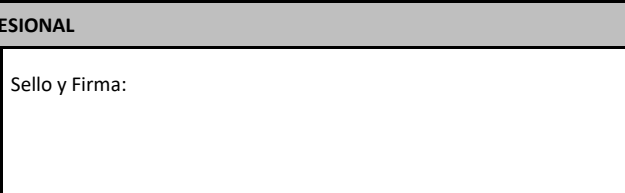


I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		Buenos aires		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas.	3235	WGS84	18 Sur	ESTE 469686.00 NORTE 8667662.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	El acceso al punto 13 desde la ciudad del Distrito de Chupaca es de 20 min ubicado en el barrio Buenos aires.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Peligro deslizamiento					
	Descripción					
	1.- A consecuencia del corte de talud por la acción humana la vía y viviendas se encuentran en riesgo ante un colapso de talud.					
Elementos Expuestos	Población: 60 viviendas. Otros: Medios de vida y red vial.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	En temporadas de las lluvias intensas presenta deslizamiento y caída de tierra donde corre riesgo las viviendas que se encuentran en la parte baja			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
	X	X				
Tipo de intervención	a) Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Carmen Alto (Altura de la venida Huamán Poma de Ayala altura del Reservorio de Agua); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín. b) Construcción de muro de contención en ambas márgenes del río Cunas en el sector en el sector Buenos Aires (Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		Carmen alto		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Avenida Huamán Poma de Ayala altura de la intersección con el Jirón Mariscal Gamarra	3235	WGS84	18 Sur	ESTE 468390.00 NORTE 666826.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona de estudio punto 14 se encuentra a 10 min desde la ciudad del distrito de Chupaca se encuentra en el barrio Carmen alto					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Peligro inundación..					
	Descripción					
1.- A consecuencia de las lluvias intensas el canal de riego del distrito de Chupaca aumenta generando desborde y afectando a las viviendas y red viales, calles y otros.						
Elementos Expuestos	Población: viviendas que se encuentra ubicadas en la parte baja de la red de canal de riesgo. Otros: Medios de vida y red viales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Mes de enero a abril	Se registra desborde del canal de riego afectando a varias viviendas generando inundación dentro y fuera y así mismo afectando a las calles y comercios que se encuentran en la parte baja.			Municipalidad Provincial de Chupaca	
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de intervención	Elaborar el Informe de Evaluación de Riesgo por erosión pluvial en el barrio de Buenos Aires (Altura de la Avenida 28 de Julio intersección con el Jirón Las Guirnaldas); distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Junín	Chupaca	Chupaca		La Libertad		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Altura de la intersección del Jirón Rosa Pérez y Avenida Andrea Arauco	3260	WGS84	18 Sur	ESTE 469293.00 NORTE 666553.00		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	La zona de estudio punto 15 se encuentra a 10 min desde la ciudad del distrito de Chupaca se encuentra en el barrio la Libertad.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Tipo de Peligro	Peligro inundación					
	Descripción					
1.- A consecuencia de las lluvias intensas el canal de riego del distrito de Chupaca aumenta generando desborde y afectando a las viviendas y red viales, calles y otros.						
Elementos Expuestos	Población: viviendas que se encuentra ubicadas en la parte baja de la red de canal de riesgo. Otros: Medios de vida y red viales					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente		
Mes de enero a abril	Se registra desborde del canal de riego afectando a varias viviendas generando inundación dentro y fuera y así mismo afectando a las calles y comercios que se encuentran en la parte baja.		Municipalidad Provincial de Chupaca			
Nivel de Riesgo (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
Tipo de intervención	Limpieza de canal en el sector La Libertad (Altura de la intersección del Jirón Rosa Pérez y la Avenida Andrea Arauco), distrito y provincia de Chupaca del departamento de Junín.					
III. DATOS DEL PROFESIONAL						
Nombre y Apellido: Ing. Jomeld Sanchez Huaman				Sello y Firma:		



CAPITULO V

ANEXOS – PANEL FOTOGRÁFICO



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN**

PPRRD 2025-2030



PANEL FOTOGRAFICO

Imagen N° 19: Puente Yanamashi se encuentra en un riesgo por erosión en las temporadas de lluvias intensas por lo que se recomienda realizar enrocado en ambas márgenes del río cunas.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 20: Vista panorámica del río cunas y la ubicación del puente Yanamashi.



Fuente: Equipo Técnico

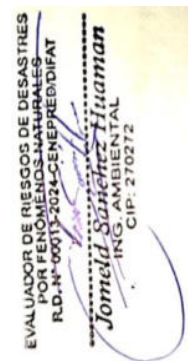




Imagen N° 21: Puente San Juan Chaca se encuentra en un riesgo por erosión en las temporadas de lluvias intensas por lo que se recomienda realizar la canalización de los sistemas de drenaje pluvial de las viviendas que se encuentra en las orillas del río



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 22: Se evidencia viviendas que se encuentra en las orillas del río cunas presentando el riesgo a futuro de un colapso.



Fuente: Equipo Técnico





Imagen N° 23: En temporadas de lluvias intensas la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas registra erosión del río cunas por lo que se recomienda realizar trabajos de enrocado en ambas márgenes del río.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 24: En temporadas de lluvias intensas la Av. Álvarez Arenales y Jr. Micaela Bastidas registra erosión del río cunas por lo que se recomienda realizar trabajos de enrocado en ambas márgenes del río.



Fuente: Equipo Técnico

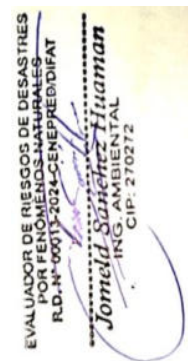




Imagen N° 25: Vista panorámica del punto crítico a la altura del camal municipal de Chupaca donde registra afectación por el peligro de erosión



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 26: A consecuencia para la captación de agua a la altura del camal en temporadas de lluvias intensas presenta desborde del río cunas



Fuente: Equipo Técnico





Imagen N° 27: A las alturas de la Av. 24 de Junio margen derecho del río
cunas, en temporadas de lluvias intensas registra erosión fluvial así mismo en
la parte baja hay una invasión por lo que se encuentran en riesgo de
inundación fluvial



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 28: Se evidencia una parte de la invasión por la población por lo
que se encuentran en riesgo de inundación fluvial y afectación a su vida y
salud y otros.



Fuente: Equipo Técnico





Imagen N° 29: Se evidencia la parte de las columnas donde existía un cruce aéreo de una red colectora de aguas residuales, donde en temporadas de lluvias intensas a afectado presentando el colapso.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 30: A espaldas del cementerio campo santo san juan Chupaca en temporadas de las lluvias y por el incremento de agua del rio registra desborde del rio afectando a algunas viviendas y medios de vida.



Fuente: Equipo Técnico

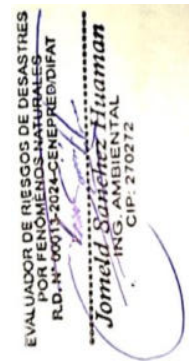




Imagen N° 31: Se evidencia el acumulamiento de residuos por parte de la población así mismo se evidencia las viviendas se encuentran a las orillas del río lo cual se encuentra en riesgo a futuro de colapso.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 32: Se evidencia a las viviendas que se encuentran a las orillas del río lo cual se encuentra en riesgo a futuro de un posible colapso.



Fuente: Equipo Técnico

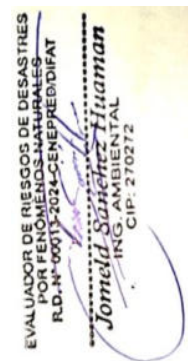




Imagen N° 33: Se observa el acumulamiento de escombros en ambas márgenes del río cunas esto a la altura del puente la eternidad.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 34: Se observa que se realiza la captación del agua del río para el lavado de zanahorias.



Fuente: Equipo Técnico

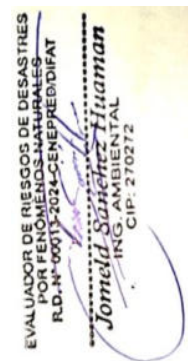




Imagen N° 35: Se evidencia un puente colgante colapsado a consecuencia del incremento del río Cunas.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 36: Se evidencia un puente colgante colapsado a consecuencia del incremento del río Cunas.



Fuente: Equipo Técnico

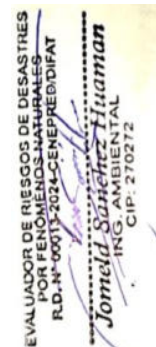
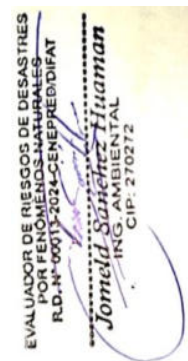




Imagen N° 37: En la imagen 01 y 02 se muestra que a consecuencia del corte de talud por la acción humana presenta riesgo de deslizamiento afectando a las viviendas que se encuentran en la parte baja.



Fuente: Equipo Técnico



Imagen N° 38: En la imagen 01 y 02 se muestra que a consecuencia del corte de talud por la acción humana presenta riesgo de deslizamiento afectando a las viviendas que se encuentran en la parte baja.



Fuente: Equipo Técnico





Imagen N° 39: En el barrio buenos aires en la imagen 01 y 02 se muestra deslizamiento de tierra del talud a consecuencia de cortes para la construcción de viviendas y a consecuencia de la erosión por los factores climático las viviendas se encuentran en un riesgo alto y puede generar colapso de viviendas y afectación a la vida y salud.



Fuente: Equipo Técnico



Imagen N° 40: En la imagen se muestra el canal de riego, en temporadas de lluvias este canal registra desborde afectando a las viviendas que se encuentran en las partes bajas



Fuente: Equipo Técnico



EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
R.D. N° 00013-2024-CEV/PE/DIRFAT
Jomeld Sánchez Titaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270272

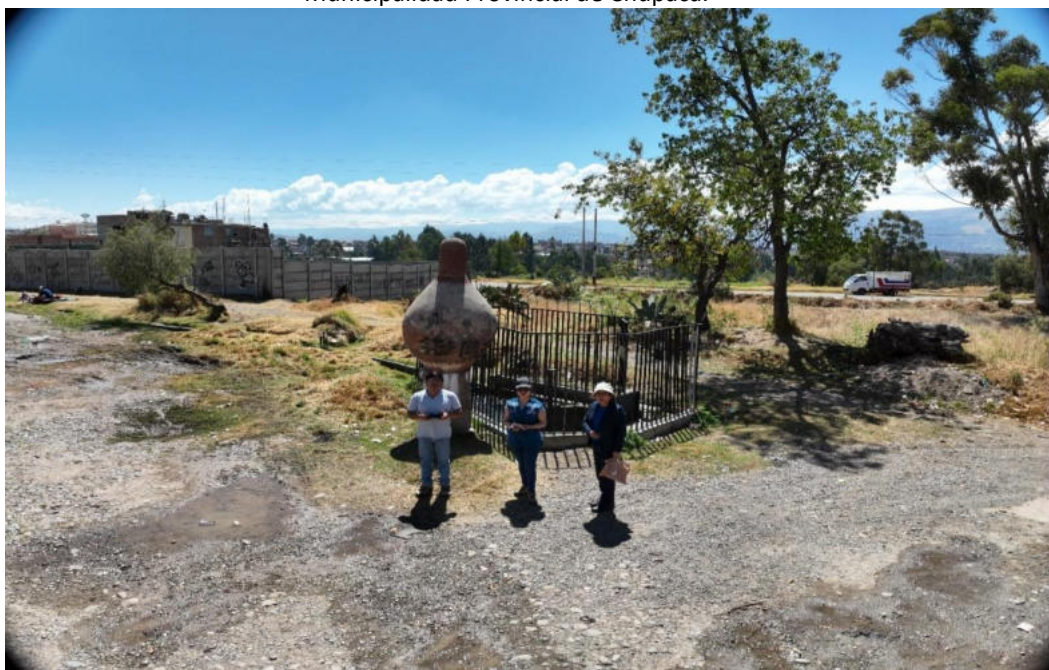


Imagen N° 41: Se muestra la distribución del canal, por lo que en temporadas de lluvias intensas este canal aumenta su caudal y a consecuencia de acumulamiento de residuos y piedras colapsa generando inundación a las viviendas que se encuentran al costado del canal.



Fuente: Equipo Técnico

Imagen N° 42: Se realizó la visita a los puntos críticos en compañía de la coordinadora del CENEPRED y la encargada del área de defensa civil de la Municipalidad Provincial de Chupaca.



Fuente: Equipo Técnico





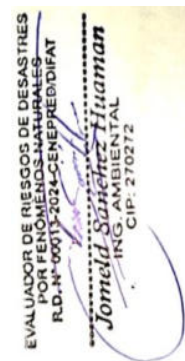
Imagen N° 43: Reuniones con el Equipo Técnico constituido para la elaboración del PPRD_CHUPACA, soporte técnico y especialista del CENEPRED.

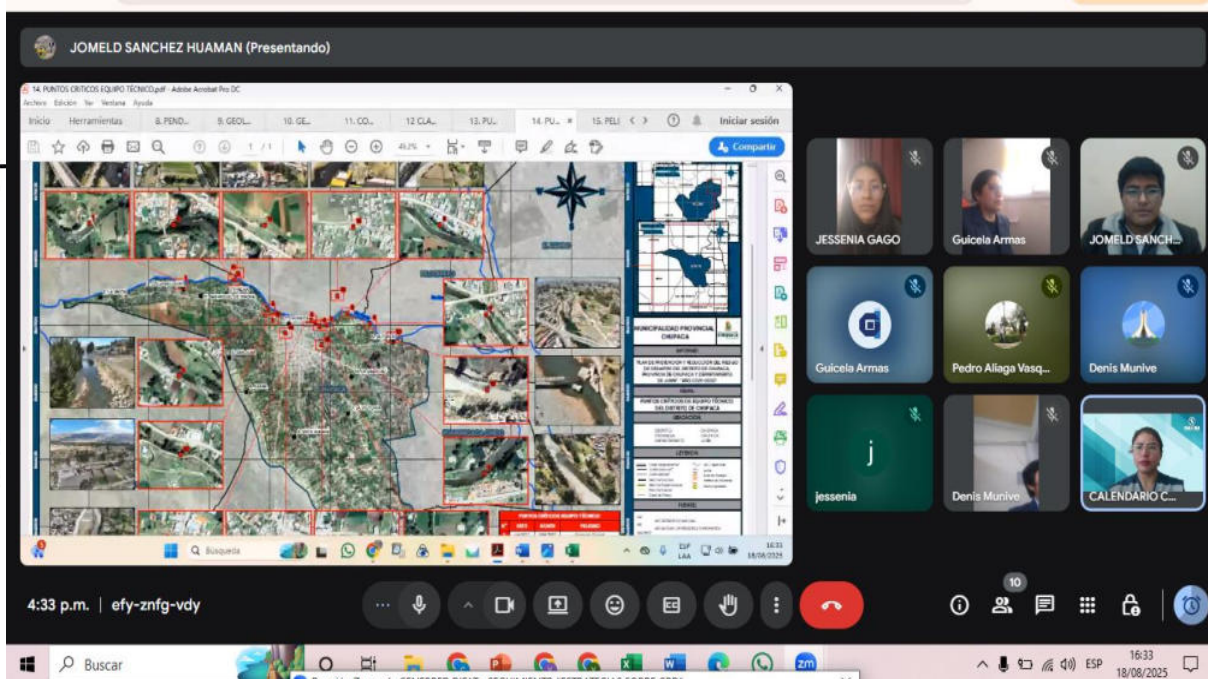


a)

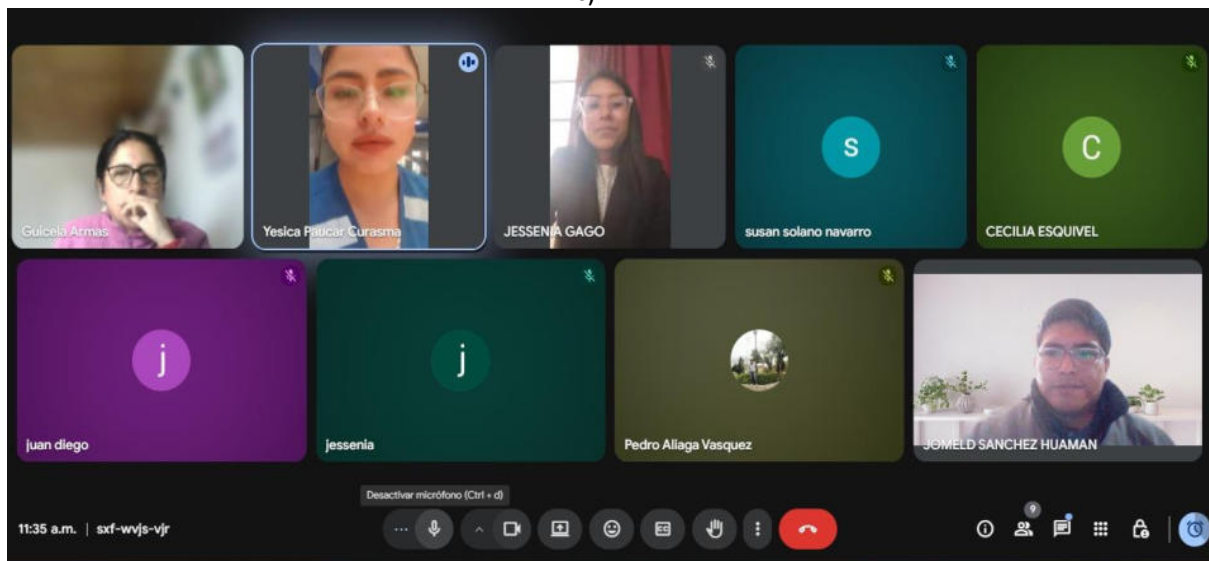


b)





c)



d)

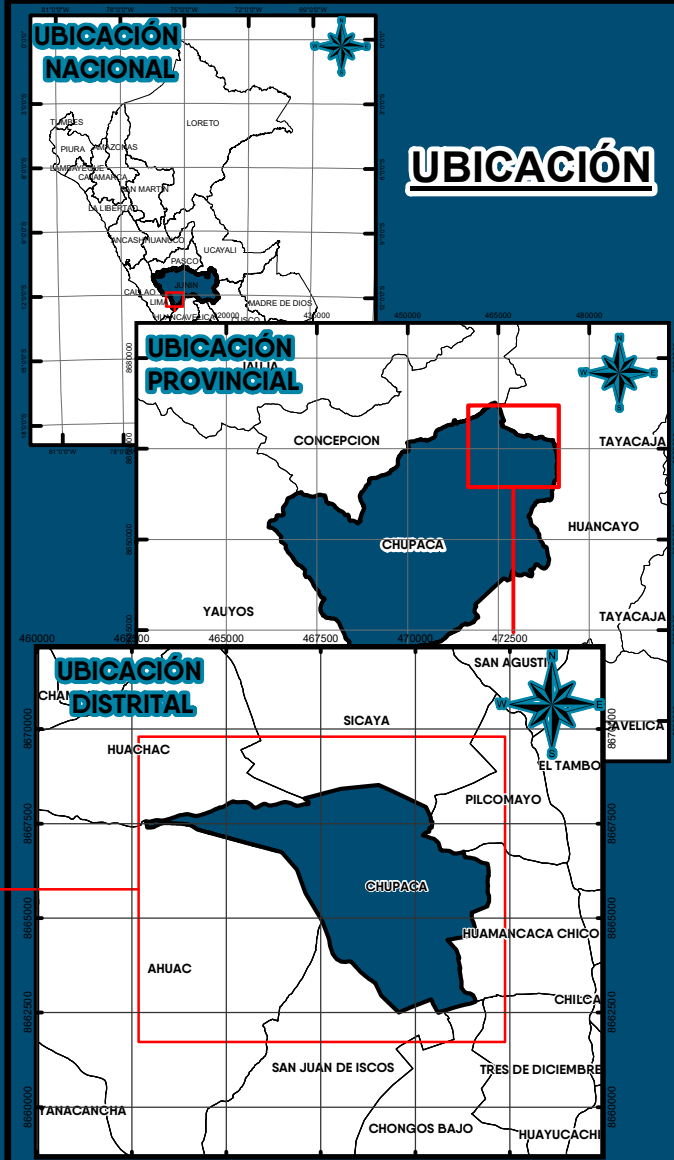
Dónde:

- Asistencia técnica por CENEPRED a los miembros del Equipo Técnico constituido mediante Resolución de Alcaldía N° 309-2024-A/MPCH
- Asistencia técnica por CENEPRED a los miembros del Equipo Técnico, para iniciar con la fase de Diagnóstico (visita del CENEPRED al distrito de Chupaca juntamente con el Equipo Técnico, para realizar el reconocimiento y levantamiento con Drone de los puntos críticos)
- Asistencia técnica por CENEPRED a los miembros del Equipo Técnico, para presentar avance en la fase de Diagnóstico (Caracterización del peligro a través de la identificación de los factores condicionantes y desencadenantes, mapa de vulnerabilidad, determinación de los Escenario de Riesgos por movimientos en masa (erosión y deslizamientos) e inundación fluvial, y su respectiva representación cartográfica.
- Asistencia técnica por CENEPRED a los miembros del Equipo Técnico, para presentar avance en la fase de Formulación (Elaboración de la Matriz de Formulación, incluyendo comentarios de las actividades operativas (actividades y proyectos) y validación de las actividades operativas (medidas estructurales y no estructurales), el cual fue aprobado por unanimidad.

EVALUADOR DE RIESGOS DE DESASTRES
POR FENÓMENOS NATURALES
RD-N° 00015-2024-CENEPRED/DFAT
Jomeld Sánchez Huaman
ING. AMBIENTAL
CIP: 270212



LIMITES
LIMITE TERRITORIAL NO DEFINIDO



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUPACA**



INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

UBICACIÓN DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO:	CHUPACA
PROVINCIA:	CHUPACA
DEPARTAMENTO:	JUNÍN

LEYENDA:

	Límite departamental*		Rio / quebrada
	Límite provincial*		Lotes
	Límite distrital*		Área de Trabajo
	Red Vial Nacional		Institución Educativa
	Red Vial Departamental		Centro poblado
	Red Vial Vecinal		
	Canal de Riego		

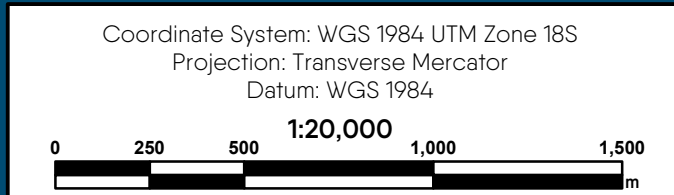
FUENTE:

IGN:	INST. GEOGRÁFICO NACIONAL
INEI:	INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INGEMMET:	INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
GORE:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

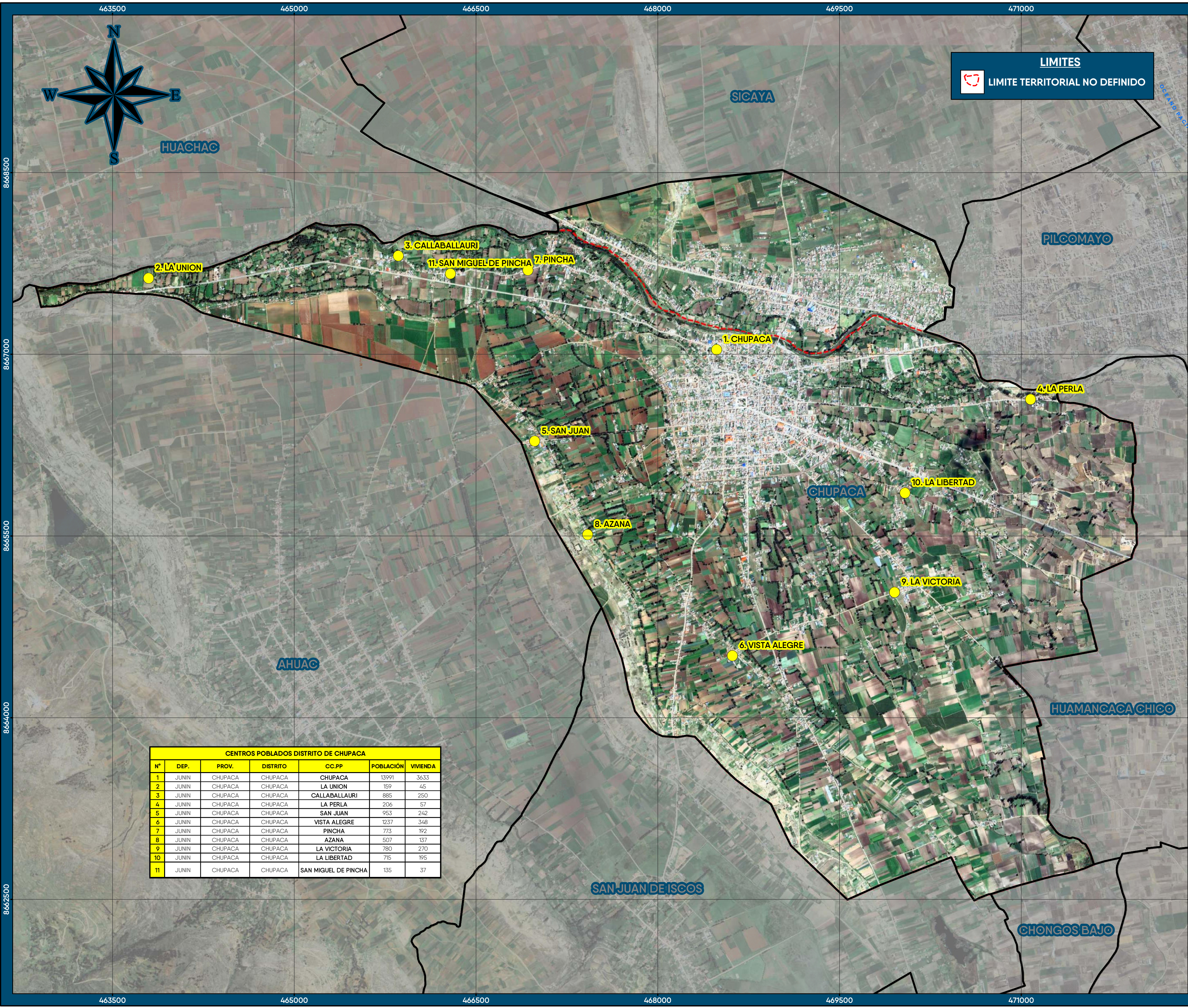
EVALUADOR DE RIESGO:	- JOMELD SANCHEZ HUAMAN
ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG:	- JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

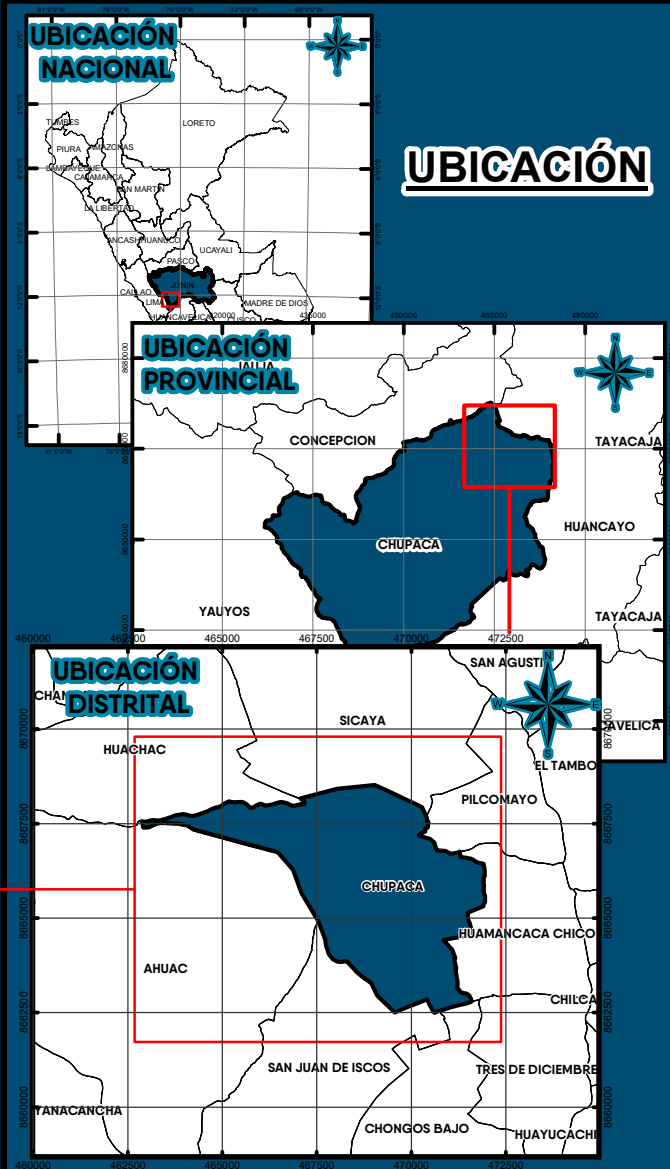


FECHA: **LAMINA:**

AGOSTO 2025 **L - 01**



CENTROS POBLADOS DISTRITO DE CHUPACA						
N°	DEP.	PROV.	DISTRITO	CC.PP	POBLACIÓN	VIVIENDA
1	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CHUPACA	13991	3633
2	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LA UNION	159	45
3	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CALLABALLAURI	885	250
4	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LA PERLA	206	57
5	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	SAN JUAN	953	242
6	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	VISTA ALEGRE	1237	348
7	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	PINCHA	773	192
8	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	AZANA	507	137
9	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LA VICTORIA	780	270
10	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LA LIBERTAD	715	195
11	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	SAN MIGUEL DE PINCHA	135	37



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO:	CHUPACA
PROVINCIA:	CHUPACA
DEPARTAMENTO:	JUNIN

LEYENDA:

	Limite departamental*		Rio / quebrada
	Limite provincial*		Lotes
	Limite distrital*		Área de Trabajo
	Red Vial Nacional		Institución Educativa
	Red Vial Departamental		Centro poblado
	Red Vial Vecinal		
	Canal de Riego		

FUENTE:

IGN:	INST. GEOGRÁFICO NACIONAL
INEI:	INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INGEMMET:	INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
GORE:	GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO:	- JOMELD SANCHEZ HUAMAN
ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG:	- JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

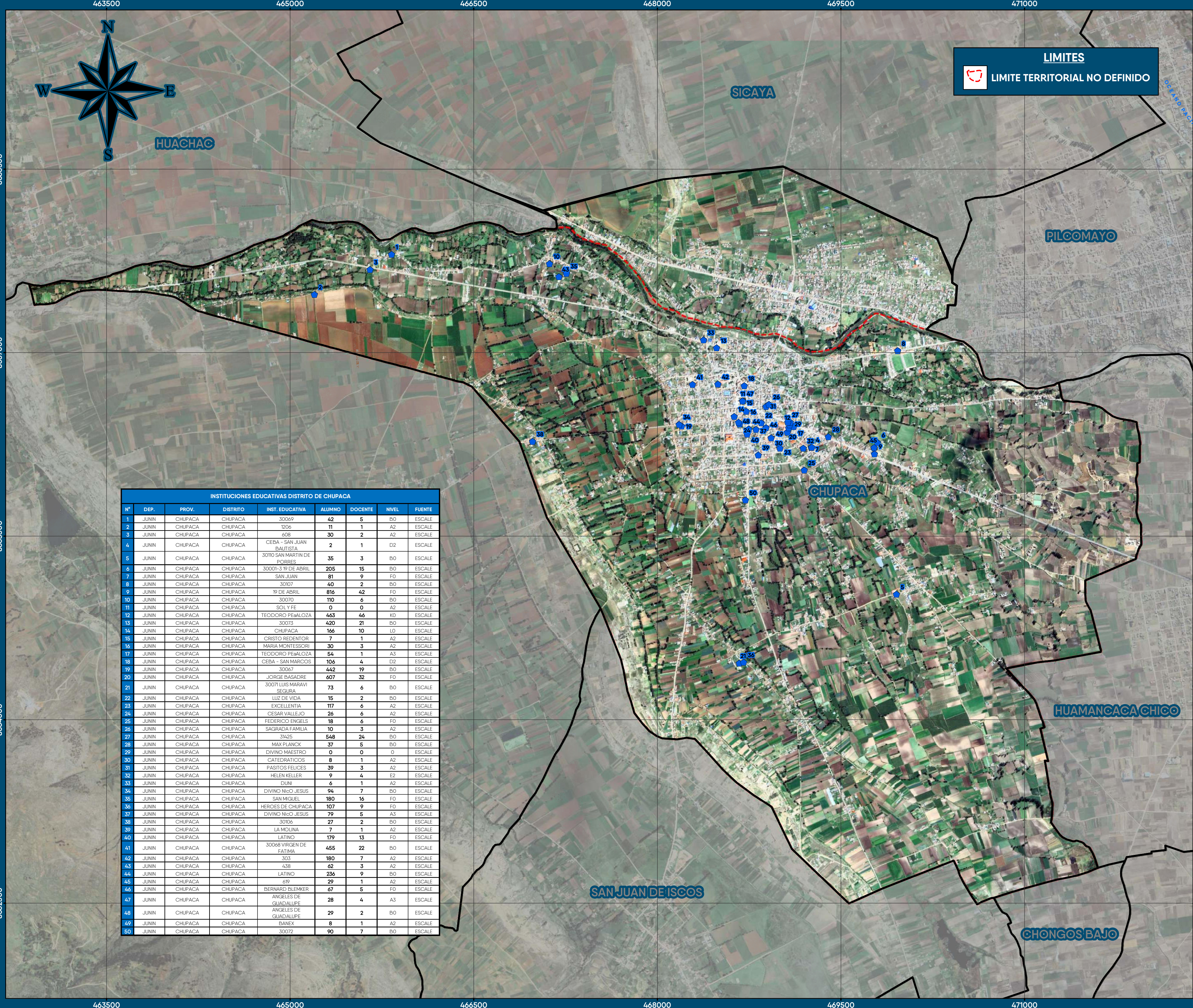
Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984

1:20,000

0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:	LAMINA:
--------	---------

AGOSTO 2025	L - 02
-------------	--------



INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITO DE CHUPACA								
N°	DEP.	PROV.	DISTRITO	INST. EDUCATIVA	ALUMNO	DOCENTE	NIVEL	FUENTE
1	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30049	42	5	B0	ESCALE
2	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	1206	11	1	A2	ESCALE
3	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	608	30	2	A2	ESCALE
4	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CEBA - SAN JUAN BAUTISTA	2	1	D2	ESCALE
5	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30110 SAN MARTIN DE PORRES	35	3	B0	ESCALE
6	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30001-3 19 DE ABRIL	205	15	B0	ESCALE
7	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	SAN JUAN	81	9	F0	ESCALE
8	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30107	40	2	B0	ESCALE
9	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	19 DE ABRIL	816	42	F0	ESCALE
10	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30070	110	6	B0	ESCALE
11	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	SOL Y FE	0	0	A2	ESCALE
12	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	TEODORO PEGALOA	463	46	K0	ESCALE
13	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30073	420	21	B0	ESCALE
14	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CHUPACA	166	10	L0	ESCALE
15	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CRISTO REDENTOR	7	1	A2	ESCALE
16	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	MARIA MONTESSORI	30	3	A2	ESCALE
17	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	TEODORO PEGALOA	54	1	A3	ESCALE
18	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CEBA - SAN MARCOS	106	4	D2	ESCALE
19	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30067	442	19	B0	ESCALE
20	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	JORGE BASADRE	607	32	F0	ESCALE
21	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30071 LUIS MARAVI SEGURA	73	6	B0	ESCALE
22	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LUZ DE VIDA	15	2	B0	ESCALE
23	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	EXCELLENTIA	117	6	A2	ESCALE
24	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CESAR VALLEJO	26	6	A2	ESCALE
25	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	FEDERICO ENGELS	18	6	F0	ESCALE
26	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	SAGRADA FAMILIA	10	3	A2	ESCALE
27	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	31425	548	24	B0	ESCALE
28	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	MAX PLANCK	37	5	B0	ESCALE
29	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	DIVINO MAESTRO	0	0	0	ESCALE
30	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CATEDRATICOS	8	1	A2	ESCALE
31	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	PASITOS FELICES	39	3	A2	ESCALE
32	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	HELEN KELLER	9	4	E2	ESCALE
33	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	DUNI	6	1	A2	ESCALE
34	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	DIVINO NIÑO JESUS	94	7	B0	ESCALE
35	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	SAN MIGUEL	180	16	F0	ESCALE
36	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	HEROES DE CHUPACA	107	9	F0	ESCALE
37	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	DIVINO NIÑO JESUS	79	5	A3	ESCALE
38	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30106	27	2	B0	ESCALE
39	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LA MOLINA	7	1	A2	ESCALE
40	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LATINO	179	13	F0	ESCALE
41	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30068 VIRGEN DE FATIMA	455	22	B0	ESCALE
42	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	303	180	7	A2	ESCALE
43	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	438	62	3	A2	ESCALE
44	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	LATINO	236	9	B0	ESCALE
45	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	619	29	1	A2	ESCALE
46	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	BERNARD BLEMKER	67	5	F0	ESCALE
47	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	ANGELES DE GUADALUPE	28	4	A3	ESCALE
48	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	ANGELES DE GUADALUPE	29	2	B0	ESCALE
49	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	BANEX	8	1	A2	ESCALE
50	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	30072	90	7	B0	ESCALE

UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

INSTITUCIÓN EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

Limites departamental*

Limites provincial*

Limites distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

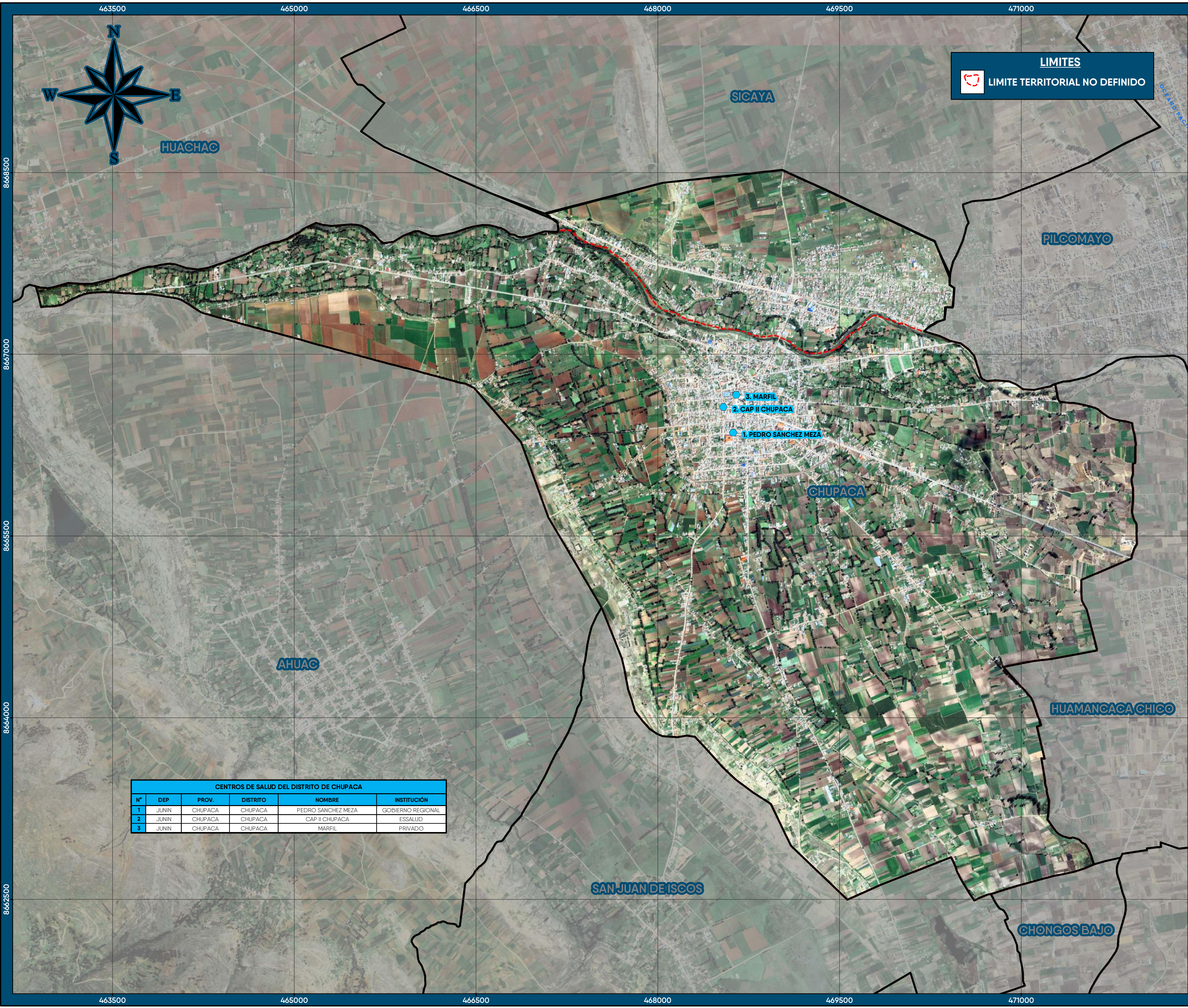
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:

LAMINA:

AGOSTO 2025

L - 03



CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE CHUPACA					
N°	DEP	PROV.	DISTRITO	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	PEDRO SANCHEZ MEZA	GOBIERNO REGIONAL
2	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	CAP II CHUPACA	ESSALUD
3	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	MARFIL	PRIVADO

UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

— Limite departamental*

— Limite provincial*

— Limite distrital*

— Red Vial Nacional

— Red Vial Departamental

— Red Vial Vecinal

— Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALURGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

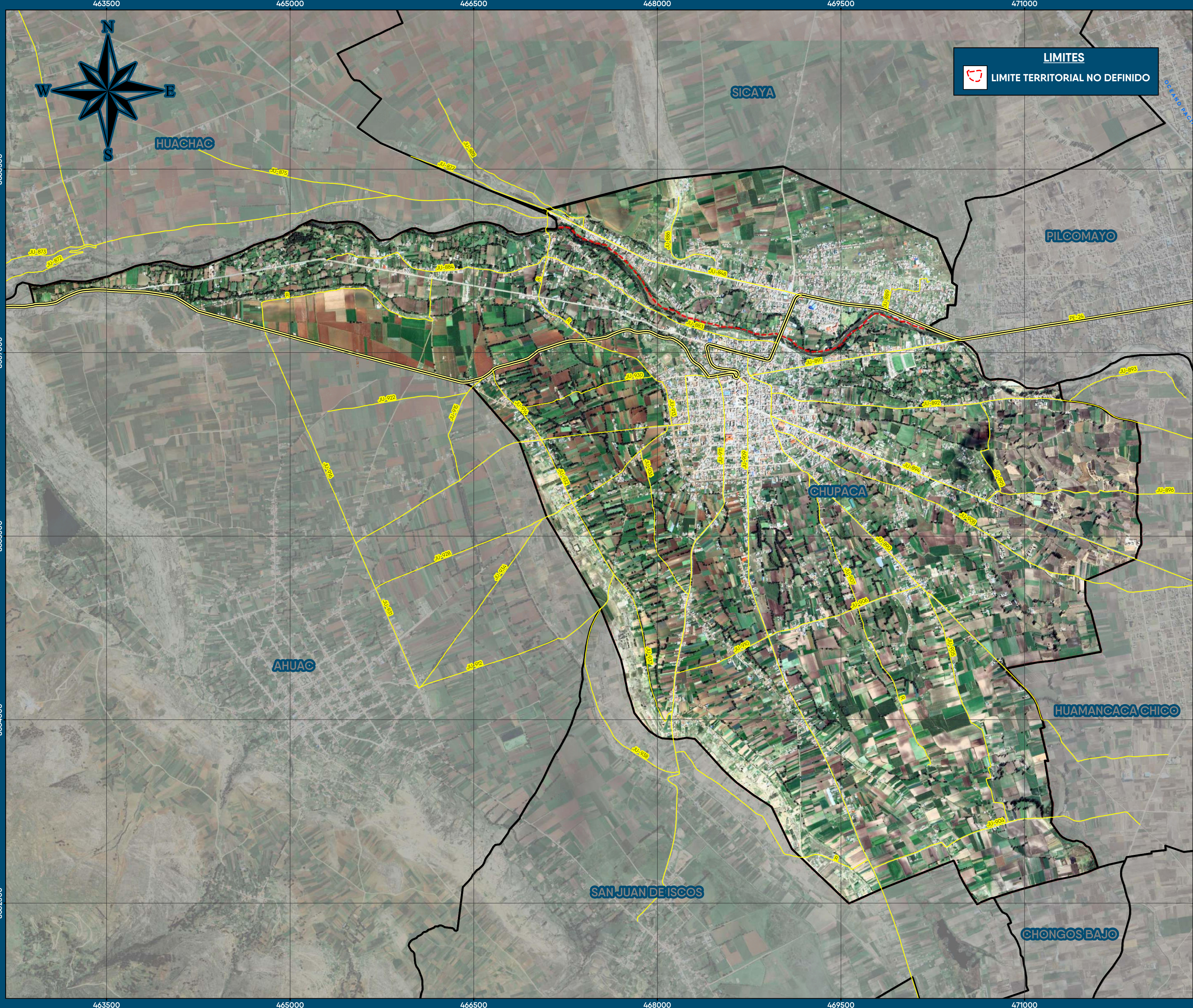
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:

LAMINA:

AGOSTO 2025

L - 04



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

RED VIAL DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

— Limite departamental*

— Limite provincial*

— Limite distrital*

— Red Vial Nacional

— Red Vial Departamental

— Red Vial Vecinal

— Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALURGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

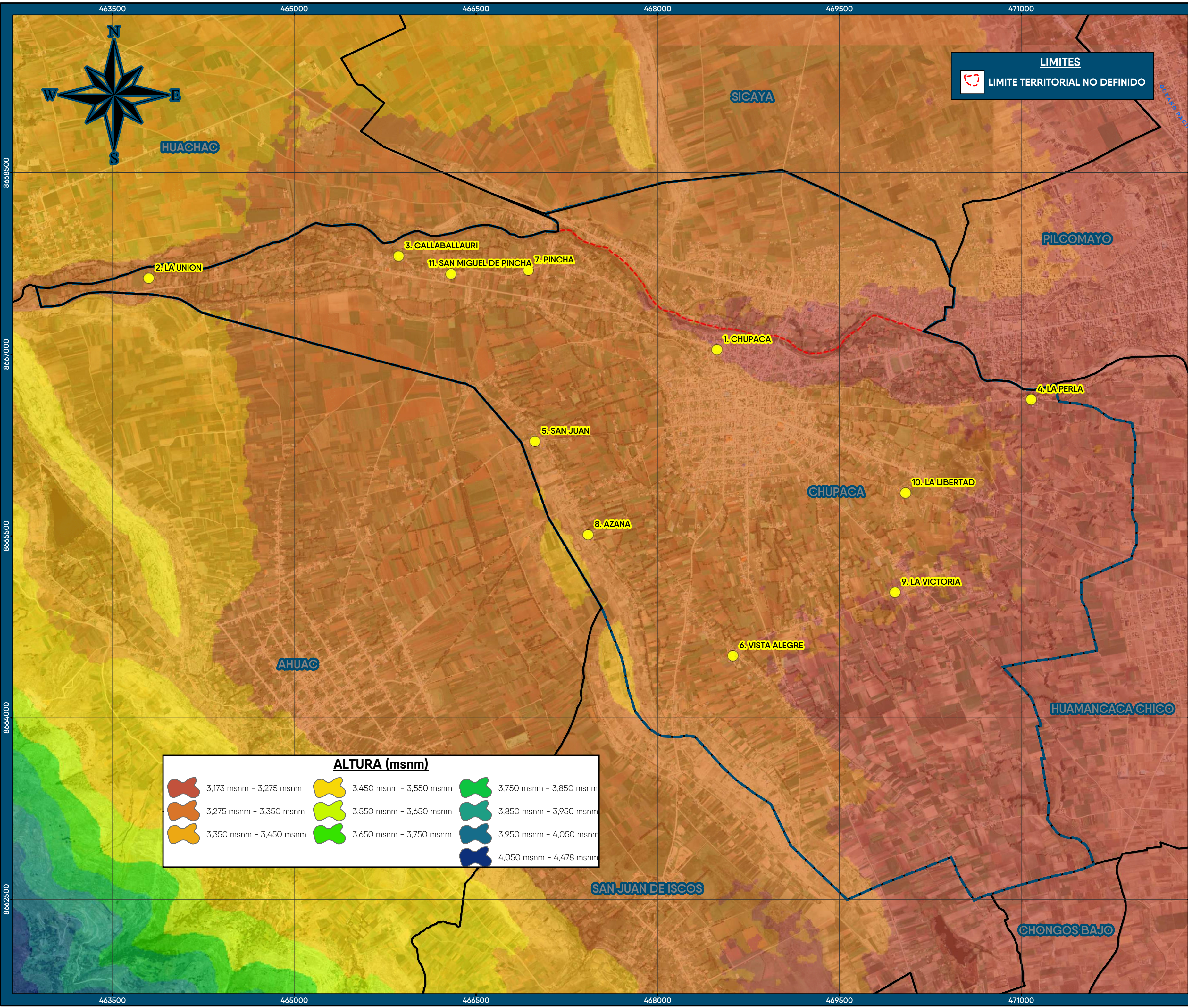
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:

LAMINA:

AGOSTO 2025

L - 05



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

ALTURA "MSNM" DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

Límite departamental*

Límite provincial*

Límite distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

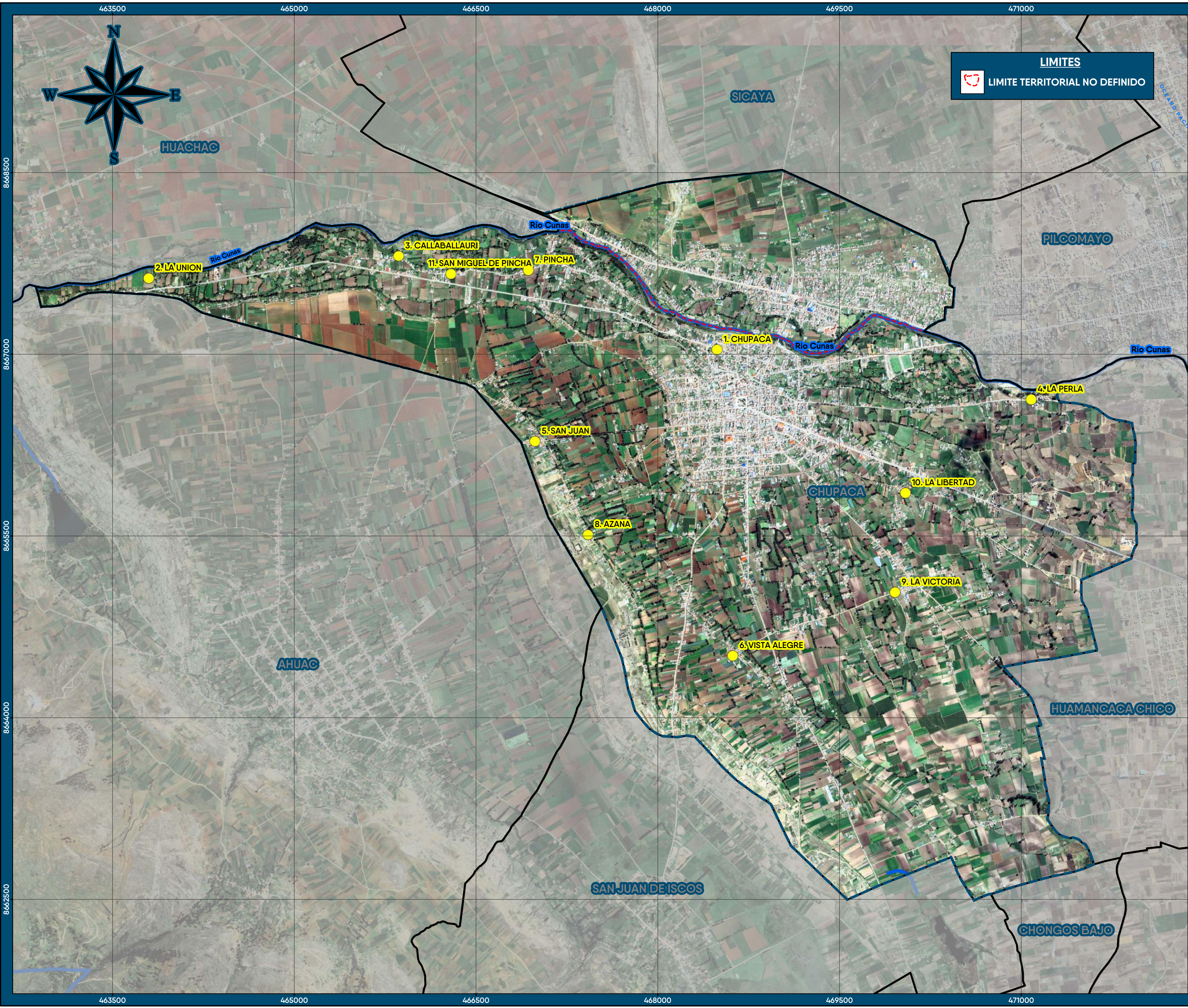
Datum: WGS 1984

1:20,000

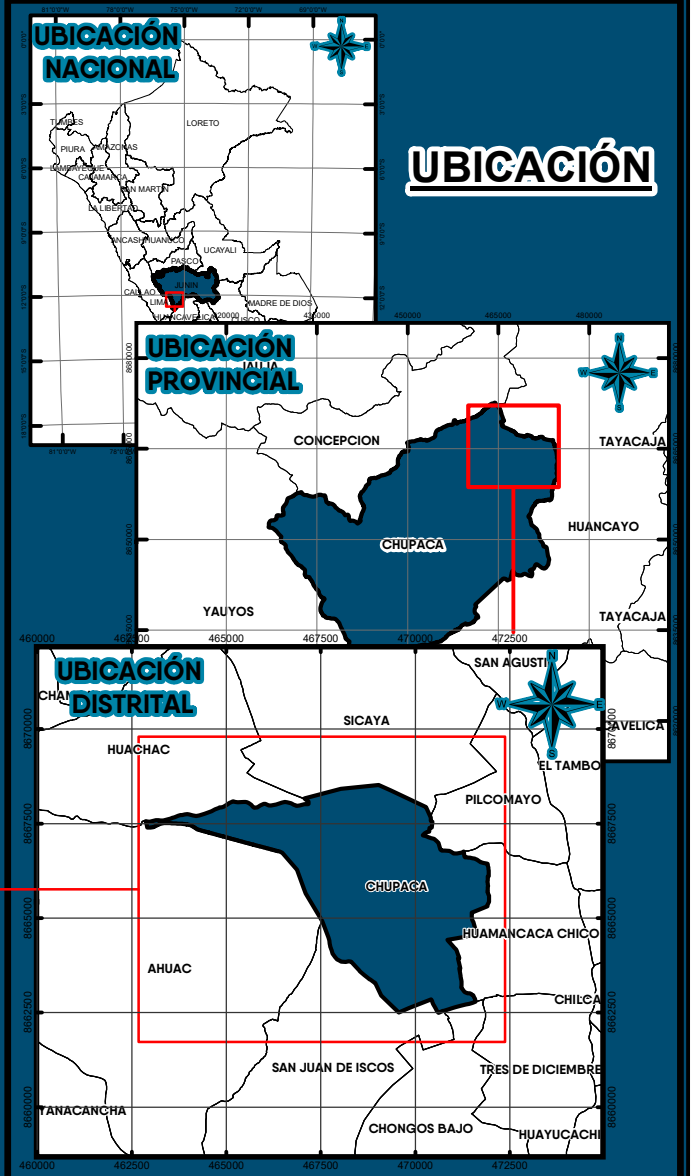
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA: AGOSTO 2025

LAMINA: L - 06



LIMITES
LIMITE TERRITORIAL NO DEFINIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:
HIDROLÓGICO DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:
DISTRITO: CHUPACA
PROVINCIA: CHUPACA
DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

Limite departamental*	Río / quebrada
Limite provincial*	Lotes
Limite distrital*	Área de Trabajo
Red Vial Nacional	Institución Educativa
Red Vial Departamental	Centro poblado
Red Vial Vecinal	
Canal de Riego	

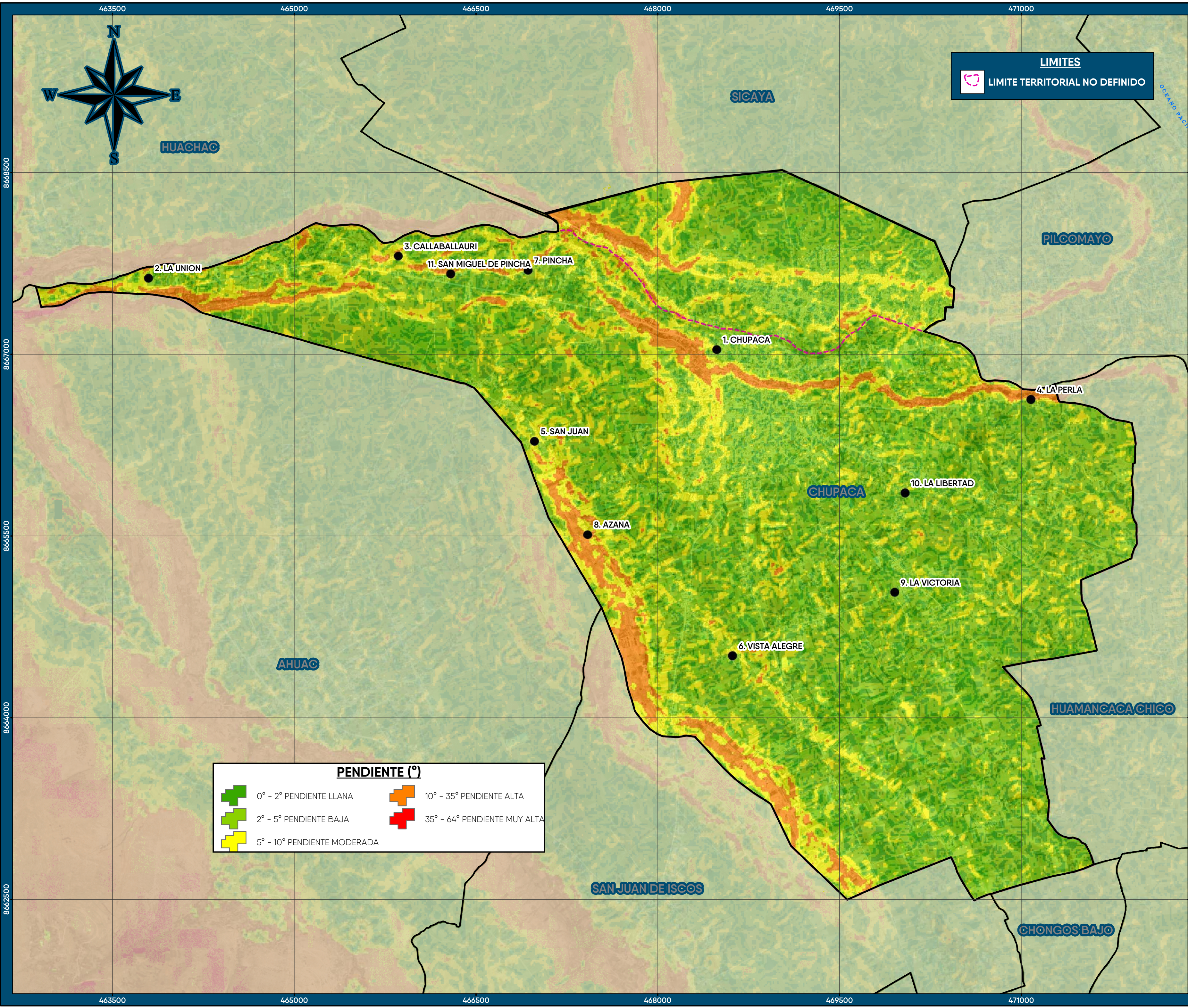
FUENTE:
IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL
INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:
EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN
ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:
Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984

1:20,000

FECHA: AGOSTO 2025	LAMINA: L - 07
------------------------------	--------------------------



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

PENDIENTE (°) DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

Límite departamental*

Límite provincial*

Límite distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

0

250

500

1,000

1,500

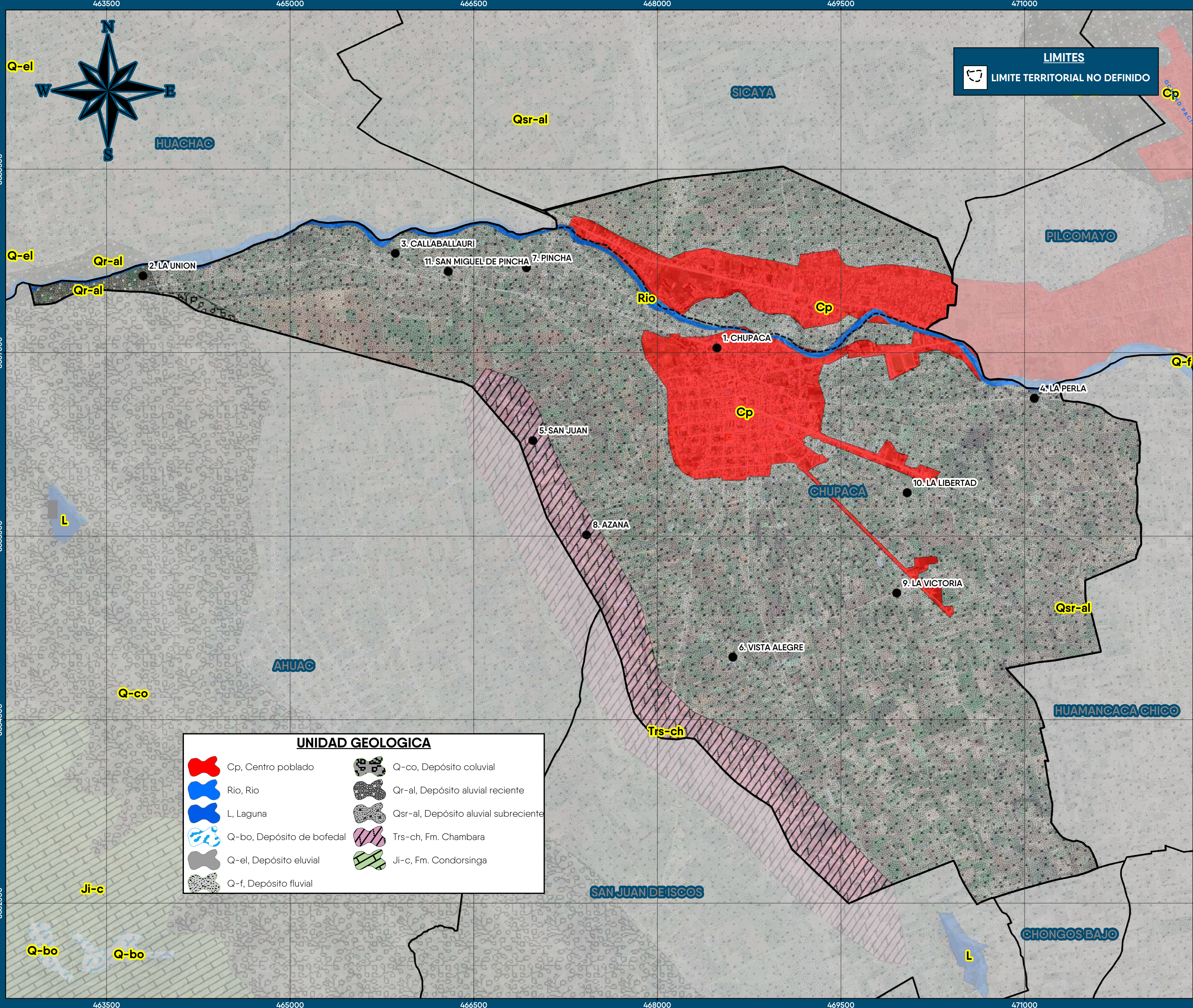
m

FECHA:

LAMINA:

AGOSTO 2025

L - 08



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

GEOLOGICO DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

Limite departamental*

Limite provincial*

Limite distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALURGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

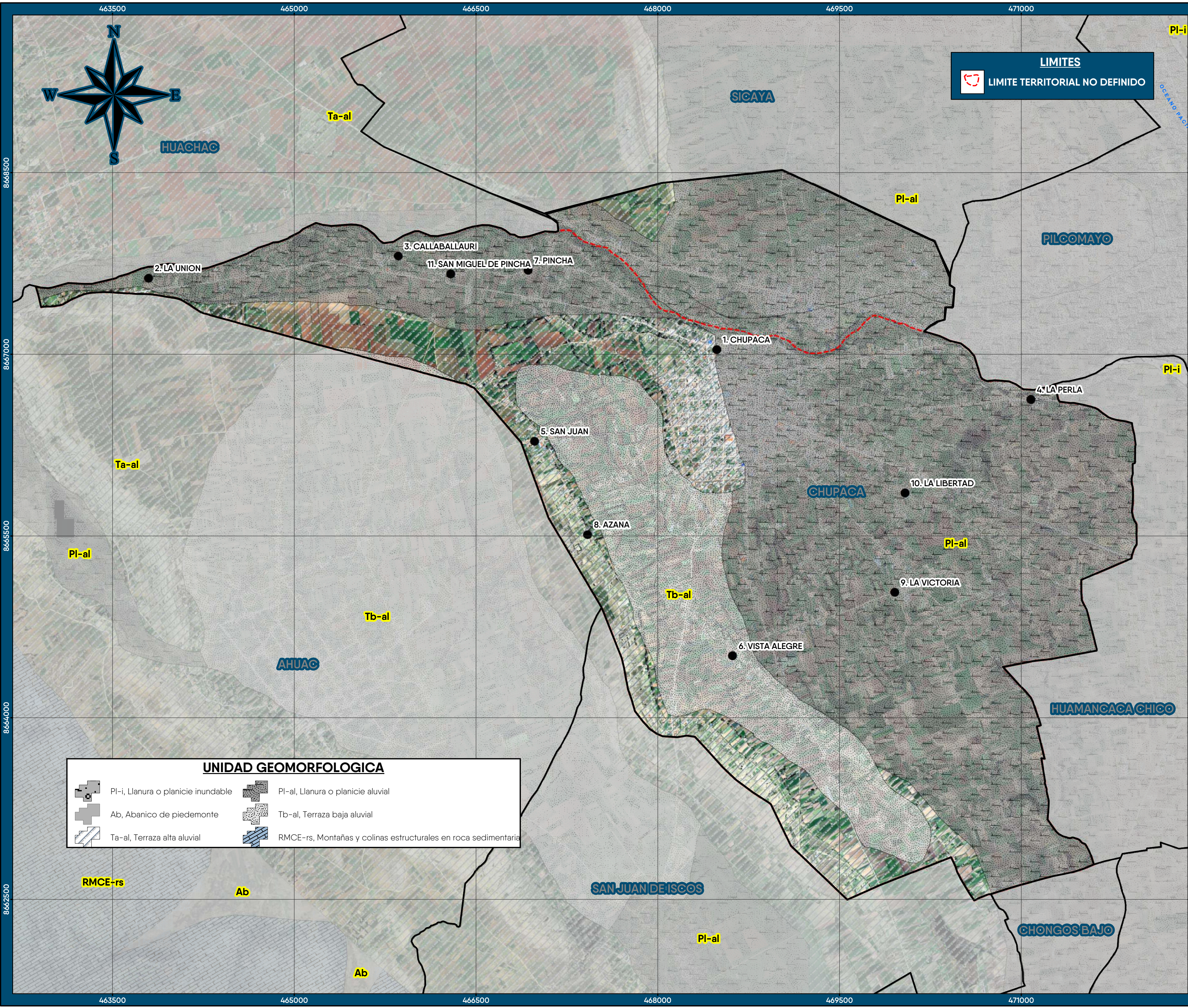
Datum: WGS 1984

1:20,000

0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA: AGOSTO 2025

LAMINA: L - 09



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

GEOMORFOLOGICO DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

Limites

Red Vial

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

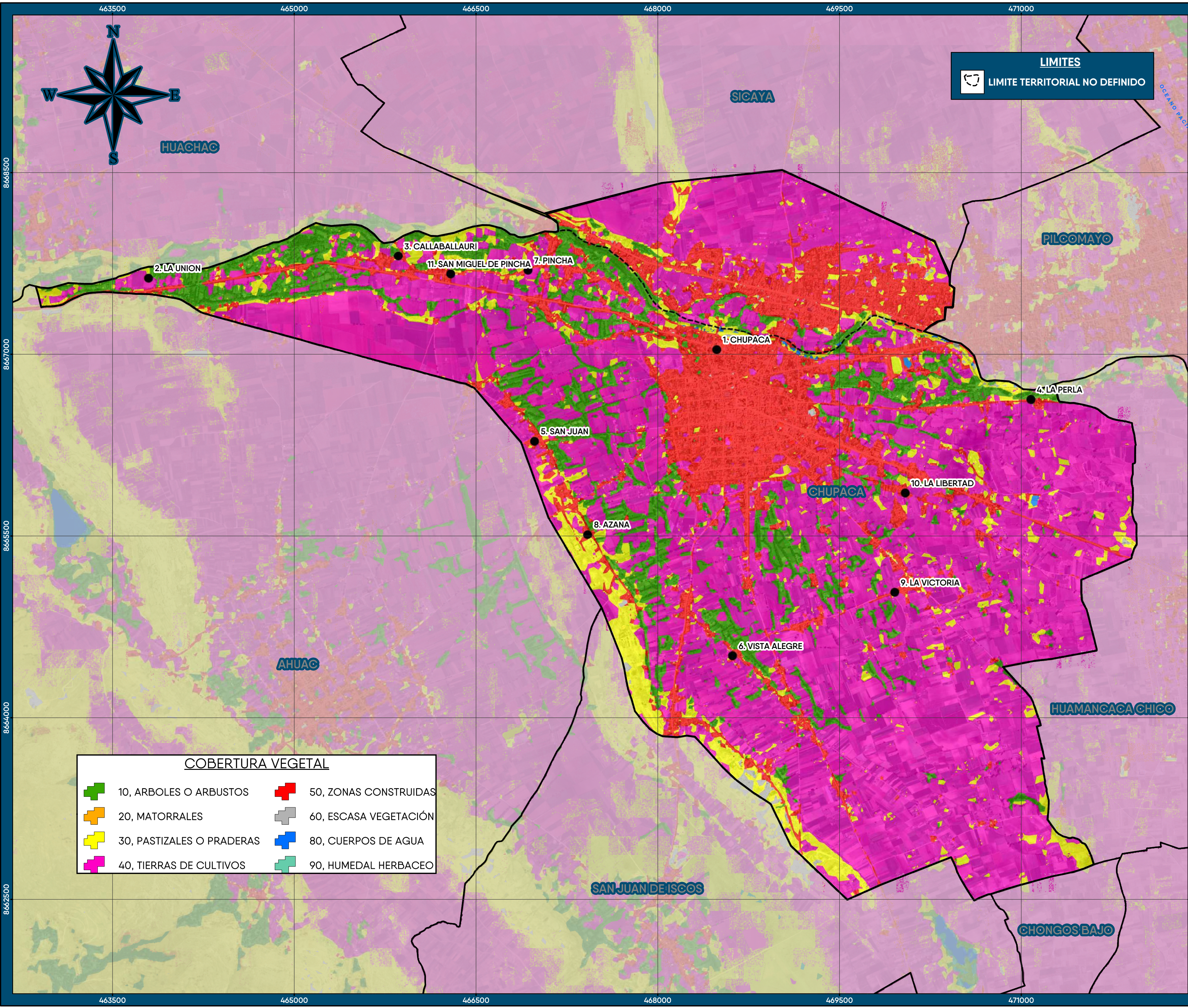
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:

LAMINA:

AGOSTO 2025

L - 10



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

COBERTURA DE SUELO DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

----- Limite departamental*

----- Limite provincial*

----- Limite distrital*

----- Red Vial Nacional

----- Red Vial Departamental

----- Red Vial Vecinal

----- Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

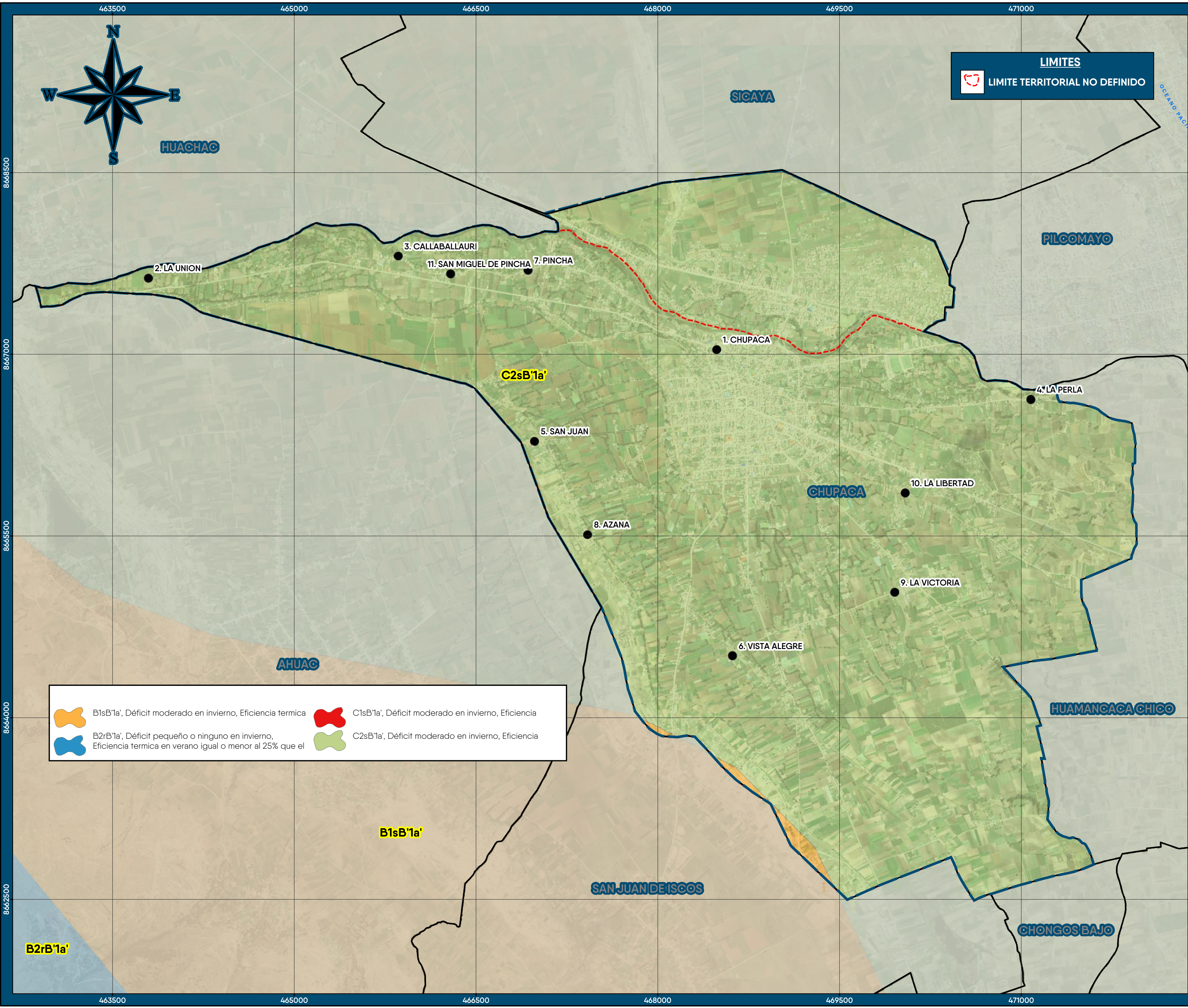
1:20,000

FECHA:

LAMINA:

AGOSTO 2025

L - 11



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

Limite departamental*

Limite provincial*

Limite distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

02505001,0001,500

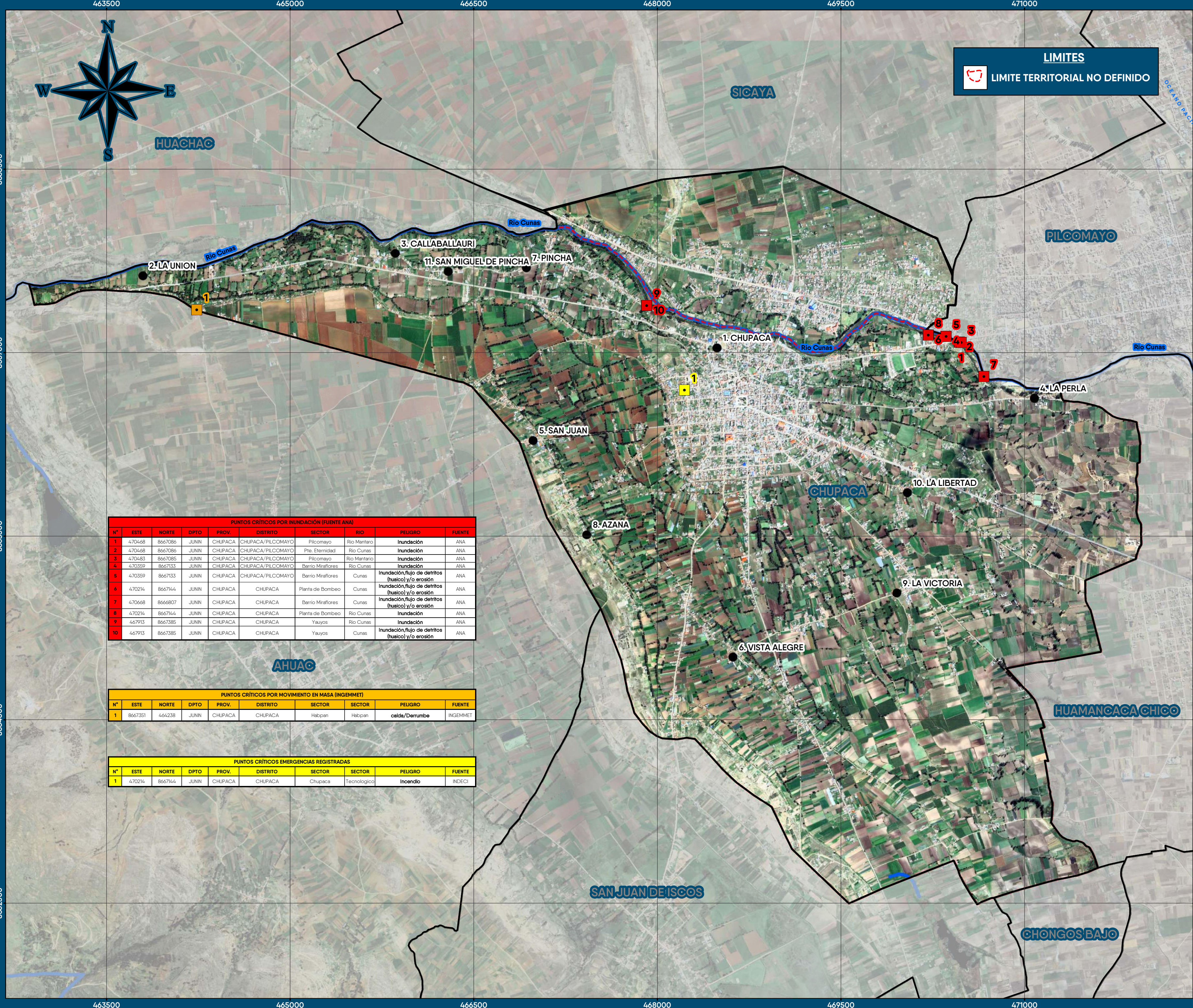
m

FECHA:

AGOSTO 2025

LAMINA:

L - 12



PUNTOS CRÍTICOS POR INUNDACIÓN (FUENTE ANA)									
N°	ESTE	NORTE	DPTO	PROV.	DISTRITO	SECTOR	RIO	PELIGRO	FUENTE
1	470468	8667086	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA/PILCOMAYO	Pilcomayo	Rio Mantaro	Inundación	ANA
2	470468	8667086	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA/PILCOMAYO	Pte. Eternidad	Rio Cunus	Inundación	ANA
3	470483	8667085	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA/PILCOMAYO	Pilcomayo	Rio Mantaro	Inundación	ANA
4	470359	8667133	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA/PILCOMAYO	Barrio Miraflores	Rio Cunus	Inundación	ANA
5	470359	8667133	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA/PILCOMAYO	Barrio Miraflores	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaclo) y/o erosión	ANA
6	470214	8667144	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Planta de Bombeo	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaclo) y/o erosión	ANA
7	470668	8666807	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Barrio Miraflores	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaclo) y/o erosión	ANA
8	470214	8667144	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Planta de Bombeo	Rio Cunus	Inundación	ANA
9	467913	8667385	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Yauyos	Rio Cunus	Inundación	ANA
10	467913	8667385	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Yauyos	Cunas	Inundación, flujo de detritos (huaclo) y/o erosión	ANA

PUNTOS CRÍTICOS POR MOVIMIENTO EN MASA (INGEMMET)									
N°	ESTE	NORTE	DPTO	PROV.	DISTRITO	SECTOR	SECTOR	PELIGRO	FUENTE
1	8667351	466238	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Habpan	Habpan	calda/Derrumbe	INGEMMET

PUNTOS CRÍTICOS EMERGENCIAS REGISTRADAS									
N°	ESTE	NORTE	DPTO	PROV.	DISTRITO	SECTOR	SECTOR	PELIGRO	FUENTE
1	470214	8667144	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	Chupaca	Tecnologico	Incendio	INDECI

UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

PUNTOS CRÍTICOS ENTIDADES TÉCNICAS DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA
PROVINCIA: CHUPACA
DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

Limite departamental*

Limite provincial*

Limite distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

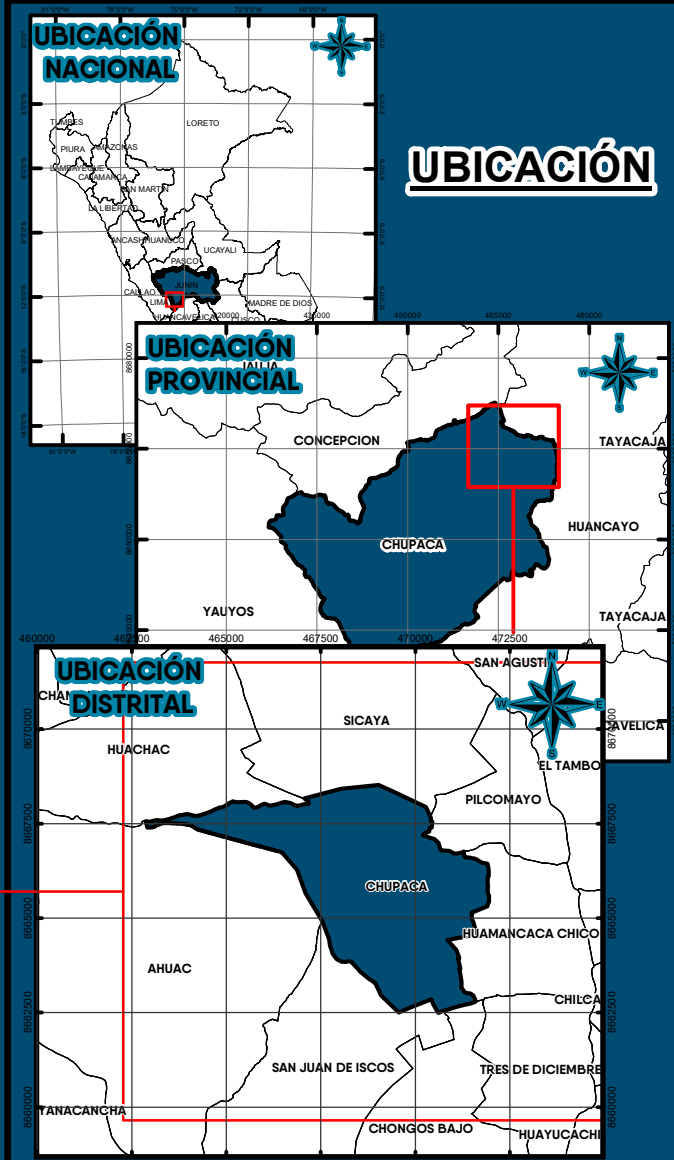
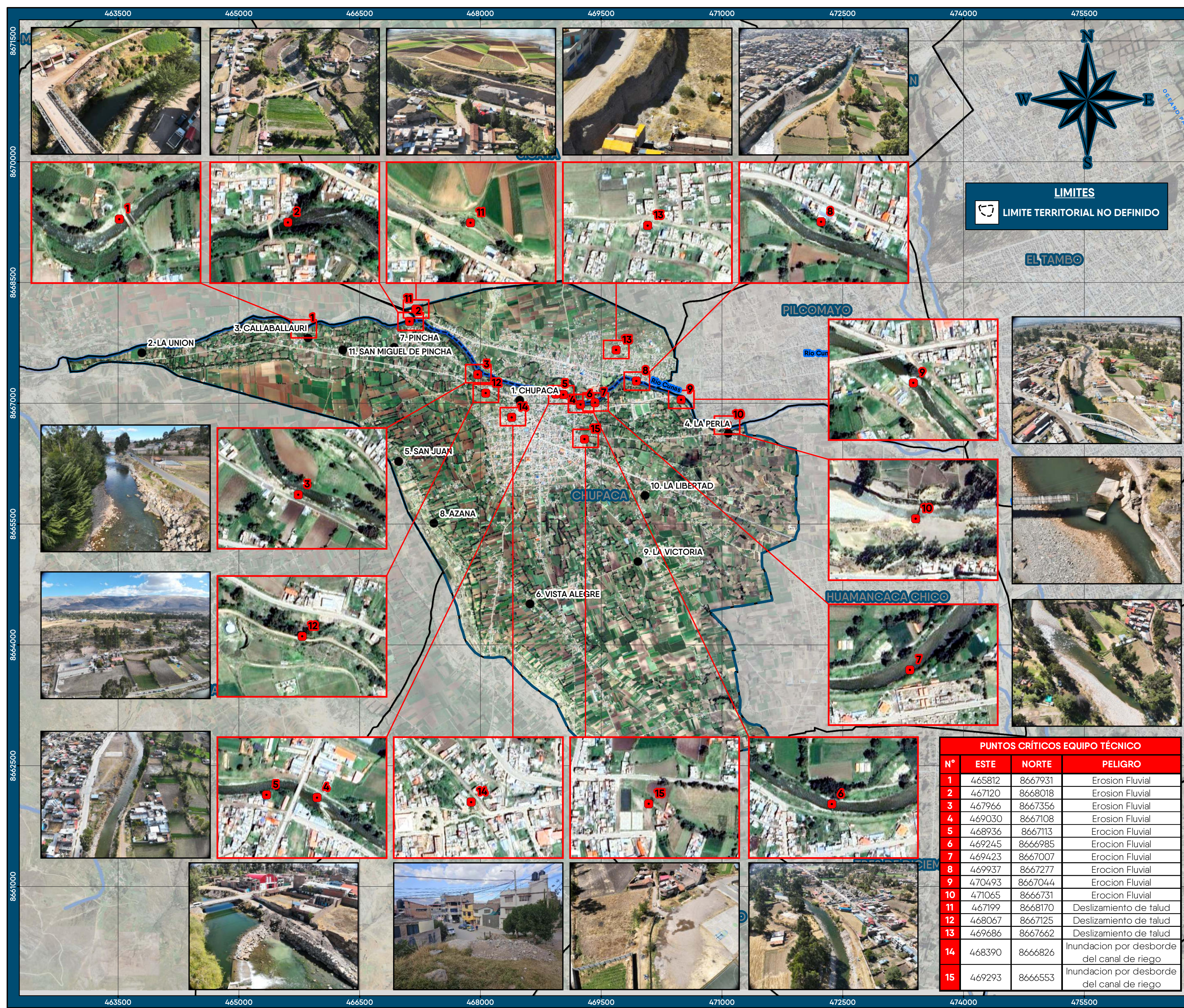
Datum: WGS 1984

1:20,000

0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA: AGOSTO 2025

LAMINA: L - 13



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUPACA

INFORME:
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA,
PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO
DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:
PUNTOS CRÍTICOS DE EQUIPO TÉCNICO
DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:
DISTRITO: CHUPACA
PROVINCIA: CHUPACA
DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

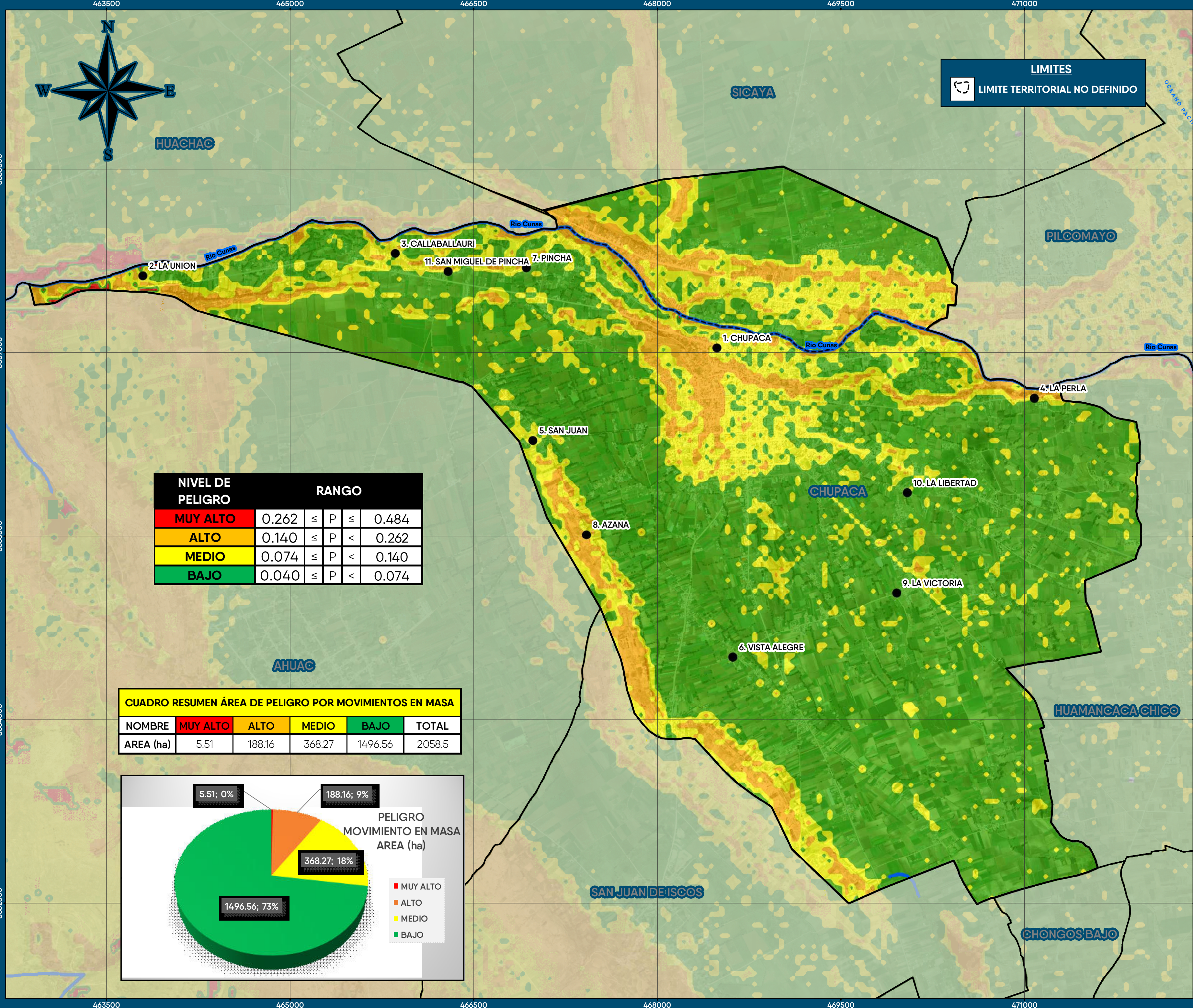
	Limite departamental*		Rio / quebrada
	Limite provincial*		Lotes
	Limite distrital*		Área de Trabajo
	Red Vial Nacional		Institución Educativa
	Red Vial Departamental		Centro poblado
	Red Vial Vecinal		
	Canal de Riego		

FUENTE:
IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL
INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:
EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN
ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

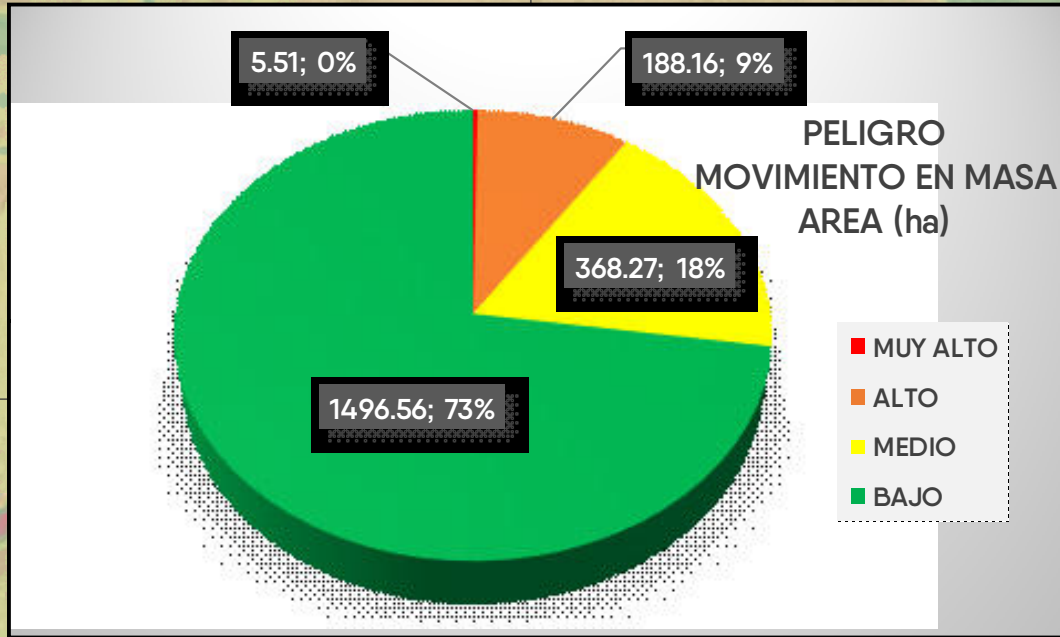
ESCALA:
Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984

PUNTOS CRÍTICOS EQUIPO TÉCNICO			
N°	ESTE	NORTE	PELIGRO
1	465812	8667931	Erosion Fluvial
2	467120	8668018	Erosion Fluvial
3	467966	8667356	Erosion Fluvial
4	469030	8667108	Erosion Fluvial
5	468936	8667113	Erosion Fluvial
6	469245	8666985	Erosion Fluvial
7	469423	8667007	Erosion Fluvial
8	469937	8667277	Erosion Fluvial
9	470493	8667044	Erosion Fluvial
10	471065	8666731	Erosion Fluvial
11	467199	8668170	Deslizamiento de talud
12	468067	8667125	Deslizamiento de talud
13	469686	8667662	Deslizamiento de talud
14	468390	8666826	Inundacion por desborde del canal de riego
15	469293	8666553	Inundacion por desborde del canal de riego



NIVEL DE PELIGRO	RANGO				
MUY ALTO	0.262	≤	P	≤	0.484
ALTO	0.140	≤	P	<	0.262
MEDIO	0.074	≤	P	<	0.140
BAJO	0.040	≤	P	<	0.074

CUADRO RESUMEN ÁREA DE PELIGRO POR MOVIMIENTOS EN MASA					
NOMBRE	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	TOTAL
AREA (ha)	5.51	188.16	368.27	1496.56	2058.5



UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

PELIGRO POR EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

Límite departamental*

Límite provincial*

Límite distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego

Rio / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

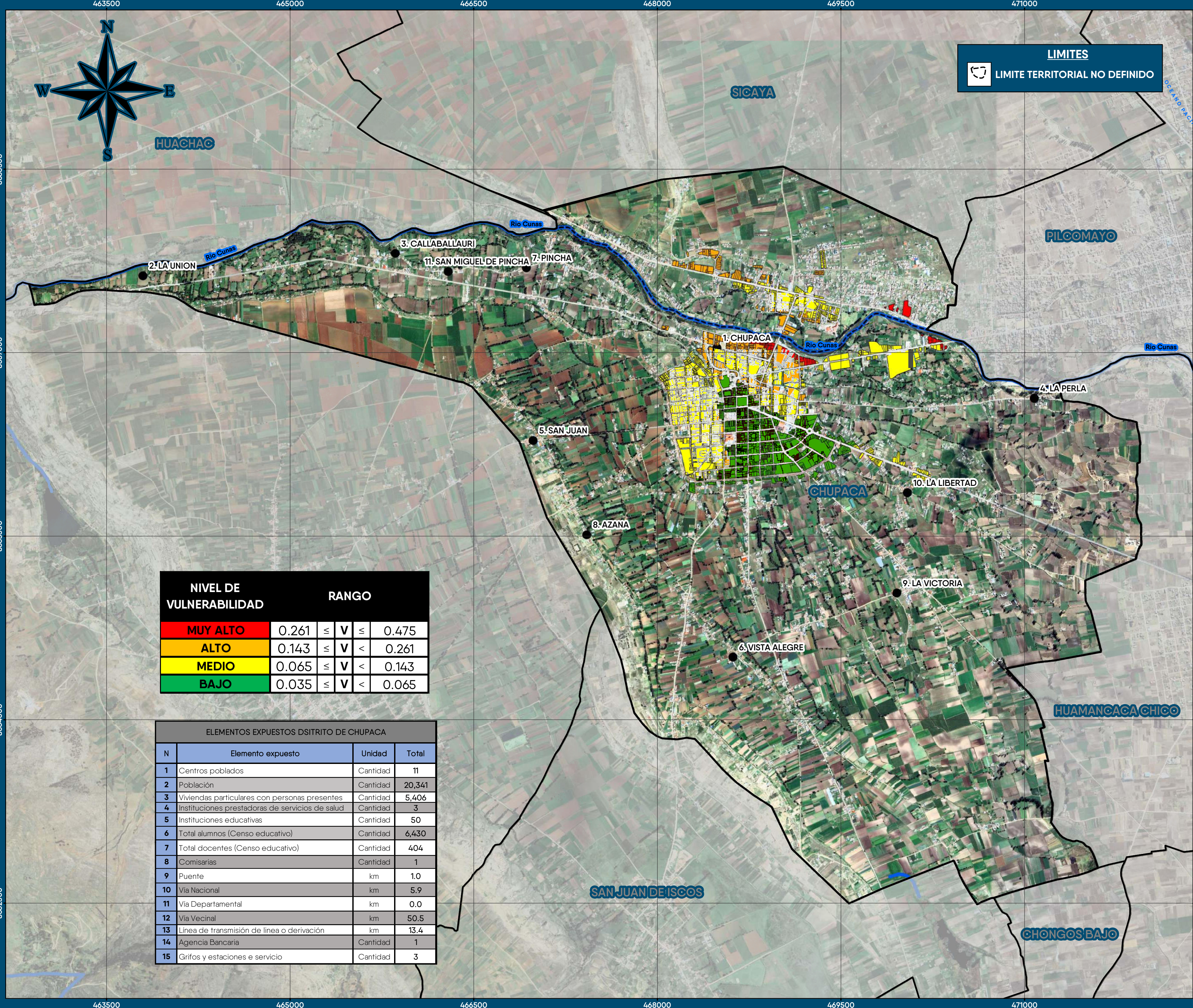
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:

LAMINA:

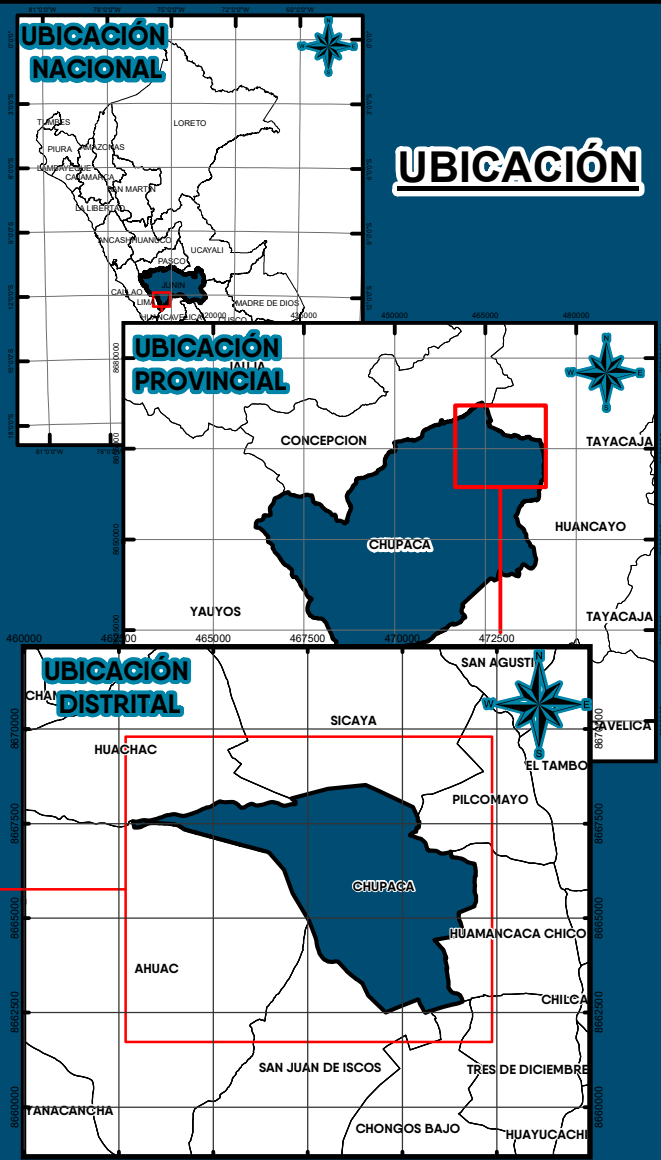
AGOSTO 2025

L - 15



NIVEL DE VULNERABILIDAD		RANGO			
MUY ALTO	0.261	≤	V	≤	0.475
ALTO	0.143	≤	V	<	0.261
MEDIO	0.065	≤	V	<	0.143
BAJO	0.035	≤	V	<	0.065

ELEMENTOS EXPUESTOS DSITRITO DE CHUPACA			
N	Elemento expuesto	Unidad	Total
1	Centros poblados	Cantidad	11
2	Población	Cantidad	20,341
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406
4	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	3
5	Instituciones educativas	Cantidad	50
6	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430
7	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	404
8	Comisarias	Cantidad	1
9	Puente	km	1.0
10	Vía Nacional	km	5.9
11	Vía Departamental	km	0.0
12	Vía Vecinal	km	50.5
13	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4
14	Agencia Bancaria	Cantidad	1
15	Grifos y estaciones e servicio	Cantidad	3



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

VULNERABILIDAD (EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO) DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA
PROVINCIA: CHUPACA
DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

	Límite departamental*		Rio / quebrada
	Límite provincial*		Lotes
	Límite distrital*		Área de Trabajo
	Red Vial Nacional		Institución Educativa
	Red Vial Departamental		Centro poblado
	Red Vial Vecinal		
	Canal de Riego		

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL
INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

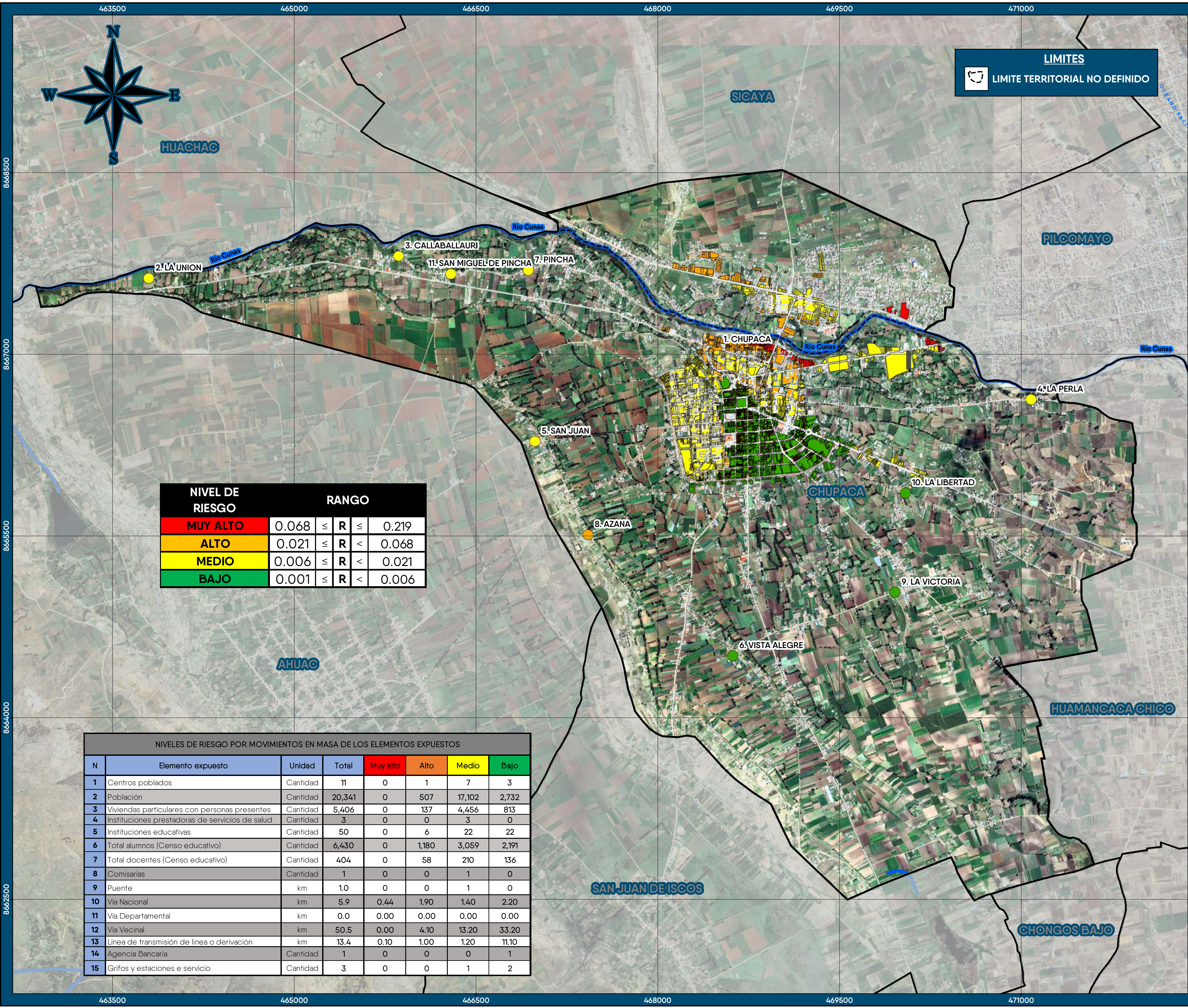
EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN
ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984

1:20,000



NIVEL DE RIESGO		RANGO			
MUY ALTO	0.068	≤	R	≤	0.219
ALTO	0.021	≤	R	<	0.068
MEDIO	0.006	≤	R	<	0.021
BAJO	0.001	≤	R	<	0.006

NIVELES DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS							
N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	11	0	1	7	3
2	Población	Cantidad	20,341	0	507	17,102	2,732
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406	0	137	4,456	813
4	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	3	0	0	3	0
5	Instituciones educativas	Cantidad	50	0	6	22	22
6	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430	0	1,180	3,059	2,191
7	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	404	0	58	210	136
8	Comisarias	Cantidad	1	0	0	1	0
9	Puente	km	1.0	0	0	1	0
10	Vía Nacional	km	5.9	0.44	1.90	1.40	2.20
11	Vía Departamental	km	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Vía Vecinal	km	50.5	0.00	4.10	13.20	33.20
13	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4	0.10	1.00	1.20	11.10
14	Agencia Bancaria	Cantidad	1	0	0	0	1
15	Grifos y estaciones e servicio	Cantidad	3	0	0	1	2

UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

RIESGO POR (EROSIÓN Y DESLIZAMIENTO) DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA
PROVINCIA: CHUPACA
DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

— Límite departamental*

— Límite provincial*

— Límite distrital*

— Red Vial Nacional

— Red Vial Departamental

— Red Vial Vecinal

— Canal de Riego

— Río / quebrada

— Lotes

— Área de Trabajo

— Institución Educativa

— Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984

1:20,000

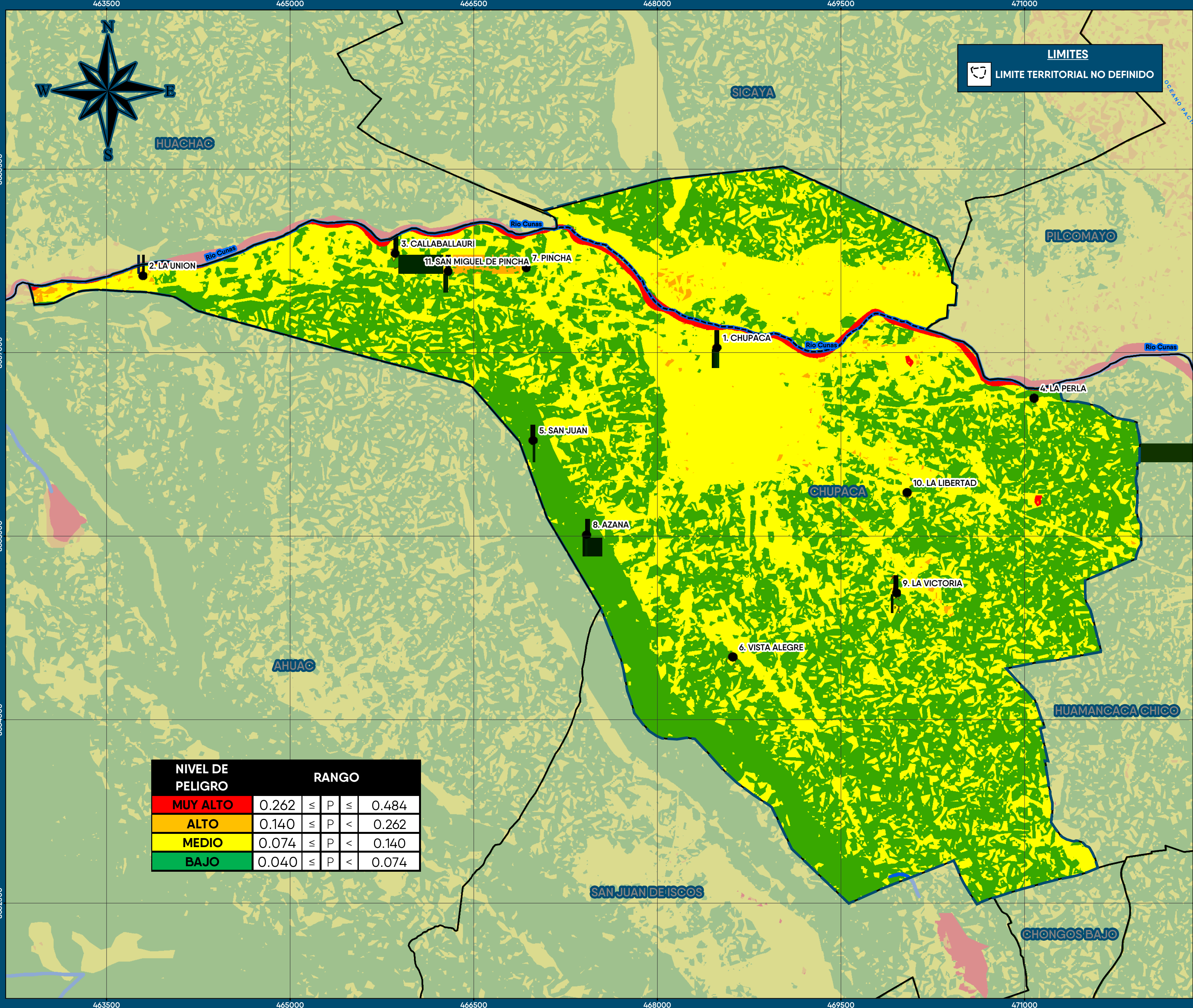
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:

LAMINA:

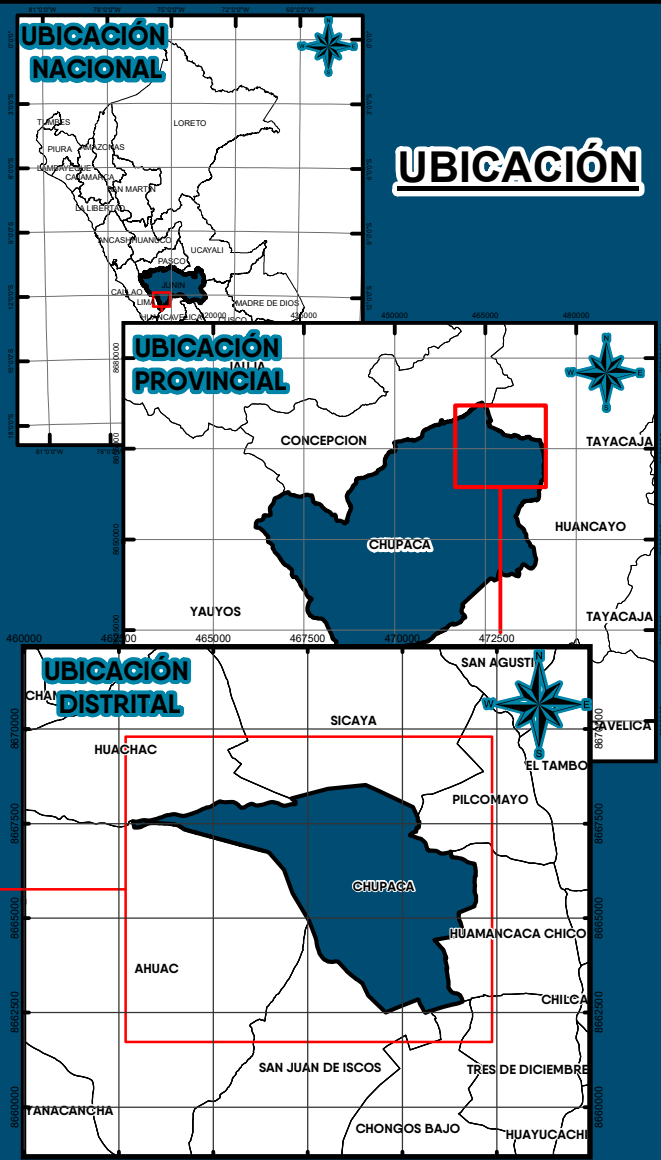
AGOSTO 2025

L - 17



NIVEL DE PELIGRO		RANGO			
MUY ALTO	0.262	≤	P	≤	0.484
ALTO	0.140	≤	P	<	0.262
MEDIO	0.074	≤	P	<	0.140
BAJO	0.040	≤	P	<	0.074

LIMITES
LIMITE TERRITORIAL NO DEFINIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA,
PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO
DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

PELIGRO POR INUDACION FLUVIAL DEL
DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA
PROVINCIA: CHUPACA
DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

- Límite departamental*

Límite provincial*

Límite distrital*

Red Vial Nacional

Red Vial Departamental

Red Vial Vecinal

Canal de Riego
- Río / quebrada

Lotes

Área de Trabajo

Institución Educativa

Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL
INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:

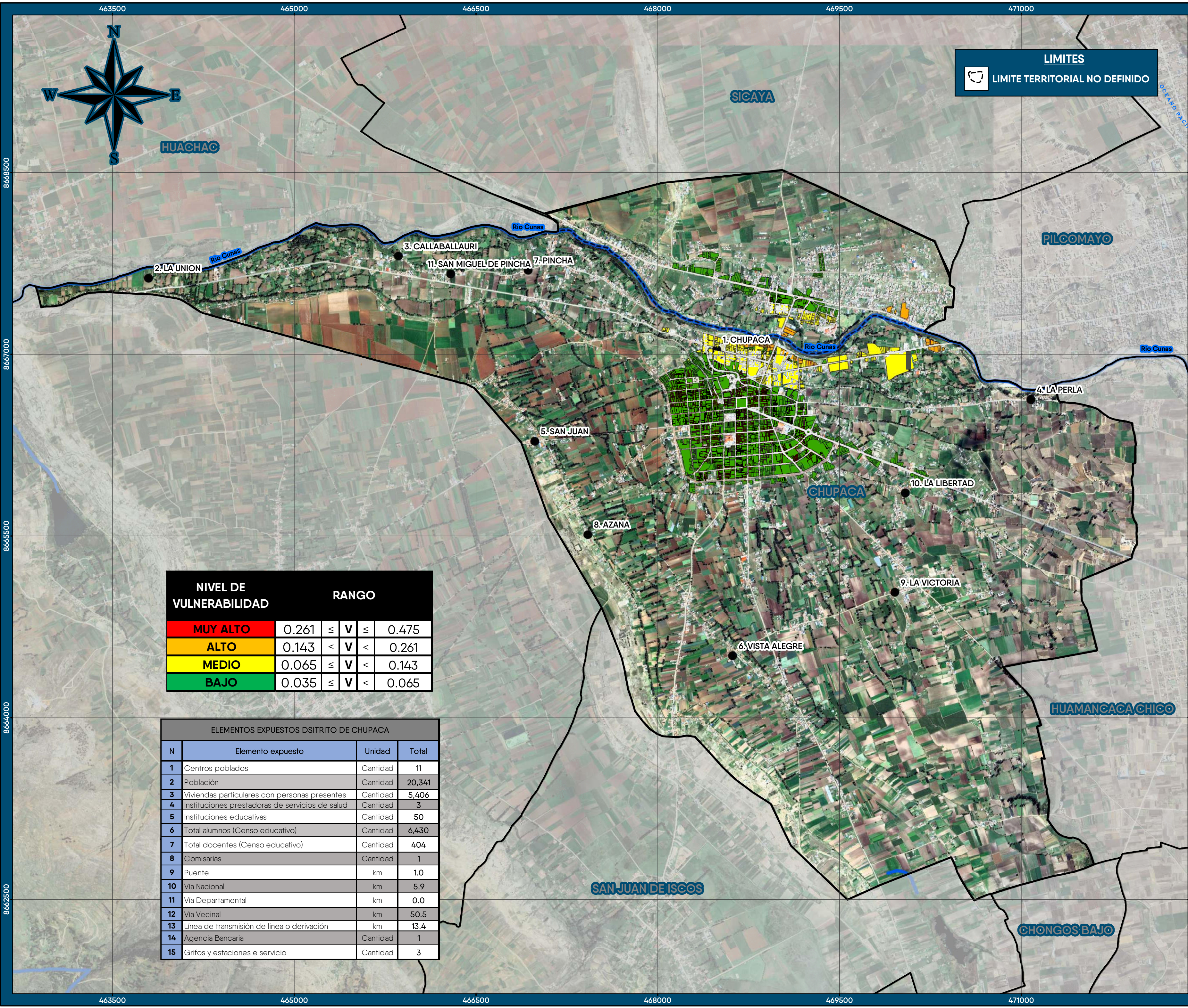
EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN
ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
1:20,000
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA: LAMINA:

AGOSTO 2025 L - 18



NIVEL DE VULNERABILIDAD		RANGO			
MUY ALTO	0.261	≤	V	≤	0.475
ALTO	0.143	≤	V	<	0.261
MEDIO	0.065	≤	V	<	0.143
BAJO	0.035	≤	V	<	0.065

ELEMENTOS EXPUESTOS DSITRITO DE CHUPACA			
N	Elemento expuesto	Unidad	Total
1	Centros poblados	Cantidad	11
2	Población	Cantidad	20,341
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406
4	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	3
5	Instituciones educativas	Cantidad	50
6	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430
7	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	404
8	Comisarias	Cantidad	1
9	Puente	km	1.0
10	Vía Nacional	km	5.9
11	Vía Departamental	km	0.0
12	Vía Vecinal	km	50.5
13	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4
14	Agencia Bancaria	Cantidad	1
15	Grifos y estaciones e servicio	Cantidad	3

UBICACIÓN NACIONAL

UBICACIÓN PROVINCIAL

UBICACIÓN DISTRITAL

UBICACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHUPACA

INFORME:

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNIN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:

VULNERABILIDAD POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:

DISTRITO: CHUPACA

PROVINCIA: CHUPACA

DEPARTAMENTO: JUNIN

LEYENDA:

— Limite departamental*

— Limite provincial*

— Limite distrital*

— Red Vial Nacional

— Red Vial Departamental

— Red Vial Vecinal

— Canal de Riego

— Río / quebrada

— Lotes

— Área de Trabajo

— Institución Educativa

— Centro poblado

FUENTE:

IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL

INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALURGICO

GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

EQUIPO TÉCNICO:

EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:

Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

1:20,000

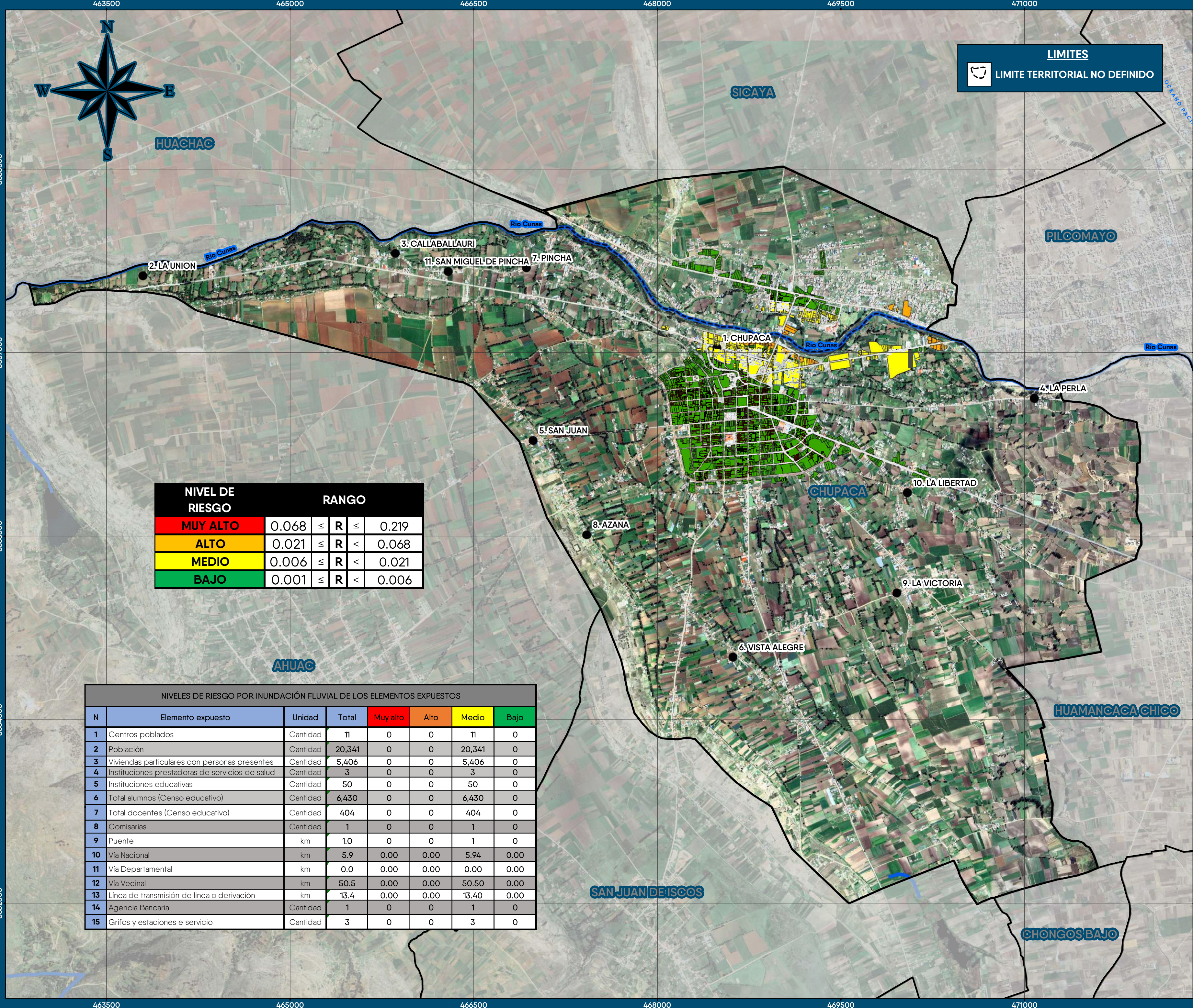
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA:

LAMINA:

AGOSTO 2025

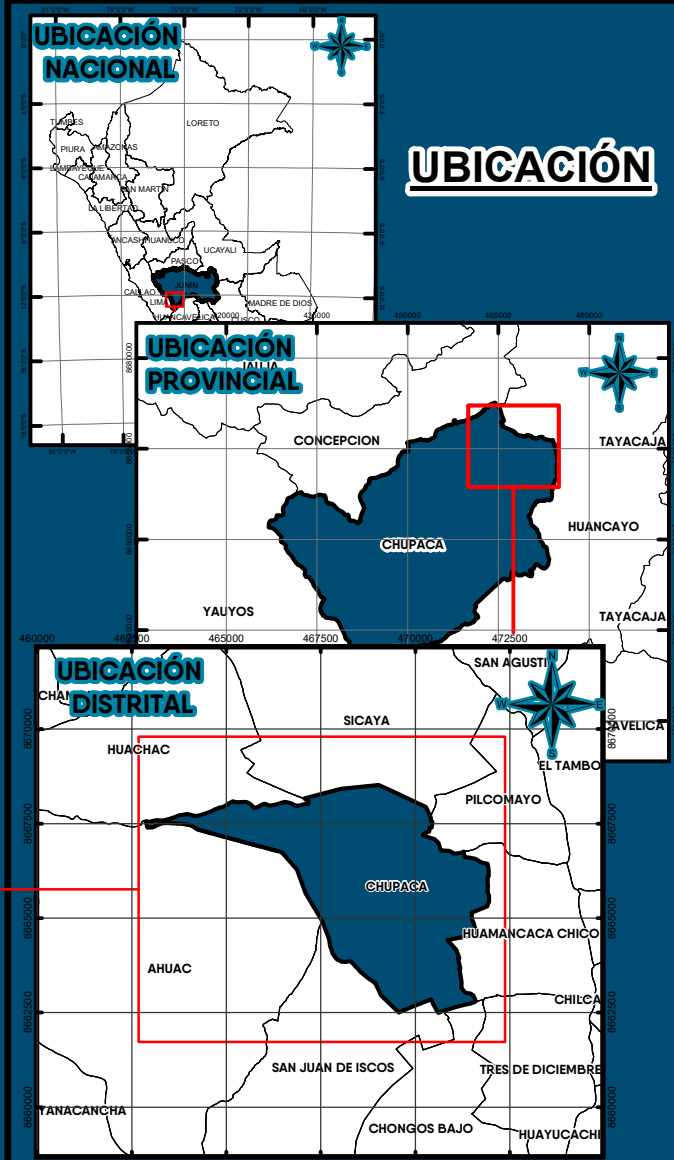
L - 19



NIVEL DE RIESGO		RANGO			
MUY ALTO	0.068	≤	R	≤	0.219
ALTO	0.021	≤	R	<	0.068
MEDIO	0.006	≤	R	<	0.021
BAJO	0.001	≤	R	<	0.006

NIVELES DE RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS							
N	Elemento expuesto	Unidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
1	Centros poblados	Cantidad	11	0	0	11	0
2	Población	Cantidad	20,341	0	0	20,341	0
3	Viviendas particulares con personas presentes	Cantidad	5,406	0	0	5,406	0
4	Instituciones prestadoras de servicios de salud	Cantidad	3	0	0	3	0
5	Instituciones educativas	Cantidad	50	0	0	50	0
6	Total alumnos (Censo educativo)	Cantidad	6,430	0	0	6,430	0
7	Total docentes (Censo educativo)	Cantidad	404	0	0	404	0
8	Comisarias	Cantidad	1	0	0	1	0
9	Puente	km	1.0	0	0	1	0
10	Vía Nacional	km	5.9	0.00	0.00	5.94	0.00
11	Vía Departamental	km	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Vía Vecinal	km	50.5	0.00	0.00	50.50	0.00
13	Línea de transmisión de línea o derivación	km	13.4	0.00	0.00	13.40	0.00
14	Agencia Bancaria	Cantidad	1	0	0	1	0
15	Grifos y estaciones e servicio	Cantidad	3	0	0	3	0

LIMITES
LIMITE TERRITORIAL NO DEFINIDO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUPACA

INFORME:
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE CHUPACA, PROVINCIA DE CHUPACA Y DEPARTAMENTO DE JUNÍN". "AÑO 2025-2030"

MAPA:
RIESGO POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL DISTRITO DE CHUPACA

UBICACIÓN:
DISTRITO: CHUPACA
PROVINCIA: CHUPACA
DEPARTAMENTO: JUNÍN

LEYENDA:

—	Límite departamental*	~	Rio / quebrada
—	Límite provincial*	□	Lotes
—	Límite distrital*	□	Área de Trabajo
—	Red Vial Nacional	□	Institución Educativa
—	Red Vial Departamental	●	Centro poblado
—	Red Vial Vecinal		
—	Canal de Riego		

FUENTE:
IGN: INST. GEOGRÁFICO NACIONAL
INEI: INST. NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
INGEMMET: INST. NACIONAL GEOLÓGICO, MINERO Y METALÚRGICO
GORE: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

EQUIPO TÉCNICO:
EVALUADOR DE RIESGO: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN
ASISTENCIA TÉCNICA Y SIG: - JOMELD SANCHEZ HUAMAN

ESCALA:
Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
1:20,000
0 250 500 1,000 1,500 m

FECHA: AGOSTO 2025
LAMINA: L - 20